

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

**LOS INTENTOS FALLIDOS POR ALCANZAR LA PAZ EN LA
GUERRA CRISTERA DURANTE LA PRESIDENCIA DE PLUTARCO
ELÍAS CALLES (1926-1928)**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

PRESENTA:

VÍCTOR MIGUEL VILLANUEVA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DEL TRABAJO RECEPCIONAL:

DR. ANDREA MUTOLO

MÉXICO, DF, MAYO 2015

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

A Martha,
Por su inmenso amor
a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
y por ser insuperable compañera de sueños.

A Víctor Miguel,
Porque siempre todo es
pensando en él.

A Emiliano,
Porque sigue conspirando
desde el cielo

AGRADECIMIENTOS

A Elisa, mi madre, porque de ella escuché las primeras historias de los cristeros.

A Miguel, mi padre, porque para él la Madre Conchita, el padre Pro y León Toral, fueron personajes enigmáticos, aunque nunca supe la razón.

Al doctor Andrea Mutolo por apasionarse conmigo desde un principio con este trabajo, por conducirme en cada capítulo y llegar juntos a su culminación. Para mí siempre será un privilegio haber contado con su dirección y compartir el mismo entusiasmo por la relaciones Estado-Iglesia en México.

A todos los profesores que tuve en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; sin su profesionalismo, su empeño y su dedicación no hubiera podido culminar una licenciatura a tan avanzada edad. Gracias en especial a Omar Núñez, Luis Ramos, Ariel Arnal, Édgar Mendoza, Daniela Marino, Ernesto Aréchiga y Massimo Modonesi, porque no sólo de ellos aprendí de sus asignaturas, cursos y talleres, sino que además me llevo de todos su forma de impartir una clase y su compromiso inquebrantable con los estudiantes.

A la doctora Tania Hernández del Instituto Nacional de Antropología e Historia porque fue un lujo su participación como lectora de este trabajo de investigación y como jurado del mismo.

A la maestra María Elvira Álvarez Mendoza de la Universidad Nacional Autónoma de México por su amistad incondicional y su corrección de estilo.

Finalmente, gracias a mis hermanos (Miguel, Margarita, Victoria, Elisa, Sandra y Luis Miguel) porque sigo contando con su apoyo.

Al personal del Archivo Histórico del Arzobispado de México por todas las facilidades otorgadas para la revisión de los fondos Pascual Díaz y José Mora. Igualmente, al personal del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca por las facilidades otorgadas para la revisión del Archivo Plutarco Elías Calles y sus respectivos fondos; así como el Archivo Fernando Torreblanca y el Fondo Álvaro Obregón.

Agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) por el apoyo recibido para la impresión y el empastado del presente trabajo recepcional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. Plutarco Elías Calles y la Iglesia	20
1.1. Entre el estadista y el anticristo	21
1.2. Llega la Guerra Cristera	38
1.3. Se organiza el Episcopado Mexicano ante el cisma	53
CAPÍTULO 2. Las negociaciones oficiales	65
2.1. Las élites se sientan a negociar	66
2.2. Calles propone la paz a la Iglesia	91
CAPÍTULO 3. El ala radical del Episcopado Mexicano	111
3.1. División desde el inicio	112
3.2. A un año, las posiciones son más claras	119
3.3. Rechazo a la propuesta del presidente Calles	128
3.4. 1928: los radicales pierden terreno	136
CAPÍTULO 4. Pascual Díaz y Leopoldo Ruíz y Flores, por la negociación	151
4.1. Díaz Barreto como el ave Fénix	152
4.2. El Obispo de Tabasco en la cúspide: va la negociación	160
4.3. Negociación clandestina, pero negociación	178
CAPÍTULO 5. Álvaro Obregón: el último intento	197
5.1. El <i>Caudillo</i> respalda a Calles y se vuelve intermediario	198
5.2. El bloque obregonista actúa por su cuenta	204
5.3. Los jaloneos por la propuesta obregonista	214
5.4. El matrimonio no consumado	225
CONCLUSIONES	236
BIBLIOGRAFÍA	245
FUENTES DOCUMENTALES	247

INTRODUCCIÓN

El enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia en México comenzó tan pronto el país alcanzó su independencia a principios del siglo XIX; se agudizó a mediados del mismo con las Leyes de Reforma, cuando la separación entre uno y otra fue real. La llamada *Paz Porfiriana* permitió que a comienzos del nuevo siglo, el XX, la Iglesia se recuperara de lo mucho que perdió con el triunfo de los liberales sobre los conservadores, con una velada tolerancia de parte del Estado. La confrontación entre las élites política y eclesiástica se retomaría luego del golpe de estado de Victoriano Huerta contra el gobierno legítimo de Francisco I. Madero.

De 1913 hasta 1917 el Ejército Constitucionalista de Venustiano Carranza y sus otros jefes, entre ellos Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, no ocultaron sus tendencias anticlericales. Para ellos, los constitucionalistas, el Clero había apoyado el golpe de Estado de Victoriano Huerta, esa era su creencia, su convencimiento y por eso siempre se mostraron hostiles ante la jerarquía eclesiástica. Sin olvidar, por supuesto, que el Estado mexicano que nació con el triunfo de los liberales a mediados del siglo XIX, fue anticlerical y este rasgo característico fue adoptado por los constitucionalistas de 1917. Por lo tanto, en estas primeras décadas del siglo XX las relaciones entre Estado e Iglesia se tensaron de gran forma. Más aun cuando, en febrero de 1917, se promulgó la nueva Constitución con artículos netamente destinados a someter a la Iglesia al Estado. Sin embargo, los tres primeros gobiernos posteriores a la Carta Magna de Querétaro tuvieron una política de simulación con respecto al Clero; ni el propio Carranza, ni el interinato de Adolfo de la Huerta, ni siquiera Obregón lo hizo. Fue hasta la presidencia del general Plutarco Elías Calles (1924-1928) en que las relaciones Iglesia-Estado llegaron al punto extremo de la guerra. El ejército federal y el cristero combatieron y este periodo histórico fue llamado la *Cristiada*.

Nunca antes las jerarquías eclesiásticas y políticas habían recurrido a las armas para deliberar sus diferencias. Esa fue la originalidad de este proceso histórico de México. Aunque había que dejar claro desde ahora, aunque lo veremos en el primer capítulo de esta investigación, que si Calles entró en conflicto con la Iglesia era porque seguía características propias del Estado mexicano de ese entonces, heredadas desde el siglo anterior: el anticlericalismo, la disputa con la Iglesia por el control de las masas y la construcción de un Estado moderno con el gobierno como rector de las relaciones sociales, laborales y culturales. Disminuir al mínimo el poder eclesiástico siempre fue una tentación de la élite gubernamental

y con Plutarco Elías Calles se palpó en una guerra. También es oportuno señalar que el conflicto religioso de México de 1926 a 1929 nada tiene que ver con cuestiones psicológicas del presidente Calles como sostiene la bibliografía católica y alguno que otro historiador como Enrique Krauze. Es, más bien, un conjunto de procesos históricos que se conjuntan dentro del Estado y de la Iglesia, que chocan entre sí cuando la revolución quedó atrás y el país comienza a reconstruirse en todos los sentidos y, por supuesto, las relaciones Estado-Iglesia no podían ser la excepción.

De tal forma que la presente investigación pretende mostrar las negociaciones que las élites política y eclesiástica realizaron para encontrar una salida al conflicto religioso durante la presidencia del Plutarco Elías Calles. La vasta historiografía dedicada a la *Cristiada* ignora casi por completo las negociaciones que realizaron Iglesia y Estado durante el conflicto armado. Es decir, la Guerra Cristera tiene un principio y un fin, pero durante su trascurso, incluso antes de que iniciara formalmente el 1 de agosto de 1926, hubo personajes de ambos lados que buscaron la manera de que culminaran los enfrentamientos y se encontrara una solución. Los llamados *Arreglos* de 1929 no surgieron de la nada, existieron por lo menos seis negociaciones previas entre Iglesia y Estado, fallidas todas pero que sirven de antecedente, imposible de ignorar, para que se pusiera fin el conflicto religioso. Mostrar esos intentos fallidos entre las élites política y religiosa es, como ya decíamos, el propósito de las siguientes páginas.

Algunas de esas negociaciones fueron de forma abierta y oficial, como la reunión del Arzobispo Leopoldo Ruíz y Flores y el Obispo Pascual Díaz Barreto en el Castillo de Chapultepec con el general Calles, o la solicitud formal del Episcopado Mexicano a las Cámaras de Diputados y Senadores para buscar la reforma de la Constitución Política de 1917 en materia religiosa.

También hubo acercamientos velados entre ambas élites. Propuestas que el Presidente hacía a la élite eclesiástica para reanudar el culto público, suspendido el 31 de julio de 1926 como respuesta del Clero a la entrada en vigor de la llamada Ley Calles. Dichas propuestas que carecieron de validez oficial porque, aunque eran transmitidas por un miembro del gobierno callista, nunca fueron respaldadas por un documento firmado por el Presidente. Sin embargo, la élite eclesiástica mexicana las recibió, las discutió, pero no alcanzaron el consenso mayoritario para ser aceptadas.

Igualmente, entre las negociaciones para alcanzar la paz de la *Cristiada* durante el gobierno de Calles, están los ofrecimientos que hizo el candidato a la Presidencia para la sucesión de 1928: el general Álvaro Obregón. Que fue la más atractiva para la parte conservadora del Episcopado Mexicano que se inclinaba a aceptarla cuando el asesinato del *Caudillo* truncó esta negociación. El magnicidio del 17 de julio de 1928 en San Ángel delimita en tiempo y espacio la presente investigación.

De tal forma, en las páginas siguientes no se abordará la guerra en sí, por ser un tema hartamente abordado; por la misma razón, tampoco se hablará de la resolución al conflicto religioso en 1929. Sabemos que la *Cristiada* tuvo varios actores, pero también se decidió, en busca de originalidad, hacer a un lado lo realizado por la Liga Nacional de la Defensa de Libertad Religiosa y por el gobierno de Estados Unidos. Dos participantes definitivos en el desarrollo del conflicto religioso en México y que por lo mismo cuentan con una historiografía amplia. En cambio, observar las negociaciones para detener el conflicto armado, reanudar el culto público, reformar la constitución o volver a la simulación, fue una situación más atrayente para la indagación.

Jean Mayer en su obra *La Cristiada*, en particular el tomo II: “El Conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929”, hace referencia de manera somera a las negociaciones, en particular a tres. La primera, la reunión en el Castillo de Chapultepec en agosto de 1926 entre Plutarco Elías Calles y los representantes del Comité Episcopal Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores; la segunda, un intercambio de cartas y mensajes entre los mismos personajes la noche del 31 de julio de 1926 previa al inicio formal del conflicto con la entrada en vigor de la Ley Calles y la suspensión del culto público en todo el país, y la tercera, los intentos del bloque obregonista a mediados de 1927 y principios de 1928.

Sin embargo, en el extenso trabajo del historiador de origen francés estos tres momentos de negociación entre ambas élites no son, de ninguna forma, protagonistas en sus páginas y en su historia. Aunque sí, menciona la participación fundamental en ellas de personajes claves como Eduardo Mestre, Aarón Sáenz, por el lado gubernamental, y, por supuesto, el Obispo de Tabasco y el Arzobispo de Michoacán por la parte eclesiástica.

Aun así, Jean Meyer no aborda la propuesta de seis puntos que Eduardo Mestre llevó a los prelados mexicanos exiliados en Estados Unidos en 1927. Negociación que encontramos detallada y en un buen número de documentos en el Archivo Histórico del

Arzobispado Mexicano (AHAM). Tampoco habla de una segunda oferta callista en los primeros meses de 1928 y que se hace con el mismo intermediario, Eduardo Mestre, y de forma paralela con una propuesta del futuro presidente de la nación: el general Álvaro Obregón.

De hecho, Meyer asegura que “Mons. Ruíz y Flores y Mons. Pascual Díaz estuvieron siempre persuadidos de su buena fe [la de Obregón] y recibieron siempre con interés sus proposiciones”, lo cual es una verdad a medias. Las cabezas del ala negociadora del Episcopado Mexicano, Ruíz y Díaz, sólo creyeron en las palabras de Obregón cuando era evidente su regreso al poder. En documentos de Ruíz y Flores, en el AHAM, la decisión de tomar en serio al *Caudillo* no fue realidad hasta un mes antes de las elecciones presidenciales y del asesinato del general sonoreense. Incluso, mostraremos documentos en que la élite eclesiástica se muestra abatida y hasta dispuesta a aceptar la propuesta de Plutarco Elías Calles: reanudación del culto público inmediatamente, a cambio de una promesa de reforma constitucional.

Desde luego, se entiende que esta vertiente de investigación no era la finalidad del trabajo de Jean Meyer y que su aporte al estudio de la *Cristiada* es fundamental e indispensable para acercarse a este importante acontecimiento de la historia contemporánea de México. Además de que no es, de ninguna manera, exclusivo, de él. Como ya se dijo, el tema de las negociaciones para alcanzar la paz en la Guerra Cristera, aún es un objeto de estudio poco abordado.

Otro ejemplo de lo anterior, lo encontramos en el libro *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, de Fernando M. González, otra obra importante para aproximarnos a este hecho histórico. Pero, una vez más las negociaciones entre las élites política y eclesiástica no parecen ser tema digno de abordar. Sin embargo, al adentrarse a los antecedentes y a las causas que propiciaron el conflicto religioso, el autor nos propone un par de tesis que llevaron al general Calles a enfrentar en su periodo presidencial a la Iglesia. Tema que, aunque no central en nuestra investigación, se aborda en el primer capítulo.

Para Fernando González, la razón de Calles para aplicar enérgicamente los artículos anticlericales de la Constitución de 1917 tiene un motivo personal, por lo que asegura “tiene una zona opaca de la cual sólo es posible hacer inferencias, muchas de las cuales parecen llevar a sus fantasmas personales”. Lo cual también es sostenido por Enrique Krauze en sus

Biografías del poder, donde afirma que el carácter anticlerical de Calles es un asunto freudiano: traumas con su infancia. Lo cual resulta difícil de compartir. Es mucho más probable que tenga que ver con el tipo de estadista que es Plutarco Elías Calles: un modernista que gobierna en un periodo donde el caudillismo impera.

Incluso, el mismo Fernando González, al abundar más en el causas que llevan al exmaestro de primaria a enfrentar al Clero, sostiene lo siguiente: “Para un presidente que conducía un gobierno que aspiraba no necesariamente a promover y a cobijar ciudadanos sino a corporaciones y clientelas, tener frente y dentro de su territorio una institución tan diseminada en casi todos los intersticios de la vida social –un Estado dentro del Estado–, le resultaba sin duda harto molesto”. Esta razón suena más lógica y verídica. Incluso, en los documentos que se presentan en esta investigación sobre la vida y la candidatura a la presidencia de Calles, no se encuentran rasgos anticlericales; ni siquiera en su programa de gobierno se menciona. En cambio, sí hace alusión a su idea de ganarse la confianza de las masas, sobre todo de las clases menos favorecidas y ahí, definitivamente, sí el Clero es su oponente. Pero sólo será hasta el final de su campaña en que abiertamente declarará que es “enemigo” de los sacerdotes que olvidan sus obligaciones espirituales y se entrometen en cuestiones políticas. Pero nada que haga pensar que pondrá al Estado frente a la Iglesia en un conflicto bélico.

Por supuesto que el apoyo a la Iglesia Católica Apostólica Mexicana es una franca provocación a la Iglesia romana. Aquí no hay discusión: Calles, como ya lo habían hecho otros –Juárez y Carranza–, como lo reveló la historiadora Alicia Olivera en su momento. Pero tampoco podemos dejar de lado las declaraciones del Arzobispo de México José Mora y del Río que pide a los fieles católicos no obedecer la Constitución Política de 1917. Pero no nos ocuparemos más de este tema. Regresando a las razones que tuvo Calles para enfrentar a la Iglesia, Fernando González asegura que el Presidente actuó de esa forma porque “sin duda que se trataba de un radical que participaba como tal en esa pasión purificadora que hace creer en el deslinde definitivo de los campos en pugna; sin duda también llegó a perder el sentido de la pugna llevándolo a una escala que no correspondía, que lo emparentaba con más de alguno de los obispos que tenía enfrente”.

Primeramente, en 1926, Plutarco Elías Calles es intransigente y no acepta la simulación que propone el Clero. Además de que está convencido que someter a la Iglesia al

Estado es su obligación constitucional, la idea comulga con su forma de pensar y, por supuesto, la fragilidad de la élite eclesiástica en ese momento es evidente para el Presidente de la República que observa que puede salir victorioso del conflicto armado con la Iglesia. Si un año después, en 1927, mandó una propuesta de seis puntos, como lo veremos en un capítulo correspondiente, es por tener la presión de Obregón por recibir al país como se lo entregó: en paz. Pero si ceder más de la cuenta; más bien se trata de otra simulación: hacemos que negociamos, pero el Estado saca la mayor parte con la reanudación del culto, mientras la Iglesia se conforma con una promesa de reforma. Lo mismo hace el mandatario ya en 1928.

Tampoco son exclusivamente la intransigencia e inflexibilidad de Plutarco Elías Calles las que impiden las negociaciones y la solución del conflicto durante su periodo presidencial. La división en el Episcopado Mexicano es fundamental, imposible ignorarla o negarla. Emergieron dos bandos una vez agotados los recursos legales en septiembre de 1927, unos abogaban por continuar negociando con el Estado, otros son partidarios de la lucha armada, de la guerra santa y del triunfo de la Iglesia a través del ejército cristero.

Esta división interna en la jerarquía eclesiástica es definitiva para que se prolongue el conflicto religioso. Las acciones de ambos lados están vastamente documentada en esta investigación. Cada bando lucha por sus propios intereses y es por eso que no se resuelve en el periodo que nos ocupa: la presidencia del general Plutarco Elías Calles. Los documentos aquí expuestos muestran dos tipos de disputa durante la Guerra Cristera, la primera del Estado con la Iglesia y una segunda que se desarrolla dentro del Clero mexicano. Los intereses chocan, se enfrentan, se discuten y se descalifican acciones de los dos lados. No existe unidad eclesiástica, por eso es imposible llegar a un acuerdo con el Estado.

En este sentido es más que oportuno retomar las tesis que Roberto Blancarte expone en su obra *Historia de la Iglesia católica en México de 1929-1982*, cuando hace alusión al tema que nos ocupa. Blancarte hace lo que pocos investigadores han hecho con respecto a la división del Episcopado Mexicano durante la *Cristiada* y cómo, una vez resuelta, se derivan los llamados Arreglos con el Estado. El historiador afirma: “Si bien es cierto que el episcopado mexicano no tenía al respecto una opinión homogénea, aunque sí una posición monolítica, es altamente probable que la mayoría de los obispos viera con profunda desconfianza un movimiento que, por todas sus características, escapaba de su control”. Por supuesto que sí, la mayoría de los clérigos están en favor de la negociación, y sólo un pequeño

grupo, es intransigente. Las acciones que realizan los primeros, encabezados por Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores, confirman la tesis de Blancarte; aquí se expondrán los documentos donde Díaz y Ruíz –desde el mismo inicio del conflicto religioso– se dan cuenta del peligro que sería para la Iglesia perder el control de la situación. Es verdad que, al principio de las hostilidades, el grupo radical con José María González y Valencia, José de Jesús Manríquez y Zárate, Francisco Orozco y Jiménez y Leopoldo Lara y Torres a la cabeza se impone. Pero corren la misma suerte que la resistencia armada: según pasa el tiempo se van debilitando hasta ser hechos a un lado por el ala negociadora y el Obispo de Tabasco y el Arzobispo de Michoacán se sientan a negociar con la élite que en diciembre de 1928 tomaría el poder.

Regresando a los conceptos que maneja Roberto Blancarte, éste asegura que hay otra cuestión, fundamental e igualmente poco abordada, para que el ala negociadora buscara una solución pactada con la élite política: “Además, existen razones doctrinales para oponerse a la resistencia violenta, lo cual ha sido desdeñado por la mayoría de los investigadores. Éstos consideran, junto con la tradición cristera, que la jerarquía traicionó de alguna manera a los luchadores de Cristo Rey y que los obispos deberían haber apoyado la rebelión. Ignoran las razones de los personajes como Pascual Díaz (Arzobispo de México) y Leopoldo Ruiz (Arzobispo de Morelia y delegado apostólico, a los que de hecho clasifican como aliados del Estado, olvidando que ellos podían tener simplemente otra estrategia de enfrentamiento ante el Estado”. En efecto, las razones doctrinales de algunos obispos para no apoyar el movimiento armado y la negociación son un tema casi virgen en el estudio y en la investigación de la Guerra Cristera. En lo que respecta a que Díaz Barreto –durante el conflicto Obispo de Tabasco y posteriormente Arzobispo de México– y a Ruíz y Flores desde luego que tienen otra postura para enfrentar el conflicto religioso. En la presente investigación, por medio de documentos y correspondencia entre ambos, mostraremos esa “otra postura”, que no es más que la de negociar con el Estado para encontrar la solución entre ambas instituciones.

Tampoco puede ignorarse que esta postura asumida por Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz fue tomada como traición por los cristeros, pero sobre todo por la Liga Defensora de la Libertad Religiosa y el ala radical. Al respecto Blancarte asegura: “Si la mayoría de los obispos mexicanos dejó a su suerte e incluso ayudó a sofocar el movimiento cristero, no fue

porque el episcopado se alineara con el Estado, ni porque considerara injusta la causa cristera. Eran los medios, es decir, la rebelión armada, y la gran autonomía de ésta, lo que más temían, tanto la Santa Sede como la mayoría de los obispos mexicanos”. Nos parece más que afortunada esta aseveración pues efectivamente la rebelión armada se escapa del control de la élite eclesiástica; sí era un temor del ala negociadora, pero es oportuno señalar que El Vaticano se dio cuenta de esto hasta finales de 1927 cuando expulsó a la Comisión de Obispos en Roma y designó a Pascual Díaz Barreto como Intermediario Oficial entre México y la Santa Sede. En resumen, Roberto Blancarte supo en su obra aportar un enfoque diferente y original para apreciar el por qué las negociaciones no se cumplieron hasta 1929 y rescató el papel determinante del Obispo de Tabasco y del Arzobispo de Michoacán para afrontar el conflicto, con una negociación con el Estado, antes que la rebelión armada superara a la Iglesia y ésta quedara marginada del conflicto.

Antes de pasar al contenido, que se abordará en cada capítulo de esta investigación, es oportuno mencionar lo que expone Alicia Olivera Sedano en torno a las relaciones Estado-Iglesia en el periodo histórico que comprende esta investigación. Su libro *Aspectos del Conflicto Religioso de 1926-1929. Sus antecedentes y sus causas*, abarca prácticamente el mismo periodo analizado en esta investigación, sólo que Olivera Sedano llega hasta el momento de los arreglos entre ambas élites con el presidente Emilio Portes Gil. Al igual que otros autores la historiadora hace mención a las negociaciones pero de manera somera, superflua y por encima. Sin embargo, aporta importantes tesis para entender por qué precisamente en la presidencia de Plutarco Elías Calles se llega a tanto: la guerra.

Para Alicia Olivera Sedano fue la actitud del Presidente de la República la que generó el conflicto religioso: “Fue Plutarco Elías Calles quien definitivamente implantó en forma oficial un régimen revolucionario con tendencias socialistas, que no sólo restringía las actividades del Clero y de los católicos, sino que estaba dispuesto a acabar definitivamente con el poder que había adquirido la Iglesia Católica en México en esos momentos”. Otra vez, como lo hemos visto con otros autores, se trata de una verdad a medias. Plutarco Elías Calles no era un socialista ni quería establecer en México ese modelo; más bien se trata de un estadista modernista, que se da cuenta del momento histórico que le toca vivir y que ve como una obligación transformar al país para ponerlo de acuerdo a las tendencias mundiales. Durante toda su campaña presidencial hizo énfasis en la necesidad de crear un Estado

benefactor, rector de la economía y de las relaciones laborales y sociales. Siempre aludió a favorecer a las clases marginales, obreros y campesinos, pero también a organizar a la nueva clase social que aparece por esos años en México, la clase media.

De hecho, sus detractores, al igual que lo señala Olivera Sedano, por esos propósitos lo llamaron socialista. En lo que sí estamos de acuerdo con la historiadora es que se proponía acabar con el poder que para entonces poseía la Iglesia. Lógicamente, en esos momentos el Estado y la Iglesia se disputan la paternidad sobre las masas; por lo tanto, es indiscutible que la segunda es el enemigo natural para Calles. Pero no por cuestiones personales como nos han querido hacer ver a través de la historiografía oficial, sino más bien como una responsabilidad genuina de un mandatario que formaba un Estado fuerte. Los métodos, esos sí, son indiscutibles; no fueron los mejores, pero Calles actuó de manera congruente con el puesto que poseía: Presidente de la República, Jefe del Estado.

En cambio, en lo que tiene razón Alicia Olivera Sedano es que en ese momento la Iglesia había acumulado un gran poder. De hecho, el mismo Jean Meyer sostiene que en el Porfiriato esta institución religiosa estaba mejor que antes de la Guerra de Reforma a mediados del siglo XIX. Mientras que el Estado era pequeño en comparación con ella, casi nuevo, pero ahora en Calles tiene al mandatario para intentar contrarrestar esa situación. Sin embargo, siguiendo con la misma historiadora, ésta acepta que de ninguna manera la Iglesia se mantuvo de brazos cruzados ante la cruzada encabezada por el gobierno de Calles. Por lo que afirma que “ante la actitud del gobierno, muchos católicos reaccionaron rebelándose, por lo que aquél empleó medidas enérgicas contra los rebeldes... Los cuerpos católicos rebelados se dispusieron a mantener su actitud hasta conseguir, o la derogación de la Carta Magna, o su reforma a todo trance, extirpando de ella todo lo que encontraban objetable en el aspecto religioso y educativo desde su posición ideológica, iniciándose entonces una lucha que abarcó todos los terrenos y utilizó todos los medios”.

Efectivamente, la élite eclesiástica o “los cuerpo católicos rebelados” hicieron todo lo posible, utilizando cualquier medio, en este caso las armas y la sedición, para reformar la Constitución Política de 1917 y derogar por completo los artículos de ella que la Iglesia consideraba contrarios a sus intereses. Alicia Olivera Sedano sostiene que la Guerra Cristera no se trató de un hecho unilateral; hubo dos bandos, fue una disputa entre dos, donde ninguno de los contendientes dejó de utilizar todos los medios disponibles a su alcance para conseguir

la victoria sobre su oponente. La Iglesia y el Estado se enfrentaron con las armas, pero en ambos bandos, hubo momentos y personajes que, con otro tipo de medios, en este caso la negociación, buscaron una salida diplomática al conflicto religioso. Observar de cerca estos medios no violentos, es otro de los objetivos centrales de esta investigación.

Por último, Alicia Olivera Sedano desarma en su obra la creencia que propagó la historiografía de católica en el sentido de que en 1926 con la Ley Calles y, sobre todo, después de la entrevista en Chapultepec entre Calles, Ruíz y Díaz, el Presidente sólo les dio dos salidas: someterse a las armas. Nada más alejado de la realidad. Tanto Estado como Iglesia estaban dispuestos a defender lo que cada uno creía como sus derechos, como ya lo vimos, por los medios que fueran. Calles no orilló a la Iglesia a la guerra, la Iglesia estaba dispuesta al conflicto armado para recuperar sus privilegios. Así lo deja ver la historiadora: “La relación entre el Estado y la Iglesia se hizo cada vez más tirante. En ambas partes se advertía una actitud resuelta. El gobierno, a toda costa, quiso obligar al Clero a someterse incondicionalmente a la Constitución, y trató de acabar con los actos que consideró de sedición y rebeldía por parte de los católicos inconformes. Éstos, a su vez, tuvieron la convicción de que había llegado el momento decisivo de pugnar por lo que estimaban como la reivindicación de sus derechos, y se aprestaron a dar batalla”.

Así, a mediados de 1926 con la promulgación de la Ley Calles y la decisión de suspender el culto público, inició la Guerra Cristera, la confrontación directa y con armas de por medio entre el Estado y la Iglesia. Sí, pero también, desde ese mismo momento, las mismas élites de uno y otra, además de los campos de batalla, buscaron una solución al conflicto religioso en las mesas de negociaciones. Estas acciones, comprendidas entre julio de 1926 y julio de 1928, son el tema que nos ocupará en las siguientes páginas.

El Capítulo 1 contiene una breve semblanza de Plutarco Elías Calles. Sus primeros años donde el padre no lo reconoce y su madre muere. Los múltiples oficios que emprendió en su juventud porque no encontraba el rumbo de su vida. Su carrera militar que fue un preámbulo de su vida política: con Álvaro Obregón como su ángel protector y procurador de sus triunfos. Sus primeros pasos en la política como gobernador y secretario de Estado donde, por fin, pudo mostrar sus dotes de reformador, modernista y progresista, al cual, según Allan Knight la historia de México y sus historiadores le han quedado a deber.

Pero sobre todo, se hará énfasis en que Plutarco Elías Calles, como candidato a la presidencia, jamás se mostró anticlerical. Pudo deshacerse de los ataques de “comunista” y sólo al final de su campaña externó que sí era enemigo de los sacerdotes que olvidaban “sus obligaciones evangélicas” y se introducían en la política. Por lo que no había intención alguna de emprender una guerra con la Iglesia, por lo menos no se insinúa en los documentos de sus discursos previos a la toma de posesión como presidente de la República.

En este Capítulo 1 se hará también el análisis de la Ley Calles con la que el Presidente de la República pretendía someter a la Iglesia. Pero también cómo el Clero mexicano se organiza en un Comité Episcopal para hacer frente a la coyuntura. Avisan al Papa Pío XI su decisión de suspender el culto público como acción simultánea en tiempo a la entrada en vigor de los artículos anticlericales del presidente Calles. Es decir, en esta primera parte de la investigación se llegará hasta el momento en que las élites política y eclesiástica quedan oficialmente confrontadas: el 31 de julio de 1926, el inicio del conflicto religioso en México, denominado la *Cristiada*.

El Capítulo 2 contiene las tres primeras negociaciones por alcanzar la paz. Las tres son de carácter oficial; una de ellas, la primera, comenzada dos días antes de la entrada en vigor de la Ley Calles y de la suspensión del culto público de parte de la Iglesia. Las otras dos en los dos primeros meses del inicio del conflicto: la entrevista en el Castillo de Chapultepec entre el presidente Plutarco Elías Calles con dos integrantes del Comité Episcopal: Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores. La tercera negociación es la petición formal del Episcopado Mexicano a las Cámaras para reformar la Constitución Política de 1917.

A unas horas del 31 de julio de 1926 tres miembros del gabinete callista se acercaron a Pascual Díaz Barreto. El Secretario del Comité Episcopal en una carta pidió simulación en la aplicación de los artículos anticlericales de la Constitución de 1917; es decir, restablecer la *Paz Porfiriana* entre Estado e Iglesia. El Presidente de la República rechazó esta solicitud. Fue un primer intento fallido que culminó con la entrada en vigor de la Ley Calles y la suspensión del culto público.

En la segunda negociación ambas élites se vieron las caras frente a frente. En ningún momento cambió la posición de cada bando, más que una negociación, donde unos ceden a cambio de que otro ceda en sus intereses, ambas quisieron imponer sus argumentos y buscar

que su contraparte los aceptaran. Ambos fracasaron. El presidente Plutarco Elías Calles no daría marcha atrás a su reforma anticlerical ni aceptaría la simulación, ni siquiera la tolerancia que se dio desde 1917 hasta ese 1926 en cuestiones religiosas. Por su parte, el Clero mexicano no reanudaría el culto público sin tener la certeza que el gobierno daría marcha atrás a la Ley Calles. Finalmente, el Presidente se impuso en el Castillo de Chapultepec: el Episcopado Mexicano tenía dos salidas, la primera, obedecer la ley; la segunda, buscar sus reformas por la vía legal de solicitarlo a las Cámaras. Fue lo que hicieron.

Es de resaltar que existen documentos que relatan un intercambio de cartas entre Calles y los Obispos ese mismo día 21 de agosto de 1926 por la noche. Según estas fuentes el Presidente ofreció señalar que el registro de sacerdotes era sólo de carácter administrativo; pero Díaz Barreto y Ruíz y Flores le mandaron algunas “correcciones” al jefe del Ejecutivo sobre su propuesta y éste no las aceptó.

Finalmente, en septiembre de 1926, el Episcopado Mexicano solicitó de manera formal a las Cámaras de Diputados y de Senadores, no sólo una reforma a los artículos que ellos consideraban como un atentado contra la libertad religiosa y en especial a la católica; sino que fueron más lejos: exigieron la derogación de esos artículos y hasta se atrevieron a proponer cómo debían redactarse dichos artículos en la Constitución. Sólo tardaron dos días las Cámaras para negar dicha solicitud y declararla improcedente. Fin de un nuevo acto fallido por detener el conflicto religioso.

La tercera negociación llegó en julio de 1927, justo a un año del inicio del conflicto religioso. Eduardo Mestre, miembro del gabinete callista, fue a Estados Unidos a reunirse con los prelados mexicanos exiliados en ese país. Cabildea con ellos, algunos como José Mora y del Río hasta se mostraban convencidos de que el Presidente era otro y estaba entusiasmado por volver a México. En el mes de septiembre el enviado de Calles volvió a visitarlos y les llevó una propuesta de seis puntos. Tras su análisis el Episcopado Mexicano la rechazó, incluso la llevaron a El Vaticano que también se negó a aceptarla y pidió no volver a negociar con ningún enviado que no llevara documentos y credenciales oficiales. Pero sobre todo, la jerarquía católica mexicana, la conservadora y la radical, se dieron cuenta de lo desventajoso que sería para ellos aceptar la propuesta de Plutarco Elías Calles.

Es oportuno señalar que la división en el Episcopado Mexicano con la formación de dos alas, la conservadora y la radical, también influyó en que los intentos por alcanzar la paz

en la Guerra Cristera no fructificaran. Es por eso que en el Capítulo 3 nos ocuparemos del quehacer del ala radical, que está en favor de la resistencia armada, de la derogación de los artículos anticlericales de la Constitución de 1927 e incluso de provocar la caída del gobierno legítimo de Plutarco Elías Calles. Acciones que, por supuesto, contribuyeron a que todo intento de negociación se convirtiera en un acto fallido.

En efecto, la división del Clero mexicano fue fundamental y decisiva para que no se alcanzara la paz. No podemos olvidar que la cabeza del ala radical, José Mora y del Río, comenzó la confrontación al pedir a sus fieles la no obediencia a la Constitución Política de 1917 en materia religiosa. Que Leopoldo Lara y Torres mencionó en marzo de 1926 que estaban dispuestos a defender “con sangre” a su Iglesia del Estado. Si el Episcopado Mexicano estuvo unido eso fue en los primeros meses de la *Cristiada*, agosto y septiembre, luego, al ser rechazado por las Cámaras su recurso legal, vino la división.

Además del Arzobispo de México, Mora y Río, y del Obispo de Tacámbaro, Lara y Torres, tuvieron un papel protagónico en el ala radical José María González y Valencia Arzobispo de Durango, José de Jesús Manríquez y Zárate Obispo de Huejutla y Francisco Javier Orozco y Jiménez Arzobispo de Guadalajara. Sus acciones en El Vaticano –el primero–, llamando al “mundo civilizado” a “defender” a México del “nuevo Nerón” –el segundo– y participando activamente con el ejército cristero –el tercero–; definitivamente obstaculizaron los cuatro intentos que efectuó el ala conservadora por solucionar el conflicto armado.

González y Valencia, como cabeza de la Comisión de Obispos en Roma, buscó por todos los medios que el Papa Pío XI apoyara la resistencia armada, que la *Cristiada* fuera declarada por el Sumo Pontífice como “santa”, que se le otorgaran “indulgencias” a los cristeros y que no estableciera ningún tipo de negociación con el gobierno de Plutarco Elías Calles. Incluso, llegó a afirmar en octubre de 1926 que Pío XI ordenaba “intransigencia absoluta”, no moverse “un ápice” de lo solicitado en el Memorial de Septiembre de 1926 y, desde luego, no negociar. Estaba convencido que obtendrían el triunfo por la vía armada.

Por su parte, Manríquez y Zárate hizo un *Llamado al Mundo Civilizado* donde pedía, entre otras cosas, que las potencias del mundo occidental intervinieran en México para “salvar” al país del gobierno de Calles. Fue tan elevado el tono bélico de su discurso que,

incluso, miembros de la misma ala radical, condenaron y se desligaron de las palabras pronunciadas por el Obispo de Huejutla.

Asimismo, Lara y Torres se mostró totalmente en desacuerdo con la propuesta que Calles envió con Eduardo Mestre para finalizar el conflicto armado en octubre de 1927. El Obispo de Tacámbaro sólo observaba desventajas en caso de que la Iglesia aceptara esos arreglos y, por supuesto, se manifestó en favor de seguir con la resistencia armada. Para esto último, al igual que Manríquez y Zárate, argumentó que no se podía negociar ya que sería traicionar a los católicos que habían derramado su sangre en los campos de batalla. Pero sobre todo, esgrimía que si se aceptaba la propuesta callista la Iglesia quedaría sometida al Estado como era el propósito del Presidente.

Antes de esto último, nos detendremos a observar el comportamiento de los clérigos que estuvieron siempre en favor de la negociación: Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores. El primero fue el Secretario del Comité Episcopal y, el segundo, vocal del mismo. Ambos estuvieron presentes en todas las negociaciones que se detallan en el segundo capítulo.

Sus entrevistas oficiales con Plutarco Elías Calles y con Álvaro Obregón, así como con los enviados de los dos políticos, demuestran su interés genuino por llegar a un acuerdo para poner paz al conflicto religioso. Incluso, sostuvieron reuniones extraoficiales, clandestinas, con los mismos personajes, con el mismo propósito de lograr la reconciliación del Estado y la Iglesia en materia religiosa.

Si bien es cierto que ambos prelados, Díaz y Ruíz, se ven sin argumentos válidos y fuertes para convencer a Plutarco Elías Calles en su encuentro en Chapultepec y que durante 1927 el ala radical del Episcopado Mexicano los aventaja en sus intenciones de seguir con la guerra y no negociar la paz, en 1928 la situación cambiará. El Obispo de Tabasco Pascual Díaz Barreto se convierte en el Intermediario Oficial entre El Vaticano y el Clero mexicano. Lo cual, desde luego, le pone en una situación de ventaja para cumplir su cometido: sentarse a negociar con la élite política del país la paz en la Guerra Cristera. No será fácil, sus “hermanos” radicales no dejarán un instante de impedirselo. Además, cabe señalar que tanto Calles como Obregón, siempre vieron en Díaz y Ruíz las opciones dentro del Episcopado Mexicano para sofocar la rebelión cristera.

Finalmente, en el último capítulo, el número cinco, se abordarán las nuevas propuestas que aparecen para solucionar el conflicto religioso: una, de parte del presidente Plutarco Elías Calles y, otra más, del candidato a la presidencia Álvaro Obregón. Así como también las dudas de la élite eclesiástica para comprender cuál de las dos sería de mayor beneficio para su causa. Ruíz y Flores y Díaz Barreto se debatieron en meses de incertidumbre. Los preladados mexicanos exiliados en Estados Unidos se manifestaron en favor de aceptar la propuesta del bloque obregonista que está por regresar al poder en diciembre de 1928, el ala radical del Episcopado está abatida, al parecer Pío XI también estaba de acuerdo que el *Caudillo* es la mejor solución, pero la indecisión de Leopoldo Ruíz y Flores y Pascual Díaz Barreto no termina.

Cuando se deciden que sí, que hay que aceptar la oferta de Obregón que una vez instalado nuevamente en la silla presidencial promete reformar la Constitución Política en materia religiosa, a cambio de la reanudación del culto público, los sorprende José de León Toral y el 17 de julio de 1928 asesinó al Presidente electo en el restaurante campirano de La Bombilla al sur de la Ciudad de México.

Capítulo 1. PLUTARCO ELÍAS CALLES Y LA IGLESIA

Los dos protagonistas de esta investigación son el presidente Plutarco Elías Calles, quien encabezaba la élite política durante la Guerra Cristera, y la élite eclesiástica, representada por los preladados que conforman el Comité Episcopal Mexicano. Por ello, este primer capítulo tiene como objetivo mostrar cómo se encontraban ambos protagonistas antes del inicio del conflicto religioso.

En cuanto al Presidente de la República se presenta una breve biografía que abarca su vida personal, su incursión en la Revolución, su ingreso a la élite política como secretario de Estado de tres presidentes y, finalmente, su postulación como candidato para ocupar la primera investidura de la Nación. Se hace más énfasis en esto último pues con base en sus discursos y su programa de gobierno se quiere mostrar –quizá demostrar– que Plutarco Elías Calles no tenía como objetivo, al llegar a la presidencia, *aniquilar* a la Iglesia. No se trataba del *Satanás* que la Iglesia y sus historiadores afines han reseñado en sus trabajos. Aquí se verá que la cuestión religiosa no aparece en sus discursos sino hasta el final de su campaña y como forma de defensa ante los ataques de sus detractores. Desde luego, tampoco se trata de una defensa a Calles pues como veremos, hay acciones que confirman un resentimiento auténtico contra la Iglesia, particularmente contra sus jerarcas.

Igualmente, en el punto dos de este capítulo, se analiza la Ley Calles con la que el Presidente de la República pretende someter a la Iglesia. Los 33 Artículos hablan de prohibiciones, condiciones, nacionalizaciones, castigos y penas en materia religiosa. La Ley Calles fue promulgada el 31 de julio de 1926 y su entrada en vigor marcó el inicio de la Guerra Cristera.

Por último, se reseñará la forma en que la élite católica de México se organizó para hacer frente a un conflicto que en febrero de 1926 es inevitable. En esa fecha el Arzobispo de México desafía al Presidente y desdeña a la Constitución de 1917, por lo que los preladados se ven obligados a formar un Comité del Episcopado Mexicano que hiciera frente a las disposiciones del gobierno callista. La más relevante fue la suspensión de cultos en todo el país. Lo cual ocurrió el domingo 1 de agosto de 1926. El enfrentamiento, el conflicto, la guerra era ya un hecho consumado a partir de ese día.

1.1. Entre el estadista y el anticristo

Plutarco Elías Calles nació el 25 de septiembre de 1877 en el puerto de Guaymas, Sonora. No tuvo una infancia fácil pues al ser procreado fuera del matrimonio, su padre Plutarco Elías Lucero no se hizo cargo de él en sus primeros años. Su madre, María de Jesús Campuzano, murió cuando el pequeño Plutarco tenía cuatro años de edad. Fue adoptado por su tía María Josefa Campuzano y su marido Juan Bautista Calles, por lo que se mudó a vivir a Hermosillo donde su padre adoptivo se hizo cargo de su educación y él correspondió al adoptar el apellido Calles en su nombre. Renunciando así a la posición social y económica de su familia paterna, los Elías, que contaban con grandes extensiones de tierras en Sonora, concretamente en San Pedro Palominas, donde tenían 34 mil hectáreas, en 1880¹.

En la última década del siglo XIX Plutarco Elías Calles, siguiendo el ejemplo de su familia adoptiva, se dedicó a la docencia. Desempeñó varios cargos entre los cuales resaltan ser profesor ante grupo e incluso inspector de Instrucción Pública. Sin embargo, la herencia sanguínea y la querencia pudo más en el joven Calles quien al cumplir 20 años decidió regresar a su natal Guaymas donde comenzó su carrera en la administración.

Además, su padre Plutarco Elías Lucero lo reconoció como hijo y él contrajo nupcias, únicamente por el civil, con Natalia Chacón en 1899. Desde entonces su vida sería una búsqueda continua por encontrar su verdadera vocación. Entre las múltiples actividades previas que desempeñó antes de incorporarse a la Revolución, Calles –junto con su hermano– administró un hotel propio en Guaymas que tuvo un éxito relativo y efímero, pues un incendio terminó con el establecimiento. En 1904 intentó ser agricultor y se trasladó con su familia al rancho Santa Rosa, ubicado en las cercanías de Fronteras y Cananea. En la agricultura solo cosechó un fracaso más: tenía escasos conocimientos, además una helada, en 1906, acabó con sus sueños de agricultor. Su siguiente empresa fue crear un molino en Fronteras que también tuvo éxito al inicio y terminó malográndose en 1910.

Ante esto, Calles y su familia retornaron a Guaymas para establecer una agencia comercial para la compra-venta de semillas, pastura y harina. En 1911 tuvo que cerrar pues

¹ José Alfredo Gómez Estrada. *Lealtades Divididas: camarillas y poder en México, 1913-1932*. Instituto Mora, México 2012. Pág. 29.

la Revolución hacía imposible la estabilidad social que permitiera el buen andar de este y de cualquier otro negocio.

En septiembre de 1911 fue elegido comisario de Agua Prieta por el gobernador de Sonora, José María Maytorena² y por recomendación de Adolfo de la Huerta³ al que había conocido en su etapa en el magisterio sonoreño. Como funcionario estatal, Calles “se dedicó con eficacia a mantener el orden, a impartir justicia y administrar la aduana”. En esos años comenzó a ganar fuerza política entre los grupos más destacados de Agua Prieta, tanto que en 1912 tuvo que participar en contra de la rebelión orozquista. Pascual Orozco⁴ había desconocido el gobierno del presidente Francisco I. Madero⁵ en Chihuahua.

Los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y de su vicepresidente José María Pino Suárez⁶, a manos del general Victoriano Huerta⁷ en la Ciudad de México en febrero de 1913, ocasionaron levantamientos en varias partes del país en busca de restablecer el clima de democracia conquistado por Madero. En Sonora muchas fueron las voces que exigieron el derrocamiento de Huerta. Álvaro Obregón⁸ señala en sus memorias militares que en su estado natal hubo indignación por los asesinatos, entre ellos Calles⁹. En efecto, el comisario Plutarco Elías Calles firmó en marzo de 1913 su primer manifiesto a la nación en la población de Nacoziari.

² Nació el 18 de julio de 1867 en Guaymas, Sonora, se convirtió en gobernador el 1 de septiembre de 1911. Fue solidario con Francisco I Madero en el Golpe de Estado de 1913, pero luego prefirió pedir licencia antes que declararse en contra del gobierno usurpador de Victoriano Huerta. Al regresar a Sonora Venustiano Carranza y Álvaro Obregón lo reconocieron como gobernador constitucional. En febrero de 1915 dejó el cargo luego de un conflicto armado con Plutarco Elías Calles.

³ Nació el 29 de mayo de 1881 en Guaymas, Sonora, fue gobernador de su estado natal, presidente interino luego del asesinato de Venustiano Carranza en 1920, después fue secretario de Hacienda y Crédito Público en el gobierno de Álvaro Obregón. Al no estar de acuerdo con la candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles, en 1924 encabezó una rebelión que fue fácilmente sofocada y tuvo que exiliarse en Estados Unidos.

⁴ Nació el 28 de enero de 1882 en San Isidro, Chihuahua, militar irregular apoyó el Plan de San Luis de Francisco I Madero. Sin embargo, después luchó a lado de Victoriano Huerta hasta que fue derrotado por el Ejército Constitucionalista y perdió la vida en 1915.

⁵ Nació el 30 de octubre de 1873 en Parras, Chihuahua, cuestionó el gobierno del Porfirio Díaz. Con el Plan de San Luis y con el lema “Sufragio Efectivo, No Reección” encabezó la Revolución. Logró derrocar al dictador y asumió como presidente de México, pero un golpe de Estado en febrero de 1913 le quitó la vida.

⁶ Nació el 8 de septiembre de 1869 en Tabasco. Conoció a Madero en el Partido Antirreleccionista. Fue vicepresidente de México y perdió la vida junto al Presidente en febrero de 1913.

⁷ Nació en Colotlán, Jalisco, el 22 de diciembre de 1850. Encabezó el golpe de Estado de 1913 que terminó con el gobierno constitucional de Francisco I. Madero. Luego de esto tomó la Presidencia de la República, hasta que fue vencido por Venustiano Carranza.

⁸ Nació el 17 de febrero de 1880 en Navojua, Sonora. En 1913 acudió al llamado de Venustiano Carranza para derrocar a Victoriano Huerta. Con gran genio militar, logró varias victorias que lo pusieron como Jefe del Ejército Constitucionalista. Perdió una mano dentro de una batalla en Celaya y además venció a Francisco Villa en Zacatecas, lo que significó su mayor victoria militar. En el gobierno de Carranza fue Secretario de Guerra y Marina, pero cuando se acercaba la sucesión presidencial rompió con el presidente. Lanzó su candidatura presidencial, ganó las elecciones y fue Presidente de la República de 1920 a 1924. En 1928 volvió a ganar las elecciones presidenciales pero fue asesinado el 17 de julio de ese año en San Ángel, en la Ciudad de México.

⁹ Álvaro Obregón. *Ocho mil kilómetros en campaña*. FCE, México 2009. Pág. 165-166.

El Manifiesto de Nacozari¹⁰ fue firmado el 12 de marzo de 1913, un mes después de la Decena Trágica en la Ciudad de México, como señaló Obregón fueron varias las voces que se levantaron para condenar el hecho y llamar a las armas. Venustiano Carranza había desconocido el gobierno de Victoriano Huerta y comenzaba la lucha para derrocarlo. Con el apoyo de las fuerzas armadas de Sonora el gobernador de Coahuila se puso al frente del movimiento, en uno de los primeros generales que confió fue en Álvaro Obregón al que le ordenó recuperar Nogales. Varios fueron los ejércitos sonorenses que se conformaron para comenzar la lucha, sobre el de Plutarco Elías Calles el general Álvaro Obregón se refiere así: “En Agua Prieta, Calles y Bracamontes con una fuerza aproximadamente de 500 hombres, regularmente armados pero con poca organización, debido a que la mayor parte de ellos eran voluntarios levantados recientemente”¹¹. Esta característica de tener poca organización y sobre todo estar formados por voluntarios, no por militares de carrera, haría que Calles y sus tropas no consiguieran ningún triunfo importante y cuando lo hicieran sería siempre con ayuda de Obregón; incluso, se podría decir que desde este momento quedaría establecida la dependencia de Calles con Obregón, misma que duraría hasta la muerte del segundo.

Cuenta Obregón en sus memorias que cuando salía a cumplir la orden del Jefe de la Revolución –tomar Nogales y Cananea– recibió un telegrama de Calles donde le informaba su deseo de atacar Naco con “una fuerza aproximada de 600 hombres que había logrado reunir”, plaza que estaba en poder del general Pedro Ojeda que era fiel a Victoriano Huerta. Relata Obregón que él conocía a Ojeda y que sabía que sería difícil derrotarlo por lo que “transmití orden a Calles por teléfono, vía Douglas, para que suspendiera el ataque, augurándole un fracaso si lo efectuaba antes de que yo me incorporara, y así atacar a Ojeda con todo nuestro efectivo reunido”. El telegrama llegó a destiempo a Calles, éste realizó el ataque y Obregón escribió que se cumplió “muy a pesar mío, mi profecía, pues nuestras tropas sufrieron un serio descalabro en el ataque que emprendieron contra el susodicho Ojeda”¹². No era de ninguna manera un buen inicio militar para Plutarco Elías Calles.

A principios de 1914 el gobernador de Sonora con licencia, Juan María Maytorena regresa a sus funciones, luego de que se apartó de ellas alegando problemas de salud y así no tomar partido entre los que defendían a Huerta y los que pedían su destitución. Álvaro

¹⁰ Plutarco Elías Calles. *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*. FCE, México 1992. Pág. 29.

¹¹ Álvaro Obregón. *Ocho mil kilómetros en campaña*. FCE, México 2009. Pág. 171.

¹² *Ídem*. Pág. 176.

Obregón sostiene que Maytorena está dentro de la legalidad, pero Calles y el general Benjamín Hill¹³ no están de acuerdo, pero obedecen, por lo menos en un principio. Cuando el *Caudillo* es enviado al occidente por Carranza nombra a Calles comandante militar “de la plaza de Hermosillo y Jefe de la Fuerzas Fijas del Estado”¹⁴.

Desde ese momento, la partida de Obregón al occidente del país, las fuerzas del gobernador y las de Calles se disputaron la posesión de Naco. La plaza estaba sitiada y Maytorena se quejaba de Calles, por lo que Álvaro Obregón tiene que intervenir directamente y nombra a otro Comandante Militar para el estado de Sonora y así explica su acción: “Se trataba de un jefe amigo de Maytorena, a quien pudiera tener absoluta confianza, para que, llegando el momento, si Maytorena insistía en su rebelión, subordinara su amistad a los intereses de la Revolución y lo batiera como rebelde”. Lo cierto es que con su pragmatismo hacía a un lado a Calles.

Obregón y Villa, enviados por Carranza, junto con el gobernador de Sonora redactan una carta de acuerdos para poner fin al conflicto, en el punto III de la misma se lee lo siguiente: “Las fuerzas que se encuentran en Cananea, Naco, Agua Prieta y otros puntos del Estado, al mando del coronel Plutarco Elías Calles, serán incorporadas a las fuerzas que están al mando del gobernador constitucional, don José María Maytorena”¹⁵. Una vez más, Plutarco Elías Calles era relegado. Aun así él y Hill triunfaron sobre Maytorena; Obregón nombró al primero general pero al segundo le dio el reconocimiento por “haber hecho la brillante defensa de la plaza de Naco”¹⁶.

Carranza nombró a Calles gobernador de Sonora en agosto de 1915 y es ascendido a general. Volverá a enfrentar a Maytorena que ahora tiene como aliado a Francisco Villa. Estos atacan las poblaciones de Naco y Agua Prieta. El gobernador recibió órdenes de Obregón y le mandó apoyo en armas y en personal. Le envía por medio del general Francisco Serrano, parte de su estado mayor, una carta en la cual le dice: “quedo enterado que las fuerzas del bandolero Villa avanzan sobre Sonora. Ya mandé fuerzas suficientes para dar un golpe de muerte a los traidores”. Pero lo que es digno de resaltar, son las siguientes palabras de Obregón donde se excusa de no poder ir a enfrentar él mismo a Villa y la causa que señala:

¹³ Nació el 31 de marzo de 1874 en Sinaloa. Primero participó a lado de Madero, después con Carranza, Obregón y Calles. Fue gobernador de Sonora y Secretario de Guerra y Marina.

¹⁴ Álvaro Obregón. *Ocho mil kilómetros en campaña*. FCE, México 2009. Pág. 171 y Pág. 240.

¹⁵ *Ídem*. Pág. 309

¹⁶ *Ídem*. Pág. 308

“No voy personalmente a batirlos porque a ustedes corresponde el derecho legítimo de escribir la última página militar de la Revolución, como merecido premio a la lucha desigual que han sostenido, con tanta abnegación y a costa de tantos sacrificios. Así tendré la satisfacción de darles mi próximo primer abrazo, cuando hayan conquistado un nuevo laurel”. Sin embargo, el general Calles volvió a fracasar en el campo de batalla dejando otra vez a la luz su mediocridad como militar.

El 19 de noviembre logran que Villa se retire. Finalmente, en diciembre se da la última batalla: Calles aprovechó que el ejército de Villa se replegó y buscó la salida de tierras sonorenses. En la localidad de Fronteras, a 33 kilómetros de Agua Prieta, se enfrentaron. El 11 de diciembre Calles le rinde parte de guerra a Obregón que es una victoria a medias, pues logra que se replieguen, pero no los vence. Aun así es nombrado general de brigada y jefe de la 4ª división de Cuerpo de Ejército del Noroeste¹⁷.

No habrá más historia militar de Plutarco Elías Calles, por lo menos no más directamente en el campo de batalla. Ahora se desarrollará en la administración. Donde a decir del historiador Alan Knight, “entre los líderes que encumbró la Revolución, Calles demostró ser el político más hábil y con más éxito. El Estado revolucionario que surgió terminada la lucha tenía –más que la de ningún otro– su marca”¹⁸. Al ser nombrado gobernador en 1915 Plutarco Elías Calles lanzó su Programa de Gobierno¹⁹. Aquí se vislumbra parte de su ideología que lo guiaría desde este momento en adelante durante toda su carrera política.

De entrada, el nuevo gobernador sonorenses ofrece dos cosas “la revolución de ideales y las reformas hacia el progreso”, ambas claves para darse cuenta que Plutarco Elías Calles tiene bien claras dos ideas: cambiar la mentalidad para alcanzar el progreso; algo, desde luego, inaudito y nada común para un hombre que pertenece a una Revolución que hasta ese 1915 no conocía más lenguaje que el de la destrucción y las armas. Aún más, Calles habla en su programa de gobierno de acabar con el antiguo régimen, siempre en favor de la modernidad y promete: “El gobierno a mi cargo velará por impartir garantías a todo ciudadano, con reformas que tienden a un mejoramiento general y, además, con las restricciones que cada guerra trae consigo cuando se trata, como en la actual lucha, de destruir

¹⁷ *Ídem*. Pág. 608

¹⁸ Alan Knight. *La revolución Mexicana*. FCE. México 2010. Pág. 942.

¹⁹ Plutarco Elías Calles. *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*. FCE México 1992. Pág. 35.

viejas instituciones reaccionarias e implantar aquellas que el progreso y la civilización de un pueblo exigen”.

Además, debido a que no olvida su paso como profesor de primaria rural e inspector de escuela, Calles no dejaba de lado el tema de la educación, al asumir el cargo de gobernador: “el gobierno a mi cargo concederá preferente atención al ramo de la Instrucción Pública, por ser la base más firme de una verdadera democracia”, luego habla de abrir escuelas en lugares de más de 500 habitantes, dictar leyes para que existan escuelas cerca de las minas, también escuelas para adultos de ambos sexos, de instalar la Escuela Normal para profesores, bibliotecas en cada cabecera municipal. En fin, para Calles la educación es primordial para alcanzar la modernidad y el progreso que promete llevar a cada rincón de Sonora.

En el tema económico anunciaba la creación del Banco Agrícola Oficial del Estado de Sonora “que tendrá por exclusivo objeto facilitar fondos a los sembradores, garantizando el capital de ese banco y sus billetes con las propiedades raíces y rentas del estado”. Sobre el tema del comercio en su Programa de Gobierno dice: “Se dará al gremio de comerciantes toda clase de garantías y muy especialmente se velará sobre los comerciantes en pequeño, procurando el gobierno favorecer la competencia en beneficio del público”. A Calles no se le escapa nada ese 4 de agosto de 1915 y en otro rasgo nada común para la época habla de la libertad de expresión y se compromete a que “el gobierno de este estado, dentro de la órbita de sus facultades, protegerá la libre manifestación del pensamiento y prestará un decidido apoyo a la prensa de oposición”. Por último garantiza el derecho de asociación. Cabe subrayar y tener presente, para el objetivo de esta investigación, que hasta este momento, en su primer gran puesto político, Plutarco Elías Calles no hablaba en ningún momento de cuestiones religiosas.

Fundamental el programa de gobierno que anunciaba Calles como gobernador de Sonora que deja ver su forma de pensar y de cómo concibe debe ser un mandato: moderno, progresista, mediador de la economía, protector de las clases menos favorecidas y respetuoso de la sociedad. Alan Knight tiene una respuesta para entender esta ideología. “Los variados antecedentes de Calles le dieron un lugar en estratos sociales diversos, y su educación y carrera le dieron una visión amplia, comercial y urbana”. Así lo describe: “No era pues como esos rebeldes hoscos y rústicos que proliferaban en el país; era el tipo de líder para quien era

muy factible una carrera en la alta política”. Finaliza diciendo “Calles era una excepción”²⁰, refiriéndose al resto de los políticos que emergieron durante la Revolución.

Plutarco Elías Calles no concluyó ninguno de sus dos mandatos como gobernador de Sonora. En 1919 pidió licencia para hacerse cargo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en el gobierno de federal de Venustiano Carranza. Antes de abordar este periodo, es prudente resaltar la opinión del historiador Jean Meyer sobre el papel que desempeñó Calles al frente de su estado natal, quien sostuvo que durante la gubernatura de Calles en Sonora sí existió una persecución religiosa que en sus propias palabras, sería una muestra estatal de lo que 10 años después se convertiría en un problema nacional: el intento por someter a la Iglesia al Estado.

Meyer asegura que como gobernador Calles “desterró pura y simplemente del estado de Sonora a todo Clero católico, reglamentando los cultos y la profesión sacerdotal, y laicizando la educación”. Describe cómo fue la política de Calles en este sentido “optó por someter a la Iglesia al Estado y zanjar la cuestión de manera radical según el neorrealismo anticatólico que impregnó sus actos, primero como gobernador de Sonora, y más tarde como Presidente de la República. Lo que pasó en Sonora en 1916 es, por lo tanto, esencial; se trataba de la prefiguración de la política religiosa de la revolución diez años más tarde, a escala nacional”²¹.

Tampoco Calles concluyó su periodo como secretario de Estado. En febrero de 1920 renunció para apoyar la candidatura presidencial de Álvaro Obregón. Asumió el liderazgo de la rebelión contra el Presidente constitucional al encabezar el Plan de Agua Prieta que desconoce al gobierno carrancista. Tras el asesinato de Venustiano Carranza en Tlaxcalantongo, Puebla, durante su huida a Veracruz, el nuevo presidente es otro sonorenses: Adolfo de la Huerta, que en su breve interinato de cinco meses a partir de mayo de 1920, nombró a Plutarco Elías Calles secretario de Guerra y Marina. El interinato de Adolfo de la Huerta sólo sirvió para organizar las elecciones federales y garantizar el triunfo de Álvaro Obregón que ganó la presidencia ampliamente en las urnas. El nuevo Presidente de la República designó a Calles como secretario de Gobernación.

²⁰ Alan Knight. *La revolución Mexicana*. FCE. México 2010. Pág. 943.

²¹ Jean Meyer. *La Cristiada*. Tomo II “El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929”. Siglo XXI, México 2012. Pág. 82-83.

Tras el informe de gobierno del 1 de septiembre de 1923 el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, renunció a su cargo para aceptar oficialmente la candidatura a la Presidencia de la República. Candidatura cuestionada por Adolfo de la Huerta que se creía con mayores merecimientos que su amigo Calles.

Adolfo de la Huerta apoyado por unos cuantos militares –en 1924– se declaró en rebelión contra Obregón y el mismísimo Calles volvió a tomar las armas para enfrentar a su examigo y ahora rival. La fragilidad de la rebelión Delahuertista permitió el triunfo de Plutarco Elías Calles y volvió a retomar su campaña presidencial.

El 6 de septiembre de 1923 Plutarco Elías Calles aceptó oficialmente su candidatura y lanzó su primer discurso²². El lugar elegido fue la localidad de General Terán en Nuevo León. Cabe consignar que en ningún momento hizo alusión a la Iglesia ni a los católicos ni a ninguna agrupación religiosa. Promete “abordar el problema social con amplio espíritu de equidad y justicia, proveyendo oportunamente dentro de sus atribuciones y en medida de sus posibilidades, el mejoramiento económico, intelectual y moral de los trabajadores”. No es un hecho fortuito que en su primera comparecencia como candidato presidencial se refiera a la clase trabajadora, pues en estos años el país comienza a reconstruirse luego de la lucha armada y lo hace con un indiscutible y evidente sello capitalista. De ahí que sus primeras palabras aludan a los trabajadores los cuales pertenecen a esa nueva clase social que se forma en estos años ante la primera gran emigración del campo a la ciudad en el siglo XX mexicano.

El candidato por eso aplaude “de todo corazón” el cumplimiento de las prescripciones de los artículos 123 (Trabajo), 27 y 28 (Agrarios). Es sin duda, una campaña orientada a conquistar las masas populares, pero ya no con las armas, sino con beneficios al campo y a la ciudad. De tal forma que Calles dice que en el país existe “la prosperidad y el adelanto de nuestras clases humildes”; asimismo hace mención al “impulso vigoroso y sustancial que se ha dado en la educación pública”, cosa que era verdad con José Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública en el gobierno de Obregón y con Calles mismo como gobernador de Sonora.

Posteriormente, en su discurso de aceptación de la candidatura, Plutarco Elías Calles se refiere a los grupos que lo apoyan para obtener la primera magistratura del país y creé entender el porqué de su postulación, dice que quienes lo desean como presidente “quieren

²² Plutarco Elías Calles. “Declaraciones y discursos políticos”. *Cuadernos con Causa* No. 12. México, 1979. Pág. 27.

demostrar con ello que sancionan en todas sus partes la política desarrollada por el Jefe del Ejecutivo y desean que el sucesor de dicho Mandatario continúe fielmente su programa”.

Desde luego que quienes lo postulan buscan la continuidad del obregonismo, saben que con Calles en el poder Álvaro Obregón seguiría gobernando al país, pues aunque el *Caudillo* se retirara a cultivar garbanzo a su hacienda de la Quinta Chilla, Calles lo consultaría en cada decisión importante para la vida del país, e incluso, le solicitará modificar la Constitución para regresar a la silla presidencial en 1928. Por eso, al finalizar su primer discurso como candidato se refiere de la siguiente forma a sus postulantes: “Debo manifestar solemnemente a todas las agrupaciones políticas que me han postulado y a todo el pueblo de la República, que acepto mi postulación, y dado las bases indicadas, entraré a la lucha serenamente, sin exclusivismos ni rencores”.

Queda claro que Plutarco Elías Calles pretendía hacerse del agrado de las clases sociales más humildes, trabajadores y campesinos, pero también promete, a quienes les debe su candidatura, la continuidad de la política del obregonismo que, desde luego, en estos años es la clase más fuerte del país. El candidato demuestra ese 6 de septiembre de 1923 a quién debe convencer para poder aspirar a llegar a la silla presidencial en 1924. De la misma manera, Calles entendió que por ese momento se trata de sumar y no restar, por eso no hay una sola palabra que esté dirigida a la libertad de creencia. Quizá sometió a la Iglesia en sus tiempos de gobernador, pero en su primer día como candidato a la Presidencia no mencionaba el tema y no lo iba a hacer hasta que sus detractores lo saquen a colación como un genuino temor de que su represión clerical aparezca en su etapa como presidente de la República.

Sin haber pasado un mes de su candidatura las reacciones en contra del candidato Plutarco Elías Calles se manifiestan. En la prensa nacional y extranjera se comienza hablar de un candidato “comunista” por su acercamiento con la clase trabajadora la cual siempre tuvo presencia en sus acciones como gobernador o secretario de Industria, Comercio y Trabajo, por lo tanto, en sus discursos como candidato los obreros son los grandes protagonistas, por lo menos en los primeros días. No hay que olvidar que a Calles siempre se le etiquetó de dos formas: comunista y anticlerical. Lo primero le fue echado en cara tan pronto inició su campaña presidencial, después fue lo segundo cuando se acercaron las elecciones. Lo cierto es que Calles nunca aceptó ninguna de las dos etiquetas y sólo habló de que sus acciones políticas estaban encaminadas a modernizar al país. En un acto en el Teatro

Iris de la Ciudad de México, realizado el 23 de septiembre de 1923, sin tener aún un mes como candidato, tuvo que defenderse incluso de acusaciones sobre su supuesta intención de aislar a México del resto de los países del mundo.

En un mitin del Comité Pro Calles²³ el candidato se refirió una vez más y antes que nada a la situación de las clases menos favorecidas: los campesinos y los obreros. A los primeros les garantizó que seguiría la Reforma Agraria dotándolos de tierras y a los segundos les dijo que él, Plutarco Elías Calles, era “francamente obrerista” y se calificó como “un ardiente defensor de los derechos obreros que garantiza el artículo 123 de nuestra Constitución de 1917”.

En aquel mitin de 1923 en el Teatro Iris, el candidato se refiere a la clase media y le dice “tercera clase” y les aseguró que él se sentiría “muy satisfecho si consiguiese en mi campaña presidencial, como parece que lo estoy logrando, que la clase media tomara su lugar en el combate, se organizara, se levantara del marasmo que se encuentra y llegara por sus esfuerzos a ocupar el lugar que le corresponde, equilibrando las otras dos clases para bien de la República”. Una vez más Calles dejaba claro la importancia que para él tiene esta nueva clase social que se formaba en el país; entiende perfectamente que es el justo momento para hacerse de ella, coparla e introducirla al aparato gubernamental. Es otra más de las características de reformador y modernizador de Plutarco Elías Calles.

Por último, el candidato se defiende de los rumores de que en el extranjero no ven con buenos ojos su candidatura y su posible llegada a la Presidencia del país. Calles dice: “Se me pinta como un hombre que desea el aislamiento de México de la amistad y armonía de los demás pueblos. Esto es injustificado, sería una insensatez de mi parte. Yo deseo el acercamiento de mi país con todos los pueblos de la Tierra”. Es claro que algunos países, sobre todo Estados Unidos, no ven bien un posible gobierno tan cercano a los trabajadores y las clases populares luego de la Revolución Rusa de 1917 que llevó a la clase obrera al poder y cuestionó el sistema capitalista. Pero Calles, por lo menos no hay evidencias contundentes, no pretendía crear un gobierno socialista o de los trabajadores; para nada, sino un gobierno donde estas clases sociales estuvieran organizadas en provecho del régimen que él representaba. Finalmente, Calles vuelve a asegurar que seguirá con la política del presidente

²³ Plutarco Elías Calles. “Declaraciones y discursos políticos”. *Cuadernos de Causa* 12. México 1979. Pág. 23

Obregón y no vuelve a mencionar en ningún momento la cuestión religiosa, por el momento sigue sin ser un tema que le ocupe en sus discursos como candidato presidencial.

Lo cierto es que un mes después, en octubre de 1923, su candidatura sigue siendo atacada por la clase alta de país, los terratenientes y los industriales, los cuales, según Calles, reparten dinero para favorecer a otros candidatos. Tampoco cesan los ataques del extranjero y el candidato se veía en la necesidad de mostrarse más enérgico en esta cuestión en particular. Mientras que una vez más, hace alusión a sus dos fuerzas: Obregón, para sostener su candidatura, y a las clases populares, para ganar las elecciones. Continúa prometiendo la continuidad del obregonismo y beneficiar a los trabajadores a los cuales comienza a llamar proletariados.

En un discurso efectuado en la Ciudad de México²⁴ el 23 de octubre de 1923, el candidato insistió en defender los artículos 27 y 123 de la Constitución Política, en beneficio de las masas trabajadoras y campesinas del país. El *leitmotiv* era no apartar su gobierno de la ideología del actual presidente Obregón. Pero si en el primer mes de campaña se declaró “francamente obrerista” ahora se dice defensor de la Constitución y le promete a sus seguidores: “Sostener con toda energía nuestra Constitución en sus postulados revolucionarios, sin permitir que sean burlados por los poderosos”. Además, no niega su pasado revolucionario, el cual asegura lo seguirá acompañando durante su presidencia, a la cual llegará con el voto de las clases populares: “He sido demasiado franco para no andar con eufemismos y hacer claramente, firmemente, la confesión de mi fe revolucionaria, y como, además, la reacción me conoce perfectamente y sabe que nada ni nadie hará que tuerza mi conducta y que ningún interés, y mucho menos el mezquino electoral, me hará sacrificar mis principios, por eso ha levantado esa gritería y esa tempestad artificial que el proletariado y la clase media de la República apagarán democráticamente en julio próximo, con el alud de sus votos”.

En este discurso, más de defensa que de propuestas, Calles reconoce que su candidatura no es bien vista por gobiernos extranjeros, pero el candidato asegura “me tiene muy sin cuidado; yo no tengo que consultar mis actos más que al pueblo de México; al pueblo libre de mi patria”. Asimismo, arremete contra las clases opulentas del país a las cuales acusa de financiar otras candidaturas y comprar a la opinión pública, incluso da cifras de ese

²⁴ *Ídem*. Pág. 28.

supuesto reparto de dinero de hasta “trescientos mil pesos y se habla de millones de los industriales, banqueros y petroleros destinados a torcer la opinión pública con el oro que, según ellos, todo lo compra”. Es claro por este discurso que Plutarco Elías Calles sufrió el desacuerdo de un sector del país por su candidatura, por lo que apela a las clases populares pero sobre todo se apega a la Revolución y a la continuidad del hombre fuerte de la nación para legitimar su deseo de ser Presidente de la República. Aunque sigue sin hacer alusión de ninguna forma al tema religioso, en casi dos meses de campaña presidencial Calles sigue sin aludir a la Iglesia, su ideología y a sus jerarcas.

La campaña mantiene su curso normal en los últimos meses de 1923 y comienza el siguiente año sin sobresaltos. Sin embargo, los ataques continúan en torno a su carácter “socialista”, a lo que el candidato presidencial defiende señalando que no es tal cosa, sino una modernidad que pretende acabar con viejos sistemas de autoritarismo en contra de los obreros. Asegura que sus adversarios temen que al llegar él a la Presidencia se les terminen sus privilegios y un nuevo orden con otras relaciones sociales entre trabajadores y la oligarquía económica aparezcan, pero Calles dice que esta modernización es inevitable para los tiempos modernos y que es común en todo el mundo.

Como ejemplo de lo anterior está una entrevista que concede al diario *El Demócrata*, publicada el 18 de abril de 1924²⁵, donde le preguntan: ¿Cuál es su juicio sobre el bolchevismo? La pregunta es abierta y nada concreta; es decir, no le pregunta ¿es usted Bolchevique? O por lo menos ¿qué piensa usted del bolchevismo? Claro está que la intención es implícita. Pero Calles, fiel a su estilo, no se va por las ramas y contesta de forma directa y atribuyéndose a él la acusación: “Que en México a todo hombre avanzado se le llama “bolchevique”. Y a mí, naturalmente.” Es decir, que mientras algunos ven a Calles como bolchevique, él se ve modernizador, rasgo que muchos estudiosos, investigadores e historiadores de su persona y obra coinciden, por no decir todos, que en efecto, más que un bolchevique, Calles es un modernizador.

Al continuar con su respuesta, Calles apunta: “Se me ha tildado por mis adversarios de ‘extremista’, sólo porque no he querido oponerme a las corrientes de renovación que en los momentos actuales arrollan a los viejos y carcomidos sistemas. No están en lo justo los que así aprecian mi labor; están poco enterados de lo que pasa en el mundo. La renovación

²⁵ *Ídem*. Pág. 50-55.

social es una corriente que invade hoy a todas las sociedades de la Tierra, y a las corrientes impetuosas es necesario guiarlas, hallar el cauce que las discipline y contenga, convirtiéndolas, de agentes de destrucción, en elementos útiles e inofensivos”. Respuesta que pinta de cuerpo entero a Plutarco Elías Calles como candidato presidencial, visión a la que sería fiel una vez instalado en la Presidencia de la República.

La entrevista continúa en el mismo tenor y ahora la pregunta es sobre su opinión acerca de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, la URSS, a la que Calles responde “el régimen soviético ruso no puede ser juzgado todavía. El cambio de procedimientos a que ha tenido que acudir en Rusia en los últimos tiempos no significa un fracaso definitivo. Los ideales siguen siendo los mismos”. El régimen soviético al que se refiere Calles es al impuesto luego del triunfo de la Revolución Rusa de 1917, es claro que el candidato está al tanto de lo que pasa y sabe que luego de sólo siete años no se puede hablar de fracaso como lo quieren ver en ese momento las naciones occidentales de Europa y, desde luego, los Estados Unidos.

Es evidente también que en estas palabras, más que un ferviente seguidor del régimen soviético, está un estadista moderno en el estricto sentido de estar al tanto de lo que sucede en el mundo; Plutarco Elías Calles es, definitivamente, un político avanzado en este sentido en comparación con el resto de los políticos mexicanos. Para terminar con la entrevista, Calles afirma que de llegar al poder no será el comunismo soviético donde esté apoyado su gobierno sino que, otra vez lo reitera, será en la Constitución de 1917 donde descansará ideológicamente su mandato y apunta que sus conocimientos sobre el régimen de la URSS sólo son de cuestión personal, más no política: “De todos modos, en México estamos hablando de gobernar con la Constitución de 1917, y por lo mismo sólo a título filosófico y humanitario nos interesa el soviétismo (sic) como sistema de gobierno”.

Hasta ese momento, abril de 1924, puede concluirse que la preocupación más grande de los detractores de la candidatura de Plutarco Elías Calles es sobre la política y la ideología a seguir si es que llega a la Presidencia de la República. La etiqueta de comunista que se le adjudicó desde su postulación impregnó su campaña, pero como hemos visto en la anterior entrevista, Calles no era un comunista, sólo un político que sabe que su fuerza tienen que ser las clases populares, trabajadores –más que campesinos– que surgían en el país y que representaban para él un capital electoral importante y después vital para concretar sus ideas

de renovación y reformistas cuando se desempeñó como presidente. Por otro lado, a tres meses de la jornada electoral que definiría al futuro presidente de México, Plutarco Elías Calles sigue sin ocuparse de la religión.

Al segundo día de mayo *El Demócrata* publicó el Programa de Gobierno²⁶ del candidato en caso de ganar las elecciones. Una vez más, Plutarco Elías Calles no hace mención de la libertad de creencias, de cuestiones religiosas o querellas con la cúpula eclesiástica. En los ocho puntos que señala el candidato vuelve a dejar claro que sus ejes políticos son el bienestar social que se traduce en el apoyo al campesinado y las clases obreras; la educación, su política exterior de integración y la unidad nacional. Esos son los temas que contiene su agenda si llegara a ser presidente de la República.

El orden en que los presenta, no necesariamente tiene que ver con la importancia que les daría ocupando la Presidencia. Así, en el punto número uno, Calles ofrece organizar al pueblo mexicano para el mejoramiento social; en este sentido organizar tiene que ver con su carácter de reformador nato. El segundo y el tercer punto son el sostén de su campaña presidencial: hacer cumplir el artículo 27 y la reglamentación del artículo 127 para que los trabajadores tengan protección; los cuales muestran su afán por hacer suyas las clases populares. En el lugar cuatro el general Calles menciona su decidida actitud por lograr que la educación pública llegué al mayor número de mexicanos y que ofrece para esto continuidad en el trabajo de José Vasconcelos en el gobierno de Obregón: Continuar con el programa cultural y educativo de las masas.

El quinto punto se refiere a esa obsesión por aglutinar a las masas: procurar el desarrollo gremial de las clases sociales. El sexto punto del programa gubernamental del candidato Calles tiene que ver con su idea de progreso para México: Lograr un amplio sistema de comunicaciones en todo el país. En los dos últimos puntos deja ver su postura para la política interna y externa, en ambos casos, de carácter incluyente: establecer un Gobierno netamente nacional y realzar el acercamiento de México con todos los países del mundo. Así que hasta el establecimiento de su Programa de Gobierno el candidato Plutarco Elías Calles no tiene intención de crearse un conflicto religioso durante su gobierno.

Sin embargo, el tema clerical no podría ser ignorado por mucho tiempo, quizá porque los detractores de Calles se convencieron de que el tema del comunismo estaba agotado y el

²⁶ *Ídem*. Pág. 62-63

candidato jamás cayó en la provocación; quizá también porque era inevitable tocar las cuestiones religiosas si se toman en cuenta los antecedentes que señala Jean Meyer cuando Calles fue gobernador de Sonora; y también, por qué no, si tomamos en cuenta que el candidato siempre se refirió y se calificó como un apasionado defensor de los postulados de la Constitución Política de 1917 que, definitivamente, es anticlerical. Así que, tarde o temprano, por todas las razones mencionadas, la cuestión religiosa y la postura que tomaría Calles tenían que aparecer.

El 14 de mayo de 1924 durante una gira por el estado de Michoacán hizo un pronunciamiento contra la Iglesia y sus integrantes; lo realizó de una manera dura y directa, pero siempre coherente con las ideas que había evidenciado durante toda la campaña presidencial. Es importante recordar primero, como lo hemos visto hasta ahora, que Plutarco Elías Calles por iniciativa propia no se refirió en ningún momento a la cuestión religiosa, no era parte de su plan para alcanzar la Presidencia. Después señalar, como veremos ahora, que habla de la religión y de sus ministros a manera de defensa por ataques que ya se le venían haciendo y que lo acusaban de anticlerical y perseguidor de la Iglesia.

En el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia el candidato Calles en un discurso realizado el 14 de mayo de 1924 hace referencia a los ocho puntos de su Programa de Gobierno expuestos a principios de mayo. Luego pasa a aclarar algunos temas sobre supuestas acusaciones a su persona, de la misma forma en que se defendió cuando fue atacado de bolchevique. Plutarco Elías Calles afirmó en su discurso: “Dicen mis enemigos que soy enemigo de las religiones y de los cultos, y que no respeto las creencias religiosas. Yo soy un liberal de espíritu tan amplio que dentro de mi cerebro me explico todas las creencias y las justifico, porque las considero buenas por el programa moral que encierran”²⁷. Una vez más Calles deja de manifiesto a sus enemigos su característica de hombre moderno, sin prejuicios de ninguna clase, menos de pensamiento y de creencia. Es decir, la misma táctica de cuando se defendió de quienes lo acusaban de comunista: señalar a sus detractores como miembros de un régimen viejo y obsoleto y que por eso lo cuestionan a él que es un hombre de vanguardia y ahora hasta liberal.

²⁷ *Ídem*. Pág. 69

Sin embargo, Calles señala de quiénes no es partidario “Yo soy enemigo de la casta sacerdotal que ve en su posición un privilegio y no una misión evangélica.”²⁸ Es decir, por primera vez Calles destapa sus cartas: es enemigo de la casta sacerdotal. Seguramente que en estas palabras muchos clérigos vieron una declaración de guerra. Pero el candidato no se quedó aquí, una vez destapado su juego va más al ataque e involucra a campesinos y obreros a quienes veladamente les dice que también tienen a la jerarquía católica como enemigos y de paso quiere convertirlos en sus aliados: “Soy enemigo del cura político, del cura intransigente, del cura explotador, del cura que pretende tener sumido a nuestro pueblo en la ignorancia, del cura aliado del hacendado para explotar al campesino, del cura aliado del industrial para explotar al trabajador”. Calles retoma su política de estar en favor de las clases populares, ya no sólo les habla de organizarlos, de hacerles válidas las promesas revolucionarias contenidas en la Constitución, ahora también los va a proteger de los sacerdotes que los tienen en la ignorancia, son aliados del hacendado y del industrial para explotar a campesinos y trabajadores. Finalmente el candidato en su discurso moreliano lanza una amenaza oculta, entre líneas: “Yo declaro que respeto todas las religiones y todas las creencias, mientras los ministros de ellas no se mezclen en nuestras contiendas políticas con desprecio de nuestras leyes, ni sirvan de instrumentos a poderosos para explotar a los desvalidos”²⁹.

Hasta este momento el candidato Plutarco Elías Calles negó las etiquetas de comunista o bolchevique que le colocaron sus detractores, lo que no hizo sobre las acusaciones que lo señalaban de anticlerical. Se declaró liberal y en favor de todas las creencias, pero también afirmó estar en contra de la clase sacerdotal que intervenía en la política e incluso aseguró, como acabamos de ver, que atacaría al Clero que olvidara su función evangélica. Aunque no era parte de sus prioridades si es que llegaba a ser electo presidente de la República.

Como era de esperarse Plutarco Elías Calles ganó las elecciones presidenciales y el 1 de diciembre de 1924 juró la Constitución Política y se convirtió en presidente de México.

En sus primeros dos años como jefe del ejecutivo federal, tal como lo prometió en su campaña presidencial, lanzó una serie de reformas para modernizar al país. El historiador

²⁸ *Ibidem.*

²⁹ *Ídem.* Pág. 69

Álvaro Matute señala los logros de la administración de Calles que reflejan su carácter modernizador: “El callismo se anotaba su mayor éxito con la creación del Banco de México S.A. y, más adelante, con la del Banco Nacional de Crédito Agrícola”. En cuanto al papel del Estado dice: “La política económica del Estado se fortalecía y le daba a éste un papel importante en lo que ahora se denomina la rectoría económica del Estado”. Finalmente, apunta “Al canalizar capital hacía el agro, era el elemento que daría realidad al proyecto agrícola modernizador”³⁰.

Agrega Matute que hasta antes de 1926, año en que se desata la Guerra Cristera, el presidente Calles se distingue del resto del contexto político por su ideología y afirma: “Los obregonistas se encontraban en el ejército, en los escaños camerales ocupados por elementos del Partido Agrario e inclusive en algunas gubernaturas”. Es decir, estaban en todos lados “existía una estructura sólida de fieles obregonistas en todos los niveles de poder”. Sin embargo, entre todo esto Calles era “el radical, el avanzado y moderno”³¹.

Matute sostiene que mientras el presidente buscaba modernizar políticamente al país, el obregonismo tomaba caminos contrarios, se oponía a ese modernismo para impulsar un retorno al caudillismo. Así, a mediados de 1926, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles toman ideológicamente rumbos distintos “Obregón perdía rasgos modernos, mismos que se adjudicaban a Calles y sus bases de poder sociales y políticas.”³².

Para finalizar este apartado es importante señalar el análisis que el historiador Carlos Francisco Vera Soto hace de la personalidad de Plutarco Elías Calles: “Tenía Calles una personalidad hermética, era severo, parco en el hablar, equilibrado, reflexivo, profundo, ecuánime, tenaz; realista y frío”³³. El mismo historiador en su tesis doctoral en la Universidad Gregoriana de Roma sostiene que en torno a Calles la historiografía católica “en verdad lo llegó a satanizar y contribuyó a crear un *monstruo*, ante quien el lector debía espantarse; pero Calles fue un hombre coherente con sus ideas y con sus aspiraciones, quizá con una gravedad y una frialdad como para no importarle el precio de los ideales que sostenía”³⁴. En efecto,

³⁰ Álvaro Matute. “El último caudillo y el proceso de institucionalización” en *Evolución del Estado Mexicano* Tomo II. Ediciones El Caballito. México 1986. Pág.137

³¹ *Ídem*. Pág. 131

³² *Ídem*. Pág. 133

³³ Carlos Francisco Vera Soto. *La formación del clero diocesano en México: 1910-1940*. Universidad Pontificia de México. México 2005. Pág. 332.

³⁴ *Ídem*. Pág. 332.

defendió Calles sus ideales con esa personalidad que describe Vera Soto cuando en febrero de 1926 el mismísimo Arzobispo de México José Mora del Río³⁵, desafió su gobierno.

1.2 Llega la Guerra Cristera

Como hemos visto el tema religioso no apareció en los discursos de Calles como candidato hasta el final de la campaña presidencial. Una vez como presidente de la República Plutarco Elías Calles impulsó las reformas, de las cuales ya también dimos cuenta, para modernizar al país dentro de su propia ideología de impulsar el progreso, las comunicaciones, organizar a las masas populares, apoyar la educación y construir un Estado benefactor y paternalista con las clases campesinas y obreras. Sin embargo, a inicios de 1925 organizaría una provocación directa contra el Clero mexicano al intentar fundar la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, independiente de los designios de la romana. Jean Meyer insiste en que estos rasgos los dejó ver Calles desde que fue gobernador de Sonora una década antes. El historiador de origen francés asegura: “Tras haber expulsado a los sacerdotes católicos del estado (Sonora), quiso reemplazarlos por sacerdotes deseosos de formar una Iglesia Independiente de Roma”³⁶. Es decir, que no era nueva esta idea en Calles, sólo que en 1925 iría mucho más lejos: pasaría al terreno de los hechos.

Cabe resaltar que, como menciona la historiadora Alicia Olivera Sedano, la idea de fundar una Iglesia Mexicana, apartada de la jurisdicción de Roma, no era nueva en el país y mucho menos se le puede atribuir a Plutarco Elías Calles. Esta idea “existió en México por lo menos desde 1822, al consumarse la Independencia.”³⁷ En plena Guerra de Reforma hubo otro intento e incluso ahí fue donde se le denominó Iglesia Mexicana que tendría “un culto reformista”; el encargado de llevarla a cabo era Melchor Ocampo, secretario de Gobernación del gobierno de Benito Juárez, que “solicitó que los sacerdotes se separaran de la obediencia de Roma, ofreciéndoles \$300 mensuales. Encabezaba este grupo de cismáticos un sacerdote

³⁵ Nació el 24 de febrero de 1854 en Pajacuarán, Michoacán. Fue ordenado sacerdote en el Distrito Federal el 22 de diciembre de 1879 a la edad de 25 años. En 1893 fue ordenado Obispo de Tehuantepec, Oaxaca, más tarde, en 1901, fue Obispo de Tulancingo, Hidalgo, y en 1907 Obispo de León, Guanajuato. A los 55 años de edad, el 12 de febrero de 1909 se convirtió en Arzobispo de la Ciudad de México. Cargo que desempeñó hasta 1928 en que murió.

³⁶ Jean Meyer. *La Cristiada*. Tomo II *El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*. Siglo XXI, México 2012. Pág. 159.

³⁷ Alicia Olivera Sedano. *Aspectos del Conflicto Religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y sus consecuencias*. Secretaría de Educación Pública, México 1987. Pág. 86

llamado Rafael Díaz Martínez, al que le daban el título de “Jefe Supremo”. Solicitaron se les dotara de recintos para ejercer su culto, concediéndoles primero, el templo de La Merced y después el de la Santísima”³⁸. Hubo otros intentos menores durante el mandato de Juárez y en el porfiriato, incluso Meyer señala otro más durante el gobierno de Carranza, pero definitivamente el más radical fue el de 1925 que encabezó el patriarca Joaquín Pérez.

La noche del 21 de febrero un centenar de hombres hizo su aparición en la iglesia de La Soledad en la Ciudad de México, exigieron al párroco local que les entregara el templo. Ahí colocaron al patriarca Joaquín Pérez³⁹ como nuevo responsable de La Soledad. Al siguiente domingo, el 23 de febrero, los fieles católicos impidieron que el sacerdote español Manuel L. Monge, quien había participado en la toma del templo dos días antes, oficiara una misa. Hubo un enfrentamiento donde incluso intervinieron policías y bomberos que terminó en derramamiento de sangre. Los católicos fueron derrotados por lo que así nació la llamada Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Ante la presión de los católicos, el presidente Calles se vio obligado a cerrar la iglesia y brindó protección a los ejecutantes del atropello. Pero no sólo eso, en marzo públicamente acusó a los católicos del asunto, cerró definitivamente La Soledad y al patriarca Pérez le asignó el templo de Corpus Cristi que estaba sin uso y sin ocupación católica.

En los siguientes meses el atentado contra la iglesia de La Soledad fue un tema por demás candente. Por lo que en su Informe de Gobierno del 1 de septiembre de 1925⁴⁰ el presidente tuvo que referirse al hecho, claro está, desde su particular punto de vista, asegurando que su gobierno garantizaba todas las creencias, que sometió a los causantes de la toma del dicho templo, pero culpó de todo este escándalo a la jerarquía católica. El presidente afirmó “todos los credos religiosos son igualmente respetables... pero al mismo tiempo exige [el gobierno] de las personas que los profesan el estricto acatamiento a las leyes y el más amplio respeto a la tranquilidad y al orden públicos”. Enseguida reconoce que los católicos apostólicos mexicanos “arbitrariamente” se apoderaron del templo de la Soledad “que tenía bajo su cuidado el Clero católico” y que por lo tanto, su gobierno, respetuoso de

³⁸ *Ídem*. Pág. 88

³⁹ Nació el 16 de agosto de 1851 en Oaxaca. Fue militar antes de ingresar al sacerdocio. Apoyó el Plan de La Noria de Porfirio Díaz, que luego lo nombraría coronel del ejército. Estuvo casado y cuando murió su esposa ingresó al seminario para hacerse sacerdote. Fue ordenado sacerdote en 1881. Varias veces estuvo encarcelado por problemas con civiles y eclesiásticos; durante la Revolución peleó al lado de Venustiano Carranza. También masón fue designado en 1925 para encabezar la Iglesia Católica Mexicana.

⁴⁰ *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*. 1 de septiembre de 1925.

las leyes, “no pudo tolerar el atentado”. Luego de esto Calles arremete contra el Clero católico y asegura que “manifestó abiertamente su rebeldía a los mandamientos constitucionales y su menosprecio a la autoridad”, lo cual a decir del presidente excitó a los creyentes “a tomarse justicia por su mano, provocando un motín”. Claramente el Presidente en su informe a la nación señala al Clero como provocador del motín de La Soledad, aunque al mismo tiempo reconoce que fueron los religiosos de la Iglesia Apostólica Mexicana quienes irrumpieron en el mencionado templo sin razón alguna.

Lo que no señaló Calles en su Informe de Gobierno es que solapó y excitó a varios gobernadores para aplicar las leyes anticlericales de la Constitución de 1917. Algunos de ellos fueron más lejos, como en el caso del gobernador de Tabasco, Garrido Canabal, quien promulgó una ley en que se obligaba a los sacerdotes a contraer matrimonio. Cosas como la anterior, así como robos y despojos a las iglesias, se suscitaron hasta finales de 1925, tanto que un enfrentamiento directo entre Estado e Iglesia no se vislumbraba tan lejano ni tan imposible para esas fechas.

En los primeros días de 1926, el 7 de enero para ser exactos, Plutarco Elías Calles pidió al Congreso poderes extraordinarios para reformar el Código Penal en materia religiosa. Se preparaba la Ley Calles que pretendía, como siempre fue su deseo, someter a la Iglesia al Estado. La tensión fue subiendo conforme pasaban los días y el 4 de febrero el Arzobispo de México, Monseñor José Mora y del Río, haría declaraciones al periódico *El Universal* que literalmente prenderían la mecha⁴¹. El prelado aceptó que el Clero nacional repudiaba y desconocía a la Carta Magna: “La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme”. Pero además Mora y del Río afirmaba que esa actitud “No ha sido modificada sino robustecida”. Después el Arzobispo de México hacía alusión a la información que dicho periódico había publicado el 27 de enero donde ya se señalaba que Calles preparaba un conjunto de leyes anticlericales y dejó constancia de que el Clero estaba al tanto “La información que publicó *El Universal*, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural, es perfectamente cierta”.

Después viene la amenaza contra el gobierno callista “El Episcopado y Clero católicos, no reconocemos y combatiremos los artículos 3, 5, 27, y 130 de la Constitución

⁴¹ Consuelo Reguer. *Dios y mi derecho*. Tomo I. Editorial Jus. México 1997. Pág. 75

vigente”. Lo cual indudablemente es una declaración de guerra contra el presidente Plutarco Elías Calles. Finalmente, José Mora y del Río lanzó una última advertencia al gobierno: “Este criterio [la desobediencia a la Constitución] no podemos por ningún motivo variarlo sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión”. Todo esto ocurrió el 4 de febrero de 1926, fecha que puede ser considerada como el inicio del conflicto religioso entre la élite política y la élite eclesiástica.

A Calles sólo le bastaron 48 horas después de estas declaraciones para girar orden de aprehensión contra el prelado. Por medio de su secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda⁴², solicitó al procurador de Justicia, Romeo Ortega⁴³, el arresto de José Mora y del Río⁴⁴. En la orden de aprehensión Tejeda le decía a Ortega las razones de la acción judicial contra el Arzobispo quien “ha hecho declaraciones a la prensa sosteniendo entre otras cosas que el episcopado, el Clero y los católicos no reconocen y combatirán los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución en vigor, manteniendo firme la protesta contra los artículos de la Carta Magna, que según afirma, se oponen a la libertad y dogmas religiosos”.

Después le recordaba lo que podían causar estas declaraciones en contra de la Constitución “dadas con amplitud a la publicidad y hechas por el Arzobispo de México, tienden sin duda alguna a excitar al público en general a la desobediencia de textos impresos en la Constitución Política”. Finalmente, el Secretario de Gobernación fundamentó legalmente los delitos que cometió el Arzobispo de México para que el procurador de justicia ejecutara la aprehensión: “Como el artículo 2 de la Ley del 25 de diciembre de 1917 declara que a esta Secretaría corresponde dictar medidas para el cumplimiento de la Constitución, por acuerdo del C. Presidente de la República pongo los hechos en conocimiento de usted, para el ejercicio de las acciones que en concepto del Ministerio Público a su digno cargo fueren procedentes, atenta la prevención de la fracción II del Artículo 3o del Decreto número 24 del 9 de abril de 1917, que considera como un ataque al orden o a la paz toda manifestación o expresión hecha públicamente por alguno de los medios que señala la fracción I, del propio

⁴² Nació el 28 de marzo de 1883 en Chicontepec, Veracruz. Se unió a la Revolución tras el asesinato de Francisco I. Madero. Luchó primero bajo las órdenes de Cándido Aguilar y posteriormente Venustiano Carranza lo nombro Jefe de las fuerzas armadas de la huasteca veracruzana. Estuvo en el congreso de 1917 y después fue Gobernador de su natal Veracruz de 1920 a 1924 en una primera etapa y después en el periodo 1928-1932. En el gobierno de Plutarco Elías Calles fue secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de 1924 a 1925, después ocupó la Secretaría de Gobernación.

⁴³ Nació en 1892 en Oaxaca. Abogado de profesión ejerció actividad diplomática como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Suecia y Noruega durante 1919. También fue embajador de México ante las Naciones Unidas. Del 21 de diciembre de 1925 al 16 de septiembre de 1928 fue procurador de Justicia en el gobierno de Plutarco Elías Calles.

⁴⁴ Consuelo Reguer. *Dios y mi derecho*. Tomo I. Editorial Jus. México 1997 Pág. 76

artículo en que se aconseje, provoque o excite directamente al público a la desobediencia de las leyes; debiéndose tener presente también que el párrafo noveno del artículo 130 Constitucional previene que los ministros de los cultos nunca podrán en reunión pública o privada, constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del Gobierno, prevención que claramente ignora el Arzobispo de México”. Esta orden de aprehensión fue dada el 6 de febrero de 1926.

No había marcha atrás, el arresto de José Mora y del Río levantaría a la jerarquía católica y con ella al pueblo; esta vez no se trataba de la toma y el cierre de un templo, sino la aprehensión de un alto prelado. La guerra estaba a la vuelta de la esquina y en los siguientes meses las tensiones aumentarían entre ambas élites. Una, la del Estado, prepararía la llamada Ley Calles para buscar someter a la Iglesia; la otra, la del Clero, comenzaría a organizarse para un eventual choque armado con el gobierno, pero teniendo una carta, según ellos, que podría ser definitiva: enfrentar al pueblo contra el Estado. ¿Cómo? Suspendiendo el culto en todo el país. Lo cual finalmente sucedió el primer día de agosto de 1926 con la entrada en vigor de la Ley Calles, pero antes el enfrentamiento fue verbal.

Es oportuno señalar que si bien un año antes, en 1925, se acusó al Presidente de fomentar la creación de la Iglesia Mexicana y que ésta era el brazo religioso de Luis N. Morones en la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), como sostiene el historiador Mario Ramírez Rancaño, el Jefe del Ejecutivo no aprovechó este momento de fragilidad de la Iglesia romana para sostener a la mexicana. Escribe Ramírez Rancaño de Calles: “A pesar de que pudo utilizar el expediente del cisma y reactivar la desfalleciente Iglesia católica mexicana, Calles no lo hizo. Lo hecho un año antes había sido un grave error, lo cual no podía repetirse porque violaba abiertamente el principio laico del Estado”⁴⁵.

El mismo autor afirma que una vez cumplidos los objetivos en 1925, desestabilizar a la Iglesia romana con el apoyo a la Iglesia mexicana, en 1926 se distanciaron de ella el presidente Calles y la CROM de Morones. Entre los mecanismo de distanciamiento Ramírez Rancaño dice: “Aparece un volante sin fecha, firmado por un centenar y medio de personas, en el que se señala que en lo sucesivo la central obrera se ocuparía exclusivamente de cuestiones sindicales y dejaría de lado toda suerte de aventuras como la religiosa, que tanto

⁴⁵ Mario Ramírez Rancaño. *El patriarca Pérez. La Iglesia católica apostólica mexicana*. UNAM, México 2006. Pág. 184.

daño le había causado”⁴⁶. Para terminar con el asunto de la Iglesia católica apostólica mexicana que, durante la *Cristiada* su papel es ínfimo por no decir inexistente, Mario Ramírez Rancaño ofrece en su obra una tabla de cómo evolucionó esta Iglesia en cuanto a sacerdotes, templos y fieles en los años que nos ocupan en esta investigación⁴⁷.

La Iglesia mexicana en su año de fundación, 1925, tenía sólo 8 templos, 10 sacerdotes y 10 mil fieles; para 1926 el autor no proporciona el número de sacerdotes ni de fieles, pero sí habla de la existencia de 93 templos a lo largo del país; en 1927 los templos son 120, los sacerdotes 28 y los fieles 160 mil; finalmente, en 1928, los fieles se duplicaron a 370 mil, lo mismo que los templos que ahora son 237, pero la jerarquía eclesiástica es la que no crece, solo hay 31. Números que reflejan cómo la Iglesia mexicana pudo crecer en fieles y templos, pero no lo hizo en sacerdotes, en ministros y de ahí una de sus debilidades. Sin embargo, podemos afirmar que la Iglesia Católica Apostólica Mexicana después de la toma del templo de La Soledad se fue diluyendo poco a poco en protagonismo; fue perdiendo poco a poco el apoyo de la CROM y del mismo gobierno hasta perderse paulatinamente en la historia de México. No se volvió hablar de ella con preponderancia hasta la muerte del patriarca Pérez en 1933, hecho que aprovechó uno de sus discípulos, José Eduardo Dávila, para nombrarse papa de la Iglesia Mexicana: Eduardo I, ni más ni menos.

La verdad es que la Iglesia cismática sólo fue un instrumento que usó Calles y su gobierno para hostigar a la Iglesia fiel a Roma. Finalmente, ésta última era su objetivo, así que luego de las declaraciones de José Mora y del Río a inicios de 1928, el Presidente aceptó el debate en la prensa y a finales de febrero, el periódico *World* de Nueva York lo entrevistó⁴⁸. En dicho artículo periodístico el Jefe del Ejecutivo Federal contó que en varias ocasiones se le advirtió al Clero que el artículo 130 de la Constitución prohibía que el culto fuera administrado por sacerdotes que no fueran mexicanos de nacimiento, pero que no obedecieron. Que además, siempre mediante la secretaría de Gobernación, se les hizo ver que el artículo 3 impedía que cualquier organización religiosa administrara escuelas de instrucción primaria. Según Calles a ninguna advertencia hicieron caso y afirmaba que en ambos casos no se puede hablar de que “tal medida significara persecución religiosa a ninguna Iglesia, ni menos extrañara sentimientos de animosidad para ningún extranjero, un

⁴⁶ Ídem. Pág. 189

⁴⁷ Ídem. Pág. 215

⁴⁸ Plutarco Elías Calles. “Declaraciones y discursos políticos”. *Cuadernos de Causa* 12. México 1979. Pág. 118.

gobierno que quisiera cumplir con sus obligaciones constitucionales, no tendría otro camino que hacer salir del país a los violadores constantes de su Ley Fundamental”.

Después comentó que sí hubo casos en que sacerdotes nacionales y extranjeros obedecieron las disposiciones que marca la Constitución y que por lo tanto “no han sido molestados” por el Gobierno Federal. Después se justificaba al señalar que las disposiciones que tomó su gobierno son una obligación para él, que de ninguna manera tuvieron que ver con las declaraciones del Arzobispo José Mora y del Río, es decir, Calles asegura que no es una revancha “Aun cuando no se hubiera producido la reciente manifestación pública de desobediencia y oposición a las leyes fundamentales del país, que hizo el jefe de la Iglesia Católica Mexicana, este gobierno, en el cumplimiento de su deber de guardar la Constitución Política del país, habría procedido de la forma que lo ha hecho, cuando hubieran llegado a su conocimiento casos concretos de desobediencia a la Constitución”. Al final de la entrevista el presidente afirma que son más los sacerdotes mexicanos que los extranjeros quienes violan las leyes de la República.

Como señalamos antes ya no había vuelta atrás y ambas élites se encontraban enfrentadas, la primera guerra de declaraciones estaba en su punto máximo y culminaría en otro campo, el de batalla. Situación que fue haciéndose cada vez más inevitable ante la radicalización de ambos lados. Por ejemplo, desde Tacámbaro, el Obispo Leopoldo Lara y Torres⁴⁹ escribió un memorial el 26 de marzo⁵⁰ donde dejaba al descubierto las intenciones del Clero mexicano. El Obispo comienza afirmando que va dirigido a “nombre propio y de ciento cincuenta mil diocesanos” al presidente Calles, a las Cámaras de Diputados y Senadores, al gobernador de Michoacán, general Enrique Ramírez, y a la Cámara de Diputados local. Después Lara y Torres, que durante la Guerra Cristera sería uno de los preladados más activos y en favor de la resistencia armada, aseguró que la Iglesia permaneció callada desde la promulgación de la Constitución por el bienestar del país: “Hace mucho tiempo que nos hemos callado en bien de la paz, porque esperábamos de vuestra rectitud y del deseo que habéis manifestado de reconstruir esta patria adolorida, que procuraríais

⁴⁹ Nació el 15 de noviembre de 1874 en Quiroga, Michoacán. En 1921 a la edad de 46 años fue ordenado Obispo de Tacámbaro. Fue uno de los clérigos más activos durante la Guerra Cristera al ser partidario del enfrentamiento armado contra el gobierno de Calles. En 1933 fue asignado como Obispo de Halicarnassus, Grecia, a los 58 años y murió a los 65.

⁵⁰ Leopoldo Lara y Torres. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Editorial Jus. México 1972. Pág. 78-86.

sinceramente encaminarla por seguros senderos hacia ese supremo ideal que todos anhelamos”.

El Obispo de Tacámbaro hizo una afirmación delicada cuando señaló que estaban dispuestos a defenderse hasta con la sangre: “después de la solemne protesta del episcopado Mexicano, a raíz de promulgada la Constitución de 1917, protesta que estamos dispuestos a sellar con nuestra sangre, nos hemos abstenido de manifestar públicamente nuestra íntima y justísima reprobación de la misma; después de nueve años en que esa llamada Carta Magna se había aplicado con cierta prudencia y moderación, seguramente porque se había presentado gravísimas dificultades con las que había de tropezar para ponerla en práctica contra la conciencia la voluntad del pueblo de México”.

El Memorial de Leopoldo Lara y Torres es significativo por dos cuestiones: la primera, muestra que el episcopado está resuelto a defenderse incluso hasta con derramamiento de sangre; la segunda, que como veremos en capítulos posteriores, en el episcopado ya estaba la idea de tratar de convencer a Calles de hacer una simulación de los artículos anticlericales de la Constitución de 1917, es decir, no aplicarlos tal y como no lo hicieron Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón cuando fueron presidentes. Sin embargo, como la historia nos lo confirma el presidente Calles sólo observó la advertencia de los prelados sobre defender sus creencias hasta con sangre y no vio, o no quiso ver, la propuesta de ignorar los artículos persecutorios y seguir con una convivencia simulada, finalmente en los últimos nueve años, como dijo Lara y Torres, así había sido.

En marzo de 1926, Plutarco Elías Calles hizo otro balance del conflicto religioso a un periódico extranjero, en esta ocasión a la cadena de periódicos *Hearts* de Estados Unidos⁵¹. Al ser cuestionado sobre el inicio el Presidente afirma que su gobierno “hallaba totalmente su atención por los ingentes problemas de administración y por la resolución de los graves asuntos que afectan el desarrollo de México” y que por lo tanto “no se acordaba” de su “eterno enemigo: el mal Clero católico mexicano y extranjero en México”. Luego aseguraba que fue el Clero a través de José Mora y del Río quien exhortó al pueblo a desobedecer las leyes del país, al publicar “un viejo documento en que las cabezas del Clero mexicano desconocían y repudiaban la Constitución de la República”.

⁵¹ Plutarco Elías Calles. “Declaraciones y discursos políticos”. *Cuadernos de Causa* 12. México 1979. Pág. 121-127.

En la entrevista el Presidente afirmaba que pese a esta declaración del Arzobispo de México su gobierno “desatendió” esa primera publicación. Incluso, Calles dijo que después de la segunda provocación periodística de Mora y del Río, él [Calles] pensó que “se debiera a un afán inmoderado periodístico de algún redactor torpe, o la mala voluntad hacia el gobierno revolucionario de *El Universal*”. Sin embargo, hubo una tercera vez con un nuevo desconocimiento a la Constitución. Ante esto Calles se pregunta “¿qué puede y qué debe hacer el gobierno de un país en el que un grupo social cualquiera, de tendencia religiosa o no religiosa, desconoce la Carta Fundamental, anuncia su propósito de combatirla e incita al pueblo al desconocimiento de la misma Constitución? ¿Qué podría o qué debía hacer mi gobierno en ese caso, sino a la protesta del Clero, y que, por su misma protesta y por confesión propia, estaban siendo desobedecidos, y exigir entonces el estricto cumplimiento de la ley fundamental?” Termina la entrevista diciendo “Así nació el famoso conflicto religioso en México”. Luego le aseguraba al reportero estadounidense que ni siquiera en su gobierno “hemos tenido necesidad, ni deseo, de hacer una sola ley nueva en esta materia. Nos hemos limitado a hacer cumplir las que existían; unas, desde el tiempo de la Reforma, hace más de medio siglo, y otras, desde 1917, en que se expidió la Constitución vigente”.

Esta última parte, la que su gobierno no hizo leyes nuevas, es falsa. Pues como ya vimos había solicitado desde el mes de enero poder extraordinario al Congreso para reformar el Código Penal en materia de sanciones en temas religiosos. De hecho, El 19 de junio de 1926 publicó “La Ley Reformando el Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales sobre delitos de fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa”. Esta fue bautizada como la Ley Calles que constaba de 33 artículos que castigaban penalmente cualquier violación de las leyes constitucionales en el ámbito religioso. Y que por lo tanto se castigaba con prisión la emisión de votos religiosos, la enseñanza de la religión en las escuelas y toda violación a las leyes constitucionales. La Ley Calles entraría en vigor a partir del último día de julio de 1926.

Los dos primeros artículos de la Ley Calles hablan de los sacerdotes o ministros de culto. En primera instancia establece que para ejercer dentro del Territorio de la República Mexicana el ministerio de cualquier culto, se necesita ser “mexicano por nacimiento”. Además el Artículo 1º concede al Ejecutivo Federal el derecho a expulsar “al sacerdote o ministro extranjero infractor”; además otras penas como “multa hasta de quinientos pesos,

con arresto que nunca excederá de quince días”. El Artículo 2º señala quienes para efecto de esta ley deben considerarse personas que ejercen el ministerio de un culto “cuando ejecuta actos religiosos o ministra sacramentos propios del culto a que pertenece, o públicamente pronuncia prédicas doctrinales, o en la misma forma hace labor de proselitismo religioso”.

En los Artículos 3, 4 y 5 de la Ley Calles se refieren a la educación laica. En el primero de estos se lee: “La enseñanza que se dé en los establecimientos oficiales será laica, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares”. El siguiente prohíbe que las corporaciones religiosas y los ministros de cualquier culto puedan “establecer o dirigir escuelas de instrucción Primaria”. Mientras en el 5 no se prohíben las escuelas primarias particulares pero “sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial”.

En cuanto al establecimiento de órdenes monásticas y el reclutamiento en los mismos, la Ley Calles en sus Artículos 6 y 7 dice que, primeramente: “La ley no permite el establecimiento de órdenes monásticas cualquiera que sea su denominación u objeto con que pretendan erigirse”. Para no dejar duda de que son éstas órdenes, el Artículo 6 aclara que son “las sociedades religiosas cuyos individuos vivan bajo ciertas reglas peculiares a ellas. Las órdenes monásticas o conventos establecidos, serán disueltos por la autoridad, previa identificación y filiación de las personas exclaustradas”. Sobre el reclutamiento de personas para estos monasterios el Artículo 7 establece que “Las personas que induzcan o inclinen a un menor de edad a la renuncia de su libertad por virtud de voto religioso, serán castigadas con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase, aun cuando existan vínculos de parentesco entre sí. Si el inducido es mayor de edad, la pena será de arresto menor y multa de primera clase”.

De los Artículos 8 al 20 la Ley Calles buscaba reglamentar la conducta de los ministros de culto. Primero se establece una pena de seis años de prisión a todo individuo “que en ejercicio del ministerio o sacerdocio de un culto religioso cualquiera, incite públicamente por medio de declaraciones escritas o prédicas o sermones, a sus lectores o a sus oyentes, al desconocimiento de las instituciones políticas o a la desobediencia de las leyes de las autoridades o de sus mandatos”. El 9 es más específico en cuanto a las sanciones por violar el artículo anterior “se les impondrá la pena de seis años de prisión, más las agravantes de primera a cuarta clase, a juicio del juez; salvo que del desorden resulte un delito que

merezca pena mayor, en cuyo caso se aplicará ésta”. Luego la Ley Calles prohíbe a los ministros de culto, reuniones públicas o privadas, “hacer crítica de las leyes fundamentales del país de las autoridades en particular o en general del Gobierno”. El Artículo 11 es corto y tajante: “Los ministros de los cultos no podrán asociarse con fines políticos”. El siguiente artículo, el 12, aunque se sale del tema de los anteriores y de los siguientes, establece que el gobierno no reconocerá ni dará validez “a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos”.

En el siguiente la Ley Calles prohíbe a las publicaciones religiosas “comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas”. En el 14 aclara: “Si la publicación periódica no tuviere director, la responsabilidad penal recaerá en el autor del comentario político”. En los Artículos 15 y 16 quedan prohibidas las agrupaciones políticas “cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que las relacione con alguna confesión religiosa”. Y además “No podrán celebrarse, en los templos destinados al culto, reuniones de carácter político”. El 17 es más claro aún “todo acto religioso de culto público, deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad”. Incluso, el 19, prohíbe a los ministros de culto fuera de sus templos “usar de los trajes especiales ni distintivos que los caractericen”. En el 19, que es uno de los artículos que más molestarán al Clero, se determina que “el encargado de un templo, dentro del término de un mes, deberá dar los avisos a que se refiere el párrafo undécimo del artículo 130 de la Constitución”. Por último, es en este conjunto de artículos de la Ley Calles, el 20 dice “Se concede acción pública para denunciar las faltas y los delitos a que se refiere la presente Ley.”

En los artículos 21 y 22, la Ley Calles reglamentaba la posesión de las iglesias y el decomiso de los bienes que se encuentre en ellas. El primero de estos dos artículos dice así: “Las asociaciones religiosas, denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallen en tal caso”. En el 22 es más concreto en este sentido “los templos destinados al culto

público, son propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto”.

En los últimos diez artículos se giran instrucciones a todas las autoridades del país, federales, estatales y municipales para que apliquen la ley o de lo contrario serán sancionados. En el Artículo 23 se lee: “Corresponde principalmente a las autoridades federales, cuidar del cumplimiento de esta Ley. Las de los Estados y Municipios son auxiliares de las primeras, y por consiguiente, igualmente responsables, cuando por su causa deje de cumplirse cualquiera de los preceptos de la presente Ley”. En el siguiente se le advierte a cualquier autoridad municipal que si permite “la violación de cualquiera de los artículos lo, 3, 4, 5, y 6, de la presente Ley, será castigada administrativamente por el superior jerárquico que corresponda”. En el 25 también se le indica que “al tomar conocimiento de los casos previstos en los artículos 8, 9, 10, 15 y 16 de esta Ley, no proceda inmediatamente a hacer la consignación respectiva, será considerada como cómplice o como encubridor, según las circunstancias del caso”. En este sentido, el Artículo 26, vuelve a advertir que “La autoridad municipal que no proceda a la disolución inmediata de las asociaciones con fines políticos formadas por los ministros de los cultos, será castigada administrativamente”. A los agentes del Ministerio Público Federal se les indica, en el Artículo 27, que “cuidarán de hacer las respectivas consignaciones, en los casos de infracción del artículo 13 de esta Ley.

En los últimos seis artículos la Ley Calles cuida que todos los anteriores sean cumplidos, sobre todo o, mejor dicho, se refiere exclusivamente a las autoridades municipales. De esta forma se puede leer en el 28: “La autoridad municipal que permita o tolere la celebración de algún acto religioso de culto público, fuera del recinto de los templos, será castigada administrativamente”. En el siguiente: “La autoridad municipal cuidará del cumplimiento del artículo 18 de esta Ley”. En el 30, “La misma autoridad bajo la pena de destitución y multa hasta de mil pesos por cada caso, cuidará del cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 19 de esta Ley”. En el penúltimo artículo “La autoridad municipal llevará un libro de registro de los templos y otro de los encargados de ellos, y de los asientos de ambos enviará copia certificada a la Secretaría de Gobernación”. En el 32 “La autoridad municipal que permita o tolere la apertura de un nuevo templo, sin dar previamente y por conducto del Gobernador del Estado o Territorio el aviso correspondiente a la Secretaría de Gobernación, será castigada”. Finalmente, el artículo 33 de la Ley Calles señala

“La autoridad municipal que en el término de un mes no dé a la Secretaría de Gobernación, por los conductos debidos, noticia del cambio del encargado de un templo, será castigada”.

La Ley Calles además tiene tres artículos transitorios:

- Artículo 1.- Esta Ley comenzará a regir el 31 de julio del corriente año.
- Artículo 2.- Desde que entre en vigencia esta Ley, quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a sus preceptos.
- Artículo 3.- Un ejemplar de esta Ley impreso en caracteres fácilmente legibles, será fijado en las puertas principales de los templos o de los locales donde habitualmente se celebren actos de culto religioso.

Después viene la orden para que se imprima, se publique, circule y “se le dé el debido cumplimiento”. Finalmente, vienen las firmas del presidente de la República, Plutarco Elías Calles, así como la del secretario de Gobernación, el ingeniero Adalberto Tejeda.

Ante esto los representantes del Episcopado Mexicano reaccionarían. En julio, previo a que la Ley Calles entrara en vigor, tienen un plan a seguir y se lo comunican al papa Pío XI⁵². Le mandan una carta que contiene cuatro puntos donde le dan a conocer los antecedentes de la situación y las medidas que han dispuesto a partir del 1 de agosto de 1926⁵³. La misiva está firmada por los obispos de la República Mexicana “representados por el Comité del Episcopado de México”; está fechada en julio de 1926, pero no tiene el día exacto. Cabe resaltar que, como veremos a continuación, es el Episcopado Mexicano quien toma la determinación de suspender los cultos y no fue el presidente Calles quien lo ordenó; también se demuestra por esta misiva que se encuentra en el archivo del Arzobispado Mexicano en el Fondo José Mora y del Río, que el papa Pío XI no sabía y tampoco fue él quien ordenó el cierre de los templos.

En el primer punto de la carta, los obispos mexicanos le exponen “humildemente” al Papa que “el Presidente de la República ha dado un decreto anticonstitucional, que empezará a regir el 31 de este mes, en el que bajo severas penas de cárcel y cuantiosas multas impone el cumplimiento de los artículos impíos y reprobados por Vuestra Santidad, de la

⁵² Ambrogio Damiano Achille Ratti nació en Desio, Italia, el 31 de mayo de 1857. Se ordenó sacerdote en Milán a los 22 años. En 1919 fue nuncio apostólico en Polonia y ese mismo año fue ordenado Arzobispo de Naupactus. En 1921 fue Arzobispo de Milán y fue elevado a Cardenal cuando tenía 64 años de edad. El 6 de febrero de 1922 fue electo Papa, adoptó el nombre de Pío XI y su papado tuvo una duración de 17 años, en los cuales consiguió en 1929 que el Vaticano fue declarado un Estado Pontificio.

⁵³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 44 Expediente 35.

Constitución de 1917”. Luego le hacen un resumen de la Ley Calles con los que ellos consideran los principales puntos: la prohibición de escuelas primarias en que se enseñe la religión, o dirigidos por corporaciones religiosas o sacerdotes; de existencia de congregaciones, aunque sus miembros dispersos vivan en casas dispersas; del uso de traje eclesiástico o de cualquier distintivo y de libertad de prensa católica; exige que los sacerdotes encargados de los templos se presenten con 10 vecinos al Presidente municipal y que este mande cada mes carta de registro a la Secretaría de Gobernación; ordena que todos los bienes de la Iglesia, pasen a pleno dominio del Gobierno y la acción popular para denunciar las infracciones de la Ley. En el segundo punto, la jerarquía católica mexicana le informa a Pío XI lo que han resuelto para “conservar la vida de la Iglesia” y dicen que el Episcopado decidió “emplear el único medio que cree eficaz, y que consiste en que unidos todos los Obispos protesten contra ese decreto declarando que no pueden obedecer y que no obliga en conciencia y suspender el culto público en toda la nación por no poderse ejercitar conforme piden los sagrados cánones y la estructura divina de la Iglesia”.

En el punto dos del Comité Episcopal sobre la suspensión de cultos, mencionan de qué forma serviría esta acción “de estímulo al pueblo para que por los medios legales instantemente recomendados por nosotros, trabaje para conseguir la derogación de las Leyes contra la Iglesia”. Es digno de señalar que así como mencionamos que fue la élite católica del país quien decide la suspensión de cultos, aquí podemos notar que no hablan de resistencia armada, al contrario, dicen los sacerdotes que buscarán la derogación con el apoyo del pueblo pero por medios legales. Aunque, también es cierto, como lo veremos en capítulos posteriores, que en el Episcopado había una fuerte ala que estaba en favor de la lucha armada; así como también es ingenuo pensar que los sacerdotes con su medida no esperaban una respuesta violenta contra el gobierno de parte del pueblo católico. Lo saben, pero cuidan las formas, pues saben que el Papa no autorizaría tal cosa.

De hecho, en el tercer punto los prelados mexicanos le piden al Sumo Pontífice su aprobación, le decían: “Para obrar con plena seguridad y obtener uniformidad de acción, indispensable para el éxito, el Comité Episcopal pide a Vuestra Santidad su aprobación y bendición”. Estas dos últimas, la aprobación y la bendición, se tardarán en llegar desde Roma y no serán tan abiertas, por lo menos en el caso de la primera; la segunda, la bendición, sí la van a obtener. En el cuarto punto, los prelados apelan a las oraciones del Papa para el

conflicto que está a punto de iniciar: “Se encomiendan todos los Obispos y fieles a las valiosas oraciones de Vuestra Santidad, le dan rendidas gracias por las preces que ha ordenado a la Cristiandad y por la Santa Misa que se dignará a celebrar el día 1 de agosto”. Y se despiden de la siguiente forma: Besan reverentes el pie de Vuestra Santidad.

Todavía el 22 de julio, a nueve días de la entrada en vigor de Ley Calles, los preladados mexicanos buscaban la aprobación y la bendición del Papa para la lucha que han decidido librar contra el gobierno de Calles. Por lo que le escriben al cardenal Enrico Gasparri⁵⁴, contándole que le han informado a Pío XI que “la mayoría del Episcopado Mexicano pretende suspender el culto”. Que pedían la aprobación de la Santa Sede, a lo que Gasparri les contesta de una manera ambigua⁵⁵. Primero señala que la “Santa Sede condena ley a la vez que todo acto que pueda significar o ser interpretado por el pueblo fiel como aceptación o reconocimiento de misma ley”. Pero no les contesta si deben o no suspender los cultos, les deja la decisión a ellos y sólo les pide unidad dentro del Episcopado, el Cardenal les dijo sobre la suspensión de cultos “A tal decisión debe acomodarse el Episcopado Mexicano en su modo de obrar, de suerte que tenga la mayoría y hacer posible la uniformidad y dar ejemplo de concordia”. Este señalamiento de unidad entre la jerarquía eclesiástica de México para suspender el culto; sin embargo, durante el conflicto mismo se perderá: el Episcopado Mexicano se dividirá en dos: unos que apoyan la resolución diplomática cuando el conflicto se alarga demasiado y otros, los más radicales, que apoyarán de manera decidida vencer al gobierno callista por medio de las armas.

Todavía el Vaticano hizo un intento por detener el conflicto que estaba a punto de estallar. Juan Federico Philippi, quien se había ofrecido de intermediario para resolver el conflicto, le mandó un telegrama a Calles⁵⁶. El contenido de este no lo sabemos, pero en la correspondencia del obispo de Tabasco Pascual Díaz Barreto⁵⁷ se encuentra la contestación

⁵⁴ Nació el 25 de julio de 1871 en Ussita. Fue ordenado sacerdote a los 23 años de edad en Roma, Italia. En 1915 lo nombraron Arzobispo de Sabastea y Delegado Apostólico en Colombia. A la edad de 54 años fue elevado a Cardenal, cargo que ocupó por 20 hasta su muerte en 1946. Aunque también se desempeñó como Delegado Apostólico en Brasil fue enlace del Vaticano con el Episcopado Mexicano durante la Guerra Cristera.

⁵⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926. Caja 34 Expediente 35.

⁵⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926. Caja 55. Expediente 30.

⁵⁷ Nació en Zapopan, Jalisco, el 22 de junio de 1876 y antes de cumplir 20 años fue ordenado sacerdote. Desde 1903 fue miembro de la Compañía de Jesús. A los 46 años fue ordenado Obispo de Tabasco. Fue perseguido por el gobernador del estado Tomas Garrido Canabal. Fue nombrado Secretario del Comité Episcopal Mexicano desde donde tuvo un papel protagónico en busca de la solución pacífica del conflicto. Participó en todas las negociaciones para alcanzar la paz, las oficiales con el presidente Calles y las veladas con Álvaro Obregón. Estuvo exiliado en San Antonio, Texas, durante todo el conflicto religioso. Al firmarse los arreglos regresó al país y fue nombrado Arzobispo de México, cargo que ocupó hasta el día de su muerte el 19 de mayo de 1936 a los 59 años de edad.

del Presidente al intermediario con fecha del 28 de julio de 1926, a 72 horas de que viera la luz la Ley Calles y se suspendieran los cultos. El Presidente le contesta en este tono: “El conflicto a que usted se refiere está resuelto toda vez que el Gobierno, con toda energía necesaria, hará cumplir y respetar la Ley. Creo que usted ignora la historia de nuestro país, pues, de conocerla, no citaría usted patriotismo en los Obispos, ya que estos han sido siempre eternos traidores a la Patria”.

Por lo que se lee en la contestación de Calles puede concluirse que Philippi apeló al patriotismo de los obispos que tampoco querían un enfrentamiento en el país, lo cual el Presidente, desde luego, no creía. Además, para Calles nunca va a existir un conflicto religioso, sino un grupo de personas fuera de la ley a las cuales él como presidente tiene la obligación de reprender. Así lo declararía una y otra vez durante todo el conflicto que se extendería incluso más allá de su periodo presidencial que concluyó en 1928.

Regresando al intento del Cardenal romano, en el mismo archivo está la respuesta que este le hizo a Calles, en la cual se nota conciliador y negociador, pues le propone una salida: “simultáneamente de usted y los señores obispos se ordene mantener el *statu quo* en materia religiosa por un corto plazo que usted fijara y yo sugiero que fuera de un mes, tiempo que estimo suficiente para discutir ampliamente el asunto y llegar al resultado definitivo”. Es decir, le está ofreciendo sentarse a negociar y otra vez, sale la misma propuesta: mantener el *statu quo*, no pide el Vaticano ni derogación, ni reforma; sino la misma simulación de las leyes de la Constitución como lo hicieron los tres presidentes constitucionales anteriores a Calles. Esto último es importante, pues podemos observar que en un inicio lo que busca la Santa Sede es dialogar, no desea el enfrentamiento. Esta postura seguirán sólo unos cuantos prelados mexicanos, pues cuando se divida el Episcopado Mexicano otros más estarán en favor de la guerra.

1.3. Se organiza el Episcopado Mexicano ante el cisma

Luego de que en febrero de 1926 el conflicto religioso amenazaba con llegar a una ruptura definitiva entre Estado e Iglesia y que, posiblemente, llevaría a un levantamiento armado, la jerarquía católica mexicana comenzó a tomar las medidas necesarias para afrontar la situación. Fue en abril cuando el Arzobispo de México José Mora y del Río mandó una propuesta para crear el Comité del Episcopado Mexicano, que regularía todas las acciones

que el Clero nacional tomaría en torno a la situación por la que estaban atravesando. Pero antes redactarían su Primera Carta Colectiva⁵⁸ en torno a la situación que vivía la Iglesia en el gobierno de Calles.

En efecto, el 21 de abril de 1926 circuló esta carta con la firma de toda la jerarquía católica del país. En ella afirmaban que en la Iglesia debe estar separada del Estado “por su origen, por su fin y por su forma de gobierno”. Afirmación significativa que en la Reforma el Clero no aceptaba, pero en virtud de que ahora Calles no sólo intenta la separación sino además la sumisión de la Iglesia al Estado, la élite clerical pasa a defender la separación entre uno y otra. La Primera Carta Colectiva del Episcopado Mexicano continua enumerando lo que ellos consideran los enemigos de la Iglesia en ese momento:

“EL PROTESTANTISMO, para quien la Iglesia no es una sociedad visible extrema, independiente y perfecta; sino la unión invisible de los creyentes de Cristo, en la norma de la interpretación privada de la *Biblia* y con la tutela del Poder Civil. EL REGALISMO de cualquier clase, que reconociendo la personalidad jurídica de la Iglesia, quiere no obstante sujetarla al Estado. EL LIBERALISMO, que desconoce la personalidad jurídica de la Iglesia y la considera como una sociedad constituida por vínculos meramente morales”. No hay que olvidar que para la Iglesia si bien Calles no es protestante, sino masón como ellos lo acusan, si entienden que el Presidente ha permitido que esta creencia del protestantismo tenga más presencia en la sociedad mexicana; de la misma forma, para los clérigos el regalismo es enemigo que, como ellos mismos explican, quiere someter a la Iglesia al Estado, y finalmente, acusan al liberalismo que le quita a la Iglesia personalidad jurídica. Aunque no lo dicen de forma explícita, la élite católica del país ve a estos tres “enemigos” todos en Calles y su gobierno.

La Primera Carta Colectiva señalaba también las prerrogativas que la administración del presidente Plutarco Elías Calles quería quitarles: a) enseñar libremente sus dogmas y moral a los adultos y a los niños súbditos suyos, no sólo en los templos, sino también en las escuelas, y proscribir las teorías erróneas y las doctrinas malsanas; b) administrar con entera independencia los sacramentos; c) imponer preceptos oportunos para el ejercicio de las virtudes; d) regular la observancia de los consejos evangélicos, practicados en lo privado o en comunidades religiosas; e) erigir asociaciones benéficas, y administrar legados píos de

⁵⁸ Consuelo Reguer. *Dios y mi derecho*. Tomo I. Editorial Jus. México 1997 Pág. 49-58.

carácter religioso; f) poseer bienes temporales, porque por una parte la Iglesia es sociedad jurídicamente perfecta, sujeto de obligaciones y derechos, y por otra parte necesita, puesto que existe entre los hombres, de esos bienes para la consecución de su elevado fin; g) escoger, educar, y distribuir a su entero beneplácito a sus ministros, quienes no son funcionarios civiles. Que en resumen se trata de lo que ellos consideren sus derechos y que los ven amenazados como la educación, los sacramentos, sus bienes y su propia legislación interna. Después los prelados analizan cada uno de los artículos de la Constitución de 1917 que ellos consideran anticlericales y persecutorios de la Iglesia, para terminar señalando que los artículos 3, 5, 24, 27, 130 y otros de la Constitución están en pugna con los derechos de la Iglesia y el pueblo.

Es oportuno destacar que en esta Primera Carta Colectiva el Episcopado Mexicano no se mencionaba absolutamente nada de una defensa armada, aunque si mencionaban lo siguiente: Dejamos exclusivamente a los seculares el ejercitar la acción política, no la personalista mezquina, sino la alta y profunda que se guía por principios y busca el bien público”. Al decir “dejamos exclusivamente a los seculares”, se entiende que los católicos, los prelados, no intervendrán en esa acción política que, insistimos, no hace referencia a lucha armada. Lo que si mencionan es lo siguiente: “Debemos declarar que la reforma de la Constitución es URGENTE E INAPLAZABLE”⁵⁹.

Terminada la parte donde exponen su sentir por la situación, donde se quejan de lo que les quieren arrebatar, después de criticar la Constitución de 1917 y hacer sus propuestas, la jerarquía católica que emitió esta Primera Carta Colectiva se dedica en la misma a exhortar al pueblo católico. Le pide que se defiendan pero con oración y fe.

Les dicen: “Os exhortamos, pues con San Pedro, a resistir firmes en la fe, viviendo con sobriedad cristiana en vigilancia continua, porque nuestro adversario el Diablo no descansa buscando qué devorar”. Más adelante, veladamente, les piden que luchen por su religión: “Hagámonos dignos de la protección del cielo, y cesemos de quejarnos de que la Divina Providencia no nos ayuda, mientras abandonemos cobardemente el campo de batalla, y ofendamos a Dios con pecados todavía más graves”. Por último, le piden a todos los creyentes a continuar su vida católica normal y a mantener su fe: “Vistámonos de saco y silicio a fin de implorar la clemencia del cielo; acudid, hijos nuestros, numerosos y fervientes

⁵⁹ Las mayúsculas aparecen en el documento original.

como lo habéis hecho en la Santa Cuaresma a recibir el Pan de la Palabra de Dios y el Pan de los Ángeles; y no nos olvidemos de implorar con la confianza del hijo pequeñuelo y desvalido la protección de Santa María de Guadalupe a quien como a Judith, la libertadora hebrea, hemos de proclamar: "Tú eres la gloria de Jerusalén, la alegría de Israel, la honra de nuestro pueblo". (Judith, XV, 10). Está firmada por todos los obispos y arzobispos del Episcopado Mexicano.

Luego de este documento parece que existía la inquietud por mantenerse unidos los prelados para hacer frente al conflicto que a esas alturas de 1926 parece inevitable. El 27 de abril de 1926, José Mora y del Río envió una carta a los arzobispos y a los obispos de la República para conformar el Comité del Episcopado Mexicano⁶⁰ como una manera de afrontar la aparición de la llamada Ley Calles, la cual, según vimos, no fue hecha pública hasta junio, sin embargo la jerarquía católica parece ser que ya intuía lo que se vendría tras el cruce de declaraciones entre el mismo José Mora y del Río y el presidente Plutarco Elías Calles en los dos meses anteriores. El Arzobispo de México sólo pidió en su misiva a los prelados contestar con la palabra "acepto" si estaban de acuerdo con la proposición que les hacía.

En el Fondo José Mora del Archivo Histórico del Arzobispado de México se encuentran los telegramas originales de los Obispos y Arzobispos, algunos firmando con la diócesis a la que pertenecían y otros con sólo su nombre, no están los telegramas de todos pero sí de los siguientes: de Tamaulipas (Serafín María Armora y González) y Colima (Amador Velasco), que no utilizan sus nombre; los de Juan Navarrete (Obispo de Sonora), Jesús María Echeverría y Aguirre (Obispo de Saltillo), Miguel de la Mora (Obispo de San Luis Potosí), José Othón Núñez (Arzobispo de Oaxaca), Mérida (Martín Tritschler y Córdoba), Antonio Guízar y Valencia (Obispo de Chihuahua) y José María González y Valencia (Arzobispo de Durango). Todos ellos con sello postal del 19 de mayo de 1926.

La idea de crear el Comité del Episcopado Mexicano no fue de José Mora y del Río, sino de Monseñor Jorge Caruana. El historiador Alberto María Carreño, quien también fue secretario particular de Pascual Díaz Barreto desde que este último fue Obispo de Tabasco y hasta que llegó a ser Arzobispo de México, en su libro⁶¹ dedicado al mencionado prelado,

⁶⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926. Caja 35. Expediente 14.

⁶¹ Alberto María Carreño. *El Arzobispo de México Excmo. Sr. D. Pascual Díaz y el conflicto religioso*. México 1946.

confirma al creador de dicho Comité: “Al estallar el conflicto religioso que comenzó cuando el Gobierno de México pretendió crear la Iglesia Mexicana, como medio para destruir la Católica, el Delegado Apostólico en nuestro país, Monseñor Jorge Caruana⁶², juzgó prudente organizar un Comité Episcopal que pudiera en cualquier momento tener la representación de todo el Episcopado; y éste, que encontró acertada la idea del Excmo. Sr. Caruana, resolvió construirlo y lo constituyó”.

En el mismo Fondo José Mora existe un borrador con la forma en que se organizarían las reuniones del Comité del Episcopado Mexicano. No tiene fecha, pero si las respuestas de aceptación de la creación de dicho comité llegaron a mediados de mayo, puede ser que se haya realizado en los días posteriores a esa fecha. Tampoco se sabe quién lo redactó, aunque aquí es más claro suponer que fue el propio Arzobispo de México. El “reglamento para las reuniones”⁶³ consta de 10 puntos, los primeros de quiénes forman el Comité y quiénes ocupan los puestos más importantes dentro del mismo; eso sí, no se sabe cómo fueron elegidos. La mayoría de los puntos tienen que ver con el orden para organizar las reuniones. En el primer punto se establece cómo quedó conformado el Comité del Episcopado Mexicano: como presidente el Ilmo. Sr. Arzobispo de México; como vocales los Ilmo. Sres. Arzobispo de Michoacán, Guadalajara y Puebla, más los Ilmo. Sres. que de paso se encuentren en la Capital, donde reside el Comité y del cual es secretario el Ilmo. Obispo de Tabasco.

Es prudente detenernos en este primer punto para analizar las características de los prelados que conforman el Comité. No se especifica cómo fueron elegidos; sin embargo, se puede especular que por antigüedad e importancia de la diócesis José Mora y del Río fue elegido presidente, además que la Ciudad de México sería la sede de las reuniones, es decir, sería el anfitrión. En cuanto a los vocales, el Arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruíz y Flores⁶⁴ era uno de los prelados con mayor capacidad de negociación y tuvo una importante participación en su diócesis durante los enfrentamientos entre el ejército carrancista y los fieles locales durante los años anteriores al constitucionalismo.

⁶² Nació el 23 de abril de 1882 en Malta. Se ordenó sacerdote en Nueva York (1905), fue Obispo de Puerto Rico de 1921 a 1925. En diciembre de ese año fue nombrado Delegado Apostólico del Vaticano para México, en 1927, luego de poca participación en el conflicto fue retirado para pasar a ser Delegado Apostólico de las Antillas.

⁶³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926. Caja 137. Expediente 68.

⁶⁴ Nació el 13 noviembre de 1865 en Amealco, Querétaro. A los 22 años se ordenó sacerdote, a los 35 Obispo de León, en 1907 fue designado Arzobispo de Nuevo León y en 1912 Arzobispo de Michoacán, Estuvo, al igual que Pascual Díaz, en todas las negociaciones para encontrar la paz al conflicto religioso en la presidencia de Plutarco Elías Calles. Luego de los arreglos en 1929 se convirtió en Delegado Apostólico del Vaticano, fue el primer prelado mexicano en ostentar este puesto.

De la misma forma, el Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez⁶⁵, pertenecía a una de las diócesis más importantes del país, la segunda siendo concretos, también había enfrentado situaciones de lucha contra los ejércitos de Carranza y de Álvaro Obregón previos a la promulgación de la Constitución de 1917. Lo que se debe subrayar es que Leopoldo Ruíz y Francisco Orozco y Jiménez, eran totalmente contrarios en su forma de pensar: el primero siempre estuvo en favor de la negociación, mientras que el segundo era partidario de la lucha armada. El tercer vocal era el Arzobispo de Puebla Pedro María Vera y Zuria⁶⁶, que también defendía la postura de la negociación. Finalmente, el secretario del Comité era Díaz Barreto que igualmente estaba contra la solución vía las armas.

De entrada pudiera creerse que la conformación del Comité era balanceada hacia la parte moderada, pero en realidad no lo era, porque el hombre fuerte era José Mora y del Río que pertenecía a una generación anterior al resto de los prelados, que el conflicto lo tomó cual pasaba los 70 años y esto lo hacía más intransigente, pero sobre todo, administraba la diócesis más importante del país. De hecho, él llevaría la voz de mando durante todo el conflicto, hasta el 22 de abril de 1928 en que murió a los 74 años. Fue hasta entonces cuando la dupla Ruíz y Flores y Díaz Barreto pudieron sentar las bases para el fin de la Guerra Cristera.

Los siguientes nueve puntos del “reglamento de reuniones” del Comité Episcopal Mexicano tienen que ver con la logística de las mismas. En el II se establece que cualquier prelado puede citar a junta siempre con la anuencia del Presidente de Comité, es decir, de José Mora y del Río. Para esto el Secretario, Pascual Díaz Barreto, citaría por escrito señalando hora y lugar, además del tema a tratar y por lo menos en la víspera de la reunión; esto último es el punto III. El IV indica que los prelados se sentarán en orden de antigüedad. El V faculta al Presidente a nombrar, si así se decide, a un Director de Debates que “guie la discusión, conceda la palabra, llame al orden y declare suficientemente discutido el asunto para proceder a la votación”.

⁶⁵ Nació en Zamora, Michoacán, el 18 de noviembre de 1864. Fue ordenado sacerdote a los 23 años, en 1902 fue ordenado Obispo de Chiapas, por lo que se ganó el mote del “Chamula” en relación al poblado chiapaneco de San Juan Chamula. En 1912 fue designado Arzobispo de Guadalajara donde permaneció hasta el día de su muerte, el 18 de febrero de 1936. Fue el clérigo más activo en la Guerra Cristera en cuanto a la resistencia armada, el gobierno de Calles trató infructuosamente de atraparlo, lo mismo que Obregón y Carranza.

⁶⁶ Nació el 14 de junio de 1874 en Querétaro. En 1897 se ordenó sacerdote. A los 50 años de edad, en 1924, fue nombrado Arzobispo de Puebla, cargo que ocupó por 20 años, hasta su muerte en 1945. Siempre estuvo de acuerdo con las negociaciones como vía para solucionar el conflicto armado.

El uso de la palabra, según el punto VI, será posible si se lo concede el Presidente o el director de debates, además no se permitirá el uso de la misma sino una vez para apoyar o rechazar y una vez para responder a cada réplica, “salvo el caso en que la Presidencia crea prudente otra cosa”. En el VII se habla de que el Presidente y a petición de los presentes, puede decidir hacer la votación en secreto. En el punto VIII además se aclara que la mayoría absoluta de votos es necesaria para que un punto sea decidido. El orden en que se emitirán los votos será por antigüedad y comenzando por el menos antiguo de los presentes, como lo indica el punto IX. Finalmente, el punto X ordena que el Secretario antes de cada sesión leerá un resumen de la anterior junta y el cual será archivado.

Luego de avisar al papa Pío XI la decisión de suspender los cultos tan pronto entre en vigor la Ley Calles, los prelados toman por su cuenta en sus respectivas diócesis medidas específicas para enfrentar el conflicto. En un Memorial del Obispo de Tacámbaro Leopoldo Lara y Torres⁶⁷ se encuentran las instrucciones que les da a los sacerdotes y a los fieles. Cabe resaltar que este prelado durante el conflicto armado es uno de los más radicales, sin embargo, en el memorial que veremos a continuación y que corresponde al inicio del conflicto, se le notaba bastante mesurado y coherente con la unión y el acuerdo de no violentar al pueblo que había el Episcopado Mexicano. En sus indicaciones se ve a Leopoldo Lara y Torres totalmente distinto al que se irá transformando conforme pasen los meses y se vuelva más radical y abiertamente a favor de la resistencia armada.

En sus primeros seis puntos del memorial el Obispo de Tacámbaro le da las siguientes instrucciones a los sacerdotes de su diócesis: 1) gozan del uso de sus licencias para celebrar y bautizar, aunque expiren sus licencias. 2) Harán uso de los templos y guardarán sus objetos, pero se abstendrán de celebrar misa en ellos, confesar en ellos y convocar a culto público. 3) Podrán celebrar misa en casas particulares y acudir a ella los fieles. 4) Podrán confesar a los enfermos en su domicilio 5) Podrán administrar los sacramentos a enfermos en los Ranchos. 6) Si no pueden bautizar en las iglesias, lo podrán hacer en casa particulares pero llevando registro.

En estos primeros seis puntos Leopoldo Lara y Torres es cuidadoso en señalar que en los templos no realizarán misas ni sacramentos, todo esto para obedecer la resolución del

⁶⁷ Leopoldo Lara y Torres. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Editorial Jus. México 1972. Pág. 78-86.

Episcopado Mexicano de suspender los cultos y cerrar los templos. Aunque, al pedirles que otorguen los sacramentos en domicilios particulares y hasta officiar misas, es claramente una violación a la Ley Calles que precisamente prohibía la realización de estas actividades fuera de los templos. Sin duda esta instrucción del Obispo de Tacámbaro es una forma de orillar a sus sacerdotes a violar la ley y exponerse a ser arrestados por las autoridades civiles.

Del punto siete al once Lara y Torres giró indicaciones a los fieles, donde los autoriza a que en caso de no existir un sacerdote en un bautizo o en muerte, ellos pueden cumplir las funciones de los curas. En el 7 les dice: bautizar inmediatamente a sus hijos y luego avisar al párroco; mientras en el octavo señala que en caso de muerte y no exista un sacerdote, los que lo rodean deben cumplir con la tarea de exhortarlo para que se arrepienta. En cuanto a la cuestión que se refiere a la educación, el Obispo de Tacámbaro les aconseja “envíen a sus hijos a escuelas particulares, donde no les enseñen a burlarse de los ministros ni de los actos y objetos religiosos (9). Si tiene que ir a escuelas públicas debe cuidar a sus hijos; quejarse a las autoridades si los maestros quieren destruir su fe, si no sucede nada separarlos de las escuelas (10). Enseñarles a sus hijos el catecismo y la doctrina en sus casas (11). No hay que olvidar que entre las cosas más penadas por la Ley Calles estaba la educación religiosa en las escuelas primarias. Llama la atención que pidan a los fieles ir a escuelas privadas cómo si la mayoría de la población católica de la diócesis –y del país en general– contara con los medios económicos suficientes para hacerlo. También queda en evidencia que el Clero estaba convencido que en las escuelas públicas se destruía la fe católica y hasta los autorizan a no enviarlos a las escuelas y educarlos en casa. Así que mientras el presidente Calles se empeñaba en una educación masiva, el Clero proponía a sus fieles no llevar a sus hijos a las escuelas.

Regresando al Memorial de Lara y Torres los puntos 12, 13, 14 y 15 son verdaderamente sorprendidos por lo que mencionamos arriba en torno a la postura radical que siempre mostró el Obispo de Tacámbaro durante la Guerra Cristera. Incluso se nota en sus recomendaciones un carácter conciliador, de respeto y pacifista que no corresponde en nada con sus acciones a lo largo del conflicto y que veremos en un capítulo posterior a este. En el doceavo punto les dice: “Nunca será lícito recurrir a la rebelión para recobrar nuestros derechos. Condenamos la lucha armada”. En el punto 13 hasta parece estar del lado de Calles: “Impedir el mal por los recursos legales, no echando en el olvido el respeto que se debe a las

autoridades legítimas”. En el punto catorce utiliza los términos pacífica y legalmente cuando les pide a sus fieles: poner empeño en organizaos. Finalmente, en el 15 les pide concurrir a las urnas para que “vuestro voto incline la balanza a favor de los candidatos que ofrezcan seguridad”. La única explicación para entender el sentido de las instrucciones del Obispo de Tacámbaro es el momento en que las hace: al principio del conflicto, cuando existe una idea generalizada en el Episcopado Mexicano de que no pasará mucho tiempo y que las cosas pronto regresarán a como estaban antes de la Ley Calles. Finalmente, Leopoldo Lara y Torres les piden obedecer al papa de entregarse a la oración y a la penitencia (16), que los sacerdotes, fieles y padres de familia enseñen en catecismo (17). Y que no se desalienten (18).

El memorial del Obispo de Tacámbaro es un excelente ejemplo que muestra la forma en que los miembros del Episcopado Mexicano se organizaban para enfrentar el inicio del conflicto: la Ley Calles y la suspensión de los cultos con el cierre de templos. Como acabamos de ver hasta este momento existe una convicción por no acudir a un enfrentamiento armado y un convencimiento en que pronto se doblegará el presidente Calles y todo regresará a la normalidad; ambas percepciones se irán perdiendo con el paso de los primeros meses. Una cosa llevaría a la otra: el presidente no cederá ni un ápice en su postura de aplicar la ley en materia religiosa que establece la Constitución de 1917, por lo que parte del Clero comenzará desesperarse, una vez agotadas todas las instancias oficiales, por no llegar a una solución y se convencerán que la única salida es la lucha armada. Uno de los obispos más entusiastas con esta última idea es precisamente Leopoldo Lara y Torres que junto con los arzobispos de Guadalajara y Durango, Francisco Jiménez y Orozco y José María González y Valencia⁶⁸, respectivamente, más el Obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate⁶⁹, formarán el ala más radical del Episcopado Mexicano.

Además, debemos consignar que se formó una Comisión de Obispos que sería enviada a Roma con el objetivo de informar al Papa de la situación de México. Quedó

⁶⁸ Nació el 27 de septiembre de 1884 en Cotija, Michoacán. Ordenado sacerdote en 1907, hasta 1922 ocupó su primer cargo importante como Auxiliar del Obispo de Durango. Luego, en 1922 fue designado Obispo Titular de Siunia, no es una ciudad sino un territorio en el Medio Oriente que en ese tiempo pertenecía a la Unión Soviética. En 1924 retornó a México como Arzobispo de Durango. Al principio del conflicto viajó a Roma para tratar de convencer al Papa Pío XI de una lucha armada, fue expulsado de la Santa Sede y vivió en el exilio por mucho tiempo hasta que murió en 1959 a la edad de 74 años.

⁶⁹ Nació el 7 de noviembre de 1884 en León, Guanajuato. En 1907 se ordenó como sacerdote. Hasta 1922 fue designado Obispo de Huejutla, Hidalgo. Al inicio del conflicto religioso fue apresado, pero luego tuvo que salir del país exiliado. Fue uno de los clérigos que se mostró más en favor de la solución por la vía armada. Célebre por su llamado “Al mundo civilizado” donde condenaba a los países occidentales de no apoyar a México para derrocar al gobierno de Plutarco Elías Calles y así “salvar” a la religión católica. Murió a los 66 años en 1951 luego que fue enviado al Medio Oriente.

conformada por el Arzobispo de Durango Mons. José María González y Valencia, quien sería el Presidente de dicha comisión; Mons. Emeterio Valverde Téllez⁷⁰ Obispo de León, como Secretario; mientras que Mons. Jenaro Méndez del Río⁷¹ Obispo de Tehuantepec. Esta Comisión de Obispos partió de Veracruz el 19 de septiembre de 1926, justo después de que la entrevista con Calles y el recurso de reformas ante las Cámaras habían fracasado. El 18 de octubre fueron recibidos en Roma por el Papa Pío XI, al cual le presentaron un informe de todo lo acontecido hasta el momento: la creación del Comité del Episcopado Mexicano, la Ley Calles, la suspensión de cultos, la entrevista de Díaz Barreto y Ruíz y Flores con el presidente de la República y los recursos presentados para reformar las leyes. En futuros capítulos reseñaremos la acción que desempeñó dicha Comisión de Obispos en Roma y que estaba destinada a lograr la aprobación de la lucha armada por parte del Sumo Pontífice y que contradecía la resolución unánime que alcanzaron en la instauración del Comité Episcopal Mexicano.

La unidad de la jerarquía católica mexicana que hemos visto hasta ahora no se mantendrá ni siquiera a finales de 1926. El fracaso de la entrevista directa con el Presidente Calles y el rechazo oficial de las Cámaras para reformar las leyes, en agosto y septiembre, respectivamente, terminarán definitivamente con la armonía dentro del Episcopado Mexicano.

Aunque oficialmente, y para cerrar este capítulo, comentaremos que el 10 de enero de 1927 José Mora y del Río informó que quedó “desintegrado el Comité Episcopal”⁷² la causa que da el Arzobispo de México y además Presidente de dicho comité es la siguiente “la prisión y la deportación del Ilmo. y Remo. Sr. Obispo de Tabasco, Dr. Don Pascual Díaz, S.J. Secretario del mismo Comité”. Después informa que él y los prelados que aún viven en México decidieron nombrar un “Pro-secretario” y dejar el puesto de Secretario Emérito a Pascual Díaz. Sin embargo, aclara que se acordaron “que no se divulgue el nombre del prelado que desempeñará dicho cargo, para evitar en lo posible un nuevo atropello y tampoco, porque no parece conveniente confiarlo al papel”.

⁷⁰ Nació en Villa del Carbón, Estado de México, el 1 de marzo de 1864. Se ordenó sacerdote a los 23 años y a los 45 fue nombrado Obispo de León, Guanajuato. Perteneció al ala radical del Episcopado Mexicano que estuvo en favor de la lucha armada.

⁷¹ Nació el 10 de enero de 1867 en Pajarán, Michoacán. En 1891 fue ordenado sacerdote. En mayo de 1923 fue designado Obispo de Tehuantepec y 10 años después de Oaxaca.

⁷² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926. Caja 59. Expediente 45.

Sin embargo, en otro documento fechado más de un año después, el 28 de abril de 1928⁷³, es decir, a dos años de su fundación, se vuelve hablar de la disolución de Comité Episcopal. Esta vez la razón es más creíble y fuerte que la anterior que se dijo en enero de 1927, y que es la muerte de José Mora y del Río, Arzobispo de México y Presidente del Comité Episcopal Mexicano. El documento sin firma señala “En vista de que el Honorable Comité Episcopal nombrado por los Ilmos. Prelados mexicanos en abril de 1926, ha quedado prácticamente disuelto por la sentida muerte de su presidente el Excmo. Sr. Mora del Río, y por la ausencia forzada reclusión de los demás excelentísimos señores que lo integraban”. Después se informa que se creó otro organismo que cumplirá las funciones del anterior y quienes lo conforman “declaramos a quienes corresponda, que todos los asuntos que habíamos confiado a ese honorable comité, los dejamos en plena confianza en manos del que hasta hoy ha recibido el nombre de Sub Comité Episcopado, y que cuenta con el Excmo. Sr. Dr. Don Othón Núñez, como presidente dignísimo, y el Ilmo. Sr. Dr. Don Miguel de la Mora, como digno secretario”.

Una vez iniciado el conflicto religioso no tardarían ambas élites en buscar una solución. De hecho, no pasó ni siquiera un mes para que las cabezas del Estado y de la Iglesia se reunieran para buscar el fin al enfrentamiento. La primera negociación por alcanzar la paz se reseñará a continuación en el siguiente capítulo. Donde quedará claro que en ese momento, agosto de 1926, el Presidente de la República se siente lo suficientemente fuerte para mostrarse ante sus interlocutores como inflexible y hacer que se respete la Constitución Política de 1917. Mientras que la jerarquía eclesiástica representada por tres preladados en el Castillo de Chapultepec es de la idea que puede llegar a un acuerdo pacífico con Calles.

De hecho le ofrecen una simulación de aplicación de las leyes tal y como ocurrió con los gobiernos de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, lo cual es rechazado enfáticamente por el presidente Calles. Él está convencido de que el conflicto no durará mucho y que los preladados terminarán doblando las manos. Es verdad que los amenaza, lo que no es cierto es que les presentó la disyuntiva de “obedecer o las armas”, pues el Presidente les recomienda que acudan a las Cámaras, como cualquier ciudadano tiene

⁷³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926. Caja 59. Expediente 45. (2) A partir de este momento y en adelante, los expedientes que tengan dos o más documentos, se numerarán para dejar claro que se trata de otro documento diferente y diferenciarlo.

derecho, a presentar una reforma de las leyes que ellos consideran inapropiadas para desempeñar sus funciones.

Todo esto forma parte, como ya mencionamos, de la primera negociación *oficial* entre el Estado y el Clero mexicanos para dar solución al conflicto religioso y es lo que a continuación se reseña.

Capítulo 2. LAS NEGOCIACIONES OFICIALES

En 1926 fueron tres las negociaciones oficiales que se efectuaron entre la élite política del país y la élite eclesiástica para darle solución al conflicto religioso. La primera incluso antes de ponerse en vigor la Ley Calles, el 31 de julio, es decir, se intentó detener antes de que fuera un hecho consumado. Después en los dos primeros meses, –agosto y septiembre con una reunión entre las cabezas de ambas fuerzas y luego por la vía legal de acudir a las Cámaras. En las tres el resultado fue el mismo: inflexibilidad del Presidente y el intento del Clero por buscar, al menos, la tolerancia y la simulación que había existido durante los primeros años de la promulgación de la Constitución Política de 1917.

En este capítulo se reseñarán los tres intentos por detener el conflicto religioso en 1926. El tema central será la entrevista que sostienen Plutarco Elías Calles, Leopoldo Ruíz y Flores y Pascual Díaz Barreto en el Castillo de Chapultepec. Es del dominio público el resultado: los jefes católicos encontraron a un Presidente indispuesto a negociar y convencido en hacer valer su función de aplicar las leyes de la Constitución. La historiografía católica insiste en afirmar que el mandatario les dejó sólo dos caminos: someterse o las armas. Una verdad a medias.

Efectivamente, Calles les advirtió que si ellos [los católicos] no obedecían las leyes e influenciaban al pueblo a no obedecerlas, su gobierno era lo suficientemente fuerte para combatirlos. Incluso, con las armas, si a ellas acudían los prelados y sus seguidores. Pero también es verdad que Calles de forma reiterativa les aconseja buscar la solución por la vía legal: mandar una petición de reforma a la Constitución a las Cámaras. Sin embargo, los representantes del Episcopado Mexicano desacreditan esa vía de solución y le proponen al Presidente, también en repetidas ocasiones, que adopte la política de la simulación del Porfiriato y de los gobiernos posteriores a la Constitución de 1917.

Este capítulo además contiene el hecho de que el Episcopado Mexicano atendió la sugerencia de Calles y acudió a las Cámaras. Veremos en su propuesta, que más que pedir modificar, exigen cambiar las leyes y hasta se toman la atribución de redactar los artículos. Por supuesto, ambas Cámaras declaran improcedente la petición de reformas constitucionales del Clero nacional.

Por último, sabremos cómo –al cumplirse un año del conflicto religioso– el presidente Calles, en aras de pacificar al país para el regreso de Obregón a la silla presidencial, hizo una propuesta de seis puntos a la Iglesia. La cual sólo es vista como factible por algunos miembros del Episcopado Mexicano, pero la mayoría, la rechazó categóricamente, lo mismo el Vaticano que, en diciembre de 1927, dará ordenes terminantes de no volver a negociar con el Estado y sólo ofrece oraciones y bendiciones al pueblo católico mexicano para que mantenga su resistencia y espere una solución del cielo.

2.1. Las élites se sientan a negociar

La Primera Negociación

En el Fondo Pascual Díaz del Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano existe una carta fechada el 29 de julio donde el Obispo de Tabasco contestó una petición del licenciado Eduardo Mestre⁷⁴. El integrante del gobierno de Calles, a juicio personal, se propuso como mediador para buscar una solución al conflicto religioso, aun cuando no se había dado. Díaz Barreto aceptó inmediatamente esta intervención: “Sabiedo la buena disposición que tiene usted para evitar cualquier mal que pudiera sobrevenir a nuestra patria, nosotros, patriotas como los que más, deseamos aprovechar de la facilidad que Ud. Tiene para acercarse al Sr. Presidente, a fin de que a nuestro nombre, si Ud. lo cree conveniente, le proponga lo que a siguiente le manifestaré”⁷⁵.

El Obispo de Tabasco le dejó ver antes que nada la disposición del Clero para evitar al conflicto: “Deseamos que en el ánimo del Presidente penetre cuán lejos estamos de querer crear dificultades. Al escucharnos, hubiera visto el Sr. Presidente, la buena disposición de que estamos animados para colaborar con él, para el bien de la Patria”. Desde luego que Díaz Barreto pretendía, antes que nada, borrar la imagen que el presidente Calles se ha hecho de la jerarquía católica a partir de las declaraciones en contra de la Constitución que hizo el Arzobispo de México en febrero, por eso agregó “estamos íntimamente persuadidos de la

⁷⁴ Persona cercana a Plutarco Elías Calles que se desempeñaba como presidente de la Beneficencia Pública. La mayoría de los historiadores coinciden en que él se ofreció como intermediario entre el Presidente de la República y la jerarquía católica. Lo que sí avalan los documentos es que Mestre se desempeñó como el mediador oficial entre el Estado y la Iglesia durante el conflicto religioso.

⁷⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 40 Expediente 4.

obligación que tenemos de difundir al pueblo, con nuestro ejemplo y nuestra doctrina, el respeto a las autoridades legítimamente constituidas”.

Desde luego, el clérigo no dejaría pasar la oportunidad de proponerle al Presidente, vía Mestre, un arreglo que frenara la entrada de la Ley Calles y la suspensión de los cultos: “Suspenderse la aplicación de su decreto y nombrar una comisión de su parte, para que discutiera con otra que nosotros nombraríamos, los puntos que hemos manifestado nuestra inconformidad”. Tiempo es lo que busca el Episcopado Mexicano y una entrevista directa con Calles para tratar de convencerlo que la simulación en cuanto a la aplicación de las leyes contrarias al Clero es lo más conveniente para ambos lados. De entrada, porque evitaría un enfrentamiento armado.

Pascual Díaz le explicó: “No incitamos a que se haga la derogación por el momento, sino que se suspenda la aplicación del decreto, hasta que se avenga (sic), como proponemos, a un arreglo”. Se despide el Obispo de Tabasco asegurándole a Mestre que la Comisión de Obispos que acudiría a la entrevista sería la que “él mismo (Calles) escogiera”.

Una segunda carta⁷⁶ aparece en el Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano (AHAM) del mismo Pascual Díaz a Eduardo Mestre, pero esta vez fechada un día después, el 30 de julio. Al principio de la misiva el Obispo de Tabasco sostenía lo mismo: desean borrar la mala imagen que el Presidente tiene de ellos. Se califican como patriotas y que no buscaban obstaculizar la labor del primer mandatario. Después insistía en la entrevista personal con Calles y aseguraba que tanto en la Secretaría de Gobernación como en la de Educación se les “han cerrado las puertas”. Luego es más directo en sus intenciones cuando le comentó al licenciado Mestre lo siguiente:

“Nosotros queremos convencer al Sr. Presidente que el Episcopado es respetuoso a las leyes hasta donde lo permite la conciencia. Si fuera tan amable de recibir una Comisión de Obispos, que escogiera él a su agrado, tendríamos verdadera satisfacción de tratar este asunto con toda amplitud de criterio”. Además Pascual Díaz aseguraba que con la entrevista “estamos seguros de que esta cuestión tratada directamente con el señor Presidente y con sincera imparcialidad por ambas partes, podría ser fácilmente solucionada”. Desde luego se nota un exceso de ingenuidad de parte del Clero que supone que en una entrevista podrá,

⁷⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 156 Expediente 46.

usando las mismas palabras de Calles, torcer su voluntad de aplicar las leyes que emanan de la Constitución.

La carta de Pascual Díaz a Mestre finalizaba así: “Si el Sr. Presidente se digna a recibir esta comisión, y si, como lo deseamos y esperamos, se convence de la buena voluntad de que estamos animados los Obispos para evitar cualquier conflicto y cooperar al progreso de nuestra querida Patria, se habrá dado un paso trascendental para el bien de todos”. Es claro que la postura hasta estos momentos, la víspera de la entrada en vigor de la Ley Calles, es evitar el enfrentamiento, que ellos estarían dispuestos a no suspender los cultos, siempre y cuando el gobierno callista se abstuviera de poner en funcionamiento dicha ley. Se puede percibir en las dos misivas de Pascual Díaz Barreto a Eduardo Mestre una cierta fragilidad de parte del Episcopado Mexicano. No quieren el enfrentamiento. Desean mantener el *statu quo* que han gozado en los últimos nueve años pese a la Constitución de 1917.

Seguramente Plutarco Elías Calles observó esa fragilidad, ese poco convencimiento del Clero de poder salir bien librado, ya no digamos victorioso, si se enfrenta al Estado en un conflicto armado. Por eso, el Presidente no contestó ninguna de las cartas del Secretario del Comité del Episcopado Mexicano. No detendría la Ley Calles y esperaría la reacción de los eclesiásticos, así como la del pueblo ante la suspensión de los cultos. Es decir, antes de hacer nada, Calles observaría cómo se desarrollarían los acontecimientos. De tal forma que el 31 de julio comenzó la vigencia de la Ley Calles y el 1 de agosto se suspendieron los cultos.

El 2 de agosto, Pascual Díaz Barreto le escribió una carta⁷⁷ al Obispo de Zamora Manuel Fulcheri⁷⁸ donde le contaba el acercamiento con Eduardo Mestre, pero además aseguraba el Obispo de Tabasco que también participaron el procurador de Justicia Romeo Ortega y el Ing. Alberto J. Pani, Ministro de Hacienda. Esta revelación en cuanto a los participantes, derriba la tesis de que Mestre se acercó a los prelados de “manera espontánea” y confirma que se trató de una negociación oficial puesto que estuvieron involucrados dos secretarios de Estado y un funcionario gubernamental. Que Mestre se pusiera al frente de la comisión que envía Calles es simplemente una forma de querer aparentar que no es oficial y

⁷⁷ Alberto María Carreño. *El Arzobispo de México Excmo. Sr. D. Pascual Díaz y el conflicto religioso*. México 1946. Pág. 144.

⁷⁸ Nació el 18 de mayo de 1874 en San Ángel, Ciudad de México. A los 24 años se ordenó sacerdote en el Distrito Federal. Durante diez años fue Obispo de Cuernavaca. En 1922 fue nombrado Obispo de Zamora, Michoacán. Tuvo una participación discreta durante el conflicto religioso y también formó parte del Subcomité del Episcopado Mexicano como vocal.

que el Estado no buscaba una solución lo cual se traduciría como debilidad. Cosa que como vemos jamás notó la jerarquía católica.

Regresando al documento, Díaz Barreto le contaba al Obispo de Zamora lo que le mandaron a decir al Presidente [que] “de nuestra parte encontrará, siempre que no trate de exigirnos algo contra nuestra conciencia o contra nuestras leyes divinas, disposición absoluta para hacer todo lo que podamos”. Es decir, el Episcopado Mexicano seguía dispuesto a negociar y creían sinceramente en la posibilidad de alcanzar un acuerdo con el Presidente. En cambio, Calles parecía estar sondeando el terreno y a los prelados para saber hasta qué punto ellos estarían dispuestos a someterse a sus designios. Sin duda en ese momento el Estado se encontraba en evidente ventaja sobre el Clero dentro del conflicto religioso.

Una prueba de lo anterior es un documento⁷⁹ enviado a los principales periódicos del país el 11 de agosto por el Comité del Episcopado Mexicano. En él, los prelados se quejan de que el Presidente, lo mismo que su secretario de Gobernación y Arturo Elías Calles⁸⁰, cónsul de México en Estados Unidos, se han dedicado a declarar a los periódicos nacionales y extranjeros que en el país no había ni conflicto ni persecución religiosa. Aunque en el documento dejan claro que lo que buscan es engañar a la opinión pública al negar el conflicto, el Episcopado Mexicano mantiene su postura de alcanzar una salida negociada y se vuelven a mostrar conciliatorios: “Queremos que todo el mundo sepa, que si el Gobierno del sr. Gral. Calles nos abre la puerta para un avenimiento honroso para él y no contrario a la libertad de conciencia que tenemos la obligación de defender, no seremos nosotros los que pongamos obstáculo ninguno a tal avenimiento. Ya lo hemos hecho saber por varios conductos”. Esos son las cartas que enviaron a finales de julio con Eduardo Mestre. De la misma manera, este documento comprueba que el gobierno de Calles se cree lo suficientemente fuerte para sofocar cualquier intento de levantamiento armado, pero sobre todo, está convencido, a 10 días del inicio, que va ganando, puesto que niegan la existencia de cualquier tipo de conflicto con la Iglesia.

Sin embargo, el Comité Episcopal decide escribirle directamente al presidente Plutarco Elías Calles al cumplirse 15 días de la Ley Calles y la suspensión de cultos en el

⁷⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 44 Expediente 79.

⁸⁰ Nació en 1872 en Sonora. Fue medio hermano de Plutarco Elías Calles. De 1903 a 1911 se desempeñó como cónsul en varias ciudades de Estados Unidos. Con la llegada de su medio hermano a la Presidencia volvió a desempeñar cargos en la política exterior, primero en Nueva Orleans y luego en la Agencia Financiera de México en Nueva York.

país. Dicho documento⁸¹ deja claro que la jerarquía católica se mantiene en su postura de defenderse de los ataques de Calles e insisten en que como Presidente de la República ignore los artículos anticlericales de la Constitución. Es decir, no hay modificación alguna, salvo que esta vez se dirige directamente al Jefe del Ejecutivo Federal, el 15 de agosto de 1926.

De entrada el Comité del Episcopado Mexicano asegura que habla con la representación de todos los Obispos de la República Mexicana, en nombre de todos los sacerdotes y de todo el pueblo católico mexicano; agregan que lo hacen usando “un derecho natural reconocido por la Constitución de la República”. Después le informan al Presidente que tienen una petición que hacerle, sin embargo, quieren comenzar aclarando dos puntos. El primero, afirmar que no son rebeldes a la leyes de México como Calles los ha calificado por no ejercer el culto. El segundo, defenderse de la otra acusación de que la Iglesia no ha apelado al recurso de la petición para modificar las leyes que ellos consideren injustas.

En cuanto a lo de rebeldes, el Comité Episcopal dijo “el no ejercer un acto penado por la ley, no es rebeldía, el que un ciudadano suspenda el ejercicio de su profesión por parecerle en conciencia, inadmisibles las condiciones que se le imponen, tampoco puede llamarse rebeldía”. Es decir, no fue una estrategia suspender el culto utilizando esto último como medida de presión al gobierno, sino que simplemente los prelados no tienen condiciones para ejercer su profesión, por eso no desarrollan sus funciones como sacerdotes.

Sobre el segundo cargo dicen que no intentaron el recurso de la petición porque “los Gobernantes, por un motivo u otro, no urgieron el hecho de observancia de tales artículos, con lo que en la práctica se fue creando una mutua tolerancia suficiente para que no se alterara la tranquilidad pública, y tal permitiese a la Iglesia una relativa libertad para vivir y ejercer su acción”. Ponen de ejemplo cómo el presidente Venustiano Carranza y su sucesor (Obregón) “tampoco urgieron el cumplimiento de los artículos, no habiendo por tanto, motivo para que cambiara nuestra actitud”. Queda claro que para la Iglesia las leyes sólo son factibles de ser modificadas o cuestionadas cuando se ejercen, mientras sean letra muerta, no deben cuestionarse. En otras palabras, los prelados aseguran que sabían de las leyes persecutorias contra sus actividades desde que se promulgó la Constitución, pero que no hicieron nada, porque los gobernantes tampoco las aplicaron.

⁸¹ Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Fondo Plutarco Elías Calles. Gaveta 5 Expediente 137 Inventario 364 1/5

Después de estas aclaraciones el Comité del Episcopado le hizo una petición a Calles. Aquí, por primera vez se elevó el grado de las demandas de los jerarcas católicos, le pidieron al Presidente “que interponga su influencia para que sean reformados de la manera más efectiva los referidos Artículos y, por consiguiente, las prescripciones penales con los que se han sancionado”. Reconocieron que reformar la Constitución llevaría cierto tiempo, por lo que le pidieron que suspendiera la Ley Calles “de suerte que el culto, la instrucción y la beneficencia gocen desde luego de las debidas garantías”. Incluso, se muestra en favor de la separación del Estado y de la Iglesia, al afirmar: “Independencia de la Iglesia y del Estado, de suerte que tanto la Constitución, como las Leyes Orgánicas y los Reglamentos, no sean sino una fiel interpretación de ese supremo postulado”.

Para finalizar, los representantes de la Iglesia vuelven a caer en su ingenuidad cuando utilizaron un argumento sentimental para tratar de modificar la conducta de Calles con respecto al Clero. Le dijeron que de parar el actual conflicto religioso él se ganaría un lugar en la historia: “Estamos en la íntima convicción, y esta es la del Pueblo Católico Mexicano, de que sólo de esta manera terminará definitivamente el antiguo conflicto religioso (se refieren a las Leyes de Reforma de la Constitución de 1857), recrudesciendo en la actualidad, y que ha venido siendo causa de tantos males para la Nación. Este es, a no decirlo, el anhelo de todos los buenos mexicanos que se interesan por la felicidad de la Patria y la Historia recogerá con justa veneración el nombre del gobernante que, en cumplimiento de su deber, realizara tan noble hazaña”. Calles ignorará, por un tiempo, esta misiva firmada por el Presidente del Comité Episcopal Mexicano, el Arzobispo de México José Mora y del Río, y del Secretario del mismo, Pascual Díaz Barreto Obispo de Tabasco.

Dos días después de enviar esta misiva al Presidente de la República, el Arzobispo de México recibe un telegrama⁸² de la *NCWC News Service*, una agencia de noticias con sede en Washington, donde le preguntaron a José Mora “¿es cierto que las Iglesias están cerradas por el Gobierno? ¿Han sido despojados de sus bienes? ¿Se han llevado a cabo robos?”. El redactor del telegrama le pide que “cuente todos los detalles. Si es falso hágame saber la verdad”. Finalmente, le pidieron “mantenernos informados de los resultados de cualquier negociación con el Gobierno por el Episcopado”. José Mora y del Río les contesta que sí están cerrados los templos y que sí fueron saqueados. Después le comentaron que le enviaron

⁸² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 44 Expediente 79. (2)

una carta al Presidente “pidiéndole un arreglo” y con desilusión le cuenta: “No hay aún contestación”.

Sin embargo, la respuesta⁸³ del presidente Plutarco Elías Calles a la carta enviada por el Comité Episcopal Mexicano se dio el 19 de agosto, tres días después de recibirla. Con esta respuesta se cerraría la *primera negociación oficial* para dar solución al conflicto religioso que tuvo el acercamiento de tres funcionarios del gobierno de Calles, incluidos dos secretarios de Estado, a la jerarquía eclesiástica; el envío de dos primeras cartas que fueron ignoradas por el Presidente; una tercera misiva dirigida directamente a Calles y la contestación de este último y que analizaremos a continuación.

Antes que nada, el Presidente de la República celebra el tino de los preladados de acudir a la solución del problema con una de las instancia capacitadas para resolver el conflicto, pero luego les dejó claro que en él no hallarían apoyo alguno para sus pretensiones de modificar o derogar las leyes actuales de la Constitución: “Han ejercido ustedes correctamente su derecho de petición a uno de los capacitados para iniciar leyes; pero debo decirles, con toda sinceridad, que soy el menos adecuado para atender esa petición y para iniciar la derogaciones y reformas constitucionales que me solicitan, porque los artículos de la Constitución que se impugnan se hallan en perfecto acuerdo con mi convicción filosófica y política, por lo que no puedo ser yo quien presente ni apoye ante el Congreso General una iniciativa semejante”. Calles se quitó así la careta, dejó abierto su juego: no modificaría, derogaría o simularía la aplicación de los artículos anticlericales, porque él, según sus propias palabras, comulga perfectamente con ellos. Hay una comunión entre la ideología de la Constitución respecto a la religión con la suya.

Va aún más lejos y es más contundente al aclararles que no habría cambio tampoco a las leyes que entraron en vigor el 31 de julio por el mismo motivo que ya mencionó. “Esta misma convicción explica mi negativa a derogar o ignorar las modificaciones al Código Penal expedidas por decreto Presidencial. Así como mi negativa también, terminante y definitiva, para faltar a mis deberes como gobernante burlando la protesta que rendí, ante el pueblo de México, al tomar posesión de mi cargo, ofreciendo guardar y hacer guardar la Constitución General de la República”. Calles se muestra como siempre fue: de una sola pieza, sin resabios

⁸³ Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Fondo Plutarco Elías Calles. Gaveta 5 Expediente137 Inventario 364 1/5. (2)

para negociación alguna, menos cuando en estos momentos la Iglesia, sus jerarcas, parecen estar a su merced.

Su contestación a la carta del Comité del Episcopado Mexicano finalizó asegurando que la suspensión de cultos efectuada por la Iglesia no es un problema que su administración deba atender: “La suspensión de culto católico en los templos, cualquiera que sea la duración de dicha suspensión de cultos, es problema ajeno en absoluto al Gobierno”. El presidente Calles concluyó así lo que podemos considerar la *primera negociación oficial*. No hay arreglo porque el Estado en estos momentos está en mejores condiciones de esperar que el Clero termine aceptando, porque no tiene otro camino, la Ley Calles y con esto se concrete el sometimiento de la Iglesia al gobierno federal a través de la Constitución. No se puede hablar de vencedor ni de vencidos, pero sí, está claro, el Estado tiene por ahora la sartén por el mango.

La segunda negociación

El sábado 21 de agosto el presidente de la República, el general Plutarco Elías Calles, recibió en el Castillo de Chapultepec, la Residencia Oficial, a una Comisión de Obispos formada por el Obispo de Tabasco Pascual Díaz Barreto y el Arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruíz y Flores⁸⁴. Esto fue quizá el único logro de la *primera negociación*, que pretendía la simulación de las leyes anticlericales, eliminar del pensamiento del Presidente la imagen de un Clero subversivo ante el gobierno y sus leyes y una entrevista cara entre el Jefe de Ejecutivo y representantes de la Iglesia. Sólo esto último se consiguió. Por lo tanto, nos vamos a referir al diálogo entre Presidente y prelados como la *segunda negociación* para resolver el conflicto religioso y por la jerarquía de los participantes es, desde luego, de manera oficial.

En la primera parte de la entrevista⁸⁵ el intercambio de puntos de vista se da entre Pascual Díaz Barreto y Calles. El Secretario del Comité Episcopal Mexicano tras agradecer el recibimiento que le hace el Presidente en su Residencia Oficial aseguró que esperan de este encuentro “magníficos resultados”. Reitera que desean borrar de su ánimo el “prejuicio” de que los Obispos tratan de obstaculizar la labor del Gobierno. Después toca el tema el

⁸⁴ Archivo General de la Nación. Ramo Presidentes. Estado Mayor Presidencial 340 (72) 58.

⁸⁵ Para cuestiones metodológicas que faciliten el análisis, la entrevista se dividió en siete partes, que conforman los grandes temas que se trataron en el encuentro.

apoyo que supuestamente están recibiendo los preladados de parte del Clero y los católicos de Estados Unidos⁸⁶. Díaz Barreto lo negó y le aseguró a Calles “únicamente deseamos hablar con nuestros gobernantes y entendernos mutuamente; porque quisiéramos compenetrar en el ánimo de usted que los respetamos y lo queremos; no son estas palabras vanas, es nuestra convicción”.

Por supuesto que Calles no creyó en las palabras de Díaz Barreto, incluso le dijo que buscaban apoyo no sólo en el vecino del norte sino también en el Vaticano: “Sabemos bien cuáles son los medios directos o indirectos que han estado usando para tratar de conseguir el apoyo de gobiernos extranjeros para que hagan presión sobre el Gobierno de México; y no solamente tenemos informes de las actividades de los elementos católicos de aquí, sino también estamos enterados de las gestiones que ha hecho el mismo Papa en este sentido”. Las palabras del Presidente le quedaron tan claras a los representantes del Episcopado Mexicano que no vuelven a tocar el tema. En cambio, el Obispo de Tabasco sacó a relucir la cuestión del registro de sacerdotes que ordena la Ley Calles y que según declaraciones del mismo Presidente, menciona Díaz Barreto, sólo se refería a cuestiones estadísticas.

“Usted señor, hizo declaraciones magníficas a la prensa americana en que decía no saber por qué nosotros habíamos puesto el grito en el cielo, porque se obligaba al sacerdote a que se inscribiera cuando esto no obedecía sino a cuestiones de estadística. Ojalá hubiéramos conocido esto antes pues en este caso ninguno de los obispos hubiéramos puesto resistencia. Nosotros tenemos la convicción de que el gobierno tiene absoluto derecho a esas estadísticas”. Sin embargo, Calles vuelve a ser contundente, les hizo ver que observaban mal ese tema de la estadística de sacerdotes por lo que les aclaró: “Con respecto a la cuestión de registro de sacerdotes, quiero aclararles que no solo obedece a cuestiones de estadística; obedece fundamentalmente al hecho de que en la Constitución de la República se establece que los templos son propiedad de la Nación, y mientras esa Constitución no diga lo contrario los templos seguirán siendo propiedad de la nación. La cuestión de dogma o doctrina no le interesa al Gobierno. Los católicos dentro de sus templos y sin faltar a los preceptos legales pueden hacerlo que les parezca; pero tratándose de la Ley, mientras yo esté al frente del Poder

⁸⁶ Al principio del conflicto religioso, en efecto, el Clero católico de Estados Unidos apoyaron con dinero y armas, existen pruebas de ello en el Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano y además es un tema ya tratado en la historiografía de la *Cristiada*. Después se retiraría el mencionado apoyo y el Clero mexicano tendrá que vérselas solo contra el ejército y el gobierno de Calles.

Ejecutivo de la Nación haré que se cumpla”. Más que contundente el Presidente de la República quien después los acusa de rebelión, pese a las palabras preliminares de Díaz Barreto.

Plutarco Elías Calles les dijo que está convencido de que incitan a la violencia y les pone de ejemplo un hecho ocurrido en Ciudad Saguayo⁸⁷, sin creerles el Presidente les pidió “ojalá que las palabras de ustedes se traduzcan después en hechos, porque los hechos son los que hablan mejor”. Totalmente dueño de la situación el Presidente les asegura a Díaz Barreto y a Ruíz y Flores que “el Gobierno de México, por ningún motivo faltará al cumplimiento de las leyes y esas presiones que están buscando en nada nos importan; nosotros estamos resueltos a mantener la dignidad nacional a costa de lo que venga”. Sin embargo, el Presidente les ofreció una salida legal, la cual muchos historiadores, sobre todo los católicos, omiten en sus relatos; Calles les dijo: “El único camino que existe para que todas estas dificultades terminen es que el Clero se someta a esa ley, y si ésta es contraria a sus intereses, pueden buscar la manera de reformarla siguiendo el camino que la misma Ley señala para tal fin”. Sí, es verdad, les pidió que se sometieran a las leyes, pero también les indicaba que existía una salida legal al conflicto religioso. Díaz Barreto sólo atina a tratar de defenderse sobre los hechos de Ciudad Saguayo: “No es nuestra misión exitar (sic) a la rebelión y aconsejar a la desobediencia a las autoridades, pero al exaltarse los ánimos la pasión ciega a los individuos y sus actos no corresponden a sus pensamientos”. Incluso le pidió al Presidente que le informe sobre sacerdotes que causan problemas “para que nosotros pudiéramos tomar medidas enérgicas contra los que provocan desórdenes, saliéndose de la misión que tienen encomendada”.

Calles directamente no aceptó la propuesta de Díaz Barreto de señalar a los sacerdotes, sino que lanzó una amenaza “Y dígaselos claramente; ya nosotros sabemos que uno de estos sacerdotes está en Morelia [Leopoldo Lara y Torres] y otro en Guadalajara [Francisco Orozco y Jiménez], y si llegan a hacer en poder de las fuerzas federales, le repito que serán fusilados, advirtiéndole que en la misma forma se va a proceder con todos los demás. Ya no castigaremos a las masas ignorantes sino a sus instigadores”. El Presidente es fuerte y directo, Díaz Barreto sólo alcanza a lanzar una oración donde asegura que si hubo

⁸⁷ Se refiere a un tumulto ocurrido el 4 de agosto en ese poblado michoacano, que junto a los de Cocula el día 2 y en Guadalajara el día 3, fueron de los primeros levantamientos cristeros y que el ejército reprimió de forma violenta y sangrienta.

“exitación (sic) de parte nuestra también la hubo del otro lado”. Sin duda, los prelados salen mal parados hasta el momento con Calles que los amenaza y les deja claro que sabe perfectamente de sus movimientos en el extranjero y de sus miembros más radicales.

En la segunda parte de la entrevista, se da un diálogo de respuestas breves entre Leopoldo Ruíz y Flores Arzobispo de Michoacán y el presidente Calles. El prelado luego de contar episodios en Villa Hidalgo y Acámbaro donde sacerdotes fueron perseguidos y culpados de rebelión asegura con cierta resignación e ironía “tendremos que sujetarnos para no incurrir en las penas y para no privar a los fieles del derecho que tienen a los cultos”. A lo que Calles le preguntó: “¿En qué se les ha impedido el culto?”. Ruiz dijo: “Desde el momento en que debemos sujetarnos a una ley a pesar de que nuestras conciencias nos lo prohíben”. Calles le respondió “irremisiblemente tienen que sujetarse”. El Obispo revira “contra los dictados de nuestra conciencia”. Y Calles responde “Sobre los dictados de la conciencia está la ley”. Una vez más el Presidente queda por encima de los prelados, pues en efecto, el Gobierno no les impidió el culto, fueron ellos mismos quienes decidieron suspenderlos.

Ante esto Díaz Barreto tomó el segundo camino que le propuso Calles al inicio: acudir a las Cámaras. Este sería el tema de la tercera parte de la entrevista. El Obispo de Tabasco le aseguraba a Calles: “Cuando mi conciencia me dice que una ley está contra la razón, tengo derecho a seguir el dictado de mi conciencia y no sujetarme a esa ley porque no estando en la razón no puede ser ley”. El Presidente directamente le expresó que las leyes deben ser obedecidas. Por lo que Díaz Barreto luego de asegurar que “tenemos que hablar con toda claridad, porque de otra manera no tendría ningún objeto esta entrevista”, le propuso al Presidente “Vamos, pues, a cumplir con esa Ley y hacer uso del derecho que usted nos reconoce, pero ¿cómo?, con la ayuda de usted, señor, porque sin ella nos sería imposible; sino trabajamos cordialmente nos alejaríamos más y más y entonces los resultados serían nefastos, porque las pasiones se exaltarían y no he venido a exaltarlas, sino a echarle agua a la hoguera”. Es decir, que los prelados estarían dispuesto a acudir a las Cámaras si tuvieran el respaldo de Calles que, desde luego, lo saben bien los Obispos, además de ser el Jefe del Ejecutivo, dirige el Legislativo. Pero sólo les promete no intervenir “les doy el camino que marca la Ley y no voy a obstruccionarlos en ese camino”.

Díaz no estaba conforme e insistía en que debía haber “común acuerdo” entre el Estado y la Iglesia. Una vez más, como lo vimos en la *primera negociación*, trató de seducirlo con la idea de quién resuelva el conflicto religioso se ganaría un lugar en la historia de México; pero Calles escueto y firme respondió que era competencia de las Cámaras, no de él. Además, el Presidente como lo hizo en la carta que les envió a principios de agosto, les aseguró “con toda sinceridad les digo que yo estoy perfectamente de acuerdo con lo que marca esa Ley que ustedes tratan de reformar, puesto que satisface mis convicciones políticas y filosóficas”. El Obispo de Tabasco le hace ver por qué no acuden a las Cámaras: “en su totalidad están formadas por elementos adictos a la política de usted; no hay quien pueda defender lo que nosotros presentemos a las Cámaras, porque como digo antes están integradas por elementos que son enteramente adversos a nuestra manera de pensar; y aquí es donde necesitamos de la ayuda de usted”.

Luego de escuchar el razonamiento de Díaz Barreto el Presidente preguntó directo “¿Qué es lo que ustedes desean?”, de la misma forma respondió Díaz “que la Cámara acepte la proposición: que la discuta y que nosotros podamos defenderla”. Pero Calles les dijo que lo que pedían estaba prohibido por la ley, pues nadie ajeno a las Cámaras podía discutir una ley. Díaz afirmaba que seguro los diputados le consultarían, pero Calles cerró esa parte de la entrevista sosteniendo que sólo es competencia de las Cámaras el modificar alguna ley, no del Ejecutivo.

Leopoldo Ruíz y Flores aprovechó el tema para hacerle una propuesta a Plutarco Elías Calles, en lo que es la cuarta parte de la entrevista, el prelado propone:

“Convocar a un referéndum así como en Estados Unidos, cuando se trata de una cuestión palpitante se acude a tal recurso”. Inmediatamente Calles expresó que ese ejercicio no existía en México y por lo tanto no se podía hacer pues sería ir en contra de la Constitución. Pascual Díaz Barreto se apresuró a proponer que se solicite a las Cámaras crear el recurso del referéndum para que sea legal y luego aplicarlo. El Presidente contestó parco “Ustedes tienen derecho a hacerlo”. Este tema jamás se volvería a tocar en el resto de la entrevista. Pero dejó claro que la intención de Ruíz y Flores y Díaz Barreto es modificar la ley.

En la quinta parte de la entrevista con el Presidente de la República la Comisión de Obispos vuelve a la defensiva: se olvida por un momento de las propuestas y dedica minutos a seguir su intento de cambiar la imagen que Calles tienen de la jerarquía católica mexicana.

Sin embargo, lo único que consiguen es que el Presidente se abra y les dejó claro lo que piensa de ellos. Díaz Barreto comienza aconsejándole a Calles “que si vienen a calentar la cabeza no haga usted caso de esos chismes y nos apoye”. Calles preguntó en qué sentido y el Obispo de Tabasco explicó “puede ser que le vengan a calentar la cabeza, a decirle que lo que queremos es apoderarnos del poder; le vendrían a decir que los curas quieren acapararlo todo, cuando nosotros no queremos ningún poder; nosotros tenemos la misión de operar con el poder para hacer feliz a nuestra patria”. Pero Calles contestó: “Desgraciadamente no se ve”.

Enseguida, el Presidente les explicó lo que él pensaba del Clero y sus jerarcas “les voy a hablar con toda franqueza, el Clero en México no ha evolucionado; la mentalidad de nuestros sacerdotes es muy baja; no se han dado cuenta del movimiento de evolución que se está operando, y no solamente no han entrado en ese movimiento, sino que tratan de obstruccionarlo y naturalmente que tienen que ser arrollados”. Díaz Barreto reaccionó contestando que eso que opina es una muestra de que los rumores ya influyeron en su mentalidad. Empero, el Obispo de Tabasco terminaba aceptando lo que Plutarco Elías Calles afirmaba sobre el retraso de la jerarquía católica “Si esto pasa se debe a las pocas facilidades con que contamos para formar a nuestros sacerdotes. Nuestra carrera es larga y penosa y no tenemos recursos para llevarla a cabo”.

Para esto Díaz Barreto dice tener una solución que es la del dinero, dice que con esto se podría mejorar la formación de los sacerdotes para que estuvieran mejor preparados. Para rematar Leopoldo Ruíz y Flores decía “Convéngase usted de que somos pobres. No tenemos recursos, andamos pidiendo aquí y allá, y en estas condiciones ¿cómo podremos formar el Clero? Esta parte de la entrevista en Chapultepec es importante porque queda al descubierto la verdadera imagen que Calles tenía del Clero y cómo los prelados poseen argumentos limitados y estrechos para defenderse y considerar que sí están atrasados, pero que sólo es “por cuestión de dinero”.

El mismo Leopoldo Ruíz y Flores, seguramente al sentirse acorralado ante el giro que dio el encuentro con Calles, vuelve a atraer a escena el tema de la intervención del Papa en el conflicto religioso que está por cumplir un mes en México. El Arzobispo de Michoacán alega que es “legal” la intromisión del Obispo de Roma. Pero el Presidente vuelve a ser tan contundente como lo ha sido a lo largo de toda la entrevista en el Castillo de Chapultepec:

“el papa (sic) no tiene el más mínimo derecho a decir lo que ha dicho, o sea ordenar el desconocimiento de las leyes de este país y prohibir todo acto que pueda significar una aprobación de esas leyes. Nosotros no vamos a admitir la intervención del papa (sic) ni de nadie”.

Luego Plutarco Elías Calles les dijo que incluso en México hay muchos católicos que están en favor de las leyes, a lo que Pascual Díaz Barreto sin pensar contestó categórico que lo hacían por “ignorantes”. En este momento la entrevista se desvía a otros temas secundarios. Como por ejemplo la educación de los misioneros por parte del Gobierno y los que son educados por la Iglesia. La discusión no lleva a ningún lado, Calles se dio cuenta y pretende poner punto final cuando les mencionó por qué aceptó la conversación con ellos para “que conozcan de manera definitiva mi criterio que ya expuse” y luego les señaló cuál es su postura ante el conflicto que no es otro que el de que el actual Gobierno de la República hará cumplir estrictamente las leyes, “mientras existan como están”. Es claro que el Presidente está harto de los argumentos de los clérigos que, en honor a la verdad, fueron tan frágiles y precarios que en las dos primeras intervenciones de Calles fueron aniquilados.

Aun así Leopoldo Ruíz y Flores se jugó su última carta, quizá la única, tratar de convencer a Calles de que no se apliquen las leyes, que todo quede en paz. Esta es la propuesta del Arzobispo de Michoacán: “No pedimos la derogación de la Ley porque sería demasiado; no queremos desconocer al Gobierno; tampoco pedimos que diga usted que los efectos de la Ley quedarán en suspenso mientras se reconsidera. Si el Gobierno federal hiciera otro tanto y dijera vuelvan a sus templos, vamos a reconsiderar la ley, las dificultades quedarían desde luego allanadas”. Pero para estas alturas del encuentro Calles estaba más fuerte que al inicio y utilizaba menos palabras pero con el mismo efecto y en el mismo sentido: “El Ejecutivo no va a reconsiderar la Ley porque es facultad tal acto del poder Legislativo”. El Obispo de Michoacán insiste “no sería en desdoro del Gobierno que mientras las Cámaras reconsideran la Ley, ordenara que las cosas quedaran como antes”. El Presidente afirmaba: “Yo no puedo hacer lo que ustedes piden”. Revira Ruíz casi llegando a la súplica “con un poco de buena voluntad lo podría hacer”. Pero el Presidente no concedió nada “todo el mundo me lo reprocharía, y ustedes son los primeros que se lo echan en cara a los gobernantes, pues en la carta que me escriben dice que fulano y zutano no cumplieron con la ley”. El Obispo de Tabasco le pidió que lo piense que no resuelva en ese momento. Pero

Calles insiste “No hay más camino que obedecer la ley”. Es evidente que la Comisión de Obispos integrada por Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores al ya no tener argumentos válidos para sostener sus peticiones, la entrevista estaba por terminar y con el presidente Calles en posición más ventajosa que antes de la reunión en Chapultepec. Seguramente por la poca capacidad de Díaz Barreto y Ruíz y Flores para negociar con el Presidente de la República.

En la última parte, conscientes de que se les acababa el tiempo y que posiblemente jamás tuvieran otra oportunidad de hablar frente a frente con Calles, el Obispo de Tabasco volvió a los ruegos “Suplicamos al señor Presidente de la manera más respetuosa que por el momento espere. Esperar un poco de tiempo; suspender los efectos de esa ley”. El Presidente directo respondió: “Yo no puedo suspenderlos”. Díaz continuaba con sus súplicas y Calles con su inflexibilidad para ceder en lo más mínimo. El Presidente llegaba a un punto de saturación del tema que acaba afirmando:

“Ya les he dicho ustedes no tienen más que dos caminos: sujetarse a la Ley, pero si ésta no está de acuerdo con sus principios lanzarse entonces a la lucha armada y tratar de derrocar al actual Gobierno, para establecer uno nuevo que dicte leyes que armonicen con la manera de pensar de ustedes; pero en este caso les repito que nosotros estamos suficientemente preparados para vencerlos”. Esta es la declaración que la historiografía católica reprodujo para culpar a Calles de intransigente y que orilló a los católicos a tomar las armas. Sin embargo, no mencionan la incapacidad y la mediocridad de Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz Flores para negociar ante el Presidente de la República, pero es un hecho que luego de su visita al Castillo de Chapultepec la causa de la Iglesia estaba en clara desventaja ante el Estado que tenía en su favor argumentos válidos como la aplicación de las leyes que se encuentran en la Constitución Política, porque en efecto, esa es una obligación del Presidente, en este caso de Plutarco Elías Calles.

Luego de la última intervención del Presidente, Díaz Barreto expuso que se “alegra” que se tocara el punto de una posible rebelión de parte de los católicos. El Obispo de Tabasco le aseguraba “en estos días que tanto se ha hablado de revoluciones, todas nuestras juntas han ido dirigidas a recordar a los católicos cuál es nuestra doctrina; a decirles que como ciudadanos pueden hacer lo que gusten, pero en nuestras agrupaciones están condenados severamente todos los actos de rebelión”. A lo que el Presidente le contestó: “Pero no les

hacen caso”. Sin embargo, la declaración de Díaz Barreto es significativa pues indica que hasta ese momento, aunque les haya pasado por la cabeza, no tramaba una resistencia armada. Incluso, el Obispo de Tabasco promete evitar esas rebeliones “Ya verá usted cómo la Iglesia no tiene por misión las rebeliones sino al contrario está basada en un espíritu de reconciliación, y estamos dispuestos a cooperar con usted a la felicidad de la Nación”.

Calles insistía en que pese a esas promesas del Secretario del Comité del Episcopado Mexicano “mi resolución es firme de no mudar mi criterio. No puedo aceptar lo que ustedes me proponen para que olvide la ley, para que no haga cumplir su observancia, para que me haga disimulado de ella”. Díaz insistió en su propuesta y trataba de convencer al Presidente “suspender los efectos de una ley no es disimularla, ni olvidarla, ni claudicar de sus principios; es simplemente una medida que se toma para allanar las dificultades que se presentan”.

Una vez más Calles se exasperó y les dijo “debemos ir de una vez por todas directamente al asunto para que la situación quede perfectamente definida: ustedes deben someterse a la ley y hacer uso del recurso que tiene para ocurrir a las Cámaras o procurar la reforma”. Ante la inmovilidad de criterios del Presidente, Díaz Barreto acepta la segunda opción: “Vamos a seguir ese camino, nos dirigiremos a las Cámaras, pero primero empezaremos a dar el primer paso y para el objeto pedimos a usted que haga una declaración pública diciendo que el registro de los sacerdotes obedece única y exclusivamente a cuestiones de estadística”. Calles les repite que ya declaró a la prensa que sólo sigue cuestiones estadísticas y que las cuestiones de dogma o lo que se realice en los templos no le interesa al gobierno. El Obispo de Tabasco se despidió asegurándole que “queremos manifestarle en una forma terminante que nunca ha sido nuestra intención obstruccionar su magnífica labor en el Gobierno, y queremos que se convenza que nosotros no fomentamos en lo más mínimo ninguna rebelión”. Se despiden.

Un día después de la entrevista José Mora y del Río, en su papel de Presidente del Comité Episcopal Mexicano, hizo un resumen⁸⁸ de la reunión en el Castillo de Chapultepec. El Arzobispo de México se nota por demás confiado en que el Presidente escuchó y entendió las razones de la Iglesia, primero señalaba que Calles comprendió que hay enemigos de la religión que “han inculcado” a los miembros de Episcopado de ser enemigos del gobierno y

⁸⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 28 Expediente 58.

de que “influencias extranjeras” se movían para solucionar el conflicto, pero que todo eso es falso. Después calificó como “satisfactoria” la entrevista con el Jefe del Ejecutivo. También señaló en su resumen que el Presidente aclaró que el registro de sacerdotes sólo persigue fines estadísticos. Es decir, el máximo jerarca católico estaba convencido de que el conflicto religioso no tardaría en solucionarse, algo que también ignoró u ocultó la historiografía católica cuando aseguraba que luego de la entrevista sólo les quedaba el camino de las armas y con esta aseveración quieren justificar la Guerra Cristera. Sin embargo, este último documento demuestra que esa opción, la de las armas, no estaba aún en la cabeza del Comité Episcopal, pues tal y como Pascual Díaz Barreto le dijo a Calles en la entrevista, estaban dispuestos a seguir el camino legal. Aunque tampoco puede negarse, una vez más, la ingenuidad del Clero para juzgar en este preciso momento las verdaderas intenciones que tenía Plutarco Elías Calles: someterlos a la ley.

Incluso, el 24 de agosto de 1926, el Episcopado Mexicano haría declaraciones oficiales a la prensa donde es más que evidente su sentir tras la entrevista con el Presidente de la República⁸⁹. Antes que nada declararon que se defendieron de las acusaciones contra ellos que afirmaban que había una “enemistad con el Gobierno, de obstruir la acción de los gobernantes y de buscar la influencia extranjera”. Luego platicaron que le expusieron sus verdaderas intenciones: “El Episcopado con su doctrina y ejemplo, predica el respeto a los gobernantes y nunca intentó traer la intervención extranjera en cuestiones exclusivas pertenecientes a la familia mexicana”. Luego, al igual que lo hiciera José Mora y del Río en forma privada con el resto de la jerarquía católica, ahora públicamente utilizaba los mismos calificativos tras la reunión en Chapultepec: “verdaderamente satisfactoria” y va todavía más lejos cuando afirmaba “varios aspectos de la situación religiosa fueron aclarados por el cambio de impresiones”. Más adelante aseguraban que le dejaron claro al Presidente que recurrirían a todos los recursos legales para tratar de encontrar una solución a sus demandas, lo cual es falso, pues como ya vimos, fue un camino que Plutarco Elías Calles les ofreció pues ellos, los Obispos Díaz y Ruíz, lo que le propusieron fue una simulación.

Era tan evidente el clima de solución que veía la Iglesia luego de declarar que ya no les preocupaba el registro de sacerdotes, después que el Presidente a su vez declaró que sólo era de carácter administrativo y estadístico, que ante la prensa sostienen que Calles les

⁸⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 144 Expediente 97.

aseguró que su gobierno no intenta mezclarse con la religión, por lo que ellos veían que “no habrá obstáculo para la reanudación de los servicios religiosos”. Es decir, ya no sólo es confianza y entusiasmo, sino que además existe un convencimiento pleno de la Iglesia de que todo se solucionaría, pues incluso ya hablaban públicamente de que se podían reanudar los cultos ya que no veían “obstáculo” alguno para regresar a sus menesteres eclesiásticos. Nada más lejos de la realidad.

Antes de ingresar a la tercera negociación que se realizó al cumplirse un año del conflicto religioso, es decir, en 1927, es prudente hacer un breve resumen de cómo se encontraba el país una vez que el 1 de agosto de 1926 se ha desatado la Guerra Cristera al no ponerse de acuerdo las élites política y eclesiástica en materia religiosa. No es tema de esta investigación abordar el enfrentamiento entre los ejércitos federal y cristero; sin embargo someramente y a manera de contexto dedicaremos las siguientes líneas.

Consuelo Reguer, en su obra de cuatro tomos *Dios y mi derecho*, afirma en el primero que en ese mismo mes de agosto los levantamientos armados de los cristeros fueron muchos e inmediatos: “el mes de agosto de 1926 fue prolífico en levantamientos aislados contra el Gobierno tirano, y hubo católicos que derramaron su sangre al grito de ¡Viva Cristo Rey!”⁹⁰. En cambio, para Jean Meyer el mes de agosto de 1926 “estuvo señalado por seis levantamientos algunos de escasa importancia”⁹¹. El más importante para el historiador de origen francés fue el 14 de agosto en Zacatecas cuando el ejército tomó preso al párroco del poblado de Chalchihuites, Luis Bátiz.

La gente solicitó al terrateniente local los ayudara a rescatar al sacerdote y con sus fuerzas armadas se enfrentó al ejército local. Después vinieron los levantamientos en septiembre en Guanajuato y Durango, dos plazas fundamentales para el movimiento cristero. En octubre, según el mismo Meyer, ocho pueblos de Jalisco se levantaron contra el ejército federal. Y así sucesivamente en más estados como Michoacán, Colima y Oaxaca comenzaron a brotar enfrentamientos. Pero definitivamente, los primeros meses de la *Cristiada* son de levantamientos aislados, sin fuerza y sofocamientos del ejército, pero éstos últimos, no tan determinantes para poner fin al conflicto. El ejército cristero se reorganizaría en 1927 y la

⁹⁰ Consuelo Reguer. *Dios y mi derecho*. Tomo I Antecedentes, Epopeya Cristera, Climax de la Epopeya Cristera, Obispos, Boletines y Documentos. Editorial Jus, México 1997. Pág. 183.

⁹¹ Jean Meyer. *La Cristiada*. Tomo I “La Guerra de los Cristeros”. Editorial Siglo XXI, México 2012. Pág. 106-120.

Guerra Cristera mostraría otra cara. Mientras tanto quedémonos con la tercera negociación en septiembre de 1926.

La tercera negociación

La tercera negociación es un híbrido entre oficial –con el acudimiento del Clero a las Cámaras– y no oficial –con mensajes personales entre Calles y los Obispos llevados por Eduardo Mestre– además sazonada por un intercambio de declaraciones a la prensa. Esta negociación se realizaría en los últimos días de agosto y los primeros de septiembre y no habría ninguna más en el resto de 1926. El desacuerdo era pleno y literalmente la lucha se transferiría al campo de batalla. Pero regresando al punto central de nuestra investigación repasemos la tercera negociación entre Iglesia y Estado que definitivamente sería un fracaso y separaría a ambas élites que buscarían cada una por sus medios la solución y aguardaría un mejor momento para volver a sentarse a la mesa de negociación.

Primero, el Comité Episcopal Mexicano rindió un informe al cardenal Pietro Gasparini sobre la situación⁹². Según los clérigos mexicanos fue el gobierno de Calles quien los buscó a través de Eduardo Mestre, no fueron ellos, los que se aproximaron al Presidente. Afirmaban que el enviado les solicitó permiso para concretar una entrevista personal con Calles en la Residencia Oficial. Luego de comentarle al Secretario de Estado del Vaticano que acudieron a dicha reunión Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores afirmaban que la charla de una hora y media sirvió “para que el Presidente conociera el modo de pensar del Episcopado”. Después resumieron así el encuentro con Plutarco Elías Calles: “El Presidente no cedió, ni el Episcopado”. Es evidente que los prelados mexicanos querían convencer a su superior que fue una negociación entre fuerzas iguales, lo cual como hemos visto, no es verdad: los representantes del Clero fueron al Castillo de Chapultepec a suplicarle a Calles que ignorara las leyes, ni siquiera le pidieron la reforma de las mismas y, además, fueron reprendidos por el Presidente. Hasta aquí no hay nada novedoso en el resumen que le hacen al cardenal Gasparini. Lo nuevo viene cuando afirman que hubo un intercambio de mensajes, vía Mestre, después de la reunión con el Presidente.

⁹² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 46 Expediente 28.

El Comité Episcopal Mexicano afirmaba que la noche del 21 de agosto de 1926, fecha de la entrevista, “llegando a su casa” recibieron un recado del Presidente que les pedía que guardaran silencio con respecto al encuentro que tuvieron horas antes. Continuaba el relato que tiempo después –no precisan cuándo– Mestre regresó con ellos con otro mensaje del mandatario, donde supuestamente Calles les preguntaba si ellos reanudaban los cultos en caso de que él [el Presidente] declarara que el “aviso que tenían que dar los sacerdotes encargados de los templos, no significaba sino medidas administrativas, sin que se intentara con eso, mezclarse en el dogma o religión”. El relato afirma que ellos [el Comité] hicieron algunas “correcciones y explicaciones” y se le informó a Mestre que así “podrían pasar”. Desafortunadamente, no especifican que “correcciones y explicaciones” le hicieron a la propuesta de Calles.

Al parecer, y siempre de acuerdo con el documento citado, a las 10 y media de la noche de ese 21 de agosto el licenciado Mestre regresó con los clérigos para “aclaraciones” y que el Presidente pedía “que se publicaran como dadas por el Comité Episcopal”. No se sabe qué aclaraciones fueron, el documento no las menciona, pero sí podemos distinguir la jugada de Calles: si el Clero publicaba los acuerdos sería un ejemplo de que definitivamente decidieron someterse al Gobierno. El Comité Episcopal no vio esta arista y sólo le solicitan a Mestre que los Obispos “tendrían que ver que se cumplieran las prescripciones necesarias”, para levantar la suspensión del culto público. No hay más sobre esa noche de negociación entre el Estado y la Iglesia, pero todo indica que el Presidente no aceptó finalmente las “aclaraciones” del Clero o decidió ir por todo al ver la fragilidad de sus oponentes. Quizá sea más factible lo segundo. Pues según el Comité vendría un distanciamiento público luego de este acercamiento privado entre ambas jerarquías.

De acuerdo también con el informe, los preladados mexicanos aseguraban que los periódicos realizaron una reseña de la entrevista en Chapultepec y que afirmaban no se había llegado a ningún arreglo. Como hemos visto los diarios no mentían, ese había sido el resultado del encuentro. Luego vino una declaración pública del Presidente donde afirmó que “al volver los sacerdotes encargados de los templos, se someterían a las Leyes”. Es decir, ya no dijo nada de cuestiones estadísticas o administrativas; en la vida pública Plutarco Elías Calles se mostraba como era: inflexible y decidido a hacer valer las leyes que él mismo había promulgado. No tardó mucho el Episcopado en contestar por la misma vía de los periódicos

que la reanudación de los cultos “no tendría lugar mientras no se derogaran las últimas disposiciones de julio y mientras no se reformaran los artículos de la Constitución contrarios a la libertad de los católicos”. Es decir, la Iglesia por vez primera hablaba de “derogaciones” y de “reformas”, por primera vez se ve igual que Calles: inamovible en cuanto a sus pretensiones para solucionar el conflicto religioso.

Luego de esta declaración, según el documento citado, Eduardo Mestre regresó de mensajero. El Comité Episcopal aseguró que fue con ellos con una duda del Presidente “si esa era la resolución definitiva del Episcopado” y se le contestó que “sí”. Enseguida le comentaron a Gasparini las resoluciones que han decidido tomar una vez que, como hemos visto, la separación ya es definitiva, no habría más negociaciones con el presidente Calles. Le informaron al Secretario de Estado que ahora el Episcopado preparaba un Proyecto de Reformas Constitucionales para presentarlo al Congreso. Pero afirmaban “no hay esperanzas de éxito, pero creemos que se conseguirá con esto hacer ver claro al mandatario que no pedimos sino justicia”. Ya no hay optimismo y por lo visto a su superior no le contaron que la reunión directa con Calles fue “satisfactoria”, al contrario. Es más, se nota ya una postura de verdadero contrincante en una pugna por imponer su verdad, su razón; ya no se veía a la Iglesia inocente y suplicante. Lo que sí, es que le aseguraron al enviado del Papa: “No tomaremos ninguna resolución en definitiva ni aceptaremos proposición alguna sin consultar con la Santa Sede”.

El gran valor del documento anterior es que, por un lado, quedan definidas las posturas de Estado e Iglesia para enfrentar el conflicto religioso y las prerrogativas que ambas élites buscan para la solución del mismo. Además, el Clero dejaba su postura tibia e ingenua con respecto al proceder del presidente Calles y les quedaba claro que no será de ninguna manera fácil, mucho menos expedita, encontrar un arreglo al conflicto religioso por la vía de la negociación.

Cabe resaltar, antes de pasar a la parte *oficial* de la *tercera negociación*, que en el Archivo del Arzobispado Mexicano existe el borrador de una entrevista que el presidente Calles concedió a finales de agosto a un medio de comunicación, aunque no se especifica de cuál se trata. En este documento⁹³ con ocho cuartillas de extensión Plutarco Elías Calles es cuestionado sobre si aceptaría la mediación para resolver el conflicto a lo cual el Presidente

⁹³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 148 Expediente 6.

aseguró que de ninguna manera. Acusa a los Obispos mexicanos de haber pedido apoyo a las naciones latinoamericanas acreditadas en el país y aseguraba tener las pruebas de ello.

Lo novedoso es que –sin que le preguntaran– Calles afirmaba que lo buscaron los Obispos para una entrevista y que él se negó pues “su gobierno no negocia”. Ante tal declaración podemos deducir que la entrevista fue para un medio extranjero, pues los nacionales dieron cuenta de la reunión en Chapultepec. El Presidente aseguró: “El Arzobispo (Ruíz) y el Obispo Díaz escribieron una carta al licenciado Mestre, la cual tengo en mi poder, pidiéndole influyera para que los recibiera, pudiendo yo designar a los Obispos que debían ir a discutir conmigo, pero me negué a recibirlos porque el Gobierno no puede permitir que la Constitución se discuta, sino que tiene la obligación de hacer que se cumpla”. De entrada, hacía creer que fueron los Obispos quienes lo buscaron, el Clero decía todo lo contrario: el Presidente los buscó por medio de Mestre; donde sí concuerda con las versiones del Clero es que él designaría a la Comisión de Obispos; en lo que miente Calles es en afirmar que no hubo tal entrevista. Otra vez públicamente y más en el extranjero el Jefe del Ejecutivo se quería mostrar como un funcionario celoso de la obligación que contrajo al asumir la Primera Magistratura del país.

Sobre la *tercera negociación*, como señalamos al principio de este apartado, estaba dividida en dos. Una, la cual acabamos de analizar, por medio de mensajes secretos entre el gobierno y los obispos, además de declaraciones a la prensa; la cual no podemos calificar de *oficial*. En cambio, la segunda parte, sí que es oficial: el Comité Episcopal Mexicano tomó el camino señalado por Calles y acudió a las Cámaras.

El 6 de septiembre de 1926 el Comité del Episcopado Mexicano mandó a la Cámara de Senadores una propuesta de reforma y en otros casos de derogación de algunas leyes que se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que la Iglesia consideraba en contra de sus intereses⁹⁴. Antes que nada justificaban legalmente esta acción, primero asegurando que es “atendiendo” una invitación del C. Presidente de la República, luego afirmaban que el Artículo 8 constitucional les otorgaba ese derecho. Su objetivo era “pedir la derogación de algunas disposiciones de la Constitución General vigente y las reformas de otras; con el propósito patriótico de poner término al conflicto religioso”. Además dice que acuden con la representación de todo el pueblo católico mexicano.

⁹⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 35 Expediente 23.

Antes de sus propuestas fijaron su postura. Aseguraban: “No hay tiranía peor que la de las malas leyes”, y ellos consideraban que las que regían a México aniquilaban la libertad religiosa. Por ello, justificaban, es obligación de todos los católicos empeñarse en la abrogación de esas leyes. A continuación se mostraba cómo la jerarquía católica cambió ya su discurso, ya no pedía tolerancia o simulación, ya que como vimos al inicio de este documento, sus ideas son reformar y derogar; incluso añadían que no pedían “tolerancia, ni complacencias, mucho menos prerrogativas o favores”, pues sólo “demandamos la libertad” y además “para todas las religiones”. Es más que claro que el Comité del Episcopado Mexicano se ha endurecido, quizá por fin se dio cuenta que el convencimiento no era una arma efectiva para cambiar la postura de Plutarco Elías Calles, por eso ahora demandaban reformas y derogaciones, ya no hay súplicas ni pedían favores.

Afirmaban que la sociedad civil estaba en su derecho de dictar leyes, pero no puede intervenir e invadir el terreno religioso, incluso citaban el pasaje bíblico de “al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”. Aclaraban que buscaban libertad para garantizar la enseñanza, que sin ella no existían las demás como la de pensamiento, la de asociación, la de cultos y la de pensar; es decir, recuperar el monopolio de la educación que la Constitución de 1917 les arrebató. Finalmente, antes de pasar a sus propuestas de reformas a la Carta Magna, el Episcopado aseguró de manera tajante “rechazamos la esclavitud de la Iglesia, que no es otra cosa que la esclavitud de los católicos en el ejercicio de su religión, esclavitud que trae consigo tarde o temprano todas las demás”. Luego hicieron sus propuestas para cada uno de los artículos constitucionales que ellos consideraban en su contra:

Para el Artículo 3º los prelados solicitaban que la enseñanza fuera libre y que sólo los establecimientos oficiales se rijan conforme a las leyes del Estado. En el 5º que el Estado no impusiera sanciones, civiles o penales, para los votos religiosos. En el 24º pedían que todo hombre fuera libre de ejercer y creer cualquier tipo de religión, que pudiera practicarla en los templos o en sus domicilios en completa libertad.

Hasta aquí podemos darnos cuenta que la Iglesia pretende una justicia selectiva en materia de educación: que las leyes sólo se apliquen en las escuelas oficiales; así como también la libertad de creencia que estaba garantizada en la Constitución de 1917 y ni la modificó la Ley Calles, pero lo que sí buscaban era eliminar las sanciones contempladas en la Carta Magna y que Calles con su ley endureció. Finalmente, en el 24, pretendían recuperar

la celebración de actos religiosos en domicilios privados, situación que les prohibía la Ley Calles. En resumen, hasta aquí el Comité del Episcopado Mexicano le pedía a la Cámara de Senadores que modificara estos artículos para que regresara el *statu quo* previo al Congreso Constituyente de Querétaro.

Sin embargo, después de estos tres artículos constitucionales, la jerarquía católica mexicana va más allá. Ya no sólo pedía reformas, sino que exigía derogaciones e incluso se atrevía a proponer cómo deben quedar, en adelante, las leyes. Por ejemplo, en el Artículo 27, los prelados afirmaban que debía suprimirse el inciso II y señalan que el III debería quedar así: “Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la discusión de la enseñanza o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que las plazas de imposición no excedan de diez años”. El Clero se contradecía pues ya no es eso de al “César lo que es del César...” pues justamente lo que critican sobre la intervención del Estado en asuntos religiosos, ellos hacían al pretender realizar acciones, como el dictado y formulación de las leyes, que no les competen de ninguna forma.

Finalmente, en el Artículo 130 solicitaban que las autoridades federales actuaran como defensoras de la ley y que el resto de las autoridades sólo fueran auxiliares. Es decir, lo que buscan es quitarle el poder que la Ley Calles le dio a las autoridades estatales y municipales para ejercer ellos mismos las sanciones administrativas y penales a quienes no obedecieran las disposiciones de dicha ley y, como ya vimos, incluso estaban amenazadas si no cumplían con este deber. En otras palabras, lo que la curia mexicana quería era disminuir el grado de opresión del Estado mediante las autoridades estatales y municipales. Por último, en un artículo transitorio, solicitan que los templos, los obispados, las casas curales, seminarios, asilos y colegios religiosos que les fueron arrebatados con la promulgación de la Constitución de 1917 les fueran devueltos.

Aquí ya no existía ninguna negociación, puesto que la Iglesia le solicitaba al Estado, a través de la Cámara de Senadores, reformas y derogaciones, pero no ofrece nada a cambio; no hay negociación, insistimos, sino una petición del Comité del Episcopado Mexicano que dice hablar por todo el pueblo católico de México y que estaba representado por su presidente

el Arzobispo de México José Mora y del Río y de su secretario el Obispo de Tabasco Pascual Díaz Barreto, que son los firmantes de dicho documento. No tendrían que esperar mucho una respuesta.

El mismo documento fue presentado a la Cámara de Diputados que, el 9 de septiembre de 1926, le informó al Comité que su solicitud fue recibida⁹⁵. En un telegrama, que no les reconoce los títulos de Arzobispo o de Obispo a José Mora y a Pascual Díaz, pero sí de Presidente y Secretario del Comité, respectivamente, se les informa que el día 8 recibieron sus propuestas de reforma, textualmente dice así: “Por acuerdo de la H. Cámara de Diputados, tomado en la sesión que celebró el día 8 de este mes, se turnó a la Segunda Comisión de Peticiones el Memorial de ustedes, en el que solicitan la reforma de los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 de la Constitución General vigente. Prestamos a ustedes nuestra atenta consideración”.

De la misma forma, vía otro telegrama, el 24 de septiembre la Cámara de Diputados les comunicaba su resolución final en torno al Memorial que envió el 6 del mismo mes. “En la sesión que celebró ayer la H. Cámara de Diputados, se aprobó un dictamen de la Segunda Comisión de Peticiones, que termina con los siguientes puntos resolutivos: 1º Se rechaza, por improcedente, la solicitud de reformas a los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 de la Constitución Federal que nos rige, presentada por los señores José Mora y Pascual Díaz a nombre de los arzobispos y obispos católicos de la República. 2º Comuníquese este acuerdo a los solicitantes. Lo que hacemos del conocimiento de ustedes como resultado de su curso relativo, protestándoles nuestra atenta consideración”. No hay más. Terminaban las negociaciones por encontrar un arreglo que solucionara el conflicto religioso que se turnaría a los campos de batalla, sobre todo en los estados del centro de la República. Un ejército irregular donde sus componentes serían denominados *Cristeros* enfrentaría al ejército federal.

En víspera de la Navidad de 1926 el cardenal Philippe le mandó un telegrama a Plutarco Elías Calles⁹⁶. Lo saludaba por la Noche Buena, le mandaba buenos deseos para el Año Nuevo y hasta lo felicitaba por las obras de infraestructura realizadas al norte del país. Luego le decía que en esas fiestas de “alegría en todo el mundo” lo fuera también para los

⁹⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 147 Expediente 60.

⁹⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 40 Expediente 4.

mexicanos, por lo que le pedía que anunciara una tregua y él [el Cardenal] “gustosamente cooperaría a remover cualquier obstáculo para llegar a un entendimiento completo y permanente”. Le pidió que un mensaje de Navidad al pueblo “se dignara a darle a conocer la buena nueva que sería recibida con tanto gusto. Una vez más se ve la ingenuidad para tratar de convencer con estos argumentos sentimentales la férrea decisión de Calles de someter a la Iglesia.

El telegrama llegó el 22 de diciembre, el Presidente no contestó pero sí hizo referencia al conflicto en su Mensaje de Año Nuevo el día 1 de enero de 1927⁹⁷: “Deseo aprovechar esta oportunidad para repetir diez meses después de iniciada la desobediencia a las leyes de México por el alto Clero católico, lo que expresé desde un principio, y que no ha sufrido modificación por la actitud, en ocasiones sediciosa o rebelde de dicho Clero: que el actual gobierno no ha pretendido, ni pretende, combatir el legítimo ejercicio o desarrollo de ninguna actividad religiosa; que cuestiones de fe y de credo, o de dogma, se hallan en absoluto fuera de la acción y de las finalidades del gobierno; que tengo el mismo sincero respeto por todas las manifestaciones de conciencia o de credo religioso, y que es una burda patraña, imaginada por la reacción clerical, que el gobierno haya procurado o querido en cualquier instante destruir o combatir alguna fe religiosa”. Luego halagaba y felicitaba al ejército por sus acciones.

2.2. Calles le propone la paz a la Iglesia

1927 definitivamente es otro el escenario. El periodo presidencial de Plutarco Elías Calles está en el penúltimo de sus años. La Guerra Cristera está lejos de ganarse y la vida política del país, mejor dicho, la élite política del país tiene un interés mayor que el de seguir correteando sotanas. La preocupación y la ocupación máxima es arreglar el regreso de Álvaro Obregón a la silla presidencial el 1 de diciembre de 1928. Por eso, el bloque obregonista al cual, desde luego, pertenece el Presidente de la República, pone todos sus empeños en conseguir la vuelta de su jefe.

Aquí es oportuno otra vez comentar un poco sobre cómo se encuentra el enfrentamiento armado entre el ejército federal y el cristero. Tanto Jean Meyer como

⁹⁷ Plutarco Elías Calles. *Pensamiento Político y Social. Antología (1913-1936)*. “Informe de la situación general del país”. FCE México 1992. Pág. 149.

Consuelo Reguer coinciden que es en enero de 1927 cuando las tropas cristeras obtienen más fuerza, su movimiento se vuelve más homogéneo y combaten con mayor resistencia al ejército federal del presidente Plutarco Elías Calles.

Los combatientes cristeros en Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Guanajuato y Michoacán lograron coordinar un levantamiento general. Sin embargo, el presidente Calles afirmaba al gobernador de Jalisco, Silvano Barba González, que era “cuestión de un mes o dos”; lo anterior por lo rápido en que el movimiento conjunto había descendido, esto por la presencia de 10 mil efectivos tan solo en la zona de los Altos de Jalisco a mando del secretario de Guerra, el general Joaquín Amaro⁹⁸.

Es en este contexto cuando los cristeros, sobre todo sus dirigentes, es decir la Liga y los obispos partidarios de la resistencia armada, que se dan cuenta que a sus ejércitos les falta una cabeza: un general. En julio de 1927, a un año del conflicto, los rebeldes nombran como director del movimiento al general Enrique Gorostieta⁹⁹. Jean Mayer lo describe así “un militar retirado, cansado de la vida civil y lleno de rencor contra los vencedores. Se alquila como mercenario, por el placer de la aventura y de la venganza”¹⁰⁰. Lo cierto es que Gorostieta le dio orden y disciplina a los cristeros, lo que se tradujo en resistencia y así mantener la lucha en el campo de batalla. Es en este contexto en que llega la propuesta de Plutarco Elías Calles, seguramente el presidente observó en julio de 1927 la fragilidad del movimiento rebelde; sin embargo, el ala radical del Episcopado Mexicano jugó una última carta: la llegada del general Gorostieta para combatir en favor de los cristeros.

Además, como afirma Reguer el contexto político tampoco favorece a Calles que por lo tanto se ve casi obligado a realizar una oferta. “A principios de 1927, la tensión aumentó al vencerse el plazo de un año estipulado por la nueva ley petrolera, para que se hiciera el cambio de antiguos títulos de propiedad por las concesiones. La crisis llegó a su clímax cuando el gobierno mexicano ordenó la ocupación militar de algunos de los campos petroleros, a fin de impedir que las empresas rebeldes continuaran sus operaciones. A todos estos problemas se agrega el problema religioso que, sin ser internacional, movilizó gran

⁹⁸ Jean Meyer. La *Cristiada*. Tomo I La guerra de los cristeros. Editorial Siglo XXI, México 2012. Pág. 134-135.

⁹⁹ Nació en Monterrey, Nuevo León, en 1890. En 1906 ingresó al Colegio Militar y defendió a los gobiernos de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta de las fuerzas revolucionarias. Siguió en el ejército pero nunca fue bien visto por los generales triunfantes. Prácticamente estaba en el retiro cuando la Liga Defensora de la Libertad Religiosa le ofreció el puesto de general del ejército cristero.

¹⁰⁰ Jean Meyer. La *Cristiada*. Tomo I La guerra de los cristeros. Editorial Siglo XXI, México 2012. Pág. 201.

parte de la opinión pública norteamericana contra Calles. Desde 1926, el gobierno de Estados Unidos estuvo considerando la posibilidad de tomar ciertas medidas contra Calles, como por ejemplo el embargo de armas y permitir a los católicos adquirirlas”¹⁰¹.

Sin duda alguna que la cuestión petrolera, que irremediablemente lleva consigo a una tensión con Estados Unidos, era un tema por demás importante en 1927. Otra vez, debemos aclarar que esta situación no es tema de la presente investigación. Sin embargo, es prudente señalarla para observar mejor el panorama en que se encuentra Calles: crisis petrolera, asperezas con el gobierno norteamericano y conflicto religioso. Todo esto lleva al gobierno callista a ofrecer la paz a la Iglesia. Y, por si fuera poco, a todo lo anterior, hay que agregar un problema de política interna: Obregón quiere regresar a la silla presidencial.

La reelección de Obregón, aunque no fuera consecutiva, no comulgaba con las ideas reformadoras y modernistas de Calles; sin embargo, se tiene que disciplinar y cumplir con su tarea: devolverle el país a Obregón como él se lo entregó en 1924, es decir, en paz, sin conflicto religioso. En el Capítulo 5 veremos detalladamente como incluso el Caudillo interviene en forma directa para alcanzar la paz en 1927 y cómo estuvo cerca de lograrla en abril de 1928, por eso no nos detendremos tanto en este asunto. Sólo adelantaremos que, en marzo de 1927, Álvaro Obregón sostuvo una reunión con Leopoldo Ruíz y Flores y con el Obispo de Aguascalientes Ignacio Valdespino¹⁰², la cual el Arzobispo de Michoacán calificó de “infructuosa”. Incluso, una nueva reunión, pero ahora acompañó a Ruíz y Flores el Obispo de Zamora Manuel Fulcheri, lo más sobresaliente es la sede donde se realizó: en Chapultepec, el documento de Ruíz y Flores no precisa si fue en el Castillo, en la Residencia Oficial, sin embargo no sería nada raro que fuera realidad nuestra especulación. Una vez más el Arzobispo de Michoacán desdeñó la reunión¹⁰³.

En julio de 1927, el licenciado Eduardo Mestre usó como excusa arreglar asuntos personales en Estados Unidos, donde se entrevistó con los miembros del Episcopado Mexicano exiliados en aquel país. Los sondea para saber qué pretendían a un año del inicio del conflicto religioso y además les hizo una serie de propuestas de Calles. Nada oficial, por

¹⁰¹ Consuelo Reguer. *Dios y mi derecho*. Tomo I “Antecedentes, Epopeya Cristera, Clímax de la Epopeya Cristera, Obispos, Boletines y Documentos”. Editorial Jus, México 1997. Pág. 211.

¹⁰² Nació el 30 de julio de 1861 en Calchihuites, Zacatecas. A los 23 años se ordenó sacerdote y a los 41 fue ordenado Obispo de Sonora. En 1913 fue asignado Obispo de Aguascalientes, puesto que ocupó hasta su muerte en mayo de 1928 a los 66 años. Siempre apoyó la solución pacífica y negociadora del conflicto religioso.

¹⁰³ Alberto María Carreño. El arzobispo de México, Excmo. Sr. Dr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso, en 1932. México 1943. Pág. 159.

el momento, pues estudiaba el terreno antes de que su jefe, el Presidente de la República, les propusiera un plan, no de solución, sino para que volvieran al país y reanudaran el culto público.

En un documento del Subcomité del Episcopado Mexicano, integrado por preladados que se encuentran en México, se hace referencia a las propuestas que Eduardo Mestre manejaba con los Obispos que vivían en Estados Unidos¹⁰⁴. Por el contenido podemos deducir que la propuesta verbal que hizo el enviado de Calles es reanudar el culto y esperar una reforma a la Constitución por medio de la discusión en las Cámaras, este último recurso ya utilizado en septiembre de 1926 y que resultó un fracaso total. El Subcomité comentaba que reanudar los cultos es “aventurado y peligroso”, desde luego, si no había antes una reforma constitucional. Después aseguraban que el recurso de acudir a las Cámaras es estéril porque los diputados “no son católicos y son hostiles a la Iglesia”. En lo que estaban de acuerdo es en esperar que la Constitución fuera reformada y luego ver si dicha reforma les permitía reanudar los cultos; los preladados cierran diciendo que con esto no quieren verse rebeldes o poco cooperativos simplemente esperar, es decir, no es una “una falta de espíritu de conciliación, sino prudencia elemental”. Como puede verse la parte del Episcopado en México no cedería en reanudar los cultos sin una reforma constitucional, ésta sería la bandera que utilizaría la Iglesia por lo menos en ese nuevo intento por alcanzar la paz en el conflicto religioso.

Aunque por momentos parece que algunos jerarcas católicos se dejan seducir por los ofrecimientos de Calles a través de Mestre. Por ejemplo el Arzobispo de México José Mora y del Río quien el 22 de julio de 1927 le escribió a Pietro Fumasoni-Biondi¹⁰⁵, con cierto entusiasmo, las propuestas que Mestre les había llevado hasta Estados Unidos¹⁰⁶. Mora y del Río le contaba al Delegado Apostólico que recibió un recado del Obispo de San Luis Miguel de la Mora y Mora que Mestre habló con el presidente Calles y que éste “está arrepentido” de los procedimientos que hasta entonces había seguido con los católicos. Según el relato que Mestre le hizo a De la Mora, el Presidente había prometido que retomaría el tema de la persecución religiosa con mayor amplitud y que antes de que terminara su gestión “estarán

¹⁰⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927 Caja 46 Expediente 18.

¹⁰⁵ Nació en Roma el 4 de septiembre de 1872 y en 1897 fue ordenado sacerdote. Fungió como Delegado Apostólico en la India y en Japón. Desde 1923 ocupó el mismo cargo pero en Estados Unidos y desde ahí participó en toda la Guerra Cristera de México.

¹⁰⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927. Caja 43. Expediente 37.

modificadas las leyes para que la Iglesia recupere su libertad”. Según el Obispo de San Luis, que le contó a Mora y del Río su entrevista con Mestre, el Gobierno otorgaría todas las facilidades para reunirse una vez más con una Comisión de Obispos, ya fuera de México, o de los exiliados en Estados Unidos para que viajaran al país, incluso que la comisión de representantes del Estado viajaran al país del norte del Río Bravo. Ni más ni menos, así de dispuesto y de generoso estaba Calles. De ninguna forma se ponían en tela de juicio los ofrecimientos del Presidente, sino todo lo contrario, pues como ya mencionamos Calles tiene una tarea: finiquitar el conflicto religioso, por eso ofrecía todas las garantías para que la Iglesia volviera a sentarse en la mesa de negociaciones.

Otro ejemplo de que algunos miembros de la jerarquía católica mexicana en ese julio de 1927 parecían estar convencidos de la “buena disposición” de Calles para dar solución al conflicto religioso es una carta que Leopoldo Ruíz y Flores le escribió al Arzobispo de México¹⁰⁷. El Arzobispo de Michoacán le cuenta a José Mora y del Río que las cosas con Plutarco Elías Calles están cambiando y se dice sorprendido por la “benignidad del presidente”. Su conclusión la expresó después de que algunas personas presas durante el conflicto habían recobrado su libertad y ante esto, aseguraba Ruíz y Flores, “no hubo más remedio que rendirse ante la evidencia”. Además afirmaba que ya no habían existido aprehensiones, que se amplió el plazo para el registro de sacerdotes ante Gobernación, que los prisioneros en las Islas Marías regresaban y que incluso había devoluciones de objetos de culto tomados de las iglesias. Puede ser que todas estas acciones que cuenta el Arzobispo sean verdad, como también el hecho de que se hayan efectuado para suavizar la situación y poner a la Iglesia en condiciones de retomar las negociaciones con el Estado.

Para Ruíz y Flores este proceder del gobierno callista tiene dos razones: “por la presión diplomática de la Liga Internacional de Ginebra, por conducto de los Estados Unidos y la otra apolítica (sic)”. Luego le explicaba la segunda a José Mora, que al parecer es más certera y que es por cuestiones electorales puesto que los dos contrincantes de Álvaro

¹⁰⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 46 Expediente 18.

Obregón a la presidencia, los generales Arnulfo R. Gómez¹⁰⁸ y Francisco Serrano¹⁰⁹, para ganar adeptos y tratar de derrotar en las urnas al Caudillo ofrecían solucionar el conflicto religioso. El Arzobispo de Michoacán explicó a Mora del Río su razonamiento: “El General Gómez está ofreciendo en su programa libertad religiosa bien entendida, lo mismo que el General Serrano y se dice que para evitar que los católicos nos unamos en cualquiera de estos dos candidatos, el Presidente trata de atraerse a los católicos haciendo que se reanuden los cultos y una vez conseguido su objetivo vuelva a lo actual”. Es de resaltar que aunque Ruíz y Flores fue capaz de descubrir las verdaderas intenciones de Calles, se dejó convencer por los actos demagógicos que narra al principio de su misiva y que sólo buscan suavizar a la Iglesia para negociar su regreso y la reanudación de los cultos que para el Presidente es el fin del conflicto religioso.

El 31 de julio de 1927, exactamente a un año de la entrada en vigor de la Ley Calles y por ende del comienzo de la Guerra Cristera, José Mora escribió a Leopoldo Ruíz y Flores y se siente traicionado por Eduardo Mestre¹¹⁰. El Arzobispo de México le dice a su homónimo de Michoacán que el Subcomité del Episcopado Mexicano recibió una propuesta de Calles que les llevó Mestre. Sin embargo, este último cuando estuvo con él y Díaz Barreto no mencionó nada sobre ese asunto (la propuesta y la respuesta de este acto ya la vimos antes). Luego de conocerlas –volver a México a reanudar el culto y esperar las reformas de la Constitución– Mora del Río le dice a Ruíz y Flores “bien consideradas, como lo verá, no satisfacen y pretenden llegar a ser nuestras condiciones futuras aún peores que las presentes”. Se nota su tono de enfado cuando asegura que en Estados Unidos, Mestre no le comentó su intención de presentarlas en México “se anduvo por las ramas”. Su misiva finalizaba asegurando que la próxima vez que viera al enviado de Calles le dejaría claro una cosa “no

¹⁰⁸ Nació en 1876 en Sonora. Fue minero en Cananea hasta que se sumó a la Revolución bajo las órdenes de Plutarco Elías Calles para derrocar al gobierno usurpador de Victoriano Huerta. Peleó a lado de Venustiano Carranza pero luego se unió al Plan de Agua Prieta que desconoció la presidencia carrancista. Fue ascendido a general y se le encargó el resguardo de la capital de 1922 a 1924 en el gobierno de Álvaro Obregón. Luego viajó como comisionado de la Secretaría de Guerra y Marina a Estados Unidos y a Europa para aprender organización militar. A su regreso al país ocupó las jefaturas militares de Chihuahua y Veracruz. En 1927 lanzó su candidatura a la Presidencia y sostuvo un enfrentamiento verbal en su campaña contra Obregón. Fue acusado de organizar un levantamiento armado y al ser capturado fue pasado por las armas sin llegar a las elecciones.

¹⁰⁹ Nació en 1886 en Sinaloa. Se unió a la Revolución con Álvaro Obregón. Fue miembro destacado de su grupo élite que luchó contra Victoriano Huerta y en favor de Venustiano Carranza. De 1921 a 1924 fue Secretario de Guerra y Marina en el gobierno obregonista. Se fue a preparar a Europa según algunos historiadores para tomar el poder en 1928. Un año antes, en 1927, regresó al país y Calles lo nombró Gobernador del Distrito Federal. Al darse cuenta que el Caudillo no cumpliría su palabra de llevarlo a la presidencia, lanzó su candidatura. Fue aprehendido en Cuernavaca acusado de conspiración, en su trayecto a la Ciudad de México donde sería juzgado, fue asesinado por el general Claudio Fox en octubre de 1927.

¹¹⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927 Caja 43 Expediente 42.

somos nosotros los que debemos discutir, como no somos los que hemos de aceptar o no lo que proponga el Gobierno o su representante, sino prestarnos a enviar lo que quieran y propongan a la Santa Sede, que es lo que ha de decir la última palabra en el asunto”.

Al parecer el Arzobispo de México y Pascual Díaz sí conocían las propuestas del Presidente, pero lo que le molesta a Mora y del Río es que también hayan sido presentadas a los sacerdotes que están en el país. Es decir, Mora y Díaz pensaron que la negociación sería exclusivamente con ellos. El enojo del Presidente de Comité Episcopal llegó a oídos de Plutarco Elías Calles quien inmediatamente cambió de intermediario: sacó momentáneamente a Mestre para poner a su Secretario de Relaciones Internacionales: Aarón Sáenz. La salida de la negociación de Mestre sólo duraría unos días pues en septiembre volvió a establecer contacto directo con los Obispos desterrados en Estados Unidos, ya con una propuesta clara y concreta del Presidente de la República.

Antes de esto último, José Mora y del Río agradece en una carta a Aarón Sáenz su intervención “bondadosa” para poner fin al conflicto religioso¹¹¹. Sin embargo, dejaba clara la postura que tomó el Episcopado Mexicano: dejar la solución en manos del Vaticano. Incluso, le subraya al Secretario de Estado, que la decisión de reanudar el culto público, también sería una decisión que tomaría el Obispo de Roma. Es decir, la jerarquía eclesiástica mexicana le hace ver al Estado que ahora la negociación no sería con ellos, sino directamente con Pío XI. Desde luego que el Papa, por ser la máxima autoridad religiosa, tendría que dar la aprobación final, pero quizá lo que mandaban decir a Calles es que perdió su oportunidad de negociar directamente con el Clero mexicano. Si el gobierno quiere reanudar el culto público, le urge esto, tendría que vérselas con la Santa Sede. Así de simple es la postura que tomaba el Episcopado Mexicano.

Para terminar con la carta del Arzobispo de México al secretario de Relaciones Internacionales, José Mora, luego de dejarle claro quién decidiría si se abren o no los templos, le pide a Sáenz una cosa: “que se levante desde luego el destierro a que estamos sujetos y se nos permitiera regresar a la Patria a todos los Obispos y Sacerdotes desterrados dándose las ordenes necesarias para que no se nos impida la entrada a la República”. Se despide, casi a manera de súplica que le informe a la breve posible la resolución del presidente Calles sobre esto último en particular. Ese mismo día, 4 de agosto de 1927, el Obispo de Chiapas escribiría

¹¹¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927 Caja 43 Expediente 41.

a Leopoldo Ruíz y Flores advirtiéndole que varios prelados, entre ellos José Mora, estaban siendo convencidos por Aarón Sáenz de que el fin del conflicto religioso estaba cerca.

El Obispo Gerardo Anaya le platicó en una carta al Arzobispo de Michoacán la reunión entre el secretario de Relaciones Internacionales y el presidente del Comité Episcopal y cómo este último prácticamente daba como un hecho la vuelta a México de los Obispos y sacerdotes exiliados en Estados Unidos¹¹². Según el Obispo de Chiapas –durante una junta del Episcopado– José Mora les hizo saber que Aarón Sáenz se había reunido con el señor Antonio Bertoni, con autorización de Calles, es decir con la representación oficial, para ver si era posible una solución al conflicto religioso. Según el relato de Gerardo Anaya el miembro de Los Caballeros de Colón viajó a San Antonio para entrevistarse personalmente con el Arzobispo de México al cual le dijo que “era fácil arreglar que los obispos desterrados regresaran a México y que el Gobierno no tendría condiciones a este respecto, y que esperaba que este asunto estaría ya arreglado a fines de la semana presente y que avisaría por medio de un telegrama para que emprendiéramos el viaje”.

Según el Obispo Anaya “todos están dispuestos a regresar inmediatamente”, que incluso José Mora y del Río “ya está arreglando las maletas”. Aún más le confirmaba el itinerario de vuelta que preveía salir el domingo 7 de agosto de Laredo, cruzar la frontera y el martes 9 estar en la Ciudad de México. Para terminar Genaro Anaya les decía a Leopoldo Ruíz y Flores que “el regreso a México comprende el regreso a nuestras diócesis”.

En ambas misivas, la de José Mora y la del Obispo de Chiapas observamos como Plutarco Elías Calles por medio de Bertoni y de Sáenz se acercó al Arzobispo de México ofreciendo la vuelta a México y el fin del destierro, pero no otra cosa; la jugada del Presidente parece tener éxito si es verdad que ya preparaban sus maletas para volver, pues es tanto el deseo de regresar al país que pierden por completo la dimensión que para la Iglesia significaba eso: someterse al Estado y no haber ganado absolutamente nada con el conflicto religioso. Es precisamente en este momento de aparente fragilidad de la cabeza del Episcopado Mexicano y de otros miembros cuando reaparece Eduardo Mestre con una propuesta oficial de Plutarco Elías Calles. Les lleva un arreglo al conflicto religioso de parte

¹¹² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927 Caja 46 Expediente 16.

del Presidente de la República Plutarco Elías Calles¹¹³. La propuesta oficial del gobierno contiene seis puntos y con obligaciones a cumplir de cada uno de los bandos.

En el punto I el Estado propone que los miembros del Episcopado Mexicano podrían volver a México si los cultos se reanudaban en los templos en un plazo no mayor a 15 días, contados desde la llegada a la capital de los sacerdotes. En otras palabras Calles le cambiaba la vuelta al país por la reanudación de los cultos, pero no decía nada de reformar la Constitución o la ley que lleva su nombre, quizá porque entendía que luego de un destierro prolongado lo que más ansiaban era volver a sus diócesis. El punto II es una reiteración del ofrecimiento de Calles desde el principio del conflicto en 1926: los miembros del Clero harán ante la autoridad respectiva el registro de ley. Tal registro tiene por único fin la estadística del país pero no significa sujeción de la Iglesia al Poder Civil. El memorándum insiste que esto último lo ha reiterado claramente en varias ocasiones el Presidente de la República. Una vez más vemos que Calles sigue sin ceder y sólo hace una vieja propuesta. Sin embargo, en el punto III les ofrecía la libertad de que el Episcopado podría hacer “libremente” los cambios de los sacerdotes de un templo a otro, dando aviso de ley. Otra trampa, pues señalaba que lo podrían hacer, siempre y cuando den aviso a las autoridades; es decir, continuaría el sometimiento.

Los puntos IV y V son indicaciones que hacía Calles de cómo deberían manejarse ambas élites cuando fueran cuestionados por los medios de comunicación tras la vuelta de los sacerdotes y la reanudación de los cultos. En el primero, el Presidente propone que el Episcopado declarara: A) como algunos periódicos y personas tomando su nombre lo han mezclado en campañas políticas, manifiesta que de acuerdo con su misión permanece por completo alejado de toda cuestión política de partido, dejando a los católicos en libertad de tomar o no participación en dichas campañas, de acuerdo a sus ideas. B) En vista de las declaraciones terminantes del señor Presidente, de que el registro de ley que tienen que hacer los ministros de culto ante la autoridad respectiva tiene por único fin la estadística del país pero no significa, en manera alguna sujeción de la Iglesia al Poder Público, han acordado la reanudación de los cultos, contando para ellos las facilidades y amplísimas garantías que el Gobierno había ofrecido.

¹¹³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 1.

En el inciso A es evidente que el Estado quiere callar a la Iglesia rumbo a las elecciones federales, impedir cualquier intromisión para señalar al pueblo por quién o no de votar para Presidente de la República. Una vez más queda al descubierto la jugada de Calles: hacer todo lo posible para que Álvaro Obregón retome el poder en 1928. Mientras que en el inciso B no sólo el Episcopado reconocería públicamente que el registro es mera cuestión estadística, que no hay sujeción como ellos pensaban, sino que además alabarían la labor del gobierno para la reanudación del culto. Públicamente aceptarían su derrota y el triunfo del Estado, para decirlo de forma más directa.

El punto V contiene lo que Calles declararía a la prensa y que lo haría “sin dar mucha importancia” que el Episcopado Mexicano “ha expresado que va a cumplir con la ley haciendo la manifestación y registro que la misma prescribe; y el Gobierno le dará todas las facilidades y garantías para dedicarse a su comisión”. Primero, es inocente pensar que si volvieran los prelados y se reanudaran los cultos Calles declararía de manera somera, “sin dar mucha importancia”, el hecho que en caso de que ocurriera significaría un rotundo éxito para su gobierno y, desde luego, para su propia vanidad. Además que en su declaración va implícito el verdadero hecho: la Iglesia se sometió al Gobierno y ahora éste le garantizaría su comisión. Finalmente, en el punto VI de la propuesta de Plutarco Elías Calles que Eduardo Mestre llevó a los clérigos exiliados en Estados Unidos, el gobierno se compromete a dar facilidades para que los miembros del Episcopado puedan cruzar la frontera. Se acabó el memorándum callista y no se encontró ninguna cosa en que en verdad el Estado cediera algo en favor de resolver el conflicto religioso.

Si decíamos que en 1926 el Episcopado mexicano se veía ingenuo en cuanto a sus argumentos para evitar que Calles aplicara los artículos anticlericales de la constitución de 1917, ahora vemos esa misma inocencia en la propuesta del presidente Plutarco Elías Calles. Sus seis puntos no ofrecen nada de ventajoso para la Iglesia que la lleve a considerar volver al país y reanudar los cultos. Ni siquiera el ala eclesiástica más propensa a la negociación podría imaginar siquiera aceptar lo que ofrece Calles, mucho menos la radical que ya vio por casi un año correr sangre de miles de católicos enlistados en el ejército cristero. Veamos entonces las reacciones de los principales miembros del Clero mexicano ante lo que les ofrece el presidente Calles.

El 7 de octubre de 1927, el Subcomité del Episcopado Mexicano que se encuentra en la capital del país le mandó un telegrama al Delegado Apostólico descalificando la propuesta del Estado para solucionar el conflicto religioso¹¹⁴. Le comunicaban que sabe del memorándum de Calles que Mestre les llevó a los Obispos desterrados, no sólo eso, sino que además lo habían analizado y categóricamente aseguraban: “Habiendo examinado dicho documento, nos parece que no entraña solución alguna de dicho conflicto, sino que deja las cosas en el mismo estado en que se hallan actualmente”. Si en Estados Unidos había entre los prelados exiliados una esperanza de volver, parece que los miembros del Subcomité Episcopal no están de acuerdo con la propuesta callista, se dieron cuenta perfectamente que no hay un solo punto en su favor y que todo tiende a mostrar a Calles triunfador con la reanudación del culto y con el sometimiento del Clero.

Igualmente, el 7 de octubre, el Subcomité Episcopal redactó una carta expresando su rechazo a la propuesta de Plutarco Elías Calles¹¹⁵. Es un extenso documento, firmado por las siguientes personas: José Othón Núñez, Arzobispo de Oaxaca; Vicente Castellanos, Obispo de Tulancingo¹¹⁶; Manuel Fulcheri Obispo de Zamora; Maximino Ruíz y Flores¹¹⁷, Obispo Auxiliar de México; Leopoldo Lara y Torres, Obispo de Tacámbaro; Serafín María Armora González¹¹⁸, Nicolás Corona y Corona¹¹⁹, Obispo de Papantla; Luis Benítez y Cabañas¹²⁰, Obispo Auxiliar de Tulancingo, y Miguel María de la Mora, Obispo de San Luis Potosí. Además de los seis miembros del Subcomité hay tres prelados más que seguramente estuvieron presentes en la reunión donde se discutió la propuesta del presidente Calles. Su primera impresión del memorándum presidencial es la siguiente: “Parece estar escrito para engañar, porque en él no hace concesión alguna el gobierno, no cede un ápice, deja en pie toda la legislación persecutoria y, empleándose ciertas frases, que aparentemente favorecen

¹¹⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 1. “Rechaza el Subcomité Episcopal la propuesta del presidente Calles”.

¹¹⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 1. (2)

¹¹⁶ Nació el 5 de agosto de 1870. Se ordenó sacerdote en Zamora, Michoacán, a los 24 años. En 1912 fue ordenado Obispo de Campeche. En 1921 fue designado Obispo de Tulancingo cargo que ocuparía hasta 1932. Siempre se mostró pretende con la lucha armada y fue más partidario de una solución negociada.

¹¹⁷ Nació el 15 de agosto de 1875 en Atlacomulco, Estado de México. Se ordenó en 1901 y en 1913 fue designado Obispo de Chiapas. Cargo que dejó en 1920 cuando fue nombrado Obispo Auxiliar de la Ciudad de México. Se mostró partidario de buscar la solución del conflicto a través de la negociación.

¹¹⁸ Nació el 6 de octubre de 1876 en Olinalá, Guerrero. En 1899 se ordenó sacerdote y de 1923 a 1955, año en que murió, ocupó el puesto de Obispo de Tamaulipas. Se sabe poco sobre su proceder en el conflicto religioso.

¹¹⁹ Nació en Ahuacapan, Jalisco, el 10 de septiembre de 1877. Se ordenó sacerdote en 1901. Desde 1922 hasta 1950 fue el Obispo de Papantla, en Veracruz. Estuvo en favor de la negociación.

¹²⁰ Nació en la Ciudad de Puebla en 1866. Fue ordenado sacerdote hasta la edad de 32 años por la Compañía de Jesús. Cuando contaba con 62 años, en 1926, fue designado Obispo Auxiliar de Tulancingo.

a la Iglesia y suaviza la dureza de su esclavitud, lo deja todo en el mismo estado en que se halla actualmente”. Desde luego que de eso se trata, la lectura que hace el Subcomité del Episcopado Mexicano es correcta. Después se dan a la tarea de analizar punto por punto la propuesta callista.

Sobre el primer punto de reanudar el culto sin reformas a la Constitución, exponen que aceptar eso sería “muy peligroso” porque el Gobierno no da garantías de que lo hará en algún plazo. Entonces aseguraban que si no hubiera reforma o se hiciera mal “el Episcopado tendría que suspender otra vez el culto”. Llama la atención de que no rechazaban de todo lo propuesto por Calles, solo lo ven “peligroso” y hasta contemplan la posibilidad de reanudar el culto aunque advertían que lo podría volver a suspender. Es decir, se nota que no les incomodaba mucho la idea de Calles de garantizarles la vuelta a México y la promesa de modificar la Constitución.

En cambio, el Subcomité del Episcopado Mexicano se veía más agresivo cuando hace la crítica al segundo punto, que señalaba que el registro de sacerdotes es meramente estadístico y que Calles ya señaló que no pretende sujetar a la Iglesia. Al respecto dijeron que en la primera parte están de acuerdo, pero en la segunda enumeraban varias razones del por qué no coincidían con el pensamiento del Presidente: a) Porque la misma ley excluye expresamente el carácter de estadística que quiere dársele b) porque si el fin de la ley fuera estadístico “bastaría el simple aviso y no tendría objeto la formalidad de los 10 vecinos que deben acompañar al sacerdote al registro” c) Porque la ley no exige que se dé aviso a las autoridades encargadas del ramo de estadísticas, sino a los encargados del Gobierno d) Porque la intención de los legisladores fue expresamente sujetar a la Iglesia al Estado e) No importa la declaración del general Calles que el único fin de este registro es la estadística “porque la declaración de un Presidente no tiene fuerza para cambiar la naturaleza de una ley, según consta en su letra y espíritu f) La declaración del presidente Calles “tiene la misma fuerza que la de un particular cualquiera, sin ninguna autoridad”. Es evidente que los miembros del Subcomité Episcopal rehúsan de manera tajante el registro de sacerdotes, esta disposición es una de las más recriminadas por la élite católica desde el inicio del conflicto religioso, quizá por eso encontraron tantas razones para no aceptar dicho registro. El punto III gira en el mismo sentido, en este caso sobre quién debe dar el aviso ¿el sacerdote o el Episcopado? Para el Subcomité en ambos casos se trataba de una intransigencia y afirmaban:

“El aviso de ley tiene que darlo el sacerdote que haya de encargarse del templo, no el Episcopado. Si el sentido de la propuesta fuera que el Episcopado tendría que dar este aviso, sería exigimos más de lo que pide la Constitución misma y poner otra cadena a la estropeada libertad e independencia de los Obispos”.

Hay una aceptación a medias en el punto IV donde Calles les propone lo que deben declarar a la prensa a su regreso a México. Pero hay discrepancias en cuanto que se abstendrán de hacer propaganda política para cualquier candidato a la Presidencia. Aseguraban que como constaba en la historia de las persecuciones de la Iglesia mexicana, los gobiernos liberales habían entendido por política, de la que debe estar prohibida al Episcopado y al Clero, toda acción y escrito tendiente a contrariar sus planes de persecución a la Iglesia, a defender sus derechos, a protestar por los ultrajes hechos a la Religión. Para luego rematar exponiendo lo que ellos creen que es una obligación suya “el simple hecho de enseñar a los católicos que sus deberes como ciudadanos y la obligación que tienen de participar en las campañas políticas para impedir que suban al poder los perseguidores de la Iglesia y procurar que gobiernen quienes den las debidas garantías a la libertad de conciencia”. En otras palabras, no están de acuerdo con la censura que Calles les quiere poner con miras a la elección presidencial de 1928; su deseo manifiesto es participar indicándole al pueblo que el candidato es perseguidor de la Iglesia y la religión y cuál no. Sobra decir que en este contexto Álvaro Obregón salió perdiendo.

Sobre el punto V que se refiere a las declaraciones que el Presidente haría luego del posible regreso de los jefes católicos y la reanudación de cultos, los prelados del Subcomité entienden perfectamente que Calles de ninguna manera se mantendría reservado al comentar el hecho a la prensa: “Nos parece muy difícil, por no decir imposible, que el Gobierno se contente con decir lo que se expresa tal proposición, dada la gravedad que ha tenido el conflicto y menos cuando la prensa lo incite a explicar su cambio inexplicable en favor del Clero y pueblo católicos. Seguramente dirá que los Obispos reconocimos nuestro error, que dejamos por fin nuestra actitud rebelde, que nos sometimos a la ley, etcétera, etcétera. Por otra parte, no es difícil que el Gobierno afirme que somos sumisos a las autoridades constituidas, si en realidad nos sometemos a las leyes persecutorias, aceptando las proposiciones del memorándum que examinamos”. Claros y certeros pues sólo alguien que no conociera a Plutarco Elías Calles podría creer que en realidad sucedería lo que

prometía en el quinto punto de su propuesta. Finalmente, el VI punto donde les prometen condiciones favorables para volver, otra vez el Subcomité vio con claridad el punto y opinaba que eso no era una “concesión” del gobierno callista, sino la “devolución” de parte de sus libertades que les fueron arrancadas.

A continuación hicieron un comentario sobre una afirmación de Eduardo Mestre supuestamente adjuntada a la propuesta del Presidente, donde el enviado de Calles afirmaba: “tengo el convencimiento sincero, la seguridad absoluta de que el Gobierno, pasado algún tiempo, modificará las leyes que hoy hieren el sentimiento religioso”. A lo cual responden: “Esta no es una proposición, sino el sentir personal del sr. Lic. Mestre, sin ningún fundamento real”. Después de esta crítica a cada uno de los puntos de la propuesta del Gobierno, los obispos firmantes fijaron su postura y se declararon en contra de ella “porque después de un año y más, las inquietudes, las amarguras y mártires, a causa de la suspensión de los cultos, vendría la Iglesia a quedar en la misma situación, que hubiera quedado, si desde el principio el Episcopado hubiera aceptado las leyes persecutorias”.

Además el Subcomité Episcopal se manifiesta más radical. Dicen que saben que se intentó llegar a un arreglo pero que ante esto el pueblo católico se manifestó “elocuentemente” cuando la prensa soltó el rumor de que el Episcopado negociaba. Aseguraron que a todos ellos les constaba que “el Clero y el pueblo de forma unánime están de acuerdo con seguir sufriendo todo el tiempo necesario, por más largo que sea, con tal de que la Iglesia recobre su libertad y no quede encadenada”. Esto último más que dirigido a Calles y a su gobierno, indicaba un señalamiento contra los miembros del Episcopado que buscaban un arreglo con el Estado y sostenían: “hicieron bien” en someter el memorándum “a la suprema decisión de la Santa Sede” y advirtieron a los miembros católicos que buscaban negociar con el gobierno callista que ellos [el Subcomité] “nos someteremos gustosos al fallo del amado y venerado Representante de Cristo en la Tierra”. Aclaraban que si opinaban de esa manera no es por otra cosa que por el hecho de sufrir en carne propia la Guerra Cristera “por estar nosotros en medio de la persecución, pulsándola en cada momento y sufriendo sus embestidas”. Sin embargo, después afirmaban que su postura “no es cerrar la puerta a todo arreglo, pues tenemos la más grande voluntad de hacer lo que haya para cesar cuando antes esta situación tan terrible de la Iglesia mexicana”.

Aclaraban que la propuesta de Plutarco Elías Calles tenía muchos huecos “que sería preciso llenar” y los enumeran: a) la devolución de los templos y anexos, ahora que están en poder de juntas vecinales, a veces hostiles; b) la devolución de las escuelas, colegios y otros edificios confiscados; c) la disolución de las juntas vecinales y la devolución de las limosnas y demás bienes que indebidamente administraban; d) la derogación de las leyes atentatorias de los estados, como la de que los sacerdotes deben estar casados, vigente en Tabasco, la suspensión de dos obispados en el estado de Veracruz y la limitación, a veces excesiva, de sacerdotes, y e) la cuestión vital de la instrucción católica y de las comunidades religiosas, ahora en una situación espantosa. ¿Cómo hacer un arreglo sin entrar a puntos tan graves?”.

En fin, que es notable que ya en 1927, un año después del inicio del conflicto, el Episcopado Mexicano se encuentra dividido, este será el tema central del próximo capítulo, pero por ahora habría que dejar claro que los prelados que viven en México comulgaban con los que se encontraban en Roma en el sentido de que se reformara la Constitución o se continuara con la resistencia armada y que sólo algunos de los que vivían en Estados Unidos seguían buscando un arreglo negociado.

A finales de septiembre, ante las distintas opiniones que había generado dentro de la jerarquía católica mexicana la propuesta de Calles, el Vaticano solicitaba la presencia de Pascual Díaz Barreto para que explicara los puntos del ofrecimiento que hizo el Presidente de la República¹²¹. Así se lo informa el Obispo de Tabasco a José Mora y del Río, lo cual demuestra que con quienes negoció Eduardo Mestre fue con los prelados que vivían en Estados Unidos, de otra forma, la Santa Sede no los hubiera llamado a ellos. Además Díaz le contó a Mora que el otro motivo de su viaje a Roma era recibir “instrucciones claras y terminantes” para tratar con los representantes del Gobierno mexicano. Después le comentaba que él, Díaz Barreto, haría circular un cuestionario para que cada miembro del Clero mexicano opinara sobre la propuesta que les hizo Plutarco Elías Calles para poner fin al conflicto religioso.

El Obispo de Tabasco pretendía con este cuestionario llevar a Roma todas las opiniones que sus “hermanos” tuvieran sobre la situación y una posible salida negociada. Dejaba ver el carácter conciliador que siempre mostró durante el enfrentamiento entre Iglesia y Estado. Además, por supuesto, de ponerse al frente de las negociaciones, a la cabeza de la

¹²¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1928 Caja 47 Expediente 4.

élite eclesiástica. Por último, en la carta el Secretario del Comité del Episcopado Mexicano le decía a José Mora que Leopoldo Ruíz y Flores “le está ayudando a contestar”, lo que seguramente quiso decir es a “redactar”, pues fue hasta el 4 de octubre cuando Díaz Barreto tenía ya el cuestionario y lo hizo llegar al resto de los prelados.

En efecto, el cuestionario de Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores fue elaborado el 4 de octubre de 1927, cuatro días después que el Obispo de Tabasco le comentara a José Mora que fue llamado a acudir al Vaticano¹²². Dicho documento solo contiene cuatro preguntas sobre el proceder que se debería seguir en torno a la propuesta de solución que mandó el Presidente de la República. En realidad no tendrían mucho tiempo para contestar, pues fue enviado el día 4 y el 9 Díaz Barreto saldría rumbo a la Santa Sede. Las cuatro preguntas son las siguientes: 1) ¿Conviene volver a México si el gobierno levanta el destierro? 2) ¿Conviene reanudar el culto antes de alcanzar la reforma de las leyes? 3) En caso afirmativo ¿habría que contentarse sólo con lo indispensable? y 4) ¿Cuál debe ser nuestra actitud respecto a la defensa armada y cuál respecto de la Liga y cuál respecto de cualquier partido que ofrezca en su programa las necesidades que necesitamos?

En las primeras tres preguntas del cuestionario de Díaz Barreto efectivamente se refieren a la propuesta de Calles: fin del destierro, volver sin reformas a la Constitución y “conformarse” con lo que les ofrece el Presidente. La cuarta, que son tres al mismo tiempo, tiene que ver con lo que les preocupaba en caso de aceptar el plan de Calles para finalizar el conflicto religioso: la lucha armada, la Liga y las elecciones presidenciales. Para el Obispo de Tabasco, partidario de la negociación, la propuesta de Calles es factible o por lo menos no la rechaza completamente. Su intención era darse cuenta de cómo piensa el resto del Clero mexicano para llevar al Vaticano ese sentir; igualmente, Díaz Barreto deseaba, una vez que por medio del cuestionario se supiera cuál era la tendencia, presentarla a la Santa Sede. En otras palabras, quería con sus cuatro preguntas, darse cuenta de la carta que utilizaría frente a sus superiores en Roma. Si la mayoría opinaba que se debería aceptar, iría con esa propuesta; si la mayoría rechazaba el ofrecimiento de Calles, también se mostraría contrario para no verse opositor a lo que pensaba la mayoría.

En cuanto al último cuestionamiento, el Obispo de Tabasco entiende perfectamente que la resistencia armada y la intransigencia de la Liga por continuar con la Guerra Cristera

¹²² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 60.

será difícil de detener; pero siguió el mismo razonamiento: qué opinaba la mayoría y ese sería el camino, aunque él, Díaz Barreto, definitivamente estaba en contra de la lucha armada y de la intervención de la Liga en el conflicto armado. También sabía que en el periodo de elecciones presidenciales habría candidatos que ofrecieran la solución a cambio de apoyarlos para llegar a la Presidencia. Es decir, el Obispo de Tabasco sabía que ante los tiempos que se avecinaban deberían tener una posición o, en el mejor de los casos, sacar el mejor provecho para sus causas.

No hay que olvidar que Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, candidatos opositores a Álvaro Obregón, ya se habían pronunciado en favor de dar garantías de libertad a la Iglesia. Así que Pascual Díaz Barreto no sólo acudiría al Vaticano a informar sobre la propuesta de Plutarco Elías Calles, también llevaría el sentir de los miembros del Episcopado Mexicano expresado en un cuestionario, para influenciar en el pronunciamiento que hiciera el Papa en torno al conflicto religioso que se vivía en México.

José de Jesús Manríquez y Zárate, Obispo de Huejutla, fue uno de los que contestó el cuestionario de Díaz Barreto, mismo que se encontró entre los documentos del fondo del Obispo de Tabasco en el Archivo del Arzobispado Mexicano¹²³. El documento encontrado es de gran valor pues se trata de uno de los clérigos más radicales del Episcopado Mexicano que rechazaría todo posible arreglo negociado. No hay que olvidar, como ya vimos, que el Subcomité ya también rechazó el ofrecimiento de Calles y se lo hizo ver al representante del Vaticano.

Esta es la transcripción de las respuesta que dio Manríquez y Zárate: a) Creemos que, aunque el Gobierno levante el destierro, no es lícito ni conveniente, a los preladados mexicanos volver a la Patria, mientras no sean derogadas las leyes contrarias al Derecho Divino y el bien de la Iglesia. b) No, parece que no. Debemos decir que nuestro pueblo católico no está dispuesto a aceptar un triunfo parcial en la titánica lucha que ha emprendido para conquistar sus libertades, principalmente la religiosa. c) Hemos contestado negativamente. d) Los obispos no podemos tomar la dirección espiritual y técnica del movimiento armado para conquistar nuestra libertad religiosa. Pero en particular, tenemos la obligación de ayudar positiva y eficazmente al movimiento armado. Las respuesta del Obispo de Huejutla acorde

¹²³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 48 Expediente 14.

a su manera de pensar que es la de continuar la resistencia armada y vencer o morir en el intento.

Desde luego que también defenderá la labor que en el movimiento realiza la Liga contra la Defensa de la Libertad Religiosa al decir: “Es el estandarte de nuestra defensa religiosa. Es una institución conocida y apreciada en todas partes; bendecida y aprobada de un modo especial por nuestro Santísimo Padre el Papa. No debemos oponernos a la Liga, ni estorbar su actuación, mucho menos hacerla a un lado de nuestros asuntos. La Liga será en el porvenir el sostén de la Iglesia en el orden social y político, y la Iglesia deberá ser para la Liga su base y sostén en el orden religioso”. No hay que olvidar que la Liga financiaba y conseguía recursos para el ejército cristero, tanto en lo económico, como en logística y personal. Regresando al punto de vista del Obispo de Huejutla, es una muestra que, otra vez, Pascual Díaz Barreto falló al momento de apreciar la situación: en 1927, luego de un año de guerra, la mayoría del Episcopado Mexicano estaba en contra de cualquier negociación, más aun cuando la que presentó el Presidente de la República no beneficia en nada las demandas de la Iglesia y sí todo lo contrario para el Estado.

Plutarco Elías Calles se equivocaba al considerar que luego de un año de conflicto religioso el Clero estaba abatido y podía fácilmente convencerlo de volver y reanudar el culto con sólo promesas vanas de su parte de reformar algún día la Constitución. Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores, del ala negociadora, se equivocaron también al juzgar, al igual que Calles, que sus “hermanos” estaban hartos del destierro y de la batalla y que aceptarían la oferta presidencial aunque no los beneficiara en nada. Los únicos que no erraban en sus apreciaciones son los prelados radicales y el Vaticano que se dieron cuenta perfectamente que en el último cuatrimestre de 1927 aún no era tiempo de aceptar una negociación y mucho menos tan parcial para el Estado como la que ofrecía el gobierno callista.

De esta forma, Pascual Díaz Barreto llegó en octubre derrotado de antemano a Roma. La respuesta fue no negociar más con cualquier enviado del gobierno y el Papa sólo ofreció al pueblo mexicano rezos. En noviembre, el Cardenal Gasparini le escribió al Presidente del Comité Episcopal Mexicano para hacer de su conocimiento el sentir del Obispo de Roma¹²⁴. En dicho documento José Mora se enteró que el Vaticano juzgaba que luego de un año no se

¹²⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo. José Mora. Año 1927 Caja 31 Expediente 42.

veía salida al conflicto y le asegura Gasparini que “el Papa levantó su voz de protesta por el conflicto religioso y la persecución que lejos de aplacarse, se ha ido intensificando y ha redoblado su violencia no sólo contra los Obispos y sacerdotes, sino contra todos aquellos que se atrevieron a externar su fe de cualquier manera, aunque fuese en la intimidad del santuario doméstico”.

En esto último se refiere a la lucha armada, pues la Santa Sede cuidaría muy bien hacer alusión a dicha resistencia o llamarla por su nombre; pero por supuesto, que sabe lo que pasaba y no la alentaba, pero tampoco la rechazaba. Luego el cardenal le aseguraba al Arzobispo de México que de Roma los fieles mexicanos y él mismo, José Mora, sólo podían esperar ayuda divina: “Así como Nuestro Señor ha dispensado copiosamente sus auxilios para sostener en la prueba a sus fieles, al Clero, a los Obispos y particularmente a V.S. Ilma. y Rema. que a pesar de su avanzada edad ha tenido que soportar tan penosas calamidades y el mismo destierro; así también no tardará en concederles el premio merecido, haciendo brillar de nuevo sobre la atribulada Iglesia de México el iris de paz”. Directamente no les decía que les quedaba prohibido negociar o que ellos intentarían hacerlo con el Estado Mexicano, pero al aludir que del cielo vendría la solución, les pedía implícitamente pasividad, no más negociaciones por el momento. Antes de despedirse el funcionario vaticano le aseguraba a José Mora y del Río que Pío XI les mandaba una bendición que ayudara a la causa de la Iglesia mexicana: “Sirvaos de consuelo y estímulo la bendición apostólica que el Augusto Pontífice importa de corazón a V.S. a los demás Obispos, Arzobispos, y también a todo el Clero y pueblo de la querida nación mexicana”.

En diciembre de 1927 Pascual Díaz Barreto estaba de vuelta en Estados Unidos y le escribió al Arzobispo de México sobre el resultado de su visita a Roma¹²⁵. Si bien José Mora ya sabía del resultado por lo que un mes antes le comentó el cardenal Gasparini, ahora el Obispo de Tabasco le hacía saber cuáles fueron las instrucciones de Pío XI en caso de que se presentara otro enviado de Calles.

Sobre las que había hecho el Presidente en agosto anterior a través de Eduardo Mestre “no son de tomarse en consideración”. Por el fondo de las propuestas –según Díaz– el Obispo de Roma comentó “el Gobierno mexicano pone condiciones inaceptables para el regreso al país, como es la reanudación del culto sin modificación alguna de la causa que nos obligó al

¹²⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1928. Caja 47 Expediente 4. (2)

Clero y a la Santa Sede a suspenderlos”. Por la forma, en que Mestre entregó la propuesta de Calles, el Papa dijo: “Es imposible ver un acuerdo con el Gobierno mexicano, si los tratados no son propuestas por una persona autorizada oficialmente con credenciales del Gobierno y si las proposiciones no se hacían por escrito y se firmaban debidamente”. Es decir, que los seis puntos de la propuesta callista, llevada por Mestre, ni siquiera fueron por escrito. Es por eso que en Roma se exigía que a partir de ese momento cualquier propuesta del gobierno fuera oficial: con enviado perfectamente acreditado para fungir como tal y con el ofrecimiento adecuadamente firmado por el presidente Calles. Esto desde luego, también es una forma de frenar la labor negociadora que desde siempre sostuvieron Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz Flores con la élite política.

Como hemos visto cuatro negociaciones fallaron para poner fin al conflicto religioso, fueron cuatro actos fallidos entre la élite del Estado y la élite de la Iglesia. Tres de ellas en 1926 y una más al cumplirse un año de la Guerra Cristera. En las primeras es la jerarquía católica la que busca una solución; en la última, es la del Estado la que urge detener el conflicto por la cercanía de las elecciones presidenciales y el cambio de poder. La intransigencia e inflexibilidad del gobierno de Plutarco Elías Calles se mantuvo y, en 1927, es posible que el Clero ya no fuera tan ingenuo en creer que podía convencer al Presidente de una simulación de las leyes contrarias a los intereses eclesiásticos, como tampoco es tan inocente para aceptar la propuesta de volver con la promesa de modificar la Constitución luego de la reanudación de los cultos.

Lo que sí puede observarse y que es tema del siguiente capítulo es la división dentro del Episcopado Mexicano que cada vez es más evidente y que, por supuesto, es un gran factor a considerar y tener presente para explicar por qué estas cuatro negociaciones no se concretan. Unos quieren negociar, otros no, sino todo lo contrario: someter al Estado al vencerlo en los campos de batalla. Creen ciegamente en que las armas les darán el triunfo y por eso no quieren saber nada de mesa de negociaciones con el Estado. El Clero está dividido sin duda alguna de forma velada en 1926 y de forma abierta en 1927 y principios de 1928 cuando Álvaro Obregón, y ya no Calles, es quien puede hacer realidad los arreglos.

Capítulo 3. EL ALA RADICAL DEL EPISCOPADO

La solución del conflicto religioso no fue posible durante la presidencia de Plutarco Elías Calles pese a los intentos que hemos repasado en el capítulo anterior y pese a la buena voluntad de las algunas partes de ambos lados, simplemente por una razón: la división interna en la élite eclesiástica. Desde el inicio del conflicto, la unión que reflejaba el Episcopado Mexicano en los primeros días fue una simulación, una más, pues siempre existió una fracción cautelosa, conservadora, que buscaba la negociación; pero también estuvo presente un ala radical, extremista, que apoyó el movimiento armado, la defensa de su fe –como ellos se refieren– a través de un enfrentamiento directo en los campos de batalla contra el Estado.

La parte moderada con Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores a la cabeza jamás escondió sus deseos de negociar con el presidente Calles y encontrar una solución que beneficiara a ambas partes: el Estado y a la Iglesia. Pero eso será el tema del siguiente capítulo, el cuarto; en el actual nos ocuparemos del ala radical que siempre buscó la solución al conflicto religioso a través de las armas y no sólo la modificación de la Constitución de 1917, sino la derogación definitiva de los artículos anticlericales que contenía la Carta Magna promulgada en Querétaro.

Se intentará demostrar que si bien el grupo que buscó una salida negociada actuó con disimulo y hasta en la clandestinidad, igualmente hubo una simulación por parte de los partidarios de la Guerra Cristera. Simularon no apoyar ni fomentar la resistencia armada del pueblo católico contra las disposiciones del gobierno federal en contra de la libertad religiosa; pero fracasaron en ese intento, todas sus acciones quedaron al descubierto.

El ala radical del Episcopado Mexicano con José Mora y del Río, Francisco Orozco y Jiménez, Leopoldo Lara y Torres, José de Jesús Manríquez y Zárate y José María González y Valencia a la cabeza, promovió el enfrentamiento del pueblo contra el ejército, excitaron a la desobediencia a las leyes, recaudaron y solicitaron fondos para financiar la contienda contra el Estado. Fueron, sin duda alguna, paladines de la violencia.

De tal forma, lo que pretende el presente capítulo es mostrar, no que existía una división en el interior del Episcopado Mexicano, sino demostrar cómo esa división ocasionó que los intentos de 1926, 1927 y comienzos de 1928 no permitieran culminar con éxito los esfuerzos por encontrar la paz en la Guerra Cristera durante la presidencia de Plutarco Elías

Calles. El Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano posee una extensa colección de documentos –oficiales y privados– de los protagonistas de los dos bandos en el Episcopado Mexicano. Tantos y tan reveladores que podemos afirmar que Leopoldo van Ranken tenía razón: en ellos [los documentos] está la pasión de los protagonistas, ante los hechos, que de alguna forma permite construir y escribir la historia.

Así pues observemos como el ala radical se mostraba intransigente ante cualquier intento de paz que no fuera a través de las armas, además de tratar reiteradamente de persuadir al Papa Pío XI de “autorizar” con su bendición la resistencia armada y declarar “santa” la guerra que se libraba en México.

3.1. División desde el inicio

Antes de concretarnos a las acciones de sedición de los miembros eclesiásticos del Episcopado Mexicano es necesario aclarar que éstos contaban en su lucha con un aliado que no podemos ignorar. Nos estamos refiriendo a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la *Liga*. Una agrupación laica que Jean Meyer señala: “reunía, cuando se fundó, asociaciones tan heterogéneas como los Caballeros de Colón y las Damas Católicas, la Congregación Mariana de los Jóvenes y la Adoración Nocturna, la Federación Arquidiocesana del Trabajo (Distrito Federal), la Confederación Nacional Católica del Trabajo (presidida por Palomar Vizcarra) y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), presidida por René Capistrán Garza. Es decir, movimientos de juventud, organizaciones piadosas, sociedades de beneficencia, sindicatos de trabajadores y grupos de la buena sociedad. Lo que llaman a veces aristocracia, las grandes, antiguas y ricas familias, se mantuvieron, salvo excepción, al margen de la Liga, que se quejaba continuamente de no encontrar ayuda alguna, sobre todo financiera, en los ricos católicos”¹²⁶.

Como todos sabemos, la Liga se fundó en marzo de 1925 tras la toma del templo de La Soledad el 22 de febrero de 1925 por miembros de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Los miembros de las agrupaciones que señala Meyer se reunieron el 9 de marzo en la Ciudad de México a solicitud del licenciado Miguel Palomar Vizcarra y el 14 de febrero lanzaron su primer manifiesto que, desde luego, por su amplitud y por no ser el tema principal

¹²⁶ Jean Meyer. *La Cristiada*. Tomo I “La guerra de los cristeros”. Editorial Siglo XXI, México 2012. Pág. 54.

de nuestra investigación no abordaremos más que para cuestiones que sean indispensables para nuestro objeto de estudio. El documento es hartamente conocido, una versión del mismo está en la obra de Consuelo Reguer: *Dios y mi derecho*¹²⁷.

Al principio del manifiesto se dice que lo que buscan es la “unidad” del pueblo católico mexicano ante la nueva persecución religiosa. Ya al final, en cuatro puntos de acción revela sus intenciones “sin vaguedad alguna y equívoco posible”: 1) Libertad plena de enseñanza; 2) Derecho común para los católicos; 3) Derecho común para la Iglesia, y 4) Derecho común para los trabajadores católicos. La Liga en el mismo documento exigía la derogación de los artículos constitucionales que se oponían a sus intereses y al final lanzaba una advertencia: “Los medios legales de los que se valdrá la Liga para hacer que se respeten estos derechos, serán los constitucionales y los exigidos por el bien común”¹²⁸.

La Liga tuvo así un papel fundamental en el inicio en la *Cristiada*. Sus argumentos, como veremos en este capítulo, fueron similares para los utilizados por los miembros del ala radical del Episcopado Mexicano, si no es que los mismos. Fueron aliados y ambos, Liga y sacerdotes radicales, tuvieron un protagonismo importante en ese 1925 y hasta finales de 1927, en que los dos fueron perdiendo fuerza y fueron relegándose. Para esto último mucho tuvo que ver que el ala negociadora y El Vaticano observaron cómo se les escapaba el control de la Guerra Cristera, tal y como lo señala Roberto Blancarte. Por eso Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores, como veremos en el Capítulo 4, hacen todo lo posible por restarle fuerza a la Liga y para eso reciben el apoyo de la Santa Sede. Dicho todo lo anterior, pasemos a los hechos y a las acciones del ala radical.

Como ya sabemos en febrero de 1926 se tensaron las relaciones entre la élite política y la élite eclesiástica. El Arzobispo de México José Mora y del Río había hecho público su descontento contra la Constitución de 1917, por lo que el presidente de la República Plutarco Elías Calles solicitó autorización a las Cámaras para promulgar un conjunto de 33 leyes que pretendían el sometimiento de la Iglesia al Estado. Al siguiente mes, en marzo, sin que se promulgara la Ley Calles, es decir, sin Guerra Cristera aún, desde el poblado de Tacámbaro en el estado de Michoacán se hablaba ya de sangre, de defender la causa religiosa de la Constitución de 1917.

¹²⁷ Consuelo Reguer. *Dios y mi derecho*. Tomo I “Antecedentes, epopeya cristera, clímax de la epopeya cristera, obispos, boletines y documentos”. Editorial Jus, México 1997. Pág. 21.

¹²⁸ *Ídem*. Pág. 24-25

El obispo Leopoldo Lara y Torres escribió un Memorial el 16 de marzo de 1926¹²⁹. Dice que iba dirigido en “nombre propio y de ciento cincuenta mil diocesanos” al presidente Calles, a las Cámaras de Diputados y de Senadores, al gobernador de Michoacán general Enrique Ramírez y las Cámaras locales de la entidad. Asegura que ellos, los que conformaban la Iglesia, desde hace mucho tiempo “nos hemos callado en bien de la paz”; luego explicaba el porqué de ese silencio: esperábamos de vuestra rectitud y del deseo que habéis manifestado de reconstruir esta patria adolorida. Y luego es más directo en su protesta contra el Presidente al decir que el Clero creía que “procuraríais sinceramente encaminarla (a la patria) por seguros senderos hacia ese supremo ideal que todos anhelamos”. Es decir, el Obispo de Tacámbaro antes que nada intentaba justificar las declaraciones de José Mora y del Río en México contra la Constitución de 1917 y, después, se refiere de forma directa al Presidente de la República, le reprochaba su mal proceder al frente de la nación para reconstruir una patria que, según el prelado, estaba “adolorida”. En otras palabras, la paz se debía al Clero y estaba por terminar por la ineptitud de Calles como jefe del Ejecutivo federal, ni más ni menos.

Después Leopoldo Lara y Torres afirmaba que el Clero católico defendería la protesta que había hecho el Episcopado Mexicano contra la Constitución Política de 1917 y dice categórico: “Protesta que estamos dispuestos a sellar con nuestra sangre”. Es importante señalar que era marzo de 1926 y, aunque la tensión era grande, un conflicto, un enfrentamiento entre católicos y las fuerzas armadas federales, estaba muy lejos, ni siquiera existía la Ley Calles, hasta ese momento el conflicto religioso no pasaba de un par de declaraciones encendidas de las cabezas de ambas élites en la prensa nacional. Sin embargo, el Obispo de Tacámbaro Leopoldo Lara y Torres ya hablaba de “sellar con sangre” su protesta y con el mismo tono altanero decía que el Clero mexicano se había abstenido de “manifestar públicamente nuestra íntima y justísima reprobación” a la Constitución de 1917; es decir, que desde siempre, el Clero mexicano o una parte de él, estuvieron en contra pero que ahora, en 1926, nueve años después, ya no podían ocultar su descontento con la misma. De esta manera quedaba evidenciado el hecho de que entre algunos miembros del Episcopado Mexicano existía un sentimiento de lucha cuando, insistimos, aún no hay conflicto.

¹²⁹ Leopoldo Lara y Torres. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Editorial Jus. México, 1972. Pág. 77.

Las cosas no quedaron ahí, diez días después de su Memorial, el 26 de marzo de 1926 el mismo Leopoldo Lara y Torres escribió en Tacámbaro una Instrucción Pastoral¹³⁰. En esa ocasión dirigida “al Clero secular y a todos los fieles de nuestra Diócesis” a los cuales les aseguraba que existía una persecución religiosa en el país, para luego volver a intentar justificar su postura ante la promulgación de la Ley Calles. Mencionaba que los católicos no les era lícito obedecer a los hombres más que a Dios “tal y como nos enseñaron los Apóstoles ante las primeras persecuciones que comenzaron a sufrir en Judea”, e insistía “no, y mil veces no”.

Lo más trascendental para el fin de esta investigación es cuando Lara y Torres afirmaba lo siguiente: “Aunque nos cueste la cárcel, el destierro o la pérdida de la vida”, refiriéndose a obedecer las leyes. Sobre un posible destierro al cual serían merecedores por hacer caso omiso a las disposiciones de la Ley Calles, el Obispo de Tacámbaro aseguraba: “¿Se nos amenaza con el destierro? Nuestra patria no está aquí; dondequiera estamos desterrados en este suelo y dondequiera podemos trabajar por Dios para llegar a la verdadera patria del cielo”. Por un lado, esas aseveraciones del prelado son una muestra de su convicción por desobedecer las leyes al asegurar que sólo obedecía a las que dicta Dios; más aún afirmaba que su patria no estaba aquí, sino en el cielo. Por otro lado, al dirigirse a los fieles de sus diócesis lo que hacía era enfrentarlos al gobierno y que ellos, los católicos, también desobedecieran las leyes por venir de los hombres y a desconocer a México como su patria. Cabe resaltar que Leopoldo Lara y Torres por este tipo de posturas fue llevado a juicio, tuvo que exiliarse en la Ciudad México y nunca más pisaría el suelo de Tacámbaro; en 1932 salió a Roma y ahí sufrió un ataque cerebral, lo que le hizo pedir su renuncia al Obispado¹³¹.

Incluso, al Obispo de Tacámbaro no le preocupaba la muerte pues en su Instrucción Pastoral se volvía a hacer otra pregunta “¿Se nos amenaza con la muerte?” y él mismo se contestaba “se nos abriría (con la muerte) el camino para llegar al reino de la verdadera libertad y se nos ahorrará el pesar y la vergüenza de ver a México convertido en un pueblo de parias y esclavos”. Remataba con el mismo tono retador “Mil veces más morir que

¹³⁰ Leopoldo Lara y Torres. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Editorial Jus. México 1972. Pág. 81.

¹³¹ Carlos Francisco Vera Soto. *La formación del clero diocesano durante la persecución religiosa en México 1910-1940*. Universidad Pontificia de México. México, 2005.

encontrarnos en esta triste situación”. Queda claro que se trataba más que de una instrucción, de una incitación a la desobediencia aunque ello implicara perder la vida. Sí, es verdad, no lo hace en forma directa pero si en la efectiva retórica de la Iglesia con sus fieles.

Cuando se da la entrevista en el Castillo de Chapultepec entre los representantes del Clero: Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores con el Presidente de la República, para Plutarco Elías Calles la postura sediciosa de Lara y Torres, así como la del Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez, es más que conocida¹³². Incluso Calles desde entonces ya tenía deseos de fusilar a estos dos últimos y se los dice al Obispo de Tabasco y al Arzobispo de Michoacán: “Ya nosotros sabemos que uno de estos sacerdotes está en Morelia –Lara- y otro en Guadalajara (Orozco) y si llegan a caer en poder de las fuerzas federales, le repito que serán fusilados, advirtiéndole que en la misma forma se va a proceder con todos los demás –los radicales–” Remataba Calles haciendo una aclaración a los jerarcas católicos “Ya no castigaremos a las masas ignorantes, sino a sus instigadores”. Como puede verse, el Presidente se sentó a dialogar con el ala conservadora de la élite católica, aunque no a ceder, que eso es diferente; mientras que muestra sus deseos por fusilar a dos de los prelados más radicales del Episcopado Mexicano. Para Calles no es un secreto la división que existe entre los representantes del Clero mexicano, por eso con unos negocia, como vimos en el capítulo anterior, a los otros los combate como lo veremos en el presente capítulo.

En esos primeros meses del conflicto religioso apareció en escena otro prelado radical de importante participación en la resistencia armada, nos referimos al Obispo de Huejutla José de Jesús Manríquez y Zárate. Este Obispo le solicitó al secretario del Comité del Episcopado Mexicano, Pascual Díaz, que se redactara un Memorial dirigido al pueblo de México y “al mundo civilizado” enumerándoles las “inadmisibles condiciones” en las que vive la Iglesia, pues dice Manríquez y Zárate que es el “camino más fácil y seguro” para solucionar el conflicto¹³³.

No especificaba por qué escribir un Memorial dirigido es “lo más seguro y fácil” ni tampoco dice para qué. Sin embargo, entendemos el sentido de las palabras del Obispo de Huejutla cuando en la misma misiva a Díaz dice cómo deben portarse los obispos ante un recrudecimiento del gobierno al ser rechazadas las propuestas enviadas a las Cámaras: “la

¹³² Archivo General de la Nación (AGN). Ramo Presidentes. Estado Mayor Presidencial 340 (72) 58.

¹³³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 48 Expediente 14. (2)

actitud de cada obispo será lo más radical posible dentro de las circunstancias de cada lugar”. Si bien no habla aún de tomar las armas, si expresa su intención de ser más radicales, aunque eso sí, dependiendo del lugar. O sea, donde la presencia de los federales no sea tan significativa para que ellos, los obispos puedan ser “radicales”. Tampoco se puede hablar de un llamado a la guerra, no de forma abierta, pero sí de manera velada: dirigirse al pueblo es incitarlo a la resistencia armada, por eso llama a la medida de redactar un Memorial la forma más “sencilla y fácil”, pues Manríquez y Zárate estaba convencido que el pueblo se levantaría en armas si le decían, desde su perspectiva por supuesto, que el gobierno quería someter a la Iglesia y a ellos, al pueblo, privarlos de su libertad religiosa.

La unión que pregonó el Episcopado Mexicano fue una falacia, jamás existió pues desde un inicio quedaron definidos los dos bandos. Es verdad que a la hora de acudir con el presidente Calles y con las Cámaras la decisión fue unánime, pero cuando estas medidas fracasaron en septiembre de 1926, un mes después no había razón para continuar por la vía pacífica. Ya vimos las posturas de Leopoldo Lara y Torres, lo mismo que la de José de Jesús Manríquez y Zárate, a ellos se les va a unir en octubre del mismo año (1926), el Obispo de Durango José María González y Valencia. Este prelado tuvo un papel fundamental pues dejó sus diócesis para ir al Vaticano donde buscaría por todos los medios que el Papa Pío XI aprobara la lucha armada en México.

González y Valencia le escribió una breve carta a Pascual Díaz Barreto a su llegada a la Santa Sede¹³⁴. En ella le contaba al secretario del Comité del Episcopado Mexicano que ya se encontraba en Roma, que fue recibido por el Papa quien le aconsejó “la intransigencia absoluta” en el conflicto religioso. Posiblemente Pío XI aconsejó no ceder, pero el carácter bélico del Obispo de Durango, como lo veremos en este capítulo, pudo haber cambiado los términos y afirmar que el Sumo Pontífice pedía “intransigencia absoluta”. Tampoco podemos perder de vista que González y Valencia mandó versiones tergiversadas a México de las opiniones del Papa y que incluso sería expulsado de Roma.

Para el último mes de 1926, todas las cartas estaban sobre la mesa en cuanto al conflicto religioso: Plutarco Elías Calles con su gobierno son inflexibles y estaban convencidos de vencer; la parte negociadora del Episcopado Mexicano ya veía la forma de acercarse a la élite política y, esta última acción, había sido descubierta por el ala radical de

¹³⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 74 Expediente 82.

la élite católica. Se sabe hasta en el Vaticano desde donde José María González y Valencia volvió a escribir a Pascual Díaz Barreto¹³⁵.

Comenzaba el Obispo de Durango describiendo el sentir del Papa en torno al conflicto religioso en México, le aseguraba al Obispo de Tabasco que Pío XI “en nada está explícito y tan insistente el Santo Padre como en señalar que en México no hay otro remedio que el de seguir adelante hasta obtener la reforma misma de la ley”. Es decir: nada de negociaciones, se reformaba la ley o no hay solución al conflicto religioso. Por lo que en diciembre de 1926 el Vaticano estaba convencido y apoyaba la medida de que la única forma de que los prelados levantaran la suspensión del culto es con la reforma constitucional contra las leyes anticlericales. Hasta ese momento habían transcurrido cinco meses del conflicto, de la Guerra Cristera, pero si los comentarios de González y Valencia son verídicos, el mensaje del Papa es resistir y no negociar.

Después el Obispo de Durango en su carta menciona que hasta Roma le ha llegado el “rumor” de que el Episcopado Mexicano estaba a punto de llegar a un arreglo con el gobierno sin la derogación de la Ley Calles “como lo exige el Papa”. Después González y Valencia le confiesa a Pascual Díaz Barreto que esto último, lo del rumor, se lo había ocultado a Pío XI para no dañar la imagen que el Papa tenía del Clero mexicano “traería algo de menoscabo al elevadísimo concepto que de nosotros se ha formado ya”. En otras palabras, aunque el Arzobispo de Durango sabe del rumor de un acercamiento entre el Gobierno y parte del Episcopado Mexicano para negociar, él decidió no contárselo al Papa y así mantener la imagen en Pío XI de que la jerarquía católica mexicana estaba unida, lo cual desde luego es falso; así como lo de rumor, pues como hemos visto se trataba de un hecho consumado: se negociaba la paz sin derogar la ley. Luego González y Valencia señalaba que buscar una solución sin que la Iglesia impusiera sus condiciones sería lamentable “que después de tantos heroísmos en la resistencia, los obispos de México creyéramos la posibilidad absurda de un arreglo con la Santa Sede, sin la derogación de la ley”.

Tras esto último le indicaba al Secretario del Comité lo que se debía hacer “debemos estar con sumo cuidado en no defraudar las esperanzas que en nosotros tiene el Santo Padre, por lo mismo debemos mantenernos firmes, sin ceder, ni aparentar que cedemos, o que nosotros o la Santa Sede podríamos ceder, ni un ápice ¡Ni un ápice! Monseñor como es la

¹³⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 59 Expediente 45.

mente de los superiores y fervorosos votos y deseos”. Sin mencionarlo directamente José María González y Valencia le sugiere a Díaz que no se negocie, pues el Vaticano podría decepcionarse del Clero mexicano si se hiciera eso. Es la derogación de las leyes o no habrá reconciliación entre el Estado y la Iglesia. Finalmente el Arzobispo de Durango aconseja que “mientras más inexorables nos mantengamos, creo que mejor garantizamos el triunfo y más agradamos a Dios y al Papa”. Poco más se puede agregar luego de esta declaración sobre la postura que el ala radical quería establecer en el conflicto religioso.

3.2. A un año, las posiciones son más claras

En enero de 1927, Pascual Díaz Barreto tuvo que exiliarse en Estados Unidos, en febrero recibió en Nueva York otra carta de José María González y Valencia donde le comentaba una reunión con el Papa¹³⁶. Para ese entonces la comitiva mexicana en el Vaticano, además del Arzobispo de Durango, estaba conformada por el Obispo de León Emeterio Valverde y el de Tehuantepec Jenaro Méndez y del Río, que tenían como objetivo informar al Papa sobre la situación en México. Según la misiva de González y Valencia fueron recibidos por Pío XI el día 6 de febrero “sin haber pedido nosotros la audiencia”, justo el día que se cumplían cinco años de la elección de Achille Damiano Ambrogio Ratti como Pío XI “para que viéramos que en ese mismo día tan grande para él, nos tenía tan presentes”, contaba el Arzobispo de Durango. Decía que el Papa les preguntó sobre la situación del conflicto religioso en México, a lo que ellos contestaron que se había recrudecido la persecución y los arrestos, a los que el Papa afirmó “el triunfo está muy cerca”. Desde luego que no comentaba en qué se basaba el Papa para hacer esa afirmación, en qué contexto lo hizo o por qué; pues es claro que lo que buscaba González y Valencia era persuadir a Díaz Barreto de que la postura de la no negociación es la correcta y estaba apoyada por Pío XI. En más de esta postura de convencimiento le decía a Díaz Barreto que el Papa recibió una medalla de Cristo Rey y que el mismo Pío XI la colocó en la primera piedra del nuevo seminario que se construía en Roma.

Finalmente, el Arzobispo de Durango señalaba que el Sumo Pontífice le aseguró que la persecución religiosa en México había sido positiva “ha traído grandes bienes, pues

¹³⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año1926 Caja 59 Expediente 45.

descubrió grandes cualidades en el pueblo de México, cualidades que eran enteramente desconocidas y que era menester saberlas aprovechar a la hora de la reconstrucción”. Si tomamos como verídicas las declaraciones del Papa, transmitidas por González y Valencia al Secretario del Comité Episcopal, tendríamos que afirmar que Pío XI estaba seguro de la victoria de la Iglesia en el conflicto religioso, que además habría una reconstrucción, aunque no dice en qué sentido, pero se puede adivinar que sería en favor de la religión católica sobre el gobierno mexicano. Sin embargo, tenemos que tomar con prudencia las palabras del Arzobispo de Durango que escribía no sólo para informar la audiencia con el Papa, sino que redactaba en forma abierta en favor de la causa que defendía en el Vaticano: no a la negociación y sí a la resistencia para derogar las leyes anticlericales del presidente Calles.

Por otra parte, cuando José María González y Valencia se enteró que Pascual Díaz Barreto se había exiliado en Estados Unidos, da por un hecho que el Obispo de Tabasco tomaría, debido a su expulsión de México, partido por el lado del ala radical del Episcopado Mexicano. Intuía que dolido por el agravio de ser obligado por el gobierno callista para abandonar su patria, tomaría una postura más radical, dejaría de buscar una solución pactada con el presidente Calles y se le uniría para buscar la “victoria” de la Iglesia a través de la resistencia armada. Pero el Arzobispo de Durango, se equivocaba, Díaz Barreto desde Estados Unidos continuaría con sus acercamientos a la élite política, primero con callistas y luego con obregonistas, pero nunca cesaría su intención de negociar la paz con el Estado. Sin embargo, González y Valencia se dejó engañar por los acontecimientos y le redactó una carta donde prácticamente asume que el secretario del Comité del Episcopado se unió a su causa radical y hasta le dicta una serie de instrucciones para desarrollar en Estados Unidos, siempre asumiendo la adhesión de Díaz Barreto a su grupo¹³⁷.

Antes que nada José María González y Valencia le deseaba salud a Díaz Barreto y lo reconocía como su “maestro”, para luego referirse a la expulsión que fue objeto por parte del gobierno mexicano, le dice el Arzobispo de Durango que él “está más que convencido de que su alta diplomacia [la de Díaz] no es para aquella gente y plebeya [gobierno de Calles] sino que debe quedarse para otros tiempos y sobre todo para otras personas”. Desde luego que González y Valencia reconocía el alto nivel de diplomacia de Díaz Barreto, incluso dejaba ver que el Obispo de Tabasco podría ser fundamental a la hora de negociar “en otros tiempos

¹³⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 59 Expediente 45.

y para otras personas”, porque el comisionado en el Vaticano está convencido que tiene un aliado más. Tan es así, que en el mismo documento que analizamos le enumera cuatro acciones que debía seguir en su exilio en Estados Unidos.

Le decía a Díaz Barreto: 1) mucho cuidado con hacer declaraciones en favor del gobierno de Calles. Si las hace su Ilma. no tenga escrúpulo en hacerlas desfavorables. 2) Trabaje con ahínco porque en Estados Unidos se le dará toda la ayuda posible a los que combaten con las armas por la libertad. 3) Para que trabaje con más ánimo, tenga presente para su gobierno que los profesores de la Universidad [no dice cuál] defienden la licitud y aún la obligación de la defensa armada de los mexicanos. 4) Trabaje en cuanto pueda por el desconocimiento de Calles, por parte de Estados Unidos. Después de leer lo que el Arzobispo de Durango pedía al de Tabasco puede afirmarse que más que buscar un aliado está seguro que tiene un colaborador para su causa. Por otra parte, desde luego más importante, es que revela por completo, este listado de instrucciones, las intenciones de José María González y Valencia y su grupo en el conflicto religioso.

Los puntos dos y cuatro son sin duda los más llamativos. Son una muestra contundente que parte del Episcopado Mexicano fomentó la lucha armada y buscó el desprestigio y derrocamiento del gobierno de Plutarco Elías Calles. González y Valencia le pidió al exiliado Obispo de Tabasco que trabajara para conseguir recursos, económicos o en armas, para sostener la Guerra Cristera y le pidió hacer labor diplomática en Estados Unidos en contra del gobierno mexicano legalmente constituido. Estas dos acciones, apoyo a la guerra y el desprestigio de Calles, dos actividades de las cuales tenía conocimiento el Presidente de la República, se los hizo saber en el Castillo de Chapultepec a Díaz Barreto y a Ruíz y Flores y los prelados lo negaron. Con esta carta del Obispo de Durango quedan al desnudo las estrategias de la Iglesia para resolver el conflicto religioso, mientras que públicamente se declaraban patriotas, obedientes, se deslindaban de la resistencia armada y, por supuesto, se hacían pasar como víctimas en el conflicto.

Mientras tanto, otro miembro del ala radical tomaría también relevancia a mediados de 1927, cuando estaba por cumplirse un año de la Guerra Cristera, nos referimos al Obispo de Huejutla José de Jesús Manríquez y Zárate. Cabe señalar que Manríquez y Zárate fue discípulo de José María González y Valencia en el seminario romano Pío Latino Americano y ambos tomaron los hábitos el 28 de octubre de 1907; después, ya como Obispo

de Huejutla y en el conflicto religioso, Manríquez sería incondicional del Arzobispo de Durango.

Pero regresando a su participación en la Guerra Cristera, Manríquez y Zárate fue expulsado del país en abril de 1927, luego de ser preso por criticar públicamente las acciones del gobierno de Calles. Lo cual no le impidió seguir confrontando al Estado mexicano con mensajes públicos y directos, sin guardar las posturas o las apariencias que sí hicieron otros preladados que comulgaban con la Guerra Cristera. Así que el 12 de julio de 1927 en San Antonio, Texas, lanzó su popular *Mensaje al Mundo Civilizado*¹³⁸.

El largo mensaje del Obispo de Huejutla está segmentado en varias partes. En la primera se refiere a la situación que vive México. José de Jesús Manríquez y Zárate asegura “México se hunde, ¡Oh pueblos civilizados del orbe! ¡México se hunde, y quizá para siempre, en los negros abismos de la infidelidad y la barbarie!” Esta visión tan extremista del prelado se debía según él a la persecución religiosa que se da en México “su religión ha sido proscrita, sus sacerdotes han sido expulsados del seno de su patria o vilmente asesinados por la insaciable Clerofobia de los nuevos Nerones, sus templos han sido profanados, violadas sus vírgenes y prostituidos sus jóvenes”. Posiblemente Manríquez y Zárate tuviera razón en que sacerdotes habían sido expulsados, él entre ellos, y otros fusilados; que el gobierno callista era *clerofóbico* y que algunos de los templos católicos fueron saqueados y hasta destruidos por el ejército federal. En lo que se equivocaba, o mentía para ser claros, es que la religión había sido proscrita en México; no, sólo había un intento de Plutarco Elías Calles por someterla al Estado. Lo que no explicaba el Obispo de Huejutla era a qué se refería cuando hablaba de “vírgenes violadas y jóvenes prostituidos”. Pero se entiende que es parte de su retórica para pintar un estado dantesco del país durante la Guerra Cristera y con eso obtener partidarios que se unieran a la causa de la Iglesia en México. Fue incluso más lejos y pintaba un país que no sólo perseguía al Clero, sino que se derrumbaba en lo económico: “Nuestras riquezas han sido dilapidadas por los modernos Epulones a quienes no bastan sus pingües rentas para hartarse de placeres en bacanales y orgías. Nuestro crédito es nulo, nuestra industria está muerta; la agricultura ya no nos da el sustento necesario y por todos los campos de la Patria se agita gigantesco y terrible el espectro del hambre”. Estas últimas afirmaciones son otra muestra de esa actitud de los sacerdotes radicales de desprestigiar en el extranjero el

¹³⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 43 Expediente 9.

gobierno callista, que tanto negaban, pero como vemos ahora, es un hecho que lo hacían. Buscando, claro está, una intervención foránea en México. Es decir, sedición. Incluso, chantajeaba a las potencias occidentales con el socorrido argumento utilizado por la jerarquía católica mexicana de que Calles llevaba al país al comunismo.

Manríquez y Zárate asegura “de no cambiar súbitamente el curso de los acontecimientos, México será sustraído por completo de la civilización occidental y girará en torno de la barbarie comunista; esto es: perderá la fe de sus padres que es el más rico tesoro que ahora poseemos y retrogradará a las tinieblas del viejo paganismo”. En lo único que acierta el Obispo de Huejutla es que desde 1917 la Revolución Rusa y la propagación de la misma en otros Estados es un genuino y auténtico temor de las naciones capitalistas de occidente, por eso a ese punto dirige el chantaje de su mensaje. Igualmente es de poner atención cuando dice que sólo podría “salvar” de lo anterior a México un “cambio súbito de los acontecimientos” ¿a qué se refiere? ¿A una intervención extranjera? Con la retórica de José de Jesús Manríquez y Zárate sí, eso es lo que está pidiendo el prelado.

En la segunda parte del *Mensaje al Mundo Civilizado*, el Obispo de Huejutla abordaba la Guerra Cristera. Dejaba al descubierto su afinidad a la misma y solicitaba recursos para mantenerla. Lo que más llama la atención es que pide a la propia Iglesia, también a particulares, pero sobre todo a la jerarquía eclesiástica que autorice el desprenderse de sus riquezas para solventar la resistencia armada a la cual llama “santa y justa”. Esto es lo que proponía para financiar al ejército cristero en México: “Es muy cierto que estamos pobres, que hemos sido ya despojados de nuestros bienes para la avaricia insaciable del jacobinismo mexicano; pero todavía la Iglesia, pobre y desvalida, tiene en sus manos unas cuantas monedas. ¿Por qué no entregarlas a los soldados de la libertad? ¿Por qué no desprendernos de nuestras alhajas y muebles para salvar la causa de la civilización? ¿Por qué no alentar con nuestras palabras y ejemplos a tantos acaudalados ambiciosos para quienes nuestra conducta sería un argumento decisivo para excitar su largueza y generosidad? Si hay una causa justa y santa alguna vez para agotar los tesoros de la Iglesia, esta es sin duda la causa de la libertad de la Iglesia”.

José de Jesús Manríquez y Zárate está tan comprometido con la Guerra Cristera y tan convencido de que es el único camino, que lo lleva a solicitar que sean utilizados los “tesoros” –alhajas y muebles– para patrocinar la resistencia armada. Cosa que desde luego ni el

Episcopado Mexicano y mucho menos el Vaticano van a autorizar, quizá ni siquiera les pasaría para la cabeza o lo verían como opción viable. Pero el *Mensaje* del Obispo de Huejutla va más allá cuando acusa al “mundo civilizado” de, según él, “abandonar” a México en esta lucha. Manríquez y Zárate hace el siguiente análisis de la situación del país: “México se hunde, finalmente, porque la tiranía imperante, contando con la complicidad de todos los pueblos de la Tierra, ha jurado la ruina total de la Nación Mexicana. Sus golpes han sido certeros y terribles; porque no ha habido un solo pueblo que levante la voz en medio de esta orgía de sangre y exterminio y ponga un valladar infranqueable a los desmanes de un despotismo feroz que da en el rostro a todas las naciones civilizadas en la Tierra”.

El Obispo de Huejutla arremete contra las grandes potencias de occidente, las cuestiona, las acusa, las llama a “defender” a México, lo cual, aunque velado, es una invitación de Manríquez y Zárate a Estados Unidos, España, Inglaterra y Francia a intervenir en asuntos que únicamente le competen a México. Es clara la actitud del prelado por fomentar la participación extranjera en un conflicto, justo de lo que siempre los acusó Plutarco Elías Calles y la jerarquía católica se negó rotundamente a aceptar, pero que en las palabras del prelado exiliado en Estados Unidos es más que evidente:

“¿Cómo explicar, pues, la actitud pasiva, por no decir complaciente, de los Estados Unidos y de los demás pueblos de Occidente, frente a los excesos del callismo? ¿Cómo concordar con sus tradiciones libertarias su actitud medrosa y expectante ante una tiranía incalificable que ha conculcado los derechos más sagrados de su pueblo junto con los derechos más sagrados de la humanidad? ¿En dónde está aquella caballerosidad de España para vengar los agravios hechos, no a una dama cualquiera, sino a la Iglesia Católica, su Madre, y a la Nación Mexicana, su hija predilecta? ¿En dónde está aquella bizarría de los franceses para sostener en todas partes el imperio de la Justicia y del Derecho de Gentes? ¿En dónde aquella grandeza y heroísmo de Inglaterra para defender en todas partes, aún en las apartadas regiones, los fueros de la libertad? ¿En dónde, finalmente, aquel horror innato a la esclavitud que tanto blasonan los Estados Unidos de Norteamérica, y que les ha movido a prestar auxilio a Armenia, a Irlanda y a los pueblos de otros continentes en idénticas circunstancias, cuando a un paso de distancia encuentran a un pueblo herido de muerte por la tiranía y la revolcándose angustiosamente en un charco de sangre? ¿No seremos, por ventura, dignos los mexicanos de la atención del mundo civilizado cuando, en los estertores

de la muerte, dirigimos nuestras miradas suplicantes y nuestros descarnados brazos hacia los pueblos que pueden y deben ayudarnos?”. Poco o casi nada se puede decir luego de leer a José de Jesús Manríquez y Zárate, puesto que queda bien definida la postura de este miembro del ala radical del Episcopado Mexicano.

Finalmente el Obispo de Huejutla no tiene ningún tapujo en solicitar ayuda económica para combatir con las armas al gobierno de Calles. Termina su mensaje con estas súplicas: “Ya no queremos vanas protestas de simpatía, ni artículos de periódicos u obras literarias más o menos candentes contra el despotismo: queremos algo más efectivo... Queremos unas cuantas monedas para aliviar tanta miseria y librar a nuestros hermanos del hambre y de la muerte... Queremos armas y dinero para derrocar a la oprobiosa tiranía que nos oprime y fundar en México un gobierno honrado que garantice el ejercicio de las verdaderas libertades”. Palabras que vuelven a dejar en evidencia su carácter bélico.

Como hemos visto el Obispo de Huejutla raya en el fanatismo para defender la causa cristera en México. Su *Mensaje al Mundo Civilizado* es un documento de valor incalculable para comprender el pensar del ala radical en el conflicto religioso durante la presidencia del general Plutarco Elías Calles. La intransigencia mezclada con un fanatismo que los lleva a cerrarse a cualquier tipo de negociación, que pretende hacer del conflicto una “guerra santa”, que abiertamente solicita la intervención del “mundo civilizado” en México, que ya sin ningún reparo de discreción pide a los “acaudalados” contribuir para la guerra contra el gobierno mexicano. Es decir, luego de casi un año de Guerra Cristera los prelados partidarios de la solución armada se mostraban desesperados, suplicantes y urgidos de apoyo para sostener una causa que para mediados de 1927 parecía perdida para los cristeros, sus seguidores y sus patrocinadores.

El *Mensaje al Mundo Civilizado* de José de Jesús Manríquez y Zárate tuvo tan alto contenido bélico y de intransigencia que el propio Arzobispo de México José Mora y del Río, también partidario y miembro del ala radical del Episcopado, se desmarcó de las palabras del Obispo de Huejutla. Así se lo hizo ver en una carta a Leopoldo Ruíz y Flores, 12 días después del pronunciamiento de Manríquez y Zárate¹³⁹. Mora y del Río le dijo al Arzobispo de Michoacán: “Más de uno teme que ese desahogo perjudique cuanto se está haciendo”. Es decir, que más que ayuda, los prelados mexicanos sentían que dicho mensaje les perjudicaba.

¹³⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927 Caja 43. Expediente 42.

Es lógico que en nada beneficia al ala negociadora que siempre trató de convencer al presidente Calles que la jerarquía eclesiástica no buscaba la intromisión extranjera y que no alentaban de ninguna forma la resistencia armada; pero también perjudicaba al ala radical pues quedaban al descubierto sus maniobras de fomentar y patrocinar a los cristeros así como de buscar la ayuda extranjera para derrocar al gobierno callista legalmente constituido. Por eso, José de la Mora y del Río señalaba que habían tomado una decisión: “Nos pondrá en la penosa necesidad de decir que este Sr. obró por propia cuenta y él solo es responsable de este escrito, que no podemos aprobar”. El Episcopado Mexicano se deslindaba no sólo del mensaje, sino hasta del autor, al cual llamaba “señor” en su misiva; es decir, ya no sacerdote, obispo o “hermano”. Incluso, habría que señalar que José de Jesús Manríquez y Zárate no volvería a México sino hasta 1944, que administró su diócesis hasta 1939 desde San Antonio, Texas, a través de un vicario general, luego renunció a ella. Vivió pobremente en el exilio, luego de ser designado Obispo titular de Derbe, cuando volvió al país fue designado vicario del Arzobispo de México y murió en la ciudad de México en 1951¹⁴⁰.

Las reacciones no quedaron ahí, sino que incluso José Mora y del Río mandó una carta de acercamiento y hasta podríamos decir de reconciliación a Pascual Díaz Barreto, en ese mismo mes de julio de 1927¹⁴¹. Además, el Obispo de San Luis Potosí y Secretario del Subcomité del Episcopado Mexicano, al igual que el Arzobispo de México, se deslindaba por completo del mensaje de José de Jesús Manríquez y Zárate, al cual también llamaba “señor” y hasta “ranchero” y lo acusaba de atentar contra la unidad de la jerarquía católica en esos tiempos de persecución religiosa¹⁴².

Comencemos por la carta de Mora y del Río al Obispo de Tabasco fechada el 28 de julio de 1927. Primero el Arzobispo de México lamentaba no haber tenido la oportunidad de ver personalmente a Díaz Barreto para resolver un “mal entendido” que existe entre ambos, lo invitaba a venir a México para que “palpara y se convenciera que somos tan sencillos y buenos amigos como siempre nos ha conocido y que nuestro carácter nos aleja y muchos procedimientos indignos e injuriosos para quien quiera y menos para un dignísimo prelado de la Iglesia”. Es decir, que José Mora y del Río es capaz de entender el alcance de las

¹⁴⁰ Carlos Francisco Vera y Soto. *La formación del clero diocesano en México: 1910-1940*. Universidad Pontificia de México. México 2005. Pág. 379.

¹⁴¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 4. (3)

¹⁴² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927 Caja 58 Expediente 76.

palabras de Manríquez y Zárate que buscaba a la cabeza del ala negociadora para reconciliarse, le ofrece su amistad y hasta lo califica de “dignísimo prelado de la Iglesia”. Posiblemente el Arzobispo de México no se hallaba convencido de que la salida del conflicto religioso no era por las armas, sino por la negociación; posiblemente entendió la gravedad y las consecuencias que le podría traer a la Iglesia mexicana el mensaje del Obispo de Huejutla que descubrió las intenciones del ala radical del Episcopado Mexicano, que se acercó a Díaz Barreto con argumentos de amistad y de unidad. Pero no sólo eso, en la misma carta José Mora y del Río reveló un acercamiento con Eduardo Mestre, negociador entre el Clero de parte de Calles e incluso, sostuvo que la actitud del presidente estaba cambiando y hasta hablaba del regreso de los prelados exiliados.

El Arzobispo de México afirmaba que “cuando fue a verle Mestre” le comentó algunos cambios que tuvo el presidente de la República: “Tuvo un acto de benignidad hacia los presos de la Inspección [de policía] y los deportados de las Islas Marías y esperamos que se extiendan a los que fuimos desterrados y ya casi nos preparamos para emprender el viaje de regreso”. Por un lado, como ya vimos en capítulos anteriores, José Mora y del Río en efecto fue visitado por Eduardo Mestre y logró convencerlo que regresaran al país, levantaran la suspensión del culto, con la promesa de hacer las reformas a la Constitución, cosa que no se dio porque los miembros del ala radical y hasta de la negociadora en ese momento, inicios de 1927, veían un engaño en la promesa de Calles y la rechazaron; es más, el propio Díaz Barreto solicitó enviar a un miembro del Episcopado con el anciano Arzobispo de México para que fuera a ser “engañado” por las promesas del enviado callista a Estados Unidos para lograr el restablecimiento de los cultos en el país. Por otra parte, Mora y del Río muestra tanto interés por desligarse del Manríquez y Zárate que le cuenta los cambios de actitud de Plutarco Elías Calles, que él no puede comprobar por estar exiliado; sin embargo, cree en lo que le menciona Mestre, que lo utiliza para insinuarle al Obispo de Tabasco que es momento de negociar, que el Presidente está dispuesto a hacerlo. Claro que no debemos descartar la posibilidad de que Mora, además del descontento con el escrito del Obispo de Huejutla, siguiera convencido que Mestre es sincero y Calles también quisiera una salida negociada del conflicto religioso con la élite eclesiástica.

En lo que respecta al documento de Miguel de la Mora, Obispo de San Luis Potosí que se encontraba en la Ciudad de México, le escribió en agosto a José Mora para exponerle

su descontento sobre lo dicho por Manríquez y Zárate el mes anterior. Su carta llevaba como título el grito de guerra de los cristeros: ¡Viva Cristo Rey!, luego se refiere al Obispo de Huejutla como “Don José Zárate” y, en su papel de Secretario del Subcomité Episcopal, Miguel de la Mora le pide a los prelados exiliados en Estados Unidos que no publiquen nada en torno a ese asunto, pues de hacerlo “se hacen solidarios con lo que dijo, pues U. comprende que nadie puede hacerse solidario con lo que dijo dicho señor”. Como puede verse el Obispo de San Luis Potosí igualmente deja de llamar a Manríquez y Zárate con cualquier título eclesiástico y lo baja al nivel de laico a decirle “señor”.

Además advertía el peligro que supondría cualquier pronunciamiento público de algún miembro del Episcopado Mexicano. Antes que nada dice que el *Mensaje al Mundo Civilizado* está firmado por José de Jesús Manríquez y Zárate a título personal, lo cual es absolutamente cierto y “no indica en parte alguna que habla en nuestro nombre”.

Luego le señalaba a José Mora y del Río las desventajas de publicar alguna reacción: a) llamar la atención de quienes no se hubieran fijado en la parte poco prudente del documento, b) que se dijera de nosotros que andamos divididos, como dijo el ranchero, lo cual es lamentable ya que esa ha sido nuestra gloria en estos tiempos, nuestra unión”. Desde luego Miguel de la Mora tiene razón en su primer punto, para las cuestiones que buscaban era mejor que el mensaje del Obispo de Huejutla pasara desapercibido para el mayor número de personas posibles; pero en el segundo punto se engaña, pues como hemos visto a lo largo de esta investigación el Clero mexicano estuvo dividido desde un inicio. Se unieron para elaborar el Manifiesto de septiembre de 1926 y acudir a las Cámaras a buscar la solución por la vía legal, al declarar improcedentes sus peticiones los diputados y los senadores los dos bloques, el negociador y el radical, buscaron la salida del conflicto por sus propios medios y bajo su propia ideología. Lo que el Obispo de San Luis Potosí se niega aceptar es que Manríquez y Zárate dejó abiertas las verdaderas intenciones de los prelados radicales, a las cuales él mismo pertenece, de otra forma no encabezaría sus documentos con el lema ¡Viva Cristo Rey! Que definitivamente lo coloca como cristero.

3.3. Rechazo a la propuesta del presidente Calles

Como ya vimos en el Capítulo 2 al cumplirse un año de la Guerra Cristera el presidente Plutarco Elías Calles le hizo una propuesta al Episcopado Mexicano de seis puntos para

resolver el conflicto religioso, en concreto para que volvieran del exilio y se reanudara el culto público con la promesa gubernamental de reformar la Constitución.

Ya revisamos las razones de la élite eclesiástica para rechazarla, por lo que ahora, para fines concretos de este capítulo, que es mostrar el carácter intransigente del ala radical del Episcopado, veamos lo que pensaba el Obispo de Tacámbaro Leopoldo Lara y Torres sobre la propuesta que llevó Eduardo Mestre a los preladados¹⁴³.

En agosto de 1927, Leopoldo Lara y Torres escribió que aceptar lo que propone el presidente Calles “es rendirse a discreción sin esperanzas de que Dios tenga misericordia de nosotros”, es decir, la rechazaba por completo. El primer punto que analizaba el Obispo de Tacámbaro es contra el registro de sacerdotes, recuerda que del Vaticano recibieron instrucciones “precisas” de no dar ninguna lista, sobre todo advierte el riesgo de proporcionarle al gobierno el nombre de los sacerdotes extranjeros, pues según él, serían “altamente perjudicados” los preladados foráneos pues “sería verdaderamente indecoroso que nosotros proporcionáramos armas al Gobierno para que les aplicaran el Art. 33”. Además, consideraba que proporcionar la lista de los sacerdotes al Gobierno callista “tendría a los obispos poco menos que de ayudante de policía para que le dieran cuenta de los sacerdotes”.

En cuanto a la promesa de reformas a la Constitución Leopoldo Lara y Torres afirmaba que no había garantías de que el Gobierno cumpliría, aunque dejaba ver la posibilidad de que serían obligados a regresar y dice “no se da ninguna garantía y ni siquiera hay asomos de que el actual Gobierno permitiera la organización de los católicos para que pudieran recuperar sus derechos perdidos, ni brizna de libertad para hacer gestiones eficaces. Si nos la imponen por la fuerza (las promesas) las llevaremos resignadamente, con la ayuda de Dios, pero jamás debemos aceptarlas por nuestra voluntad”.

Tampoco estaba de acuerdo con la reanudación de los cultos públicos, pues eso “es un anhelo del Gobierno”, lo cual dejaba ver que para ellos, el Clero, reabrir las iglesias no estaba en sus planes, por lo menos para los miembros del ala radical. Luego concluye que la reanudación de los cultos sólo beneficiaría a Calles y no al Clero: “El Gobierno nada pierde, antes bien cantará el triunfo de su política anticlerical, pero nosotros sí perdemos hasta la esperanza de que se nos quiten las cadenas”. En otras palabras, el Obispo de Tacámbaro

¹⁴³ Leopoldo Lara y Torres. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Editorial Jus. México 1972. Pág. 157.

rechazaba el registro de sacerdotes, no creía en las promesas del Presidente y reconoce que la reanudación de cultos en esos momentos pondría en clara y evidente desventaja a la Iglesia frente al Gobierno, pues significaría aceptar la derrota en el conflicto religioso.

Otro prelado que se pronunció en contra de aceptar la propuesta callista es Juan María Navarrete. El Obispo de Sonora la escribió a inicios de septiembre de 1927 a José Mora y del Río, quizá no lo hacía de manera tan radical como hemos visto en otros miembros del Clero, pero si pretendía que el Arzobispo de México se diera cuenta del peligro que para la Iglesia sería aceptar los puntos de solución que Mestre llevó a las cabezas del Episcopado Mexicano¹⁴⁴. De entrada, Navarrete le comentó, como casi todos, que se han enterado del acercamiento que Eduardo Mestre, como miembro del Gobierno de Calles, con las cabezas del Clero. El Obispo de Sonora las calificaba como positivo acercamiento: “El Lic. Mestre ha iniciado algunas pláticas con el deseo que termine la situación tan anormal para los católicos y se restablezca el culto en los templos de la Nación, pláticas muy bien intencionadas que revelan la buena voluntad de su parte”. Sin embargo, sólo aprueba el acercamiento, más no la propuesta y como todos los miembros radicales del Clero mexicano le recordaba a Mora del Río que debían apegarse al Memorial de septiembre de 1926 donde se fijó la postura del Episcopado en torno al conflicto religioso. “La única solución posible del actual estado de las cosas es que se conceda esta vida a la Iglesia, mediante la aceptación en la misma legislación de los postulados expresados en dicho memorial”.

Además el Obispo de Sonora le hacía ver al Arzobispo de México el peligro de aceptar la propuesta de Calles que se basaba en una promesa de reforma constitucional, pero no en una certeza de que lo haría. Para José María Navarrete lo que deseaba el Presidente era una tregua que sólo beneficiaría a su gobierno pero no a la Iglesia y se lo expresa al presidente del Comité Episcopal así: “los Obispos estamos obligados a resolver no un problema del día de hoy, sino un problema para el futuro. De nada nos sirve una tregua, necesitamos una verdadera paz”. Por último, Navarrete aseguraba que Calles estaba reconociendo un error y por eso hace una propuesta, que ellos, los obispos, no podían aceptar de ninguna forma “ha errado, no puede haber otro camino sino que volver atrás en su error: esto lo honrará; lo demás, lo dejará deshonrado y nos deshonra también a los Obispos”.

¹⁴⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927 Caja 58 Expediente 77.

Los dos anteriores documentos, el de Leopoldo Lara y Torres y el José María Navarrete, dejan ver dos cosas: una, si la propuesta de Calles a los líderes del Episcopado Mexicano fue en secreto, queda en evidencia que no fue tal, pues la mayoría se enteró: los exiliados, los que están en México y los que viven en Roma, como a continuación lo veremos. Dos, hasta septiembre de 1927 el ala negociadora del Clero mexicano recibió más opiniones en contra que en favor para aceptar la propuesta del Gobierno. Sí, José Mora y del Río, radical, en un principio vio con buenos ojos el plan de Calles, pero es muy probable que por su avanzada edad y su enfermedad –murió en los primeros meses de 1928– se dejará engañar por Mestre y, sobre todo, por el anhelo de regresar a México, de hecho después de este episodio Pascual Díaz Barreto propuso enviarle al Arzobispo de México otro sacerdote para evitar “que vuelva a ser engañado”.

Incluso podemos afirmar, por lo visto hasta ahora, que hasta septiembre de 1927 el ala negociadora, Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores, estaba en desventaja con respecto a los radicales. De otra forma, como veremos detalladamente más adelante en el siguiente capítulo, no hubiera realizado una encuesta entre sus “hermanos” para analizar la propuesta de Calles. Es más, en estos momentos, septiembre y octubre de 1927, el ala en contra de la negociación con Plutarco Elías Calles se volvió más radical. Sobre todo por parte de los prelados que se encuentran en el Vaticano.

El Obispo de Tabasco le escribió al Arzobispo de Michoacán y le comentó la intención de José María González y Valencia de declarar al Clero mexicano como “revolucionario”¹⁴⁵. Pascual Díaz contaba que el Arzobispo de Durango en la Santa Sede “no ceja en su idea que el Episcopado debe declararse revolucionario y dar a la defensa armada, todo el dinero posible, enajenando para ello todos los bienes del Clero”. Es decir, González y Valencia pide lo mismo que José de Jesús Manríquez y Zárate exigía en su *Mensaje al Mundo Civilizado*: utilizar los fondos monetarios de la Iglesia para solventar los gastos de la Guerra Cristera, pero incluso fue más lejos al pedir que el Episcopado Mexicano se declarara “revolucionario”. No sólo eso, según Díaz Barreto, el Arzobispo de Durango, le recriminaba al Clero mexicano la derrota de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa¹⁴⁶,

¹⁴⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 1. (4)

¹⁴⁶ Como ya mencionamos la LNDLR se fundó por laicos en 1925, cuando estalló el conflicto religioso quiso apoderarse del movimiento armado, financió a los cristeros, propuso la creación de un partido político de carácter religioso que buscara el derrocamiento del gobierno callista. Para finales de 1927 su debilitamiento era más que evidente, en mucho tuvo que ver Pascual Díaz Barreto como lo veremos más adelante en este capítulo.

asegurando que los sacerdotes mandaron a la LNDRL al campo de batalla y luego los abandonaron a su suerte, a esta acusación el Obispo de Tabasco comentó: “suponiendo, lo que es enteramente falso, que los Obispos fuimos quienes lanzamos a los católicos a la defensa armada, por lo mismo estamos obligados a ayudarla por todos los medios posibles”.

Pascual Díaz Barreto miente en que era “enteramente falso” que hubo obispos que lanzaron a los católicos a la lucha armada; hubo prelados que lo hicieron como el mismo González y Valencia o Manríquez y Zárate y que decir de Francisco Orozco y Jiménez, entre otros más. Por otra parte, es lógico que el Secretario del Comité Episcopal se espantara ante la propuesta del Arzobispo de Durango de declararse “revolucionarios”, pues él desde un principio estuvo por una solución pacífica y ahora que Calles se acercó para una posible solución, que un prelado hable en términos revolucionarios afecta de forma directa sus intentos de negociación con el Estado. Pero no todo quedó ahí, en octubre José María González y Valencia mostraría desde Roma su ofuscación por el intento de arreglo al conflicto religioso que se dio en México a mediados de 1927¹⁴⁷.

El Arzobispo de Durango dijo que estaban enterados –él y la comisión de prelados en Roma– de “insistentes rumores” que sus hermanos y “amados hijos” estaban por aceptar un arreglo con el “gobierno perseguidor” sin la derogación de los artículos anticlericales de la Constitución. Después dejaría al descubierto su postura bélica al defender la resistencia armada: “La sangre de los cristianos ha corrido a raudales, mezclada la de los sacerdotes con la de los jóvenes, la de las doncellas con la de los ancianos. ¡Sangre bendita, que hizo brotar por todas partes cristianos nuevos, rejuvenecidos, valerosos, invencibles! ¿Y creéis que después de tanta sangre y de tantas lágrimas, de tantos heroísmos y de tantos sacrificios íbamos a ser nosotros los que cerráramos las puertas a la plena victoria de Cristo? Si tal hiciéramos, nuestros mártires y nuestros héroes se levantarían de sus tumbas para reclamarnos el despilfarro de sangre gloriosa...” El pronunciamiento de José María González y Valencia no tiene desperdicio alguno para nuestro fin, pues en él la postura de la cabeza del ala radical queda al descubierto y claro que cuando se entera de la negociación entre Calles con el ala negociadora su enfado es tanto que no pierde la oportunidad de descartarla abierta y públicamente y para manifestarse en favor de la resistencia armada.

¹⁴⁷ Cristero Arzobispo José María González: «No Temáis a las Engañosas Ofertas», 2012. <http://eccechristianus.wordpress.com/2012/09/09/cristero-arzobispo-jose-maria-gonzalez-no-temais-a-las-enganosas-ofertas/> [consultado el 3 de julio de 2014]

Asegura que no deben confiarse de promesas “Nuestro *non possumus* se mantiene en pie, y se mantendrá hasta el fin, pues ayudados de la gracia de Dios, estamos dispuestos a morir en el destierro, antes que dar un paso atrás en la actitud que hemos asumido. Ya no estamos dispuestos a confiar ni en disimulos ni en promesas”. Con lo anterior buscaba cerrar cualquier posibilidad de negociación con el gobierno callista. Pues para él cualquier tipo de arreglo, que no fuera por las armas, sería perjudicial para la Iglesia, incluso aseguraba que luego de un año de la Guerra Cristera la “victoria” del Clero sobre Calles era un hecho, un triunfo que se obtendría sólo con la derogación de las leyes persecutorias a la Iglesia, de otra forma, no sería posible “¿quién piensa en derrota en los momentos actuales?, ¿quién piensa en derrota cuando la atenta observación de los acontecimientos nos hace repetir con mayor firmeza las palabras del Profeta: ‘*Exulya satis, filia Sion; jubila, filia Jerusalem; ecce Rex tuus veniet tibi justus et salvator*’ (Zach. IX, 9) ‘¡Oh hija de Sión!: Regocíjate en gran manera; salta de júbilo ¡oh hija de Jerusalén!: He aquí que a ti vendrá el rey, el Justo, el Salvador”’.

Finalmente, José María González y Valencia hizo un símil del momento que vivía la Iglesia mexicana en el último trimestre de 1927 con pasajes bíblicos que delataban, sin duda alguna, su postura radical pero también fanática para observar el conflicto religioso. Con una arenga terminaba el Arzobispo de Durango su manifiesto *No temáis a las engañosas ofertas* publicado el 7 de octubre de 1927 “la Iglesia de México, ha entrado ya a Jerusalén, ha padecido tristeza mortal en el Huerto de los Olivos, ha presenciado las traiciones de los miserables Judas, ha visto a los Pilatos lavarse las manos y excusarse con la ley o con el mandato del César. Hoy se encuentra en pleno Calvario; pero el sacrificio está consumado ya. El día de la Pascua se acerca. Ya los ángeles preparan sus cantos de triunfo, para asistir a la resurrección gloriosa, y para cortejar a Nuestro Rey y Salvador Jesús, que se acerca ya a enjugar vuestras lágrimas y a daros en premio la libertad que habéis merecido con vuestros sufrimientos”.

José María González y Valencia continuaría su lucha por sostener la resistencia armada como única forma de vencer en la Guerra Cristera los últimos meses de 1927 y en los primeros de 1928. Incluso, se distanció de Pascual Díaz Barreto cuando el Obispo de Tabasco fue llamado al Vaticano y nombrado por el mismo Papa como mediador oficial ante

la Santa Sede y el Vaticano en el conflicto religioso en México¹⁴⁸. Luego de esto la influencia del Arzobispo de Durango en el Papa va a la baja, aunque nunca cesó en su afán por lograr que Pío XI nombrara “santa” a la Guerra Cristera y “mártires” a los cristeros. Sobre el distanciamiento con Pascual Díaz, existe una carta donde el Secretario de Comité Episcopal comentó esto a Leopoldo Ruíz y Flores¹⁴⁹.

Le contaba sobre las acciones que había realizado en Roma con los otros prelados mexicanos, los obispos de León y de Tehuantepec, pero afirmaba: “Han cultivado conmigo las más cordiales y afectuosas relaciones, no así José María”. Pascual Díaz Barreto además le aseguraba al Arzobispo de Michoacán en su misiva del 7 de abril de 1928 que él, desde Roma, tenía una sola resolución “consolidar la unión entre todos nosotros”, para luego rematar afirmando que esto último, la unión, la había logrado incluso “con algunos que aparentemente pudieran uno suponer que serían un tanto reacios”.

No podríamos terminar este apartado sin mencionar a uno de los prelados más activos que tuvo el conflicto religioso: Francisco Orozco y Jiménez. El Arzobispo de Guadalajara permaneció durante la Guerra Cristera escondido en su diócesis pues desde un principio fue perseguido por el ejército federal, sin éxito alguno debido a la capacidad del prelado para esconderse y ser protegido por los fieles de Guadalajara. Siempre se las arregló para salir ileso de cuantos intentos realizó el gobierno callista por capturarlo, vivo o muerto, pero nunca pudo atrapar al *Chamula*¹⁵⁰. Aunque él siempre lo negó y en ese entonces no se le pudo comprobar, Orozco y Jiménez participó activamente en la Guerra Cristera como jefe de un ejército cristero.

En febrero de 1927 un enviado de Pascual Díaz Barreto, del cual se desconoce el nombre, fue a buscar a un señor Meyer a la Secretaría de Gobernación para entregarle un recado del Obispo de Tabasco, no lo encontró. Al comentarle las razones le dice “Según se rumora aquí [la Secretaría de Gobernación] había salido urgentemente a Guadalajara para traer, vivo o muerto, al Arzobispo de Guadalajara”.

Por supuesto, que regresó como se fue, ya que en ninguna parte encontró al prelado¹⁵¹. Casi un año después, en enero de 1928, Leopoldo Ruíz y Flores le escribió al

¹⁴⁸ El 12 de diciembre de 1927 la Santa Sede lo nombró Intermediario Oficial entre el Vaticano y México. La participación de Pascual Díaz Barreto se verá más adelante en otro apartado de este capítulo.

¹⁴⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 27 Expediente 16

¹⁵⁰ Mote con el que se lo conocía luego de ser Obispo de Chiapas de 1902 a 1912.

¹⁵¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 47 Expediente 66.

mismo Pascual Díaz Barreto para contarle que el Obispo de Aguascalientes Ignacio Valdespino y Díaz se enteró que el gobierno seguía buscando al Arzobispo de Guadalajara¹⁵². Le decía que según Valdespino el presidente Calles envió “25 mil hombres en busca del Ilmo. Sr. Orozco”. No hay que olvidar que desde la entrevista en el Castillo de Chapultepec, en agosto de 1926, Plutarco Elías Calles ya les había mencionado a Díaz y Ruíz y Flores que fusilaría al obispo de Guadalajara tan pronto diera con su paradero. Dos años después las fuerzas castrenses de Calles no habían podido ubicar y menos arrestar al *Chamula*. Así mientras se escondía de los militares, Orozco y Jiménez también tenía tiempo para defenderse ante sus superiores de lo que él consideraba “calumnias” sobre su supuesta participación con los cristeros.

En enero de 1928, el Arzobispo de Guadalajara le escribía a Pascual Díaz Barreto para defenderse precisamente de esas acusaciones¹⁵³. Se decía apenado por la forma en que se referían a su persona, aunque no señalaba cómo; lo que sí es que comentaba al Obispo de Tabasco que al comunicarse con el Papa le había dicho que el conflicto religioso no se acabaría con una negociación: “no había otro camino de conciliación que el que se derogaran las Leyes”, es decir, le dijo a Pío XI que rechazaba cualquier tipo de negociación que no contemplara el finiquito de las leyes persecutorias y anticlericales. No escondió su postura ante el papa, ni lo hacía tampoco ahora ante el Intermediario Oficial. Sin embargo, después el Arzobispo de Guadalajara mintió cuando le aseguraba a Pascual Díaz Barreto su neutralidad con respecto a la resistencia armada: “Soy enteramente partidario de que los católicos hagan lo que crean que deben hacer sin meternos para nada en sus asuntos, ni mucho menos queriendo que nosotros les sirvamos de papás en esas cosas”. Para nadie era secreto que Francisco Orozco y Jiménez tenía una participación activa con los cristeros, incluso el propio Obispo de Tabasco le comentó desde finales de 1927 al Papa que el Arzobispo de Guadalajara se le había visto con el jefe del ejército cristero Enrique Gorostieta¹⁵⁴.

En febrero de 1928, Francisco Orozco y Jiménez escribió a Leopoldo Ruíz y Flores igualmente para defenderse de las acusaciones sobre su participación activa en la resistencia

¹⁵² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 81 S/C. Esta caja se encontraba sin clasificación de expedientes. Aquí aparecerá, a partir de la próxima cita, un número para indicar que se trata de un documento diferente.

¹⁵³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 44.

¹⁵⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 1. (5)

armada¹⁵⁵. Primero le decía que se encontraba bien de salud y luego le aseguraba que él “para nada se mete con los ciudadanos defensores”. Incluso, para marzo de ese mismo año el Episcopado Mexicano sabía que el Arzobispo de Guadalajara promovía la lucha armada y que incluso era señalado como jefe de la misma; sin embargo, en esta ocasión le otorgaron el beneficio de la duda al analizar por qué se le haría tal acusación: “y esto no se debe únicamente a que la lucha haya sido más sostenida en el Estado de Jalisco, donde se encuentra su sede. ¿No es él otra víctima inocente?”. Quizá los inocentes sean los miembros del Episcopado Mexicano que redactaron ese documento o, posiblemente, buscan suavizar el desempeño de Orozco y Jiménez en la *Cristiada* con miras a la negociación que ya estaban entablando con el candidato a la Presidencia Álvaro Obregón. Lo cierto es que hay demasiados hechos que confirman la participación activa de Francisco Orozco y Jiménez en la Guerra Cristera, pero eso no son el tema central de esta investigación.

3.4. 1928: los radicales pierden terreno

Con la llegada de Pascual Díaz Barreto al Vaticano y su nombramiento de Intermediario Oficial entre México y la Santa Sede, es claro que el Obispo de Tabasco se ha convertido en la cabeza de Episcopado Mexicano y que, por lo tanto, su política de la negociación parece que es la vencedora. Sin embargo, el ala radical no ha dicho su última palabra y seguiría intentando hacer prevalecer sus intereses.

José María González y Valencia, Francisco Orozco y Jiménez y Leopoldo Lara y Torres continuarían apostando a la resistencia armada. En cambio, José de Jesús Manríquez y Zárate parecía aceptar que por las armas se perdió la batalla. Así lo deja ver un borrador del Episcopado Mexicano fechado el 24 de marzo que se encuentra en el Fondo Pascual Díaz del Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano, que no señala el autor pero que asegura al final lo siguiente: “Todo, todo el Episcopado, inclusive el Ilmo. Sr. Obispo Manríquez y Zárate, cuyas ideas siempre han estado a favor de la lucha armada, se encuentra en la más cordial armonía con la Delegación Apostólica y el Secretario del Comité”¹⁵⁶. Mismo documento que también pone en evidencia la conducta del Arzobispo de Durango para

¹⁵⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C (2)

¹⁵⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 44. (2)

obedecer las disposiciones del Vaticano, someterse al nuevo liderazgo de Pascual Díaz Barreto y que, sobre todo, exponía abiertamente su modo de pensar durante el conflicto religioso.

Ahí se menciona que, en efecto, se integró una Comisión de prelados mexicanos para que viajara a la Santa Sede y fuera el enlace entre el Papa y México, que estaba formada por José María González y Valencia Arzobispo de Durango, Emeterio Valverde Téllez Obispo de León y Jenaro Méndez del Río, Obispo de Tehuantepec, lo más significativo es que le negaban carácter de “oficial” pues el documento dice textualmente “no fue hecha por el Comité Episcopal, sino aceptada informalmente como una complacencia para Ilmo. Arzobispo Mora y del Río”. La desconocen por completo. Pero no sólo eso, sino que luego de señalar el objetivo que perseguía, difunden los actos que estuvo realizando y que estaban contrarios a sus quehaceres.

El documento mencionado afirma que la comisión de obispos en Roma tenía como tarea “informar a la Santa Sede sobre los negocios en México y sobre las circunstancias que ahí prevalecen”. Cuando se refieren a “negocios” habla del conflicto religioso, es parte de la nomenclatura que utilizan en sus misivas, incluso en otras cartas se refieren a la Iglesia como fábrica. Pero luego acusaron a González y Valencia de servir a la Liga y no al Comité y le achacaban que la LNDLR se creyera respaldada por el Vaticano porque así se los hizo saber el Arzobispo de Durango: “permitió que se interpretara su actitud como respaldada por la Santa Sede”, que los católicos se llegaron a persuadir de “que la Santa Sede no sólo favorecía, sino impulsaba el movimiento armado” y no sólo eso, sino que además con la actitud de González y Valencia “se llegó a asegurar que el Romano Pontífice había conseguido indulgencias especiales para quienes murieran combatiendo”.

La postura que, en 1928, el Episcopado Mexicano le recriminaba a González y Valencia no era algo nuevo. Desde el comienzo de la Guerra Cristera en 1926, como lo hemos visto, el Arzobispo de Durango siempre mostró una abierta solidaridad con la resistencia armada, que buscó que la Liga no cesara en su apoyo económico y militar para los cristeros y que además, la guerra y sus participantes, fueran aprobados por el Papa.

Pese a que este documento de marzo de 1928 podría señalar una victoria para el ala negociadora, sobre todo porque, además, Pascual Díaz Barreto le ha arrebatado a González y Valencia el liderazgo en el Vaticano, los sacerdotes partidarios de no negociar con el Estado

aún están lejos de aceptar una derrota y seguirán manifestándose en contra de cualquier arreglo donde la Iglesia acepte sólo promesas del gobierno callista y no la derogación total de los artículos de la Constitución que ellos consideraban anticlericales.

De tal forma que apenas comenzando 1928, último en la presidencia de Plutarco Elías Calles, año de elecciones presidenciales, año en que muy probablemente Álvaro Obregón regresaría a la Presidencia, José María González y Valencia volvía a arremeter contra los “rumores” que aseguraban que el Episcopado Mexicano y el Estado habían llegado a un arreglo para el conflicto religioso. No hay que perder de vista que a la élite política, por todo lo que implica 1928, les urgía solucionar el conflicto y, como ya vimos, le hizo varias propuestas a la élite eclesiástica. Los arreglos tendrían más posibilidades de concertarse ya que el Obispo de Tabasco estaba en el Vaticano y que él, al igual que el gobierno, deseaba solucionar ya el conflicto religioso. Es por eso que González y Valencia no descansaba en su afán de defender su causa: no a los arreglos.

El Arzobispo de Durango le escribió, el 6 de enero de 1928, al Obispo de Tabasco Pascual Díaz Barreto una breve misiva donde le insiste que el Papa Pío XI no cambiaría su política de no acceder a ningún tipo de arreglo con el gobierno mexicano, así como tampoco lo hará con respecto al deseo del Obispo de Tabasco por desmarcar al Episcopado Mexicano de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa¹⁵⁷. Pero también vemos en estas líneas que escribió José María González y Valencia el entusiasmo que mostraba el Obispo de Tabasco por la solución del conflicto cuando comenzaba el decisivo año de 1928.

José María González y Valencia antes que nada comentaba a Pascual Díaz que distingue en él, desde su primera comunicación como Intermediario Oficial, un cierto optimismo por un pronto arreglo. Le decía textualmente “veo desde luego que ya la primera comunicación de Vuestra Ilma. que augura mejores días para la Iglesia de México”¹⁵⁸. Sin embargo, no tardó en llegar la advertencia de parte del Arzobispo de Durango al de Tabasco, donde veladamente le recuerda que la última palabra para poner fin el conflicto religioso en México la tiene Pío XI.

¹⁵⁷ Pascual Díaz Barreto, como veremos en el siguiente capítulo, siempre buscó alejar a la LNDLR del conflicto religioso, que organizó el boicot económico en 1926, apoyó materialmente a los Cristeros, quiso apoderarse del conflicto e incluso propuso la creación de un partido político. Todo esto iba en contra del pensar del Obispo de Tabasco y no cesó por apartarlos del movimiento.

¹⁵⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 59 Expediente 45.

“Nos consta una vez más que la Santa Sede deshecha de plano los famosos arreglos, que hubieran sido nuestra suprema vergüenza”. Una vez más González y Valencia hablaba por el Papa; es verdad, que el Obispo de Roma rechazó la propuesta del gobierno callista, pero de lo que no se tiene certeza es de que haya calificado una hipotética aceptación como “una suprema vergüenza”, más bien este es el lenguaje propio del Arzobispo de Durango en que, por enésima ocasión, pretendía convencer al resto que no hay posibilidad alguna de arreglo con el Estado mexicano.

No hay que olvidar que para este entonces Pascual Díaz Barreto ya era el Intermediario Oficial; lo que significaba, entre otras cosas, que la Comisión de obispos mexicanos en Roma que encabezaba José María González y Valencia no tenía más fuerza, si es que alguna vez la tuvo. Lo que podemos deducir es que incluso, ante los ojos del mismo Papa, perdió validez, de otra forma no hubiera mandado llamar al Obispo de Tabasco, ni le hubiera dado dicho cargo. Posiblemente, Pío XI observaba que el ala negociadora del Episcopado Mexicano puede obtener mejores cosas para la Iglesia que hasta lo que entonces había conseguido el ala radical: nada.

Para finalizar su misiva el Arzobispo de Durango le advertía que tampoco el Papa va a cambiar “ni un ápice” su postura en cuanto a la Liga Defensora de la Libertad de la Religión. Lo cual era falso, pues cuando dicha organización de católicos pretendió crear un partido político, incluso derrocar militarmente al gobierno de Plutarco Elías Calles, Pío XI ordenó alejarse de ella. Los más moderados lo hicieron al instante, incluso, nunca mostraron ni abierta ni veladamente estar de acuerdo con la Liga. Otros más obedecieron sin chistear la orden papal, sólo algunos como González y Valencia seguían insistiendo en que la Liga debía ser parte la Iglesia en su lucha dentro del conflicto religioso en México.

Mientras tanto, Leopoldo Ruíz y Flores le escribió a Pascual Díaz Barreto para describirle la situación, el ambiente que se vive en México para febrero de 1928, cuando es un secreto a voces el posible arreglo del conflicto religioso y que la Liga, junto con unos prelados, intentaba evitar cualquier tipo de arreglo. La carta del Arzobispo de Michoacán al Intermediario Oficial consta de seis puntos, para el objetivo de este capítulo en particular se verán cuatro, el resto se detallará en el siguiente¹⁵⁹.

¹⁵⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (3)

Antes que nada Ruíz y Flores le comentaba al Obispo de Tabasco “que existe pánico en El Paso por la proximidad de un arreglo indecoroso”. No hay que olvidar que parte de los prelados mexicanos expulsados o exiliados se encontraban en aquella ciudad de Texas y la mayoría está en contra de la propuesta de Calles para solucionar el conflicto religioso. También llama la atención el calificativo de “indecoroso”, sobre todo porque ya González y Valencia le llamó de “vergüenza”; lo cierto es que lo indecoroso y vergonzoso del arreglo era regresar, reanudar los cultos, con la promesa del presidente Plutarco Elías Calles de que más adelante se modificaría la Constitución.

Pero por otra parte, el Arzobispo de Michoacán le contaba a Pascual Díaz Barreto que el Arzobispo de Yucatán Martín Tritschler y Córdoba le sugería que era “el momento de agenciar algo con Calles”. Una vez más queda de manifiesto la división interna en el Episcopado Mexicano: mientras unos rechazaban cualquier arreglo, otros les proponían a Díaz y a Ruíz negociar con el presidente de la República. Si nos adelantamos un poco, veremos que en febrero de 1928, Leopoldo Ruíz y Flores y Pascual Díaz Barreto incluso, dudaban con quién arreglarse: con Calles o con Obregón, pero eso es tema del último capítulo, por el momento veamos que incluso algunos miembros del ala radical comienzan a abogar por un acercamiento con Calles.

Siguiendo con los puntos que le enumera el Arzobispo de Michoacán al Intermediario Oficial, en uno de ellos vuelve a quedar expuesta la división de la élite eclesiástica de México. Ruíz y Flores le comenta a Díaz Barreto que en México, es decir, entre los prelados que viven en la capital del país, dentro del Subcomité Episcopal, hay “empeñamiento” basado en el triunfo de los “defensores”; es decir, de la Liga. De esta forma vemos que en Roma y en la ciudad de México hay un consenso y un convencimiento porque la Liga pudiera obtener la victoria ante el gobierno callista, mientras que otros, los exiliados en Estados Unidos, se muestran por no aceptar un arreglo, pero no se pronuncian por apoyar a la LNDLR; otros prelados quieren negociar con Calles para “agenciar algo”; y por último, Ruíz y Flores y Díaz Barreto sabían que era el momento de negociar, ahora su duda, como ya adelantamos, es con quién deben hacerlo si con el Presidente saliente o con el candidato oficial y seguro vencedor en las urnas presidenciales.

Finalmente, el Arzobispo de Michoacán le contaba a Díaz Barreto que el Obispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez se encontraba mejor de salud y de paso les decía a

ambos que “él para nada se mete con los ciudadanos defensores”. Una aclaración que sólo confirma la participación activa de principio a fin del *Chamula* con los Cristeros y con los miembros de la Liga. Lo cierto es que al igual que José María González y Valencia, Orozco y Jiménez se da cuenta del poder que ostentaban Ruíz y Flores y Díaz Barreto y por eso se justifica ante ellos, pues también sabía perfectamente que su participación activa en el conflicto religioso era para todo mundo evidente, pero no por eso dejaba pasar la oportunidad de negarlo por enésima vez ante los que ahora son las cabezas del Episcopado Mexicano.

Asimismo, el Obispo de Tacámbaro regresaría a escena en los meses previos a la elección presidencial, pero sobre todo ante la reunión que el Padre Burke sostendría con Plutarco Elías Calles en San Juan de Ulúa, Veracruz¹⁶⁰. Leopoldo Lara y Torres le envió una misiva al laico Joaquín Sáenz mostrándole sus temores por dicha reunión. En la carta mencionada, del 16 de febrero de 1928, Lara y Torres le asegura a su interlocutor que entre ellos, el Clero, hay cierta alarma por un “rumor” de que “va a emprender don Calles pláticas para llegar a un acuerdo”¹⁶¹. Luego es más directo para mencionar que sabe que el padre Burke estaba involucrado y será este mismo clérigo estadounidense el que iría personalmente a entrevistarse con Plutarco Elías Calles, le aseguraba: “Vendrá a entablar negociaciones sobre el asunto”. Una revelación, aunque es en marzo cuando se pactó la entrevista para la Semana Santa de ese 1928, un mes antes la élite eclesiástica mexicana sabía de la reunión en San Juan de Ulúa. Por supuesto, que existía temor ante esta situación, temor a quedar fuera de la negociación que pudieran realizar el Clero de Estados Unidos y el gobierno de México.

Más adelante Leopoldo Lara y Torres, congruente con su forma de pensar y actuar, manifestó que un arreglo luego de casi de dos años de Guerra Cristera sería un error, pues para él la “victoria” de la Iglesia sobre el Estado estaba cerca, por eso se pronunció en contra del arreglo en Veracruz y de cualquier otro “porque perdemos la oportunidad de recoger el triunfo que Dios nos ha dado y que tenemos ya seguro, con su ayuda, y por otra parte, perderíamos la confianza de los que se han sacrificado por la causa católica, juzgando que se han hecho inútiles sus sacrificios, y que hubiéramos desperdiciado su sangre valiosísima”.

¹⁶⁰ En los últimos días de marzo de 1928, el gobierno de Estados Unidos intentó –una vez más– participar en la negociación para solucionar el conflicto religioso en México. La National Catholic Welfare Conference (NCWC), junto con el Departamento de Estado, la Embajada y la Delegación Apostólica, todos de Estados Unidos lograron una reunión con el presidente Plutarco Elías Calles el 4 de abril de 1928 en San Juan Ulúa, Veracruz. Por supuesto, hay una extensa bibliografía que hace referencia a esta reunión, aquí sólo se hace referencia a ella para los objetivos de la presente investigación.

¹⁶¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 14 Expediente 6.

Posiblemente, lo segundo, que fueran recriminados por los propios cristeros en caso de una negociación, pasaría, de hecho pasó en 1929 con algunos que pretendían prolongar la Guerra Cristera y siempre se mostraron en contra de los Arreglos del 29. Pero lo primero, lo del triunfo de los cristeros, eso estaba lejos, muy lejos de ser siquiera una posibilidad real en el primer trimestre de 1928. Sin embargo, es lógico que el Obispo de Tacámbaro sintiera que sí era factible que las autoridades eclesiásticas y gubernamentales de Estados Unidos lograran una negociación con Calles para poner fin al conflicto religioso, eso definitivamente sí podía suceder.

Finalmente, Lara y Torres termina su misiva mostrando su pesimismo sobre que en el gobierno actual, el de Plutarco Elías Calles, se vaya a conseguir algo por la vía de la concertación.

Aseguraba que es impensable pues “todos los jefes son masones o pertenecen a la liga anticlerical”. Pero además, saca a colación la sucesión presidencial que en febrero de 1928 está a la vuelta de la esquina. Según el Obispo de Tacámbaro no habría que hacerse muchas ilusiones puesto que Álvaro Obregón, candidato a la Presidencia y más que seguro ganador de las elecciones, “ofreció sostener la política de Calles”. Es evidente que el ala radical, personificada aquí por Leopoldo Lara y Torres, sentía temor a cualquier arreglo, sobre todo a la entrevista del padre Burke con el presidente Calles en Veracruz, pero también sentía ese miedo por lo que hagan Díaz Barreto y Ruíz y Flores, pues una negociación significaría el sacrificio estéril de los cristeros; asimismo, muestra un optimismo infundado sobre una posible “victoria” con “la ayuda de Dios” sobre el gobierno callista, pues como veremos en el siguiente capítulo para este momento de la historia las fuerzas cristeras estaban más que debilitadas. Pero lo más importante es que ya para los miembros del Episcopado Mexicano, incluso para los más radicales, el nombre de Álvaro Obregón se mencionaba como una posibilidad para solucionar el conflicto cristero.

Un mes después, en marzo de 1928, Leopoldo Lara y Torres le volvía a escribir a Joaquín Sáenz con el mismo tenor y temor por la reunión Burke-Calles, pero ahora además afirmaba que el gobierno mexicano no cambiaba su postura de aniquilar el movimiento cristero¹⁶². El Obispo de Tacámbaro aseguraba que la persecución continuaba “terrible, calladamente y en silencio, en las sombras”, pero además atacaba directamente al gobierno

¹⁶² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 14 Expediente 6. (2)

de Estados Unidos, a ese mismo que en 1926 apoyó a los católicos mexicanos y que, dos años después, parece estar en favor del gobierno de Calles. Los acusa de cómplices “de todas sus infamias” por apoyar a un gobierno que considera “inmoral y sucio cual ninguno”. Para luego preguntarse “Hasta cuándo se convencerán los de por allá [Estados Unidos] que es imposible tratar con asesinos y bandidos”. Calificativos que, una vez más, dejaban al descubierto el pensar de Leopoldo Lara y Torres sobre el gobierno callista. Incluso cuenta con una dosis de ironía que vienen a México “excursionistas americanos” a pasearse a Xochimilco y Chapultepec “con lo que les parece haber estudiado suficientemente la situación del país”. Cabe señalar que Manuel Olimón Nolasco al contar la reunión en San Juan de Ulúa, entre la delegación de Estados Unidos y Calles, los primeros al llegar a la Ciudad de México y antes de partir a Veracruz, les dieron “un paseo” por la capital de la República¹⁶³. Esto último fue en los primeros días de abril, es decir, que desde meses antes, según Lara y Torres, estos “paseos” a ciudadanos estadounidenses ya eran algo cotidiano.

De hecho el Obispo estuvo muy activo para señalar su oposición a la entrevista Burke-Calles y el peligro que esto significaría para la Iglesia en caso de aquellos llegaran a un arreglo. Incluso se manifestó de forma abierta y pública y acuñó aquella sentencia del “todo o nada” que pintaba por completo la posición de por lo menos el ala radical del Episcopado. No querían ningún tipo de negociación que no fuera la suspensión definitiva de los artículos anticlericales de la Constitución, es decir, que se cumpliera el Memorial de 1926 que fue llevado a las Cámaras y que ambas rechazaron por improcedente.

Seguramente la actitud asumida por Leopoldo Lara y Torres fue tan apasionada que tuvo que enviar una carta, el 5 de abril de 1928, para disculparse con Pascual Díaz Barreto un día después del cónclave en San Juan de Ulúa¹⁶⁴. La siguiente es la explicación que da sobre su conducta.

Antes que nada le dice al Intermediario Oficial que quiere hacer algunas “aclaraciones” sobre lo que expuso en los recientes días. Por supuesto que culpa a otros sobre la forma en que interpretaron sus palabras “se me atribuye una intransigencia exagerada en los puntos de debate”, y es que si se interpreta una “intransigencia exagerada” es porque definitivamente Leopoldo Lara y Torres así se ha comportado durante todo el conflicto

¹⁶³ Manuel Olimón Nolasco. *Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929)*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC) México, 2006. Pág. 38.

¹⁶⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 5.

religioso, de esto ya dimos muestra a lo largo de este capítulo. Simplemente buscaba negar lo innegable, si no de qué otra forma hubiera tenido que disculparse con quien en ese momento era el líder de la élite eclesiástica de México. El Obispo de Tacámbaro continuaba su defensa de esta forma “se da a mis palabras mayor alcance al intentado” ¿qué otro alcance se le podría dar cuando es él quien sostiene la consigna del “todo o nada” durante toda la Guerra Cristera? Ningún otro que el de precisamente una intransigencia exagerada de su parte cuando se buscaba una salida diplomática al conflicto religioso. Sin embargo, Lara y Torres nunca tuvo el valor de aceptar esto e insistía en defenderse de sus palabras y sus acciones al señalar “se podrían tomar como indicio de que trataba yo de entorpecer el que se llevara a cabo un arreglo decoroso del asunto cual todos deseamos”. Desde luego que para los ojos de la élite política y de la élite eclesiástica Leopoldo Lara y Torres es un empecinado de la derogación de los artículos anticlericales por la vía que fuere, menos la negociación, de cualquier tipo de arreglo. Una carta de disculpas difícilmente podría borrar o hacer olvidar la actividad tan definitiva e intransigente del Obispo de Tacámbaro.

Sobre sus ataques a la reunión Burke-Calles Leopoldo Lara y Torres aseguraba que se enteró por medio de la prensa que “se trataba de enviar [Estados Unidos] a una persona [Padre Burke] para llegar a un arreglo con el gobierno de Calles, que venía como representante y por el mismo nombre del Episcopado y con la autorización de la Santa Sede”. Posiblemente el padre Burke y su comitiva se reunieron con Calles con la autorización del Episcopado Mexicano y del Vaticano, pero no como representantes de uno o de otro; la reunión fue aprobada para saber qué ofrecía Calles, pero ahí en San Juan de Ulúa no se iba a definir el rumbo de la *Cristiada*, por lo menos no en ese momento. Así que Lara se equivocaba, veía sus temores como una certeza y definitivamente no fue así.

Luego, abiertamente le dijo a Pascual Díaz Barreto el temor que observó al enterarse de la reunión en Veracruz a través de la prensa y que fue lo que lo llevó a pronunciarse de manera tan poco propicia y correcta “Se insinuaba, y esto fue lo que principalmente nos alarmó, que [Burke] tenía instrucciones de no exigir demasiado y conformarse en cierto modo con promesas de las reformas pedidas”. Difícilmente esto hubiera sido posible, por lo menos de parte de la delegación estadounidense; no dudamos que el presidente Calles se iba a mantener en su posición de inflexibilidad –como ocurrió– y no iba a prometer más de lo que ya había hecho en 1927. Los miedos de Lara y Torres son infundados pues el 4 de abril de

1928 en San Juan de Ulúa no se le iba a dar solución al conflicto religioso, se trató de otro de los tantos intentos fallidos por encontrar las bases que llevaran a esa resolución que por ahora estaba lejos y tardaría por lo menos un año más.

Mientras tanto, otro distinguido miembro del ala radical del Episcopado Mexicano, Francisco Orozco y Jiménez, intentaría recuperar lo perdido en el Vaticano cuando Pascual Díaz Barreto fue designado Intermediario Oficial y se hizo a un lado a la comisión de obispos mexicanos en la Santa Sede encabezada por José María González y Valencia Arzobispo de Durango. Ahora el Arzobispo de Guadalajara pretendía que el Obispo de Tabasco no fuera el único en entrevistarse con el Papa, que debía haber un prelado más, de tendencia contraria a Díaz Barreto, para que hubiera un justo equilibrio en Roma. Lo anterior lo supo el Obispo de Tabasco y a través de una carta se lo platicó a Emeterio Valverde Obispo de León¹⁶⁵.

Según Díaz Barreto el Arzobispo de Guadalajara le solicitó a la Santa Sede “que en lugar de que un solo Obispo sea intermediario en asuntos que se refieren a los problemas surgidos por la persecución, sean dos, a fin de que aquellos de nuestros hermanos que piensan que la solución se encuentre por el empleo de la fuerza que establezca un nuevo gobierno, puedan tener un vocero directo con la Santa Sede”. Es de llamar la atención que Orozco y Jiménez hablara por “aquellos de nuestros hermanos” que están a favor por la resistencia armada e incluso por derrocar, como lo cuenta Díaz Barreto, al gobierno actual. Es decir, al parecer no habló en primera persona. De haberlo hecho, seguramente el Obispo de Tabasco así lo hubiera señalado, pero el *Chamula* cuidaba las formas. No hay que olvidar que por estos meses su participación activa en la *Cristiada* era del dominio público y nadie lo ponía en tela de juicio, salvo él, claro está. Además de que con esa solicitud mostraba una vez más el lado al cual pertenecía dentro del Episcopado Mexicano. Toda esta reacción y solicitud de Francisco Orozco y Jiménez sólo prueba que para abril de 1928 la parte radical está más debilitada.

Incluso, conforme pasó el tiempo, esa debilidad fue más evidente, tanto que, en junio de 1928, el Arzobispo de Guadalajara defendería sin tapujos la resistencia armada en el conflicto religioso. En una carta que le envía al Secretario del Subcomité Episcopal, el Obispo de San Luis Potosí Miguel de la Mora¹⁶⁶, decía que “puede asegurarse, que si no

¹⁶⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 70 Expediente 22.

¹⁶⁶ Leopoldo Lara y Torres. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Editorial Jus. México 1972. Pág. 206.

hubiera habido resistencia armada, los actuales gobernantes jamás se hubieran preocupado por la cuestión religiosa ni de la libertad de conciencia del pueblo mexicano”. Luego una vez más trata de convencer que no se había involucrado en la lucha armada siguiendo las órdenes que el Vaticano dio a los obispos de ser “completamente ajenos” a la misma. Sin embargo, el Arzobispo de Guadalajara afirmaba que era preferible estar viviendo la persecución religiosa antes que “dejar a la Iglesia en la esclavitud bajo el poder público y un poder que odia sinceramente a la Iglesia y al mismo Jesucristo”. De ese tamaño era la perspectiva que Francisco Orozco y Jiménez tenía del gobierno callista en torno a la Iglesia.

Para finalizar este capítulo, apuntaremos que a mediados de 1928 el Clero mexicano vivía una crisis. La división interna parecía que ya no se podía ocultar, traspasó los confines internos del Episcopado, se había hecho pública, evidente para todos. La unidad con la que se abordó el conflicto religioso en 1926 dos años después sólo quedaba en el papel, de hecho se fracturó dicha unidad después de que su Memorial de septiembre de 1926 fue rechazado por las Cámaras. A partir de ahí cada bando, el radical y el negociador, buscó ganar por sus propios medios pero, eso sí, manteniendo siempre la simulación de estar unidos. Esta careta parece caérseles en 1928, cuando están por cumplirse dos años de la Guerra Cristera, por lo que incluso tienen que redactar un comunicado y asegurarle a la opinión pública que el Clero mexicano se mantenía unido pese a los rumores que señalaban todo lo contrario.

Así, el 4 de junio de 1928 el Episcopado mexicano hizo declaraciones públicas a los sacerdotes y los católicos del país¹⁶⁷. Iniciaba afirmando que sabían que circulaban rumores de que los obispos mexicanos estaban “desunidos y que hay partidos”, lo cual para ellos es “falsísima y calumniosa”, para probarlo, dice el documento, la actual declaración estaba firmada por todos ellos. Para ser más explícitos y convencer a sus seguidores que no existía tal desunión dentro la jerarquía eclesiástica, el escrito tiene la siguiente afirmación: “Por la misericordia de Dios todos los miembros de la Jerarquía Mexicana nos amamos como hermanos en Cristo y por lo mismo más, mucho más, que como se aman los hermanos según la carne”. Argumentos que posiblemente convencen a los sacerdotes y a los católicos de la República que son a quienes está dirigido el mensaje del Episcopado Mexicano. Lo cierto es que una vez más la élite eclesiástica pretende mostrar una imagen, una unión, que estaba muy lejos de ser verdad. Las dos corrientes, o los dos partidos como decía el documento, existieron

¹⁶⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 18.

siempre, desde el inicio; salvo el Memorial de septiembre de 1926, nunca más hubo unidad eclesiástica. Es verdad que se guardaron las formas, que todos los obispos y arzobispos cuidaron no mostrar sus verdaderas ambiciones, pero para la mitad de 1928, la unidad era una falacia.

Las razones de que la existencia de dos bandos se hiciera evidente fuera del Episcopado Mexicano pueden ser tres: el cambio de poderes, es decir, la salida de Calles y la vuelta de Obregón a la Presidencia; el establecimiento cordial de las relaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos; y tres, la cada vez más predecible victoria del ejército federal sobre el ejército cristero.

De la primera razón podemos decir que la élite católica más que ver una continuidad o un recrudescimiento de la política de Obregón en materia religiosa con respecto a Calles, lo que experimentaban era una confusión sobre con quién de los dos debía negociar. Como hemos visto, el presidente de la República, Plutarco Elías Calles, hasta el último día de su mandato buscaba la salida al conflicto religioso; mientras que, como veremos en el último capítulo, Álvaro Obregón como “ciudadano”, candidato y Presidente electo buscó también el fin de las hostilidades. Los dos negocian. Los dos tiraban señuelos y en 1928 los jerarcas católicos, de ambos lados, vivían una confusión tal que descuidaban las formas y su desunión se hizo del dominio público.

Afortunadamente para ellos, dicha confusión no fue aprovechada para imponerles una resolución contraria a sus intereses, debido a que precisamente en este momento histórico del que hablamos: la salida de Calles y el regreso de Obregón, la transición de poderes, paradójicamente, actuó en favor de los clérigos.

Las otras dos razones van de la mano. Que Estados Unidos y México restablecieran sus relaciones pasada la mitad del cuatrienio de Plutarco Elías Calles permitió que el gobierno, las asociaciones religiosas y el Clero estadounidense pasaran de apoyar a los cristeros mexicanos en 1926 a abandonarlos en favor del gobierno callista. El dinero y las armas seguían llegando a la Guerra Cristera desde el norte del Río Bravo, pero ahora su destino eran otras manos: las de los soldados del ejército federal que sacaron más provecho de ellas. Así, la tercera razón, se explica sola: los cristeros para 1928 eran un pequeño grupo intermitente que seguía mostrando relativa resistencia en algunas poblaciones del centro y del occidente mexicano. Era cuestión de tiempo para su aniquilación, esto es lo que

precisamente no vio el ala radical del Episcopado Mexicano y sí, Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores y por eso aceleraron el proceso de negociación con la élite política del país.

Pero regresando a la declaración pública del Episcopado Mexicano del 4 de junio de 1928, los obispos redactan cuatro puntos para que, según ellos, quede demostrada la unidad de la élite eclesiástica. El primero de estos puntos es enérgico, pero es como un intento de mostrar que además de unidos estaban decididos a llegar hasta la última instancia en el conflicto; es decir, no sólo estaban unidos, sino además fuertes para seguir combatiendo. Estos decían en el punto I: Todos los Obispos, a pesar del destierro, la persecución, la confiscación de bienes y otras vejaciones, que hemos sufrido, estamos dispuestos a sostener, ayudados por la gracia de dios, el invencible *NON POSSEMUS* que nos enseñaron los apóstoles, pues como ellos, hemos de obedecer primero a Dios que a los hombres. Sin duda que es enérgico, incluso podemos decir que hasta desafiante. Pero insistimos, en otro momento histórico se podría tomar en serio, pero no en el actual.

En el II afirman: “Estamos unidos y de acuerdo en lo que pedimos para solucionar el conflicto, a saber, lo contenido en nuestro Memorial de septiembre de 1926 al Congreso de la Unión”. Sólo es una confirmación que mantienen lo dicho en 1926 y que siguen buscando su cumplimiento que es la reforma de los artículos anticlericales de la Constitución de 1917. En el III los prelados señalan: “tenemos el mismo firmísimo criterio en cuanto a la posible solución del conflicto, porque todos estamos de acuerdo en NO admitir arreglo alguno que no apruebe y sancione la Santa Sede”. Otra vez nada nuevo: ese acuerdo a que sólo el Papa aprobaría cualquier tipo de arreglo con el gobierno es de finales de 1926 luego del primer intento de Eduardo Mestre para encontrar la solución.

Por último, en el punto IV, afirman: “Estamos unidos y uniformes en nuestro criterio respecto de las actividades de los católicos seculares”. Se refieren a la forma en que el pueblo decidía defender a su religión, pero como sabemos de sobra, no es verdad que el Clero mexicano estuviera unido en esta disposición, no si esa defensa era con las armas. Si no estuviera este documento firmado por todo el Episcopado Mexicano, no sería nada extraño pensar que fue hecho únicamente por el ala radical, pues enarbola el Memorial, aclaraba que el Papa sería el único que aceptaba cualquier arreglo y justificaba el proceder de los católicos para defender sus creencias religiosas. También es factible pensar que el ala negociadora

aceptó firmar este documento como una estrategia para distraer la atención hacia ellos que, definitivamente, para junio de 1928, ya estaban negociando con Álvaro Obregón la solución del conflicto tan pronto el *Caudillo* regrese al Castillo de Chapultepec.

Y, sin embargo, junto a la declaración de los cuatro puntos para mostrar la unidad del Episcopado Mexicano, hubo una carta adjunta de Antonio Guízar Obispo de Chihuahua y de Francisco González Obispo de Campeche, donde decían estar de acuerdo con las apreciaciones de Pascual Díaz Barreto sobre el hecho de hacer público el documento de la unidad episcopal. Lo cual quiere decir que antes de hacerlo se le envió al Intermediario Oficial, quien al parecer por lo escrito por ambos obispos, no estaba de acuerdo. Guízar y González afirmaban que de hacer la declaración pública “sería apartarnos de las normas de la S.S. que no quiere que toquemos las cuestión religiosa mexicana en alguna forma que tenga alcance político”. Queda claro que Díaz Barreto reprobó esta manifestación y que hubo obispos que estaban de acuerdo con el Obispo de Tabasco, lo cual vuelve a demostrar que no había tal unidad.

Incluso, alertaban sobre la posibilidad de que esta declaración de unidad y sin duda con tintes radicales contra cualquier negociación, estropeará el acercamiento con Álvaro Obregón: “aunque su interpretación auténtica son irreprochables [de los cuatro puntos] podrían, dado las condiciones tan delicadas del momento, interpretarse como un reto al Gobierno o indisponer al sr. Obregón, cuya vuelta al poder es moralmente segura en lo humano, para prestarse a los arreglos de la S.S. estimara conveniente”. Como podemos ver, la estrategia que ha tomado y ha puesto en marcha el ala negociadora del Episcopado Mexicano, es la de no obstaculizar en lo mínimo la posibilidad de alcanzar un acuerdo con el candidato a la Presidencia. Además, comprueba que la redacción de la declaración pública de la unidad fue hecha al modo de pensar del ala radical. Cualquier duda que se pudiera tener con respecto a esto, se despeja con lo dicho por el Obispo de Chihuahua y de Campeche a Pascual Díaz.

En el siguiente capítulo, una vez visto el proceder del ala radical del Episcopado Mexicano en el conflicto religioso, analizaremos los pasos que dio el ala moderada de la élite eclesiástica para encontrar una solución negociada con el gobierno de Plutarco Elías Calles, desde antes de la publicación de la Ley Calles que orilló al Clero a la suspensión del culto público y con esto a la Guerra Cristera. Los dos grandes protagonistas son Pascual Díaz

Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores que agotarían todas las posibilidades de un arreglo con el presidente Calles y que, en 1928, cambiaron de estrategia y guiaron sus esfuerzos por encontrar la solución con el candidato oficial a la Presidencia de la República para el periodo 1928-1934, el general Álvaro Obregón Salido.

CAPÍTULO 4. PASCUAL DÍAZ BARRETO Y LEOPOLDO RUÍZ Y FLORES, POR LA NEGOCIACIÓN

El presente capítulo tiene como propósito describir la actividad de los dos prelados que encabezaron el ala negociadora del Episcopado Mexicano en la Guerra Cristera: Pascual Díaz Barreto, Obispo de Tabasco, y Leopoldo Ruíz y Flores, Arzobispo de Michoacán. Estos dos clérigos desde el momento del inicio del conflicto religioso, julio de 1926, enarbolaron la bandera de la conciliación, condenaron la resistencia armada y sostuvieron reuniones oficiales y clandestinas con Plutarco Elías Calles, con Álvaro Obregón y con los enviados de estos dos últimos.

Díaz Barreto y Ruíz y Flores asistieron en 1929 a la firma de los acuerdos entre la Iglesia y el Estado mexicano, el primero se convirtió en Arzobispo de México y el segundo en Delegado Apostólico de la Santa Sede; desde luego, esto último rebasa el límite histórico de nuestra investigación que culmina con el asesinato de Obregón el 17 de julio de 1928. Sólo consignamos los puestos que alcanzaron Díaz y Ruíz luego de la *Cristiada*, para apuntalar la importancia que tuvieron ambos en el momento histórico que nos ocupa.

Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz Flores formaron parte de la directiva del Comité del Episcopado Mexicano que se conformó para enfrentar a la Ley Calles del 31 de julio de 1926 y ambos asistieron a una entrevista personal con el presidente Plutarco Elías Calles en el Castillo de Chapultepec; los dos recibieron las propuestas oficiales del Presidente, en conjunto desde el exilio negociaron con el enviado del gobierno y ambos comprendieron que la solución del conflicto religioso no era con Calles, sino con Obregón y, como lo veremos, el mismo Papa había ya aceptado y sin embargo todo se vino abajo con el asesinato del *Caudillo* en la Bombilla.

El Obispo de Tabasco era la pieza más importante en las negociaciones para alcanzar la paz entre Iglesia y Estado durante la Guerra Cristera. Pascual Díaz Barreto fue nombrado a inicios de 1926 Secretario del Comité del Episcopado Mexicano lo que le dio un papel protagonista para negociar directamente con la élite política. Acudió a la entrevista con el Presidente, firmó el Memorial de septiembre de 1926 con el que la élite eclesiástica pretendía modificar la Constitución de 1917. Huyó de México ante la persecución para exiliarse en los Estados Unidos donde continuó su labor de encontrar una paz pactada con el gobierno callista; varias veces enfrentó al ala radical del Episcopado Mexicano que como vimos apoyó

y participó en la resistencia armada; Díaz Barreto en 1927 fue nombrado Intermediario Oficial entre los obispos mexicanos y El Vaticano y, a la muerte de José Mora y del Río a principios de 1928, asumió definitivamente la cabeza del Clero mexicano; fueron dos hechos significativos y fundamentales que aumentaron su influencia tanto en la Santa Sede como en el Episcopado Mexicano. Como cabeza del Clero nacional y con Obregón como presidente electo logró un acuerdo para resolver el conflicto armado, dos años de intenso trabajo de Díaz Barreto que se vinieron abajo cuando José de León Toral jaló del gatillo en San Ángel.

4.1. Díaz Barreto como el Ave Fénix

Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz Flores, secretario y vicepresidente, respectivamente, del Comité del Episcopado Mexicano, fueron los designados para acudir con el presidente Plutarco Elías Calles a una entrevista oficial en el Castillo de Chapultepec el sábado 21 de agosto de 1926. No hay que olvidar que además de ellos, el Comité Episcopal estaba formado por tres prelados más: José Mora y del Río, Arzobispo de México, como Presidente; los consejeros Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara, y Pedro Vera y Zuria, Obispo de Puebla.

Obviamente Mora y del Río estaba descartado para acudir a la reunión con Calles luego del enfrentamiento entre ambos en la prensa nacional y extranjera, que es considerado el génesis de la Guerra Cristera; de tal forma que, el Comité Episcopal acudiría a esta trascendental reunión sin su cabeza. Igualmente, Orozco y Jiménez no fue designado para reunirse con el Presidente de la República, por su carácter intransigente y bélico que desde 1914 era del dominio público y que incluso Calles en la entrevista les va a decir a Díaz y Ruíz que está en busca del Arzobispo de Guadalajara; tampoco hay que olvidar que el objetivo de la reunión entre las dos élites era buscar una conciliación, una solución, no una confrontación, por eso la presencia de Francisco Orozco y Jiménez tampoco era viable en el Castillo de Chapultepec. Finalmente, Vera y Zuria también era moderado pero apenas en 1924 había sido ordenado Obispo, así que tenía poco tiempo en la élite eclesiástica pese a sus 50 años de edad en ese momento.

Así que Díaz Barreto y Ruíz y Flores eran los idóneos para representar al Clero mexicano en tan importante encuentro con el Presidente Calles. Lo eran porque siempre se mostraron diplomáticos, conciliadores y contrarios a la violencia o de acciones que pusieran

en riesgo el *statu quo* de la Iglesia. Todas estas características desde luego que no eran desconocidas por Plutarco Elías Calles que, como vimos en el Capítulo 2, él fue quien eligió a la comisión de obispos que lo visitaría en el Castillo de Chapultepec. Por lo tanto, podemos asegurar que para la élite eclesiástica y para la política, Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores eran los apropiados para buscar una salida diplomática del conflicto religioso. Así lo entendieron el Obispo de Tabasco y el Arzobispo de Michoacán quienes, desde ese momento, se asumieron como los abogados de la negociación.

En el Capítulo 2 vimos todo lo referente a la entrevista en la Residencia Oficial entre el Presidente y los enviados del Episcopado Mexicano. Ahora rescataremos partes de la misma, que no hemos analizado, pero que nos servirán para demostrar cómo, desde el inicio, el Obispo de Tabasco y el Arzobispo de Michoacán buscaron la salida del conflicto religioso por medio de la negociación y se oponían a un enfrentamiento armado. Desde luego que defendieron la postura de la Iglesia que en ese preciso momento buscaba una simulación de la aplicación de las leyes y, como segunda carta, la derogación de los artículos que ellos consideraban contrarios al desempeño de su quehacer religioso. Además, Díaz y Ruíz dejaron ver en la reunión con Calles que siempre estuvieron en contra de la resistencia armada por parte de algunos católicos y fomentada por otros tantos obispos.

Durante la entrevista del 21 de agosto de 1926 Pascual Díaz le comentó al Presidente que buscaban una solución conjunta entre el Estado y la Iglesia: “Si no trabajamos cordialmente nos alejaríamos más y más y entonces los resultados serían nefastos”¹⁶⁸. Pero además de este propósito claramente de negociación, el Obispo de Tabasco remataba su comentario dejándole ver a Calles que la Iglesia no quiere la Guerra Cristera, por lo que insiste deberían trabajar unidos porque de lo contrario “las pasiones se exaltarían y no he venido a exaltarlas, sino a echarle agua a la hoguera”. De suma importancia las palabras de Pascual Díaz Barreto que dejaban al descubierto las intenciones del Clero mexicano: negociar, antes que el enfrentamiento. Sólo había pasado una veintena de días desde la promulgación de la Ley Calles y de la suspensión del culto público y, sin embargo, el Clero quería apagar la hoguera. A eso fue la comisión integrada por Díaz y Ruíz. Sólo que no tuvieron los argumentos necesarios para convencer a Plutarco Elías Calles de hacer eso, pues

¹⁶⁸ La entrevista completa se encuentra en: Archivo General de la Nación. Ramo Presidentes. Estado Mayor Presidencial 340 (72) 58.

piensa que esa hoguera sólo consumiría a los eclesiásticos y no a él, al Presidente de la República.

Plutarco Elías Calles, como vimos en el Capítulo 2, dueño de la situación y en clara ventaja sobre sus visitantes en Chapultepec esa mañana del 21 de agosto de 1926, no sólo se vio inflexible y dispuesto a no “torcer” su voluntad para aplicar con todo rigor los artículos de materia religiosa de la Constitución de 1917, sino que además se dio el lujo de desdeñar al Clero mexicano. Les dijo que no habían evolucionado y que ahora el progreso estaba por arrasarlos. Ante esto, Díaz Barreto y Ruíz y Flores, implícitamente aceptaron esa acusación y sólo atinaron a culpar a su situación económica al afirmar: “Es que son pobres” y que no tienen recursos para preparar bien a los sacerdotes¹⁶⁹. ¿Por qué regresamos a este punto? Únicamente para precisar el momento en que se encontraban la entrevista y los interlocutores, previo a que Pascual Díaz Barreto lanzara su propuesta específica al Presidente de la República para frenar el conflicto religioso.

La situación es de quebranto para los enviados de Episcopado Mexicano, tanto que no proponían, sino suplicaban. El Obispo de Tabasco decía: “Suplicamos al señor presidente de la manera más respetuosa que por el momento espere. Esperar un poco de tiempo; suspender los efectos de esa ley”. Ya antes Díaz Barreto había mencionado que no querían la derogación de la Ley Calles “porque sería demasiado”, le aseguró a Calles que no querían desconocer su gobierno y le pidió reconsiderar la ley. Esto ya se analizó, lo que interesa aquí es resaltar que si Díaz y Ruíz eran los abogados de la negociación, el Clero mexicano se había equivocado con ellos. Pues sencillamente fueron a negociar con la súplica como única arma ante el presidente Calles.

Al final de la entrevista, el Obispo de Tabasco, ya no insistía en sus súplicas, sino que aprovechó sus últimos minutos frente al Presidente de la República para tratar de convencerlo que los integrantes de la Iglesia mexicana no son rebeldes y que también quieren el bien del país. Si bien no consiguió la dilatación de la aplicación de la Ley Calles, sí quería quedar bien ante los ojos de Calles, dejar abierta la puerta para futuras entrevistas y negociaciones. Por eso el Secretario del Comité Episcopal aseguraba que en sus agrupaciones católicas “están condenados severamente todos los actos de rebelión”, le dijeron que su doctrina estaba basada en la reconciliación e incluso afirmaba: “Estamos dispuestos a cooperar con usted a

¹⁶⁹ Esta parte de la entrevista se desarrolló en el Capítulo 2 de esta investigación.

la felicidad de la nación”. Es un intento desesperado para que el Presidente borrara de su mente que el Clero es rebelde y pretende derrocar su gobierno. Sin embargo, podemos afirmar que en esta primera tarea de Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores, por encontrar una salida de acuerdos entre el Estado y la Iglesia, fracasaron de manera contundente. No consiguieron absolutamente nada, en nada movieron la determinación del presidente, incluso hasta se podría afirmar que Calles quedó más fuerte para lo que se venía: la Guerra Cristera.

Sin embargo, el día posterior a la entrevista los periódicos capitalinos anunciaban que Leopoldo Ruíz y Flores y Pascual Díaz Barreto habían llegado a un acuerdo con el Presidente en torno al conflicto religioso. Seguramente los rotativos actuaron de esa manera por orden de la Presidencia como una forma de presión y de que cuando lo negaran pasarían como los obstinados a no negociar. Según José María Carreño, secretario personal de Pascual Díaz Barreto, inmediatamente, el día 22 de agosto, el Cardenal Gasparri, secretario de Estado de El Vaticano, le escribió un telegrama al Arzobispo de México exigiéndole una explicación, José Mora y del Río negó eso y le aseguró que tenían –los obispos mexicanos– obediencia absoluta con el Papa¹⁷⁰.

La misma fuente afirma que el día 24 el Obispo de Tabasco escribió al Obispo de San Luis Potosí Miguel de la Mora contándole “verás cómo hasta Roma llegaron rumores de que nosotros podríamos entrar en algún arreglo que nunca hemos pensado tener, en que se menoscaben los derechos de la Iglesia”. Este comentario de Díaz Barreto tiene la siguiente lectura: existía una desconfianza en El Vaticano acerca de la capacidad de negociación del Clero mexicano con el presidente Calles, en la Santa Sede pensaban que el Estado terminaría imponiéndose a la Iglesia. Incluso, parece que el papa se molestó por la reunión que sostuvieron en Chapultepec pues Díaz se justificaba así: “Era deber nuestro no cerrar esa puerta”. Sí, parece ser que Pío XI estaba molesto por el acercamiento de ambas élites, pero más seguramente porque lo que escribieron los periódicos mexicanos y que fue lo que le transmitió su Secretario de Estado. Mientras tanto, Díaz termina su justificación con este comentario: “Una cosa es tratarlo [a Calles] y otra cosa era ceder”. Este pasaje que relata Alberto María Carreño confirma que la entrevista con Plutarco Elías Calles fue un fracaso

¹⁷⁰ Alberto María Carreño. *El Excmo y Emo. Sr. dr. D. Pascual Díaz y Barreto. Arzobispo de México. Homenajes póstumos*. Pág. 146.

absoluto para la élite eclesiástica mexicana: no consiguieron nada, fueron calumniados por la prensa y además fueron reprendidos por El Vaticano. Sin embargo, Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores superarían este inicio tan desafortunado para ambos.

El siguiente paso del Episcopado mexicano fue defender su causa ante el Congreso de la Unión acudiendo a las dos Cámaras para solicitar la derogación de los artículos constitucionales que ellos consideraban en contra de sus intereses. El Memorial de septiembre de 1926 que enarboló el Clero a lo largo de todo en conflicto religioso fue creado a sugerencia de Pascual Díaz Barreto. En una carta que le envió el día 5 de septiembre de 1926 al Arzobispo de México José Mora y del Río, le sugiere tres acciones, la primera era la creación de dicho Memorial que contendrá sus demandas¹⁷¹.

El Obispo de Tabasco pidió al Presidente del Comité Episcopal mandar una “carta” a las Cámaras donde se pidiera “la reforma inmediata de la Constitución”. De entrada es contrastante el tono del discurso de Díaz Barreto que de sumiso ante Calles ahora pareciera ser intransigente. Además hasta pide movilización de los católicos como parte de una triple acción que sea “solemne y eficaz”. Pareciera que Pascual Díaz Barreto comprendió que su actitud de súplica ante Calles no serviría de nada y que había de radicalizarse un poco si es que se pretendía conseguir algo. Lo cual no quiere decir que el Obispo de Tabasco en esos momentos comulgaba más con el ala radical que con el ala negociadora, para nada, simplemente entiende que es momento de ser más enérgico para jugarse la última carta por la vía legal —que a fin de cuentas es negociar—: la solicitud de modificación a la Constitución.

En la triple acción que le propone Díaz al Arzobispo de México la primera es la creación del Memorial: “Un ocurso respetuoso, pero enérgico, conjunto, concreto y perfectamente definido, que contenga en términos, el sentido y la forma de la reforma que se pide, dirigido por el Episcopado Mexicano a ambas Cámaras por medio del Comité”. Documento que se elaboró tal y como lo señala el Secretario del Comité y que de hecho fue presentado al día siguiente a las Cámaras como se vio en el antes y que como lo vimos en el Capítulo 3 fue la bandera que defendió a ultranza el ala radical de la élite eclesiástica y que sin embargo fue idea de Pascual Díaz Barreto, aunque eso sí, sugerida por Calles en la reunión que sostuvieron días antes en el Castillo de Chapultepec.

¹⁷¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1926 Caja 144 Expediente 38.

El punto dos de la triple propuesta del Obispo de Tabasco es que ese documento se realizara por cuadruplicado y se repartiera de forma “directa e igualmente inmediata” por medio de firmas “auténticas y, en lo posible, autenticadas (sic)”, de todo el pueblo católico mexicano “sin excluir a sacerdotes, mujeres y niños”. Díaz pide dirigir uno al “Diputado de su Distrito en el Congreso de Diputados; otro a la Cámara de Senadores; otro de los habitantes de cada Distrito a su respectivo Diputado en el Congreso Local y el cuarto para el Archivo del Comité”. Queda clara la habilidad estratégica de Pascual Díaz Barreto para hacer que el Memorial llegue al mayor número de personas en condiciones de hacerlo valer y así conseguir su propósito de reformar la Constitución. También llama la atención que el Obispo de Tabasco pida la participación en esta ocasión no sólo de la élite eclesiástica, sino del resto del Clero mexicano como los sacerdotes e incluso del pueblo católico con mujeres y niños. En otras palabras, involucraba a todos, ya no sólo a los jerarcas.

Llama más la atención del tercer punto donde Pascual Díaz Barreto pedía más que observación, contemplación y oración para que la acción que estaba por comenzar: “lograr que el pueblo católico mexicano no sólo sepa preservar en la actitud heroica de la abstención, penitencia y oración asumida hasta aquí, sino que la extienda a intensifique, si es posible, hasta el extremo de construir una acción verdaderamente nacional, conjunta, perseverante e inquebrantable, hasta que Dios nuestro señor sea servido de darnos nuestra perdida y ansiada libertad”. Por supuesto que hubo una radicalización en el discurso del Obispo de Tabasco, desconocida hasta ese momento, una arenga de carácter nacional al pueblo católico, aunque eso sí, sin llamar a una resistencia armada.

Díaz no sólo se quedaba en esta propuesta tripartita a José Mora, sino que además le advertía que, sobre todo los dos últimos puntos, no se lograrían si “los Obispos y su respectivo y venerable Clero no las toman a pecho, como cosa propia y trascendentalísima (sic) en que se debate la vida o la muerte de la Santa Iglesia en nuestra Patria”. Con esta advertencia nos damos cuenta que a esa altura del conflicto hay Obispos que no se habían percatado de la magnitud del problema, no se habían “tomado a pecho” la situación. La incitación de Díaz Barreto que ahora muestra se irá suavizando conforme pasen los meses, los años, pero este discurso encendido pasaría a manos del ala radical con José María González y Valencia, Leopoldo Lara y Torres, Francisco Orozco y Jiménez y José de Jesús Manríquez y Zárate que incluso lo llevarían más lejos: el apoyo a la resistencia armada.

Sin embargo, el anterior documento demuestra dos cosas trascendentales: Pascual Díaz Barreto fue el autor intelectual del Memorial de 1926 y radicalizó la postura del Clero mexicano para enfrentar el conflicto religioso. Finalmente, el Memorial fue deshecho de *ipso facto* por las Cámaras, pero la élite eclesiástica y el pueblo católico en general, como lo proponía Díaz, asumieron otra postura, dejaron a un lado la contemplación y la pasividad. Lo que no dejó el Obispo de Tabasco fue su insistente actitud de resolver el conflicto, eso sí, por la vía del acuerdo con el Estado.

Como todos sabemos, los recursos legales que presentó la Iglesia al Congreso de la Unión para reformar la Constitución fueron rechazados. Ante esto, la Guerra Cristera se convirtió en un hecho consumado con mayor fuerza en los estados del centro y del occidente mexicano. Las negociaciones se suspendieron, ni Estado ni Clero tuvieron otro intento por solucionar el conflicto, la Iglesia en muchos de los casos se volvió espectadora de los sucesos y el Gobierno permitió, sobre todo en el interior del país, que los gobiernos estatales aplicaran las leyes con más rigor lo que estrictamente indicaban.

Los últimos meses de 1926 fueron de mucha tensión. Las aprehensiones de los prelados estuvieron a la orden del día, sin importar la jerarquía. Por ejemplo, José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla, fue aprehendido, aunque luego fue puesto en libertad para que se autoexiliara, de hecho, eso ocurrió con otros personajes de la jerarquía eclesiástica. Otros más, ante el peligro de caer en manos de las autoridades, se apresuraron a salir del país antes de vivir la experiencia de ser tomados presos. Es el caso de Pascual Díaz Barreto quien, en diciembre de 1926, abandonó México, pasó por la capital cubana y finalmente se internó en Estados Unidos.

En enero de 1927, ya instalado en Nueva York, el Obispo de Tabasco le escribió al cardenal Gasparri para informarle sobre su paradero, la forma en que salió de México y también para recibir instrucciones sobre lo tendría que hacer ahora desde el exilio¹⁷². Respetuoso y conciliador como siempre Díaz en su misiva, antes que nada, justificaba su ausencia con su superior y después se pone a sus órdenes. Le dice que en La Habana ya le había teleografiado para informarle que se dirigía a Nueva York, dice el Obispo de Tabasco que lo hizo desde la isla caribeña porque ahí se encontraba “seguro para obrar libremente”, posiblemente se refiere a que podría escribir y telegrafiar desde La Habana sin la

¹⁷² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 60.

preocupación de que sus mensajes fueran interceptados o copiados por las autoridades mexicanas, situación que seguramente hacía el gobierno callista.

Luego le decía que en Nueva York esperaba instrucciones del Cardenal, Secretario de Estado de El Vaticano, aclarando “si algunas tiene que darme”. Obviamente Díaz Barreto debía reportar su paradero e incluso solicitar “instrucciones”; además, podemos deducir que si viajó a Nueva York es por dos razones: ver el apoyo que pudiera seguir recibiendo la causa mexicana de los católicos estadounidenses y permanecer cerca de México por si el gobierno de Calles quisiera volver a entrevistarse con él. De hecho, Pascual Díaz Barreto no permanecería mucho en la *Ciudad de los Rascacielos*, muy pronto se trasladaría a San Antonio, en Texas, también pasaría pequeños periodos de tiempo en la ciudad de El Paso; siempre cerca de México para cualquier eventualidad.

Finalmente, Díaz Barreto le platicaba en su carta a Gaspéri cómo fue su salida de México: “El mes de diciembre próximo pasado (sic), el Gobierno de Calles había concentrado en México [en la Ciudad] a muchos de los señores obispos, cosa que me vino de maravilla para tratar con ellos lo difícil de mi situación en estos momentos”. Es decir, según el Obispo de Tabasco, el gobierno callista había concentrado a los obispos que aún quedaban en el territorio nacional en la capital de la República, hecho que aprovechó Díaz Barreto para convencer a sus “hermanos” que corría peligro y debía salir del país. Fue entonces cuando planearon su exilio.

Pascual Díaz Barreto temía ese diciembre por su vida y así se lo contaba a su superior: “Después de exponer a mis hermanos obispos cómo por conductos fidedignos había llegado a mi conocimiento que el gobierno intentaba o matarme o expulsarme del país o meterme a la cárcel”. Los temores del Obispo de Tabasco quizá no serían infundados, pero sí parecían exagerados. Ningún alto jerarca del Episcopado Mexicano fue asesinado por el gobierno de Calles, fueron tomados presos como Manríquez y Zárate y el mismo Díaz Barreto, pero después puestos en libertad. A los únicos que sabemos, por documentos, que Plutarco Elías Calles tenía la intención de quitarles la vida eran a Francisco Orozco y Jiménez Arzobispo de Guadalajara y a Leopoldo Lara y Torres Obispo de Tacámbaro, cosa que no hizo simplemente porque nunca los pudo atrapar. Así que sí suena a exageración lo contado por Díaz Barreto, quizá sí podrían exiliarlo, pero no más; porque tampoco debe olvidarse que el

Presidente sabía que con el Secretario del Comité Episcopal podía negociar el fin del conflicto armado, pues el prelado tenía desde siempre esa disposición.

En fin, Pascual Díaz Barreto llegó en enero de 1927 a Estados Unidos y desde ahí empezaría una larga negociación. En efecto, en territorio estadounidense, el Obispo de Tabasco tuvo más libertad para moverse entre todas las fuerzas que intervenían en el conflicto religioso en México. Desde allá pudo convertirse, junto con Leopoldo Ruíz y Flores, en el gran artífice de la negociación entre las élites eclesialística y política mexicanas. Fue en ese año cuando afloró, de forma evidente, su enorme talento negociador y su capacidad para eliminar a la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa e, incluso, hacer a un lado a la Comisión de Obispos mexicanos en El Vaticano que pugnaban por la resistencia armada. Es 1927 donde explotaron al máximo las cualidades diplomáticas de Pascual Díaz Barreto.

4.2. El Obispo de Tabasco en la cúspide: va la negociación

Un mes había pasado de la llegada de Pascual Díaz a Estados Unidos cuando se dio el primer enfrentamiento entre el ala radical y la negociadora del Episcopado. Al parecer el Obispo de Tabasco había hecho declaraciones públicas en contra de la resistencia armada y en favor del gobierno de Calles. Antes que nada hay que señalar que, en febrero de 1927, la *Cristiada* tuvo su gran despegue, fue realmente el mes de la intensificación de la lucha armada en los estados cristeros como lo eran los del centro y del occidente del país, es lo que la historiadora católica Consuelo Reguer llamó “La Epopeya Cristera”, en el tomo I de su libro *Dios y mi Derecho*.

Si tenemos presente el carácter negociador y su postura abierta en contra de la Guerra Cristera, no se puede dudar que Díaz hubiera hecho declaraciones en contra de la resistencia armada en México. De otra forma, estaría actuando de forma incoherente y lejana de su modo de pensar y ser. En cambio, es menos probable creer que declaró en favor de Calles, no se atrevería a defender en ninguna circunstancia al que la Iglesia mexicana y El Vaticano consideraban su enemigo; ni siquiera pensando en una posible negociación, definitivamente es difícil creer del Obispo de Tabasco, siempre tan cuidadoso en las formas y en los procedimientos.

Sin embargo, el 16 de febrero de 1927 la Comisión de Obispos mexicanos en Roma le escribió una carta que más bien es un reclamo¹⁷³. Los obispos de Durango, León y Tehuantepec, estando en El Vaticano, le decían a Díaz Barreto “con profunda tristeza hemos leído las declaraciones publicadas últimamente en los periódicos de Estados Unidos, que dicen han sido hechas por V.S. Ilma., unas en Guatemala y otras en esa nación, en contra de los generosos defensores de la libertad religiosa y algunos favorables al perseguidor de la Iglesia: Calles”. Luego de leer con detenimiento lo que escriben los prelados mexicanos en Roma contra Díaz Barreto, se deducen tres cosas: Difícilmente, por no decir imposible, el Obispo de Tabasco, en plena huida del país, haría cualquier tipo de declaración si lo que pretende es hacérsele invisible al Gobierno de Calles, no sería tan imprudente para declarar nada en Guatemala, es decir, apenas cruzando la frontera. En segundo lugar, cuando la Comisión de Obispos dice que Díaz declaró en contra de los “generosos defensores de la libertad”, es probable que se refiriera a la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa, en tal caso seguramente Díaz Barreto sí declaró contra ese grupo de laicos. No podemos olvidar que el Obispo de Tabasco siempre vio a la LNDLR como un obstáculo entre la élite católica y la política; en otras palabras, le estorbaba y siempre procuró deshacerse de ella. En cambio, González y Valencia junto con sus partidarios de la resistencia armada desde un principio se apoyaron en la Liga y, desde luego, en el apoyo económico que brindaban para sostener la guerra y buscar destituir a Calles. Y tres, es inverosímil que Díaz Barreto, aún en huida y ya en Nueva York, alabara al Presidente de la República, no tiene lógica desde el exilio, no lo hizo en México, no lo haría después de ser perseguido y obligado a dejar al país. Pero sobre todo, siempre cuidó las formas y no cometería el error de verse públicamente en favor de la política anticlerical de Plutarco Elías Calles. No, definitivamente, no lo hizo.

El documento continúa con un alegato sentimental al estilo de José María González y Valencia, le dice a Díaz Barreto que los católicos –no dicen quienes, seguramente se refiere al pueblo– estaban enterados de las supuestas declaraciones y “desilusionados” ya que ellos [los católicos] hasta el momento “no temen a la ruina de sus intereses, al hambre de sus hijos, y dan la sangre y la vida por cumplir el santo deber, de recuperar la libertad de la Iglesia”. De hecho, es el chantaje que ya tratamos a lo largo de todo el Capítulo 3 donde el ala radical

¹⁷³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 59 Expediente 45. (5)

utiliza “el hambre”, la “sangre” y la “ruina” para justificar el hecho de apoyar el levantamiento armado contra el gobierno constitucional de Plutarco Elías Calles.

Lo más significativo es que después de esto, a la mitad de la misiva, la Comisión de Obispos mexicanos en El Vaticano aceptaba que las supuestas declaraciones de Pascual Díaz Barreto pueden ser falsas. Escriben: “Abrigamos la esperanza de que tales declaraciones no sean auténticas”. Es decir, que ellos no las leyeron, sino que les comentaron que existían; no es complicado comprender que la Liga engañó a González y Valencia haciéndole creer que el Obispo de Tabasco había condenado la resistencia armada y al mismo tiempo alabado a Calles a través de la prensa y el Arzobispo de Durango inmediatamente buscó reprender al Secretario del Comité Episcopal. La Liga también conocía perfectamente quién está en contra de sus intereses. Sin embargo, la Comisión termina su carta a Díaz dirigiéndose a él como si fueran verdad sus declaraciones, pese a que acaban de reconocer que pueden no ser auténticas.

Le dicen “nos extraña de sobremanera que V.S. Ilma. repruebe claramente el movimiento legítimo de defensa (no es rebelión ni revolución)¹⁷⁴ cuando habíamos contraído el compromiso de no condenarlo, y así lo hemos declarado a la prensa, sin que se nos haya hecho el más mínimo reproche”. Desde luego, lo primero que llama la atención es que a la Guerra Cristera, que en febrero de 1927 es un hecho innegable en gran parte del país, la llamen “movimiento legítimo de defensa”, ¿legítimo para quién o por qué? Si los cristeros estaban absolutamente fuera de la ley y por lo tanto actuaban de manera ilegítima, desde la perspectiva del gobierno callista. Igual sorprende que quieran minimizar la guerra al decir que no es “rebelión ni revolución”, lo primero desde luego por estar al margen de la ley y buscar derrocar a un Gobierno legítimo, lo segundo también pues los cristeros buscaban instaurar un orden nuevo si lograban deshacerse de Calles. Por otra parte, lo que decidieron los prelados, la élite eclesiástica, no fue condenarla, sino no fomentarla o, por lo menos, que no se viera que ellos arengaban a los católicos a tomar las armas. Una vez más los Obispos mexicanos en El Vaticano mienten, pero van más allá, pues le lanzan un par de advertencias a Díaz Barreto.

Le recordaban: “V.S. Ilma. conoce también cuál es el sentir de los Padres de la Compañía, no sólo en México, sino en Europa y especialmente aquí en Roma”. Cuando se

¹⁷⁴ La aclaración entre paréntesis está hecha por los mismos firmantes del documento.

refieren a “Los Padres de la Compañía”, quiere decir a los sacerdotes de la Iglesia, a la élite eclesiástica; además le aclaraba que no sólo los que siguen viviendo en México, también quienes estaban en Europa, o sea ellos, y hasta la curia romana incluyendo, por supuesto, hasta el mismo Papa. La advertencia es clara: te estamos observando y estás en contra de todos; le hacen ver que remaba en dirección contraria, cosa que de hecho hace Pascual Díaz Barreto y que seguiría haciendo hasta hacer a un lado a “Los Padres de la Compañía” que se oponían a la salida negociada del conflicto religioso, a los de México, a los de Europa y a los de Roma. El singular documento del 16 de febrero de 1927 concluye con otra amenaza: le informan que le enviaron un telegrama para que evitara dar declaraciones contrarias a la defensa religiosa. Es decir, no saben si son “auténticas” las supuestas declaraciones pero lo reprendieron, lo amenazaron y ahora le prohibían. No cabe duda que entre los enemigos que ve el ala radical en esos momentos está sin duda Pascual Díaz Barreto y su afán por buscar una negociación con la élite política de México, sobre todo, por oponerse a la lucha armada y criticar a la Liga y sus acciones.

Sin embargo, mientras el ala radical quiere hacer a un lado a Pascual Díaz Barreto, la élite política de México quiere todo lo contrario. En marzo de 1927, Leopoldo Ruíz y Flores le manda un telegrama al Obispo de Tabasco afirmándole que el gobierno de Plutarco Elías Calles, a través de Eduardo Mestre, quiere retomar las negociaciones¹⁷⁵. El Arzobispo de Michoacán le dice que Mestre lo buscaba para reanudar el culto público en México, que les ofrecía tolerancia, pero que no llevaba “ninguna declaración oficial que sirviera de base”. Calles seguía jugando la misma carta: conseguir la paz, vía la reanudación del culto público, con una promesa: tolerancia, pero sin aceptar o pasar ante la opinión pública que es el Gobierno quien deseaba el fin del conflicto religioso, aunque eso quisieran en verdad; por eso no hay, como menciona Ruíz y Flores, un documento oficial. Ruíz le dice a Díaz que es “imposible aceptar” y además le comentó que Mestre quería una conferencia para después del 2 de abril, el Arzobispo respondía tajante “a mi juicio no vale la pena”. No es que Leopoldo Ruíz y Flores no quisiera negociar, claro que lo deseaba, pero sabía que el Papa les había prohibido negociar de manera extraoficial, como ahora lo propone Mestre; empero, este nuevo acercamiento a Ruíz para buscar a Díaz es otra muestra que Plutarco Elías Calles sabía con quiénes negociar.

¹⁷⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 5. (2)

Además de este nuevo acercamiento, en julio de mismo 1927 un miembro de la Liga, de nombre Luis Muñiz, le escribió a Alberto María Carreño, secretario particular de Díaz Barreto, diciéndole que la apreciación que tenía del Obispo de Tabasco cambió luego de una plática personal que sostuvieron, incluso lo alaba como negociador¹⁷⁶. Antes de ir al documento es digno de señalar que si miembros de la Liga se entrevistaban con Díaz era un ejemplo que también la LNDLR reconocía el protagonismo del Secretario del Comité Episcopal. De igual manera hay que resaltar que en dicha entrevista el señor Muñiz quedó “convencido” que había juzgado mal al Obispo de Tabasco y que incluso reconocía que tenía la capacidad para solucionar el conflicto religioso. Es decir, una fracción de la Liga, en la cual por supuesto hay también dos bandos, buscaba también una solución alterna a la resistencia armada.

Muñiz comentaba a Carreño que sostuvo dos reuniones de Nueva York con Pascual Díaz Barreto de las cuales “recogí la impresión de alguna persona (sic), de que a él se le hacían graves inculpaciones, juzgando de gran parte del fracaso, si no todo, se debía a él, es decir, a Pascual Díaz”. Es claro que entre la Liga había el prejuicio de que Díaz Barreto era culpable, “si no todo”, del fracaso en la Guerra Cristera. Por supuesto, que esta persona, como hemos visto arriba era José María González y Valencia, como también de los dirigentes radicalizados de la Liga. La campaña de desprestigio hacia Díaz Barreto queda demostrada en esta misiva, lo mismo que entre los partidarios de la resistencia armada la Guerra Cristera ya era un fracaso y no tenían empacho en señalar al Obispo de Tabasco.

Sin embargo, este señor Muñiz afirma que luego de platicar con el prelado “hora y media o dos horas” sus juicios en torno a Díaz Barreto cambiaron y se convenció de “una manera absoluta acerca de que no ha habido ni hay una voluntad mejor preparada para ayudarnos, que la suya”. Es verdad que los cabecillas de la Liga y el ala radical del Episcopado Mexicano nunca abandonaron por completo sus ideales bélicos; sin embargo, esta carta demuestra que ya dentro de esa agrupación de laicos católicos había división y que para julio de 1927 mostraban rasgos de debilidad y perdían la fuerza que sin duda tuvieron un año antes al inicio del conflicto religioso. Tanto así que ya hablaban de fracaso. Siguiendo con la carta, el miembro de la Liga insiste en falso prejuicio que tenía de Díaz antes de las dos entrevistas que sostuvieron en Nueva York: “Hubo una mala inteligencia respecto del

¹⁷⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 43 Expediente 3.

fondo de la actitud de Pascual Díaz y que con un poco de habilidad se le puede aprovechar con mucho éxito”. Está convencido que el Obispo de Tabasco podía ser útil para algunos de los objetivos de la Liga, quizá no el derrocamiento de Calles, pero sí una salida que beneficiara a los católicos. El señor Muñiz observaba que el tipo de negociaciones, casi de manera clandestina con el gobierno, no es porque Díaz Barreto apoye a la élite política de México, sino que lo hacía de forma estratégica, como otra forma de buscar y obtener beneficios para la Iglesia. Desafortunadamente esta apreciación no fue ni mucho menos generalizada al interior de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa, sino todo lo contrario.

Por último, el señor Luis Muñiz le hace una advertencia a Alberto María Carreño: “Sería fatal para ustedes (los negociadores) que rompan con los hermanos (otros obispos) de Pascual Díaz porque para quienes han apoyado a Uds. en México faltaría todo motivo para seguirles apoyando y pasaría a ser uno de tantos”. Por un lado, una vez más quedaba en evidencia la división interna en el Episcopado Mexicano, tanto que hasta se habla de “rompimiento”, que en caso de darse, sería perjudicial para el ala negociadora, pues por lo que dice la carta, quienes apoyan en México a los obispos exiliados, o sea la Liga, dejarían de hacerlo concretamente con respecto a Díaz Barreto. Una advertencia que no estaba de más pues, al estar suspendido el culto público, las escuelas católicas cerradas o en manos del gobierno, los recursos económicos de los que poseían los prelados eran de sus ahorros o del apoyo de los integrantes de la Liga, en su gran mayoría gente de la burguesía mexicana.

Pascual Díaz Barreto hizo caso omiso a esta advertencia y siguió con su tarea de no abandonar las pláticas con el gobierno callista y sus enviados. Como ya sabemos, al cumplirse un año del inicio de la Guerra Cristera, el licenciado Eduardo Mestre se presentó en Estados Unidos con un memorándum que contenía seis puntos para solucionar el conflicto religioso. La propuesta de Calles, también como ya vimos, fue rechazada por la élite eclesiástica mexicana y por el Papa Pío XI por considerar que Mestre no llevaba “credenciales y documentos oficiales” para aceptar la oferta de Calles. De tal forma que ahora nos ocuparemos en concreto de las acciones que Pascual Díaz Barreto en este asunto.

Siguiendo siempre las formas el Obispo de Tabasco le informó, vía una carta, a José Mora y del Río Arzobispo de México y Presidente de Comité Episcopal que lo han mandado

llamar a Roma¹⁷⁷. Lo primero que hay que resaltar es que este hecho fue en septiembre, la propuesta de Calles fue en julio, el rechazo de El Vaticano en agosto, sin embargo para septiembre aún en la curia romana hay dudas y es por eso que le piden al Obispo de Tabasco que acuda a la Santa Sede a explicar la propuesta del Presidente de la República. El hecho demuestra, una vez más, que Díaz Barreto sigue acumulando protagonismo, que no era verdad como decía González y Valencia, que en Roma estaban en contra de la negociación, pues llamaban al negociador a que explicara de viva voz. Incluso, este llamado era un reconocimiento implícito de que el Obispo de Tabasco era la pieza fundamental para negociar la paz del conflicto.

Regresando a la carta Pascual Díaz Barreto le explicaba a José Mora y del Río por qué lo llamaron en Roma: “Para que explique cada punto del memorándum y le traiga instrucciones claras y terminantes de lo que la delegación debe hacer para tratar o no con los representantes del Gobierno de México, aunque se presenten sin credenciales”. Por una parte, El Vaticano quería saber a ciencia cierta que pretendía el presidente Plutarco Elías Calles en cada uno de los seis puntos de su propuesta, los pros y los contras para la Iglesia en caso de aceptarla. Pero más significativo aún, que esa nueva revisión al memorándum callista por parte de El Vaticano, es que además le darían instrucciones para futuras negociaciones, sin importar que vayan los enviados gubernamentales con “credenciales oficiales”; en otras palabras, la Santa Sede aceptaba o mejor dicho no prohibía las negociaciones extraoficiales.

Esto último es fundamental por dos cosas: una, al parecer en El Vaticano ya se convencieron que el camino era la negociación y no la confrontación; dos, esta “autorización” para negociar con enviados, oficiales o no, que antes fue prohibida tajantemente, ahora permitiría que en los próximos meses los obregonistas también negocien con Díaz Barreto, pero esto último es tema del siguiente Capítulo. Por ahora mencionaremos que, en el último cuatrimestre de 1927, Pascual Díaz Barreto había recibido veladamente la autorización vaticana para negociar. Oportunidad que desde luego no desaprovecharía. Sin embargo, en esta carta que escribió Díaz Barreto a José Mora, el 30 de septiembre de 1927, le confía que él personalmente ve que “el arreglo es muy largo, si llega hacerse alguno”. Lo cual podría interpretarse como una forma de calmar la ansiedad del anciano Arzobispo de México que a

¹⁷⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 4. (4)

principios de 1927, como ya lo vimos, creyó que el conflicto estaba por resolverse y regresaría de su exilio.

También, como sabemos, antes de partir a Roma, Pascual Díaz Barreto envió un cuestionario a sus “hermanos” con cuatro preguntas para que opinaran por qué se debía o no aceptar la propuesta de Calles. En esta tarea fue ayudado por el Arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruíz y Flores, el objetivo era llevar estos cuestionarios con las autoridades vaticanas y pudieran formarse una idea de lo que pensaba la élite eclesiástica mexicana en torno al ofrecimiento de Plutarco Elías Calles. Ya fueron revisadas algunas de las contestaciones al cuestionario del Obispo de Tabasco. Sin embargo, veamos la del de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate, que refleja la postura del ala radical dispuesta a no negociar, seguir con la lucha armada y no hacer a un lado a la Liga, como era de las preguntas-propuesta de Díaz Barreto.

José de Jesús Manríquez y Zárate envió su respuesta al cuestionario de Díaz Barreto, el 12 de octubre de 1927¹⁷⁸. Es importante notar que el Obispo de Huejutla, tal y como lo hizo el de Durango, observaba las intenciones del Obispo de Tabasco que eran definitivamente reanudar las negociaciones con el gobierno callista y, sobre todo, hacer a un lado a la Liga, que para Díaz Barreto siempre significó un obstáculo para sus propósitos. Así pues veamos dos de las cuatro respuestas de Manríquez Zárate que son las que nos sirven para comprobar lo arriba mencionado. Sobre la aceptación de la propuesta presidencial el Obispo de Huejutla decía: “No, parece que no. Debemos decir que nuestro pueblo católico no está dispuesto a aceptar un triunfo parcial en la titánica lucha que ha emprendido para conquistar las libertades, principalmente la religiosa”. Antes que nada habría que preguntarnos a quiénes se refiere Manríquez cuando habla de “nuestro pueblo católico”. Es difícil de comprobar si el pueblo, la gente común y corriente, los campesinos, los artesanos y los obreros que se levantaron en la Guerra Cristera son el “pueblo” al que se refiere el clérigo; o a los sacerdotes, la élite eclesiástica y, desde luego, a la Liga. Por supuesto, que se refería a los segundos y que los primeros harían lo que les indique la élite católica.

No hay que olvidar que, en octubre de 1927, ya habían pasado 15 meses de enfrentamientos entre los cristeros y el ejército federal, donde los primeros estaban prácticamente abatidos y que posiblemente un buen porcentaje estaría en favor de negociar

¹⁷⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1926 Caja 48 Expediente 14. (2)

y parar las hostilidades. Visión que no compartían el ala radical del Episcopado Mexicano y la Liga, que deseaban sostener la guerra. Incluso, al final de la respuesta de José de Jesús Manríquez y Zárate dijo que hay una “titánica lucha” para conquistar libertades “principalmente la religiosa”. No podemos poner en tela de juicio que los cristeros sostuvieron una resistencia admirable por estar completamente en desventaja con el ejército; pero lo que llama la atención es el objetivo que señala el Obispo de Huejutla: conquistar libertades, principalmente la religiosa. Una vez más queda demostrado que el ala radical no sólo pretendía derogar o reformar los artículos anticlericales de la Constitución de 1917, sino que, como siempre lo sostuvo el presidente Plutarco Elías Calles, buscaban más cosas más allá de sus funciones espirituales, entre otras, derrocar al gobierno legítimamente constituido y formar partidos políticos para participar en las contiendas electorales, lo cual tenían prohibido¹⁷⁹. Perder esta posibilidad con el viaje de Pascual Díaz Barreto a Roma era una verdadera posibilidad. Es por eso que Manríquez, tal y como lo hizo González y Valencia, trataban de influenciar al Obispo de Tabasco utilizando el recurso de que una negociación sería “traicionar” al pueblo católico, cuando en verdad significaría una derrota para el ala radical y sus socios de la Liga.

Sobre el cuestionamiento de Díaz Barreto para apoyar la resistencia armada, el Obispo de Huejutla afirmaba: “Los obispos no podemos tomar dirección espiritual y técnica del movimiento armado para conquistar nuestra libertad religiosa. Pero en particular, tenemos la obligación de ayudar positiva y eficazmente al movimiento armado”. La retórica de Manríquez y Zárate es “no podemos tomar dirección espiritual”, pero si tenían la “obligación” de apoyar el movimiento armado y además hacerlo de forma “positiva y eficazmente”. En otras palabras, dice el prelado que no podían acabar el movimiento armado, pero si debían apoyarlo. Para el Obispo de Huejutla no hay duda que Pascual Díaz Barreto propondría a Roma que el Clero se desligara del movimiento armado y, como ya mencionamos, apartar por completo a la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, por eso Manríquez luego de contestar el cuestionario que se le envió, comentó lo siguiente: “Es el estandarte de nuestra defensa religiosa (La Liga). Es una institución

¹⁷⁹ En el Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), así como en el archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso (CEHM), hay documentos que comprueban que la Liga junto con el ala radical del Episcopado Mexicano pretendían crear partidos políticos y tenían planes para derrocar al gobierno de Calles. No se abunda más aquí por no ser parte del tema de esta investigación.

conocida y apreciada en todas partes; bendecida y aprobada de un modo especial por nuestro Santísimo Padre el Papa. No debemos oponernos a la Liga, ni estorbar su actuación, mucho menos hacerla a un lado de nuestros asuntos”. Como se verá no hay desperdicio alguno en la palabras del Obispo de Huejutla. Prácticamente no hay nada más que agregar a la postura que tiene respecto a la Liga; sin embargo, hay que hacer un par de aclaraciones: La Liga no fue el “estandarte” de la élite eclesiástica para la defensa de la libertad religiosa, ella [la Liga] lo hubiera querido así e incluso lo intentó a principios del conflicto, pero nunca llegó a serlo.

El estandarte fue siempre el Memorial de septiembre de 1926. Una más, la Liga posiblemente contó con la bendición papal tal y como fue con todo el pueblo católico, donde pretende engañar José de Jesús Manríquez y Zárate es al afirmar que fue “aprobada de un modo especial” por el Obispo de Roma. Fue solapada en todo caso, gracias a la tarea que José María González y Valencia efectuó en El Vaticano, pero el Papa jamás “aprobó” sus acciones durante el conflicto armado. Tuvo voz al inicio de la contienda, pero la fue perdiendo conforme pasaba el tiempo por su radicalización, la cual nunca compartió Pío XI y que poco a poco fue separándola del conflicto. Díaz Barreto le daría el golpe definitivo en su estancia en la Santa Sede. Lo sabe Manríquez y Zárate, por eso –antes de estampar su rúbrica en el documento que analizamos– le decía al Obispo de Tabasco: “La Liga será en el porvenir el sostén de la Iglesia en el orden social y político, y la Iglesia deberá ser para la Liga su base y sostén en el orden religioso”. Ni más ni menos. Es muy probable que estás últimas líneas del Obispo de Huejutla las haya utilizado Pascual Díaz Barreto para desacreditar a la Liga y de paso al ala radical del Episcopado mexicano que la apoyaba. El Vaticano no permitiría en ninguna circunstancia que un organismo ajeno al Clero, como la Liga, fuera “el sostén de la Iglesia en el orden social y político”.

La revelación que hace José de Jesús Manríquez y Zárate de las intenciones del ala radical y la Liga a Pascual Díaz Barreto, fueron fundamentales para que el Obispo de Tabasco tomara, en el último trimestre de 1927, el mando de la situación. Su postura negociadora sería mejor vista en El Vaticano, que expulsaría de ahí a la Comisión de Obispos mexicanos, tomaría distancia de la Liga y apoyaría las gestiones o, por lo menos, permitiría que Díaz Barreto reanudara las negociaciones con el Gobierno. Es precisamente en este momento en que el Obispo de Tabasco crece en protagonismo y quizá, irónicamente, se lo debe a la intransigencia de los obispos radicales y a la imprudencia de José de Jesús Manríquez Zárate.

Antes de partir a Roma, el Secretario del Comité Episcopal hizo un “censo” de los preladados que formaban el Episcopado Mexicano y además las tendencias de cada uno en torno al conflicto religioso¹⁸⁰. Pascual Díaz Barreto escribió de puño y letra el nombre de cada uno de sus “hermanos” y enseguida el bando al que pertenecían. Seguramente con la intención de informarle esto a Pío XI. Es un documento bastante singular, se trata de un borrador en hojas pequeñas escritas en tinta azul, con tachones, pero que dejan al descubierto las intenciones del Obispo de Tabasco. Vayamos por partes:

La carta está dirigida al cardenal Francesco Borgongini Duca, secretario del Papa; en la parte posterior de una de las hojas, donde aparece el listado de los Obispos y Arzobispos, entre muchos tachones se alcanza a leer que hace la lista “para ayudar en cierta forma al bien de la Iglesia en México”. Desconocemos si la lista fue por encargo de El Vaticano o por iniciativa propia del Obispo de Tabasco, aunque puede ser lo segundo, de otra forma no se disculparía de antemano. Después le suplica al cardenal que tenga como “absolutamente confidencial en cuanto le digo de mis hermanos”. La línea anterior confirma que Díaz Barreto tomó la iniciativa de hacer este singular “censo”, pero ahora surge otra interrogante ¿por qué escribirle al cardenal Francesco Borgongini Duca, en vez de llevarlo personalmente al Papa y exponerlo frente a frente con el Sumo Pontífice? ¿Intentaba con la carta allanar el camino y la entrevista con Pío XI? Las últimas líneas que no fueron tachadas y que se pueden leer perfectamente encontramos la siguiente justificación de su proceder “doy testimonio de que sea cual fuere la manera de pensar de mis hermanos acerca de los medios eficaces para llegar a resolver el conflicto religioso en México, todos están encaminados de las mejores y más santas intenciones”. Con esto último podemos concluir que la lista de las tendencias de los clérigos que forman el Episcopado Mexicano fue idea de Pascual Díaz Barreto, que se la manda al secretario de Pío XI, pero tiene dudas y hasta temor de cómo vaya a ser tomada o calificada esta iniciativa en El Vaticano. Como siempre cuida las formas, pero aprovecha las oportunidades. El Obispo de Tabasco sabía que el Papa lo escucharía y por lo tanto es momento de mostrarle la división que existía en el Episcopado Mexicano y que la mayoría deseaba una solución alejada de las armas. Pasemos pues al “censo” de Díaz Barreto que comienza con los preladados que viven en Estados Unidos.

¹⁸⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 1. (6)

1¹⁸¹.- José Mora y del Río, Arzobispo de México, “ha exhibido su inclinación a favorecer los movimientos armados”. 2.- Leopoldo Ruíz y Flores, Arzobispo de Morelia, “Prudente. Conoce muy bien la situación en México. Cree que el movimiento armado no llevara a la Iglesia a la victoria. Conoce muy bien la política del gobierno de Estados Unidos”. 3.- Pedro Vera y Zurita, Arzobispo de Puebla. “Prudente. Siempre ha seguido la manera de pensar del Arzobispo anterior”. 4.- Ignacio Valdespino, obispo de Aguascalientes. “Impreciso de carácter. Siempre ha estado unido en su manera de pensar al Arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruíz y Flores”. 5.- Ignacio Plascencia, Obispo de Zacatecas. “Prudente. No cree que la revolución ayude a la victoria de la Iglesia”. 6.- Jesús María Echeverría, Obispo de Saltillo. “Prudente. Juzga ineficaz el movimiento armado para defender los derechos de la Iglesia”. 7.- Francisco Uranga, Obispo de Cuernavaca. “Tímido. Piensa como los anteriores obispos”. 8.- Manuel Azpetia y Palomar, Obispo de Tepic. “Prudente. Piensa como el Arzobispo de Morelia. No cree que el movimiento armado lleve a la Iglesia a la victoria”. 9.- Rafael Guizar y Valencia, Obispo de Veracruz. “Celoso misionero, opuesto a toda clase de movimiento armado”. 10.- Agustín Aguirre y Ramos, Obispo de Sinaloa. “Prudente. Piensa como los anteriores obispos”. 11.- Juan Navarrete, Obispo de Sonora. “Ha favorecido al movimiento armado. Nunca se le ha visto en alguna junta de obispos”. 12.- Antonio Guizar Valencia, Obispo de Chihuahua. “Prudente. Opuesto a todo tipo de movimiento armado”. 13.- Gerardo Anaya, Obispo de Chiapas. “Prudente. Sigue el parecer de los obispos opuestos al movimiento armado”. 14.- Francisco González Valencia, Obispo de Campeche. “Prudente. Opuesto al movimiento armado”. 15.- José Manríquez y Zárate, Obispo de Huejutla. “Irrespetuoso de carácter. Ha favorecido el movimiento armado. Cree que es el único medio de salvar a la Iglesia. En una reunión de obispos en San Antonio dijo que podía mostrar cartas del Arzobispo de Durango en que le decía la Santa Sede se le ayudara al movimiento armado de los católicos”. 16.- Luis María Altamirano, Obispo de Huajuapán de León. “Prudente, tímido de carácter. Opuesto al movimiento armado”. 17.- Francisco Campos y Ángeles, Obispo titular de Doara. “Lo conozco poco, sé que no es amante de los movimientos armados”.

Si hacemos un “primer corte” con las tendencias de los 17 Obispos y Arzobispos mexicanos exiliados en Estados Unidos según Pascual Díaz Barreto, existen 10 calificados

¹⁸¹ Los números pertenecen a la numeración original que dio Pascual Díaz Barreto.

como “prudentes” por el Obispo de Tabasco, lo cual quiere decir que están en favor de la negociación y en contra de la resistencia armada. Destaca, por supuesto, Leopoldo Ruíz y Flores quien, junto a Díaz, encabeza el ala negociadora. El Arzobispo de Michoacán además tiene a sus partidarios: Pedro Vera y Zuria, Arzobispo de Puebla, y Manuel Azpetia y Palomar, Obispo de Tepic, quienes según el documento “piensan” igual que Ruíz y Flores. Mientras tanto hay otros que en palabras de Díaz Barreto son opuestos a la resistencia armada: Ignacio Plascencia, Obispo de Zacatecas; Jesús María Echeverría, Obispo de Saltillo; Rafael Guizar y Valencia, Obispo de Chihuahua; Agustín Aguirre y Ramos, Obispo de Sinaloa; Gerardo Anaya, Obispo de Chiapas; Francisco González y Valencia, Obispo de Campeche, y Luis María Altamirano Obispo de Huajuapán de León. A todos los anteriores hay que sumarle a los “imprecisos”, “tímidos” y “celosos” como los calificaba Díaz Barreto y hasta el “que no conoce”, pero que estaban en contra de la lucha armada: Ignacio Valdespino, Obispo de Aguascalientes; Francisco Uranga, Obispo de Cuernavaca; Rafael Guizar y Valencia, Obispo de Veracruz, y Francisco Campos y Ángeles, Obispo titular de Doara.

Mientras tanto, sólo hay tres prelados mexicanos exiliados en Estados Unidos que están en favor de la Guerra Cristera: José Mora y del Río, Arzobispo de México; Juan Navarrete, Obispo de Sonora, y José Manríquez y Zárate, Obispo de Huejutla. El primero es el Presidente del Comité Episcopal, Arzobispo de la diócesis más importante del país y cabeza del ala radical. Es de llamar la atención la forma en que se refería al Obispo Navarrete: “Nunca se le ha visto en las juntas de los obispos y ha favorecido el movimiento armado”, una conducta muy parecida a la del Arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez. Por último, no extraña para nada que Díaz Barreto le dedicara más líneas para describir la actitud del Obispo de Huejutla; además de señalar que favorece el movimiento armado, lo cual era cierto, lo acusaba de asegurar que El Vaticano respalda la guerra, lo cual no era verdad, nunca lo fue.

Así que si fuera por votación, entre los clérigos mexicanos exiliados al norte del Río Bravo, la decisión de negociar o continuar con la lucha armada, los primeros ganaban por 14 contra 3. No hay que olvidar que a principios de 1927 Pascual Díaz Barreto llegó a Estados Unidos y que al estar en contacto con los otros exiliados, sin duda hizo trabajo para que su parcialidad fuera más amplia con respecto a los que deseaban continuar con la guerra. Los

que apostaban por el “triunfo” de la iglesia en los campos de batalla eran la minoría entre los exiliados en Estados Unidos. Ahora pasemos a los que se encuentran en Roma.

De entrada sabemos que son tres y que formaban la Comisión de Obispos mexicanos en El Vaticano. Su función era mantener informado al Papa de los sucesos que ocurrían en México. Como también era conocido por las autoridades vaticanas, incluido el Papa, que dicha comisión estaba conformada por tres partidarios de la resistencia armada y que buscaban que Pío XI declarara “santa” la Guerra Cristera y otorgara indulgencias especiales a los cristeros. De la siguiente manera Pascual Díaz Barreto describe sus posiciones: 18.- José María González Valencia, Arzobispo de Durango. “Cree que los movimientos armados en México son el único medio de llevar a la Iglesia a la victoria en los momentos actuales”. 19.- Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León. “Prudente. Cerca de los que piensan que el movimiento armado actual en México. No se ha podido formar un juicio”. 20.- Genaro Méndez del Río, Obispo de Tehuantepec. Prudente, tímido de carácter. No sé qué piensa del movimiento armado actual”.

Como podemos ver el Obispo de Tabasco dirigía sus armas sólo contra el Arzobispo de Durango. No hay que olvidar que entre ambos siempre hubo una diferencia en la forma de actuar durante el conflicto armado; fueron enemigos para decirlo claramente y ya hemos visto correspondencia entre ambos en que muestras esas opuestas diferencias. En cambio, Díaz Barreto calificaba al Obispo de León como “prudente”, tal y como lo hizo con los exiliados en Estados Unidos y que significaba estar en favor de la negociación; sin embargo, con Emeterio Valverde agregaba que estaba confuso, pero que estaba “cerca” de los partidarios de la resistencia armada. Sobre Genaro Méndez del Río incluso lo llamaba “tímido” y que no sabía él “lo que piensa” con respecto al movimiento.

Desde luego que el Obispo de León y el de Tehuantepec estaban en favor de la *Cristiada*, de otra forma no hubieran ido con José María González y Valencia a Roma y con sus presencia y sus firmas respaldar todo lo que hizo y escribió el Arzobispo de Durango. Por supuesto que ambos son del ala radical. Seguramente Pascual Díaz Barreto estaba convencido que era mejor para sus objetivos hacerle ver al Papa que son una minoría sus “hermanos” que estaban en favor de la lucha armada. También pretende dejarle a las autoridades vaticanas bien claro quiénes eran las “cabecillas” de esa postura bélica. Por

último, Díaz Barreto también pensaba, correctamente que, sin González y Valencia, Valverde y Méndez no serían obstáculo para continuar con las negociaciones.

Los tres supuestos son válidos y altamente probables, por eso, en el segundo “corte”, con los prelados mexicanos en Roma, el resultado es que sólo uno estaba en favor de la Guerra Cristera, uno indeciso y otro más que no tenía una postura clara. De tal forma que una vez más la minoría es la radicalizada y no quería la salida negociada con el gobierno de Plutarco Elías Calles.

Finalmente, la lista continuaba con los prelados que aún vivían en el país. 21.- Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara. “Hasta mi destierro (27 de enero de 1927) me consta que era afecto a toda clase de movimiento armado. Se ha dicho que él ha dejado mucha libertad a sacerdotes de su confianza para que ayuden al movimiento armado. El líder de la Liga, sr. Luis Bustos, aseguraba que Orozco tuvo una larga conferencia con el general Gorostieta, jefe del movimiento armado”. 22.- José Othón Núñez, Arzobispo de Oaxaca. “Prudente. No conozco su modo de pensar acerca del movimiento armado”. 23.- Miguel de la Mora, Obispo de San Luis Potosí. “Prudente. Cree que el movimiento armado es necesario, pero dice que nosotros los obispos debemos abstenernos de favorecerle”. 24.- Miguel Arce Ochotorena, Obispo de Zamora. “Prudente. Opuesto al movimiento armado”. 25.- Amador Velasco, Obispo de Colima. “No lo conozco”. 26.- Francisco Benegas, Obispo de Querétaro. “Prudente. Opuesto por completo al movimiento armado”. 27.- Vicente Castellanos, Obispo de Tulancingo. “Prudente. No conozco su manera de pensar acerca del movimiento armado”. 28.- Leopoldo Lara, Obispo de Tacámbaro. “Prudente. Inclinado a los movimientos armados”. 29.- Maximino Ruíz, Obispo auxiliar de México. “Prudente. No sé cómo piensa del movimiento armado”. 30.- Luis Martínez, Obispo auxiliar de Morelia. “Opuesto a toda clase de movimiento armado. Prudente”.

Aunque por menor diferencia, respecto a los prelados que viven en México, una vez más la minoría es la que estaba en favor de la resistencia armada. Sólo son tres: Francisco Orozco y Jiménez, Leopoldo Lara y Torres y Miguel de la Mora. Incluso, Díaz se tomaba la libertad de decir que el Arzobispo de Guadalajara se había entrevistado con el general de los cristeros y que lo sabe el por qué uno de los líderes de la Liga así se lo comentó.

Como podemos darnos cuenta, Pascual Díaz Barreto no se guardó nada para señalar las actividades de sus adversarios: el Arzobispo de Durango, el Obispo de Huejutla y el

Arzobispo de Guadalajara. De estos tres no sólo describió sus personalidades, sino que además señaló sus acciones, para no dejar duda de su carácter belicoso. Regresando a la lista de prelados que todavía vivían en México en 1927, Díaz Barreto señalaba a tres como convencidos que estaban en contra de la lucha armada, con lo cual se empataría a tres por bando; sin embargo, la balanza se inclina por los que, según el Secretario del Comité Episcopal, no conocía y no podía decir de qué bando están. Lo importante era que en México, en Roma y en Estados Unidos, los prelados mexicanos que querían seguir la lucha armada eran minoría en los tres casos y en conjunto: sólo seis en favor, por 13 declarados en contra, 4 indecisos que podría estar en favor de la negociación y cuatro de los cuales Díaz no conocía sus postura.

Del anterior documento podemos concluir que Pascual Díaz Barreto pretendía que las autoridades de El Vaticano se formaran, aunque sea ligera, una idea de la forma de pensar y actuar de los miembros del Episcopado Mexicano. La táctica del Obispo de Tabasco pretendía hacerle ver al Papa que es una minoría la que intentaba continuar con el movimiento armado, también buscaba convencerlo de que es la hora de volver a la mesa de negociación con el gobierno de Calles, puesto que la mayoría de los prelados mexicanos así lo deseaba. Incluso están convencidos que con la lucha armada no conseguirán el “triumfo” que buscan. Igualmente, Díaz Barreto no se concretaba, como hizo con los demás, en señalar su postura respecto del conflicto, sino que los acusaba de participar, de reunirse y de alentar la Guerra Cristera. No desaprovechaba la oportunidad para desacreditar a sus “hermanos” que estaban en el bando contrario al suyo, el de la negociación.

Las cosas salieron favorablemente para Pascual Díaz Barreto en su estancia en la Santa Sede. Podríamos asegurar sin temor a equivocarnos que su victoria fue rotunda, pues en diciembre de 1927 –él viajó en octubre de ese año a Roma– fue nombrado por Pío XI el Intermediario Oficial entre El Vaticano y México en el conflicto religioso. Ni más ni menos. No más Comisión de Obispos, sólo uno y ese sería el Obispo de Tabasco. Que con el campo abierto, podría sentarse a negociar, tanto con el Presidente saliente, Plutarco Elías Calles, como con el candidato oficial a la Presidencia y seguro vencedor en las elecciones, el general Álvaro Obregón. Tema del próximo capítulo.

Regresemos al nombramiento de Díaz Barreto. El mismo Obispo de Tabasco le escribió a José Mora y del Río el 19 de diciembre de 1927 para comentarle el hecho¹⁸². Le cuenta que el día 12 recibió una carta de Pietro Fumasoni Biondi, Delegado Apostólico en los Estados Unidos. “Por la copia que le adjunto, de la carta que acabo de recibir de la Santa Sede, verá que se me autoriza a nombrarlo, como en efecto lo nombro, Intermediario Oficial entre esta Delegación y los Obispos Mexicanos”. Por supuesto que es el momento más trascendental para Pascual Díaz Barreto desde que comenzó el conflicto religioso; ni es el Presidente de Comité Episcopal ni Arzobispo, ni tiene una diócesis de las más importantes en México, pero sus quehaceres diplomáticos lo ponen en esta ventajosa circunstancia: sólo su voz sería escuchada en El Vaticano y sólo a él obedecería el resto de la élite eclesiástica.

Luego de comunicarle el nombramiento, el Delegado Apostólico le indicaba cuál sería el objetivo de su nueva misión: “Con el fin de que en los momentos difíciles y dolorosos por los que atraviesa ahora la Iglesia de México, tengan los Obispos manera segura de conocer con certeza lo que la Santa Sede les comunique por conducto de la Delegación Apostólica”. Es claro que El Vaticano tiene confianza en la honestidad de Pascual Díaz Barreto cuando dice que los obispos mexicanos conocerían de manera “segura” y con “certeza” las decisiones que se tomaran en Roma. También queda de manifiesto que esa “seguridad” y esa “certeza” se habían perdido con José María González y Valencia y su Comisión de Obispos. Después Pietro Fumasoni Biondi señalaba las esperanzas que tenía con el nuevo nombramiento: “Espero que de este modo los señores Obispos mexicanos, únicamente reciban como dicho por la Santa Sede, lo que V.S. les comunique por mi conducto”. Es decir, no habría ninguna otra vía de comunicación que la del Papa con la Delegación Apostólica, esta con Díaz Barreto y este con los Obispos mexicanos.

Sin embargo, el triunfo no es total para Pascual Díaz Barreto. Si bien es verdad que el Obispo de Tabasco adquirió un papel preponderante en el conflicto religioso con su nombramiento de Intermediario Oficial, que hizo a un lado a la Comisión de Obispos e incluso al prelado de más alta jerarquía como lo es José Mora y del Río Arzobispo de México y Presidente del Comité Episcopal, a quién no pudo hacer a un lado fue a la Liga. Lo anterior quedaba claro en las últimas líneas que el Delegado Apostólico le escribió a Díaz Barreto: “A la mayor brevedad posible, hagan que conozcan las instrucciones para los Obispos que

¹⁸² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 4. (5)

me da el Santo Padre acerca de su regreso a México y de sus relaciones con la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa para que, como el Padre Santo lo desea, sigan trabajando estrechamente unidos, con edificación del mundo entero, para el bien de la Iglesia de México”.

En efecto, no era una victoria total para Pascual Díaz Barreto ni una derrota completa para el ala radical. Que Pío XI permitiera la participación de la Liga y que colaboraran “estrechamente unidos”, así lo demuestra. ¿Por qué? Porque la Liga proporcionaba recursos económicos que después de un año y medio sin cultos le hacían falta a la élite eclesiástica; porque no podía frenarse la Guerra Cristera sin antes negociar pues sería aceptar la derrota ante el Estado y es la Liga quien sostenía a los Cristeros; y porque el Papa le exigió a la Liga olvidarse de la política, crear partidos, como condición para seguir en la lucha con ellos. Son tres razones de mucho peso, sobre todo las dos primeras, como para no deshacerse de la Liga, por ahora.

Sobre las instrucciones del Papa para los “regresos a México” se refiere a que no lo harán hasta que Díaz Barreto pueda alcanzar una negociación. Esas eran las instrucciones, de otra forma, al igual que deshacerse de la Liga, su regreso sin negociación era precisamente lo que deseaba Plutarco Elías Calles y, en caso de suceder, el Presidente quedaría en una inmejorable situación para someter a la Iglesia al Estado como es su intención desde el 31 de julio de 1926 en que promulgó la Ley Calles. En otras palabras, El Vaticano, en diciembre de 1927, cambió sus fichas, la estrategia –va a negociar–, pero no se desprendería de su principal financiador: la Liga; no pararía la Guerra Cristera y tampoco reanudaría el culto. Simplemente ajustaba con Pascual Díaz Barreto para regresar a la mesa de negociaciones, a principios de 1928, lo sabía, no tenía otra salida.

Pero hasta ahora lo que queda claro es que en enero de 1927 Pascual Díaz Barreto huyó del país y se exilió en Estados Unidos, sus enemigos quisieron aprovechar esto para sacarlo del juego y extinguir con ello cualquier posibilidad de arreglo con el gobierno. Sin embargo, como hemos visto, el Obispo de Tabasco terminó ese convulsionado año como el miembro más fuerte de la élite eclesiástica mexicana ante El Vaticano. Díaz Barreto se había convertido en un Ave Fénix, pero desde luego, no estaba solo. Lo acompañó siempre Leopoldo Ruíz y Flores, el Arzobispo de Michoacán.

4.3. Negociación clandestina, pero negociación

Sólo habían pasado cuatro días de 1928 cuando el ala radical ya había tomado acciones para revertir la situación en desventaja en que se ponían tras el nombramiento de Pascual Díaz Barreto como Intermediario Oficial. El grupo intransigente buscó la forma de acomodar en El Vaticano a un miembro suyo que pudiera hacer contrapeso al Obispo de Tabasco y al grupo que representaba. Así se lo hizo saber Leopoldo Ruíz y Flores a Díaz en una carta fechada el 4 de enero de 1928¹⁸³. En ella el Arzobispo de Michoacán le contaba que sus “hermanos” que viven en México deseaban mandar a la Santa Sede un representante suyo “para inclinar la balanza en Roma en sentido de la intransigencia”. Lo anterior ilustra que desde luego el ala radical del Episcopado Mexicano no se iba a quedar de brazos cruzados, pues para ellos mismos quedaba claro que la escalada de Díaz Barreto en El Vaticano insinuaba el fin de la resistencia armada y el devenir de las negociaciones con el gobierno de Plutarco Elías Calles. Sobre este último tema, en la misma misiva, Ruíz y Flores le comentaba a Díaz sobre una sugerencia que les hace el Arzobispo de Yucatán Martín Tritschler y Córdova. Lo confirmaba que –a principios de 1928– para nadie era un secreto de que iniciaría la negociación. Tritschler les aconsejaba: “no debemos manifestarnos intransigentes y hay que mostrarse dispuestos a cualquier arreglo decoroso”. Por supuesto, que el Arzobispo de Yucatán observaba que al gobierno callista se le debe mostrar una cara de reconciliación y de disposición para solucionar el conflicto religioso, pero con la acotación de que debería ser un “arreglo decoroso” que sería a partir de entonces el *leitmotiv* y que más adelante veremos a que se referían con eso. Igualmente podemos observar que al inicio de 1928 las pugnas internas en el Episcopado Mexicano continuaban, ahora desde dentro el país: unos querían un miembro en El Vaticano para seguir apoyando la lucha armada y otros aconsejaban ir, con cautela, pero a la negociación. Este es panorama que se viviría en el primer semestre de 1928 y que se frenaría en seco con el magnicidio en San Ángel.

Mientras tanto, el Intermediario Oficial llevaba a cabo las quehaceres que le encargaron en la Santa Sede. El 7 de enero de 1928, Pascual Díaz Barreto le escribió al líder de la LNDLR, al señor Luis G. Bustos, para comunicarle las resoluciones que tomó el Papa

¹⁸³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 81 S/C. (7)

respecto a esa agrupación religiosa¹⁸⁴. Antes que nada el Obispo de Tabasco le comentaba al señor Bustos que Pío XI estaba al tanto de sus acciones –seguramente el propio Díaz se las contó– y que les manda decir que nos priva de ellas, que es su derecho, pero sí les pide que esos derechos que ejercen “no sirvan para lanzar injustos ataques a la Iglesia Católica, al Episcopado y aún a los católicos mexicanos que no sean miembros de la Liga”. Como ya vimos la Liga con su carácter intransigente criticó a todo y a todos aquellos que se opusieran a la lucha armada, incluyendo a los miembros del ala negociadora del Episcopado, incluido el propio Díaz Barreto; de ahí que venga la amonestación papal con respecto a esta situación. Llamada de atención que subiría de tono hasta convertirse una amenaza.

Díaz Barreto le comentaba al líder de la Liga de su nombramiento de Intermediario Oficial entre el Delegado Apostólico y los Obispos mexicanos, para enseguida decirle lo que Pío XI le “ordena” dar a conocer a la Liga “de qué manera habrá de distinguirse y mantenerse separadas las actividades sociales y religiosas, de las de carácter político y más las del movimiento armado”. Ya no era sólo una amonestación como la inicial, sino que se trataba claramente de un llamamiento para no mezclar sus actividades políticas con los asuntos meramente religiosos. Así como hace énfasis de separar a la Iglesia del movimiento armado. Otra muestra más que El Vaticano ya no quiere la Guerra Cristera y va por la negociación con el presidente Calles. Al final del documento venía la amenaza que la Santa Sede le envía a la Liga a través del Obispo de Tabasco. Les dice que si forman un partido político se quedarían solos “Si la liga no deja la acción armada para darse sólo a la acción católica”.

Significativa la advertencia del Papa a la LNDR pues primeramente les quitaba fuerza y les condicionaba su respaldo, lo cual se traducía en el fin del protagonismo de dicha agrupación a inicios de 1928, lo cual allanaba el terreno para la negociación. El más grande obstáculo ya no lo era: La Liga tendrá que dedicarse sólo a la “acción católica”, debía olvidarse de la “acción política”, de otra forma Roma les daría la espalda. Fue un triunfo más para Pascual Díaz Barreto y su grupo, con la Liga atada de manos, sin la fuerza que acumuló en 1926, las condiciones para volver a sentarse a negociar con Plutarco Elías Calles eran inmejorables.

El primer mes de 1928 seguía siendo muy activo para el Intermediario Oficial que el 14 de enero tuvo que renunciar a participar en el Congreso Panamericano Eclesiástico de La

¹⁸⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 43 Expediente 11. (2)

Habana, Cuba. La razón: no verse en público, no hacer ningún tipo de comentario que impidiera que el Estado mexicano se le acercara para la negociación; la prudencia y la invisibilidad en esos momentos fueron los mejores aliados del Obispo de Tabasco. Así se lo hizo notar al Sr. José Ascensión Reyes organizador del evento cuando le escribió para disculparse por no participar en dicho congreso que se organizaba en Cuba¹⁸⁵.

Díaz Barreto comentaba a su interlocutor que por supuesto estaba interesado en asistir y contar lo que sucedía en México. “Naturalmente que deseo que el mundo entero se entere, no sólo las delegaciones de América, de la exacta y cabal condición terrible en que se encuentran hoy por hoy los mexicanos no afiliados al Gobierno”. La aseveración “condición terrible” en que según él se encuentran los mexicanos “no afiliados al Gobierno”, pareciera no pertenecer al vocabulario de Díaz Barreto. Sin embargo, era parte de su estrategia, pues en verdad era sumamente inoportuno presentarse en un Congreso Panamericano a despotricar contra el gobierno de México, cuando al parecer más que nunca, desde 1926, las condiciones para alcanzar un arreglo eran más que propicias. Incluso, el prelado mexicano se negó a firmar el documento final del Congreso: “No resulta adecuado llevar la firma del Secretario del Comité Episcopal”, lo que podría señalar que posiblemente llevara las firmas de otros prelados mexicanos, pero no la del Secretario, quien se sentaría a negociar con la élite política nacional. Lo anterior se confirma cuando despide su misiva ofreciendo disculpas por no asistir a La Habana: “Tomando en cuenta que mis acciones todas, si no las preside una completa y absoluta prudencia, puedan resultar perjudiciales más bien que benéficas para la Iglesia de México”. Claro está que Pascual Díaz Barreto sabía cómo debía comportarse y qué le convenía en esos momentos del conflicto religioso.

Mientras tanto, en México seguían las adhesiones a su causa. El 21 de enero de 1928 el Obispo de Sinaloa Agustín Aguirre y Ramos le escribe para mostrarle su apoyo y su beneplácito por su nombramiento como Intermediario Oficial¹⁸⁶. Le dice Aguirre y Ramos “me siento verdaderamente consolado. Porque sé que esta mediación nos será muy provechosa. Con insistencia pido a Dios lo colme de gracias para el feliz desempeño de sus delicadas funciones”. Es importante este pronunciamiento porque es una prueba más de que si bien a principios de 1928 algunos obispos que viven en México intentan tener un

¹⁸⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 43 Expediente 7. (2)

¹⁸⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 14 Expediente 26.

representante en El Vaticano para hacer contrapeso a Díaz Barreto, poco a poco algunos otros prelados en el país se manifestaron en favor de que el Obispo de Tabasco fuera el Intermediario Oficial. En otras palabras, Díaz Barreto comienza a sumar más apoyos a su causa lo cual, aunado a la intimidación papal a la Liga, lo hacen más fuerte para negociar con la élite política del país. Tanto que llegó la hora de ponerse en acción.

En efecto, el 8 de febrero de 1928 Leopoldo Ruíz y Flores le escribió a Díaz Barreto para pactar una reunión entre ambos, pues hay asuntos que deberían tratar¹⁸⁷. Incluso se los enumera: 1) Mestre está sentido por el silencio de V.S. Ilma. y al parecer celoso de que alguien y peor aún si es extranjero quien le arrebató la palabra de arreglo. En primer lugar, notamos que el enviado de Calles, el licenciado Eduardo Mestre, estuvo buscando a Díaz Barreto y éste último no permitió que sucediera un encuentro entre ambos. Más adelante veremos cómo el Obispo de Tabasco reconoce que se estaba “dando a desear por Mestre”, es decir, estaba tan seguro del momento provechoso que tenía la Iglesia –Calles va a dejar la Presidencia en diciembre y Obregón le había dicho que no quería heredar el conflicto religioso– que se da el lujo no recibir al enviado callista. Por otra parte, en efecto para febrero de 1928 era un secreto a voces que el embajador de Estados Unidos en México Dwight Morrow y el padre Burke buscan una reunión con el Presidente para encontrar una solución. Ellos son los extranjeros que Mestre dijo “le robaron la palabra de arreglo”. Lo cierto es que Pascual Díaz Barreto tampoco deseaba la intervención de Estados Unidos en el asunto. Sin embargo, hay que aclarar que este país sería decisivo para firmar los arreglos de 1929, situación extemporánea a nuestra investigación.

Regresando a los “asuntos a tratar” entre Ruíz y Díaz el punto 2 dice así: “En El Paso (Texas) hay pánico porque ha corrido la voz de la proximidad de un arreglo indecoroso”. Como vimos antes la mayoría de los prelados mexicanos exiliados en Estados Unidos estaban en favor de un arreglo y en contra de la resistencia armada, sin embargo no se descarta que la minoría radical haya intentado convencerles que se estaba buscando “un arreglo indecoroso” con el Gobierno de Calles. La verdad es que hasta este momento, Pascual Díaz Barreto está en condiciones de negociar, pero aún no tiene qué, aún ni Calles ni Obregón se le han acercado. Lo harán, pero en febrero de 1928 aún no.

¹⁸⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C (8)

Los tres siguientes puntos tienen que ver con la situación en que se encontraba el Episcopado Mexicano: “3) El sr. Orozco (Arzobispo de Guadalajara) me escribió que está mejor (de salud) y que tengamos por cierto que él para nada se mete con los ciudadanos defensores. 4) El (Obispo) de Yucatán (Martín Tritschler y Córdova) comentaba que ese era el momento de agenciar algo con Calles. Y 5) En México sigue el empeñamiento (sic) basado en el triunfo de los defensores”. Desde luego que el punto 4 y 5 son de mayor trascendencia que el 3 donde Francisco Orozco y Jiménez buscaba defenderse de lo indefendible: su participación activa con los cristeros de su diócesis. Por eso no vale la pena abundar más en este punto. Sin embargo, los otros dos son reveladores, por un lado le piden a Díaz y Ruíz negociar a Calles, que era el momento de “agenciar” algo con el presidente saliente. El *Turco* se encuentra presionado por el *Caudillo* de ahí que el Obispo de Yucatán les sugiera aprovechar esta coyuntura y sacarle provecho para los arreglos. Sin embargo, los obispos que se encuentran en la Ciudad de México insisten en que la única salida es por las armas. Lo que nos ofrece un panorama de aguas revueltas, que finalmente el momento no es tan propicio como podría pensarse, pues en Estados Unidos y en México hay prelados que dudan de una negociación provechosa, otros que sienten que es ideal negociar ahora con Calles y otros más dispuestos a seguir con la Guerra Cristera. A todo esto se agregará otro ingrediente.

En la misma misiva de Leopoldo Ruíz y Flores a Pascual Díaz Barreto hay un punto seis de asuntos a tratar. El cual dice lo siguiente: Obregón está muy enojado con nosotros y principalmente con V.S. Ilma. ¿Por qué está enojado el candidato a la Presidencia con Díaz y Ruíz? Simple, el expresidente ya se había puesto en contacto con el Secretario del Comité Episcopal para negociar la salida, pues para el *Caudillo* no le bastaban las gestiones que hacía Calles, además mandó a su gente para resolver el conflicto religioso, pues el 1 de diciembre quería un país pacificado, como se lo dejó a su sucesor en 1924. Esto lo analizaremos en el último capítulo, por eso en estos momentos sólo diremos que Obregón esté “enojado” con las cabezas del Episcopado Mexicano sólo agudiza y hace más compleja cualquier negociación pues el cumulo de fuerzas tiene a un presidente, a un candidato a la Presidencia, a un Episcopado dividido en dos bandos opuestos, al Vaticano y un país vecino queriendo ser los artífices de los arreglos. Así de complejo es el conflicto religioso en febrero de 1928.

Luego de enterarse de todo lo que le cuenta el Arzobispo de Michoacán en su carta, Pascual Díaz Barreto le escribe a José Mora y del Río, Arzobispo de México, para advertirle

que la división es perjudicial y que deben someterse a la voluntad del Papa y que es alejarse de la Liga y los asuntos políticos¹⁸⁸. El Intermediario Oficial le pide al Presidente del Comité Episcopal que se dirija a los Obispos y les diga “que estén atentos contra maniobras, astutas y pérfidas que ponen en juego para sembrar la división”. No dice cuales pero como hemos visto y seguiremos viendo más adelante, se trata de informaciones en periódicos que anuncian las negociaciones, incluso los arreglos y que éstos ponen en desventaja a la Iglesia y que esto, según Díaz, solo tiene la intención de dividir. Después le pide a Mora y del Río que les recuerde a los Obispos, ya no los llama “hermanos”, que deben seguir las instrucciones de El Vaticano: “La mayor garantía para la paz de la misma Iglesia tiene que ser con su abstención en toda actividad política de partido y con mayor razón de cualquier movimiento armado”. Muy claro el Intermediario Oficial de la Santa Sede al insistirles que se alejen de la actividad política (La Liga) y de “cualquier” movimiento armado (la Guerra Cristera), debido a que esto retrasa o impide la negociación, incluso en la misma carta Díaz Barreto le decía a Mora que sabe que hay un Obispo que “no ha abandonado la idea de aprobar y apoyar el movimiento armado”, no hay elementos para suponer de quién se trata pero sí para sospechar de Francisco Orozco y Jiménez que días antes, como ya vimos, se defendía ante Ruíz y Flores de la misma acusación. Por último, Pascual Díaz Barreto le aseguraba al Arzobispo de México que eran falsas las informaciones que aparecían en algunos periódicos de Roma pensando en sustituirlo en la arquidiócesis de la capital del país, por el Obispo de San Luis Potosí Miguel María de la Mora y Mora. Le decía que en la Santa Sede “nunca se ha pensado sobre semejante paso”.

No se puede pensar que el Obispo de Tabasco busca eliminar a José Mora y del Río, líder moral del ala intransigente, pues ya perdió la fuerza real que tuvo en 1926 cuando enfrentó al presidente Calles, ahora está enfermo¹⁸⁹. Tampoco es creíble que sea una maniobra de Díaz, pues en todo caso no estaría pensando en Miguel María de la Mora y Mora que también pertenece al bando intransigente del Episcopado Mexicano y es uno de los que más insisten en la resistencia armada. Es decir, no habría cambio en forma de pensar, sí en cuanto a edad, pues el Obispo de San Luis Potosí es 20 años más joven que el anciano

¹⁸⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 4. (6)

¹⁸⁹ De hecho el 22 de abril de ese 1928 va morir a la edad de 74 años.

Arzobispo de México (74 por 51 años de edad) lo cual más que ventajoso, sería perjudicial para la causa que defiende Díaz Barreto.

Por otra parte, ya hemos hablado de las cualidades diplomáticas de Pascual Díaz Barreto y, sin embargo, existe una carta donde está dispuesto a recurrir a un recurso bastante ingenuo para acercarse a Plutarco Elías Calles¹⁹⁰. El 16 de febrero, un día después de la carta a José Mora y del Río que acabamos de analizar, le escribió al Obispo de Chihuahua Antonio Guizar y Valencia y al Obispo de Campeche Francisco González y Arias, para comentarles que era “una buena idea” redactar una carta y buscar quién se la lleve al Presidente. No dice de quién fue “la buena idea”, pero al respaldarla como tal, Díaz Barreto se pasa de cándido y vuelve –como en la entrevista de Chapultepec en 1926– a subestimar la inteligencia de Calles. Tampoco se puede pensar en un acto de sutil ironía por parte del Obispo de Tabasco pues a continuación le dice a Guizar y a González que dicha carta no podía ir firmada por el Episcopado Mexicano “porque es de presumir que se quedará sin respuesta como la anterior y tal vez diera ocasión a que se recrudeciera la persecución”. Primero, hubo una primera carta que no fue contestada por el gobierno de Calles y que sí iba firmada por el Episcopado Mexicano, por lo que intuyen que otra más, sin firma, sí pudiera ser atendida por el Presidente. Es evidente la ingenuidad con la que pretendía actuar Díaz Barreto; pareciera que ante sus “hermanos” es uno, inteligente y agudo, mientras que ante Plutarco Elías Calles, es de ideas limitadas, absurdas y condenadas a fracasar. En lo que no estaba equivocado era que el Presidente podía interpretar el envío de cartas, con firma y sin firma del Episcopado, como una muestra de debilidad absoluta del mismo, de falta de recursos para negociar y, muy probablemente, se decidiera por recrudecer la persecución viendo a su oponente tan disminuido ideológicamente, amén de lo que ya está en el campo de batalla para estos momentos.

Igualmente, Díaz Barreto daba otra razón para no firmar la carta: “la interpretación que algunos de los nuestros pudiera dar a esa insistencia”. Claro, cualquiera puede interpretar, no sólo “alguno de los nuestros”, que esa insistencia raya en la súplica, pero sobre todo los dejaba propensos a que el Estado les dé el golpe definitivo que no contenga ni siquiera un arreglo, ya no digamos negociación. Incluso, él mismo se daba cuenta que esa “buena idea” de mandar una carta sin firma al gobierno callista es precisamente de lo que son acusados por

¹⁹⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año1928 Caja 47 Expediente 18. (3)

los prelados radicales: su debilidad y su disposición a aceptar cualquier cosa que les ofrezca el presidente. Díaz escribió: “No han faltado quienes crean que tratamos de conseguir arreglo cualquiera aunque fuera indecoroso, el cual viniera a estorbar el triunfo de la defensa armada o la reforma de la constitución”. En efecto, le daban la razón a los que se oponían a la negociación; pero más que conseguir un “arreglo indecoroso” lo que es indecoroso es el método que pretendían utilizar para “negociar” con el Presidente de la República. Es indudable que Pascual Díaz Barreto en este momento estaba siendo rebasado por la situación. Se mostraba desorientado, hasta pesimista e incluso fue otra vez víctima de los periódicos que volverían a afirmar cosas que entorpecían sus esfuerzos por sentarse a negociar con la élite política del país, como lo veremos enseguida.

El 20 de febrero de 1928 Pascual Díaz Barreto continuaba su labor de desmentir el rumor a voces de que negociaba con el Estado, en el menor de los casos, estaba dispuesto a aceptar cualquier propuesta del gobierno callista. De tal forma que le escribió a una carta al laico Juan Laine, miembro fundador de la LNDLR, para asegurarle que no había negociación, hasta el momento¹⁹¹: “No hay en estos momentos ningunas pláticas con el Gobierno de México para el arreglo del actual conflicto”. Lo cual era verdad, para finales de febrero de 1928 no había ninguna plática, pero sí acercamientos que medían el suelo que pisaban. Así lo reconocía el Obispo de Tabasco cuando le platicaba a Laine que “de cuando en cuando surgen gestores oficiosos, gentes bien intencionadas que juzgan poder poner término a las dificultades existentes”.

Es verdad lo que comenta Díaz, lo que no decía es que no había llegado la persona o el enviado ideal para sentarse a negociar. Como ya vimos, incluso se escondía de Eduardo Mestre y Obregón estaba “enojado” con él por no llegar a un acuerdo. Aquí lo que vemos es la estrategia del Intermediario Oficial para calmar a la Liga y convencerla que no arreglaban nada con la élite política. Para lograr esto último le aseguraba que después de que llegan estos “gestores oficiosos” los periódicos “acogen cual rumor o ellos mismos inventan cualquier noticia”. Aún más, Díaz Barreto tranquiliza a Juan Laine al señalarle que por ningún motivo aceptarán arreglo alguno a espaldas de El Vaticano: “Si acaso alguna vez el gobierno mostrara realmente deseos de un arreglo decoroso, digno, fundado, estable, los fieles pueden tener la seguridad de que no se hará arreglo alguno sin que Su Santidad el Papa diga la última

¹⁹¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 19. (2)

palabra”. De esta forma pretendía calmar a la Liga sobre los rumores que circulaban en torno a que las dos élites estaban ya negociando el fin del conflicto religioso que cumpliría dos años.

Además de la constante presión de la Liga para no negociar, el Intermediario Oficial era objeto de calumnias periodísticas en Estados Unidos. Leopoldo Ruíz y Flores le escribió a Díaz Barreto para advertirle de esto el 20 de febrero de 1928¹⁹². El Arzobispo de Michoacán le comentaba: “No se vaya a espantar si mañana encuentra en los periódicos una declaración firmada por V.S. Ilma. como Secretario del Comité”. Es decir que algunos diarios estadounidenses, de la ciudad de Chicago en concreto, el *Chicago Tribune* y el *Chicago Daily* en particular, publicaban información con la firma de Pascual Díaz Barreto, con el cargo de Secretario del Comité Episcopal, lo que automáticamente convertía a la publicación en oficial y su contenido como la postura de todo el Episcopado Mexicano. Ni más ni menos.

Ruíz y Flores le decía que esta “falsedad”, lo que se publicaría, era una serie de telegramas donde se afirmaba que “El señor Mora había ido a Roma, que el Arzobispo de México había pasado por Estados Unidos, que había tenido conferencias en San Antonio, que había enviado a México con las órdenes del Papa para predicar una Guerra Santa contra los infieles”. Queda al descubierto un complot para desprestigiar a Pascual Díaz Barreto ante la opinión pública y ante El Vaticano. Antes que nada no hay que olvidar que los intransigentes ya habían mostrado su interés por tener en la Santa Sede un representante para hacer contrapeso al Obispo de Tabasco. Así que han decidido que sea el Arzobispo de México quien viaje a El Vaticano. En segundo lugar, que dijeran que hubo “conferencias en San Antonio”, ciudad donde está Díaz, es una forma de señalar que el Intermediario Oficial estaba enterado y que incluso, ejerciendo su función, dictaba “instrucciones” a México para declarar “Guerra Santa” a los “infieles”. Esto último, era un anhelo de los preladados radicales que hacían público, pero con la firma de Secretario del Episcopado Mexicano que, como ya dijimos, le daba validez ante la opinión pública. En fin, Leopoldo Ruíz y Flores le aconsejaba a Pascual Díaz Barreto que “haga una declaración al respecto negándolo”. Queda claro que el ala radical del Episcopado Mexicano no iba permanecer cruzados de brazos ante la eminente negociación, la derrota en el campo de batalla y por eso recurren a todo para frenar las labores de Intermediario Oficial, incluso hasta la difamación.

¹⁹² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928. Caja 81 S/C. (9)

Siguiendo con la información que aparecía en la prensa, el Arzobispo de Michoacán –en otra carta– le comentaba a Díaz Barreto que desde el 9 de febrero de 1928 los periódicos mexicanos ya hablan que Eduardo Mestre andaba en Estados Unidos buscando la resolución del conflicto, lo original, es que se dice que va como representante de Álvaro Obregón¹⁹³. En efecto, Ruíz y Flores decía: “Mestre anda aquí (San Antonio) con ofertas de Obregón para arreglar el conflicto, ofreciendo el oro y el nuro (sic)”. Es la primera vez que en la correspondencia de estos dos prelados se reconocía que había negociaciones con Álvaro Obregón, tampoco deja de sorprender que sea Eduardo Mestre quien actuó como enviado de Plutarco Elías Calles, ahora lo haga del *Caudillo*. Sobre la propuesta del candidato a la Presidencia para el periodo 1928-1934, el Arzobispo de Michoacán escuetamente dice “lo más curioso que ya ofrezca Obregón si triunfa reformar las leyes”. Lo que no queda claro es por qué a Ruíz y Flores le parece “curioso” que ofrezca Obregón reformar las Constitución en caso de ganar las elecciones presidenciales, posiblemente lo que quiso decir es que le “sorprende” pues el Manco de Celaya siempre apoyó la política anticlerical de Calles. Lo que no comprende el Arzobispo es que a Álvaro Obregón le urgía serenar al país, primero antes de las elecciones –del 1 de julio– y si no es posible antes de que asuma el poder –1 de diciembre. Llama también la atención que les ofrezcan “reformar las leyes” y Ruíz y Flores lo vea como “curioso” si es lo que han buscado desde el inicio del conflicto religioso. Pero aún hay más, según el Arzobispo de Michoacán, el licenciado Mestre además aclaró que “no viene a forzar condiciones para la vuelta de los prelados, sino a saber que proposiciones buscamos para volver”.

Esto último es de verdadera importancia y trascendencia: la propuesta de Calles sólo contemplaba la vuelta de los prelados, la reanudación de cultos, y sólo ofrecía la promesa que en algún momento se revisarían las leyes anticlericales; sin embargo, como acabamos de ver, la propuesta de Obregón es, en primer lugar reformar como Presidente las leyes y además, aquí lo importante, les manda a preguntar qué condiciones buscan para volver. Nunca Plutarco Elías Calles les prometió reformar las leyes ni les preguntó que “proposiciones” tenían para volver. Álvaro Obregón sí lo hizo, que después lo cumpliera era otro tema. Que desconfíen del *Caudillo* es entendible, pero que no vean la oferta del candidato como lo más cercano a sus proposiciones iniciales, es hasta absurdo. Sobre todo

¹⁹³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C (10)

porque al final de su misiva Leopoldo Ruíz y Flores le hace el siguiente comentario a Pascual Díaz Barreto: “Estamos siempre en la misma: suponiendo que fuera verdad tanta belleza ¿quién es Obregón?”. Lamentable que la visión política del Arzobispo de Michoacán sea tan estrecha. ¿Quién es Obregón? Se pregunta, ignoraba que desde que se sumó a la Revolución era el hombre más poderoso del país. Ni Venustiano Carranza, ni Victoriano Huerta, ni Emiliano Zapata, ni Francisco Villa, ni Adolfo de la Huerta, ni Plutarco Elías Calles, nadie; desde que dejó la *Quinta Chilla* para tomar las armas sólo la voluntad de Álvaro Obregón privó en México. Ese hombre le estaba haciendo una propuesta para solucionar el conflicto y una de las cabezas de la élite eclesiástica, la encargada de negociar, se pregunta ¿Quién es Obregón?

Mientras tanto, y para terminar el agitado mes de febrero de 1928, el Intermediario Oficial se dedicaría a convencer a sus “hermanos” que es momento de dar un giro: no más negociaciones con Plutarco Elías Calles y, aunque no lo dice, parece que Pascual Díaz Barreto sí observa una gran posibilidad de alcanzar su objetivo con Álvaro Obregón. Es por eso que el 27 de febrero de 1928 le escribe al Subcomité Episcopal para persuadirlos de que no habrá más negociaciones con el gobierno callista. El próximo documento es revelador sobre cómo Díaz Barreto modifica su estrategia para la alcanzar la paz y cambia de interlocutor, a uno con mayor poder para solucionar el conflicto religioso¹⁹⁴.

Pascual Díaz Barreto le dice al Subcomité tajantemente que “no hay que negociar con Calles” y además expone las razones para esto: “Moralmente se encuentra derrotado y desprestigiado en el mundo; porque financieramente está en bancarrota; por la crisis interna debido a la guerra cristera; porque militarmente pierde cada día hombres y dinero”. Contundente y certero el Obispo de Tabasco, porque en efecto en su último año de gobierno así está Plutarco Elías Calles. El país si bien no estaba en bancarrota, sí estaba muy cerca de estarlo, no podemos olvidar que la Guerra Cristera se desarrolló en el centro y el occidente del país donde se concentraba gran parte de la actividad económica y que se encuentra o frenada o produciendo lo indispensable; es verdad también que pierde con el conflicto dinero y hombres, porque nunca pensó que la resistencia de los cristeros se prolongaría por tanto tiempo; finalmente, puede ser que Calles no sea bien visto en el extranjero, pero en cambio tiene un aliado poderoso: Estados Unidos. Los acuerdos que Calles alcance con las

¹⁹⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 14 Expediente 6. (3)

autoridades estadounidenses para la explotación de los recursos naturales serviría para apoyar su gobierno financieramente y militarmente para sofocar la rebelión cristera.

Pascual Díaz Barreto terminaba su carta con una afirmación contundente en torno a la situación del Plutarco Elías Calles: “Tratar ahora con el gobierno me parece darle representación y fuerza que ya no tiene y levantarle de su lecho a un moribundo”. Como vemos es un hecho el cambio de estrategia: no más Calles, ahora todo con Obregón. Igualmente llama la atención que mientras Pascual Díaz Barreto captó inmediatamente el mensaje de Álvaro Obregón enviado a través de Eduardo Mestre, Leopoldo Ruíz y Flores negara la importancia que tenía el candidato para resolver el conflicto religioso. También esta afirmación de Díaz Barreto sobre la situación del gobierno de Calles en su último año, era una muestra de la lucidez del Obispo de Tabasco para interpretar las situaciones. Aunque, desde luego, también vimos cómo a veces en sus métodos de negociación peca de inocencia.

Lo cierto es que en unos cuantos días el Intermediario Oficial cambió de objetivo para la negociación con la élite política. Todo indica que Pascual Díaz Barreto se había convencido que debe acercarse y negociar con el General Álvaro Obregón, con sus enviados y partidarios, porque es el bloque obregonista el único que podía llevar a buen término las negociaciones entre la Iglesia y el Estado. A esto dedicaría su tiempo y pondría todos sus esfuerzos por alcanzar la paz en el conflicto religioso con el grupo que se preparaba para retomar el poder político en México el 1 de diciembre de 1928.

Sin embargo, por un lado, no dejó de recibir insistencias de algunos de sus “hermanos” para negociar con Calles y él, se le siguió “escondiendo” a Eduardo Mestre porque el enviado se anunciaba como parte del gobierno y no como obregonista como lo hizo con Leopoldo Ruíz y Flores. Así, el 29 de febrero de 1928 recibió una carta del Obispo de Sonora Juan Navarrete quien le contaba que tuvo una conferencia con un señor Salazar que fue “discípulo de Calles”, que hoy mantiene una buena relación con el Presidente y que puede conseguir una reunión con él; le aclaraba este señor a Navarrete que sólo lo movía un “sentimiento cristiano” y que de ninguna forma tenía “vínculo con el Gobierno”¹⁹⁵. Este es sin duda un intento más Plutarco Elías Calles por tentar a los miembros del Clero. Por un lado Mestre estaba con los jerarcas y por otro, un “discípulo” suyo se acercaba a los prelados en México. Es imposible pensar que el tal señor Salazar actuaba a espaldas de Calles, pues

¹⁹⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 5. (3)

incluso cabildeó al Obispo Navarrete. En la carta que le escribió el Obispo de Sonora a Díaz Barreto le dice que expuso a su interlocutor cuáles serían los términos de un posible arreglo con el Estado, que “se retiren las leyes, añadiendo que todo nuestro deseo es que nos deje en paz como en estos Estados Unidos (Navarrete estaba en Arizona y hasta allá fue a verlo el sr. Salazar) dejan a todas las religiones; que no tenemos nosotros y la Santa Iglesia empeño alguno de figurar en la política y, que sí están de acuerdo con el principio liberal de: Iglesia libre en Estado libre”. Con esto último definitivamente el “discípulo” de Calles fue a negociar a Arizona. El presidente no hará otra oferta concreta y directa como lo hizo en julio de 1927 cuando Mestre llevó a Estados Unidos seis puntos para solucionar el conflicto. Pero eso no impedía que sus allegados siembren división, ofrezcan, hagan labores de cabildeo y quizá pueda entregarle a su jefe Obregón el país en paz como se lo había pedido.

Por otra parte, ese mismo 29 de febrero de 1928, Díaz Barreto escribió a Leopoldo Ruíz y Flores para informarle que Eduardo Mestre fue a buscarlo a San Antonio, que quiere verlo¹⁹⁶. Sin embargo, el Obispo de Tabasco no lo recibió porque era parte de una estrategia según le platica al Arzobispo de Michoacán: “He venido dándome a desear (sic) con el Lic. Mestre, porque mientras no haya seguridad del gobierno en las invitaciones que haya, si es que Mestre puede estimarse del Gobierno”. Pascual Díaz Barreto dudaba que Mestre perteneciera al gobierno de Calles, por eso “se le da a desear”. Él estaba convencido que debe negociar con Obregón, por lo tanto no va a escuchar al enviado oficial de Plutarco Elías Calles que, como veremos en el siguiente capítulo, también será el enviado del *Caudillo*. También, por las palabras del Obispo de Tabasco puede advertirse que esperaban “invitaciones” del Gobierno, lo cual quiere decir que Díaz Barreto, como siempre, no dejaría que se cerrara ninguna puerta a una posible negociación. Simplemente, ya no está convencido que la idónea sea la del presidente en funciones.

Las intrigas no cesaban. El Presidente del Subcomité Episcopal, Miguel Mora y de la Mora, que encabezaba a los obispos que viven en México y era partidario de la resistencia armada, mandó a uno de sus prelados protegidos a preguntarle a Pascual Díaz Barreto si ya había o se estaba dando negociación con el gobierno. Lo anterior lo sabemos porque el

¹⁹⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (11)

Obispo de Tabasco le contestó una carta a Ricardo B. Anaya¹⁹⁷. En ella aseguraba que “no ha habido ningún ofrecimiento serio por parte del Gobierno para discutir el problema actual y cuanto se ha dicho no son sino imaginaciones o buenos deseos”¹⁹⁸. El Intermediario no desconocía ni la relación de Anaya y Mora ni la intención del Obispo de San Luis Potosí de mandar a su protegido. Por eso escribía con una tonalidad tranquilizante para convencerlos de que no había arreglo alguno ni “ofrecimiento serio” (lo cual no quiere decir que hubo de otro estilo, como ya vimos que sí existieron). Para no dejarle duda a Mora, a Anaya y al resto del bloque en contra de la negociación, el Intermediario Oficial escribe: “La Iglesia nunca estará cerrada a discutir punto de arreglo, siempre que ellos estén basados sobre buena fe y que ofrezcan la libertad de la misma Iglesia, en las condiciones que una y otra vez se han mencionado y que están delineadas en el Memorial del Episcopado Mexicano en la Cámara de Diputados”. Les dice las palabras que quieren escuchar: está defendiendo el Memorial de septiembre de 1926, la bandera del ala radical; los quiere convencer que está trabajando para alcanzar la paz con el Gobierno sin olvidar lo que el Episcopado Mexicano exigía a Calles y a su gobierno desde el inicio del conflicto religioso.

Toda esta tarea de convencer a sus “hermanos” intransigentes que no habría arreglos desventajosos y a sus espaldas continuaría en el mes de marzo de 1928. En una carta que escribió a Leopoldo Ruíz y Flores le comentaba que lo mismo que hizo con Miguel Mora y de la Mora tuvo que hacer con Leopoldo Lara y Torres¹⁹⁹. Cuenta Díaz Barreto que tuvo que tranquilizar al Obispo de Tacámbaro, asegurándole que no había arreglo, pero que todos los obispos debían opinar para que esas opiniones lleguen al Papa y “él, sólo él, dirá la última palabra”. Y para acabar de convérselo le decía: “nada, absolutamente nada sin presentárselos a todos y cada uno de los miembros de la familia cualquier base de arreglo que pudiera intentarse”. Es lo que quería escuchar Lara y Torres, por eso le decía al inicio de la carta a Ruíz y Flores que “tuvo que tranquilizarlo”. A esas alturas los preladados radicales no sólo estaban convencidos de que ya se negociaba, sino que además lo harían a espaldas de ellos, los partidarios de la resistencia armada. No están del todo equivocados.

¹⁹⁷ El prelado Ricardo Basilio Anaya fue ordenado en 1920 en Zacatecas por el Obispo Miguel Mora y de la Mora, quien después lo llevó a París donde alcanzó el grado de Doctor en octubre de 1927, quiso regresar a México pero por el conflicto religioso se estableció en San Antonio, Texas.

¹⁹⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 40 Expediente 9.

¹⁹⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 27 Expediente 16. (2)

En abril Leopoldo Ruíz y Flores le envió dos cartas a Pascual Díaz Barreto donde le cuenta que Eduardo Mestre insistía en entrevistarse con él²⁰⁰. En la primera de ellas (4 de abril) el Arzobispo de Michoacán le decía al Obispo de Tabasco que si Mestre lo buscaba “no aceptara reunirse con él”. En la segunda (10 de abril), le comentaba que le había dado una cita a Mestre en San Antonio para el 20 de abril, pero lo pide que no asista. Al parecer en ambos, en Díaz y Ruíz, continuaba en la creencia que Mestre quiere hablar en nombre de Calles y por eso no quieren conferenciar con él. Sin embargo, Pascual Díaz Barreto cambia de opinión y le contesta a Ruíz y Flores que sí hablará con Eduardo Mestre²⁰¹.

Una vez más, Pascual Díaz Barreto no quiere cerrarse a alguna posibilidad de negociación. Le dice a Ruíz y Flores que sí aceptará en Nueva York la reunión con Eduardo Mestre y explica el por qué: “Me parece que será preferible ver si efectivamente Mestre tiene proposiciones serias, dignas de tomarse en consideración”. Incluso aseguraba que luego de saber los ofrecimientos de Mestre se los comunicaría a sus “hermanos”. Pero también afirmaba que si iba sólo “cargado de buenos deseos” bastaría con hacerle ver “lo infundado de sus propósitos”.

Finalmente, el 26 de abril de 1928 Leopoldo Ruíz y Flores se reunió con los obispos que vivían en Estados Unidos y por lo que narra en una carta a Díaz Barreto en dicha reunión se decidió por aceptar la oferta de Álvaro Obregón²⁰². Esta carta es una muestra de que la mayoría de la jerarquía eclesiástica exiliada estaba de acuerdo en negociar con el *Caudillo* y solucionar el conflicto religioso. El Arzobispo de Michoacán platicaba que estuvieron reunidos desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Afirmaba que había sido una reunión “bárbara” y que sólo fue interrumpida por “el hambre que teníamos”, sin embargo exclama “bendito sea Dios por todo”.

A continuación Ruíz y Flores hacía referencia a la resolución que llegaron y que es de suma trascendencia: “No aguardaremos a la reforma constitucional, ni a la derogación de las leyes para volver y reanudar el culto; dejamos en plena libertad a la Santa Sede sobre las condiciones del arreglo, pero nos permitiremos sugerir la falta de confianza que inspira el Gobierno; la esclavitud en que quedaría la Iglesia, la dispersión del ánimo del pueblo, la

²⁰⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (12)

²⁰¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (13)

²⁰² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (14)

suerte que les aguarda a los defensores y la posibilidad de mejores arreglos con Obregón”. En otras palabras, el Episcopado Mexicano está resuelto a reanudar el culto público sin que sea reformada la constitución o derogadas las leyes anticlericales de la misma. Esa era la propuesta que le enviarían al Papa. Aunque, como vimos en las palabras del Ruíz y Flores, existían peligros como el sometimiento de la Iglesia al Estado, a lo que llama “esclavitud” y además están dispuestos a otros riesgos como el desánimo del pueblo y represalias que podrían sufrir quienes encabezaron y participaron en la resistencia armada; aunque también tenían la esperanza de que con el retorno al poder de Álvaro Obregón se consiga lo que no se pudo con el gobierno callista. Empero, hay que subrayarlo, ellos, los prelados exiliados, están en favor de volver a México y reabrir los templos.

Desde luego que esta resolución provocó más críticas contra el Obispo de Tabasco de parte de los partidarios de continuar la lucha armada. Ven en Pascual Díaz Barreto al autor de este acuerdo y, aunque él no estuvo presente en San Antonio, no dejaban de criticarlo y acusarlo de entregar a la Iglesia al Estado con sus negociaciones y con este acuerdo. El Intermediario Oficial le escribía a Ruíz en mayo de 1928 denunciando estos ataques a su persona “me afligen los horrores que de mí se dicen por todos los daños que causan, estorbando el fin que todos perseguimos”. Habla de que José Mora y del Río “le aseguran que hice o dije algo en contra suya”, no dice más pero en tono melancólico agrega “sigue creciendo la falsedad, que no por serlo deja de envenenar los corazones”. Aseguraba que ya no sabía qué hacer para evitar ser señalado como cómplice del Estado y resignado afirmaba “nada es posible en el estado actual de los espíritus; hay que dejar que pase el tiempo, que los ánimos se tranquilicen y se serenen y acaso entonces la verdad se abriría, aunque la duda no se disipe de todos los corazones”²⁰³.

A finales de mayo todo indicaba que ambas partes, Iglesia y Estado, estaban de acuerdo. Leopoldo Ruíz y Flores tuvo una conferencia telefónica con el Padre Burke, donde platicaron sobre las resoluciones que tuvieron los gobiernos de México y Estados Unidos en cuanto al petróleo y las tierras de los inversionistas estadounidenses, por lo que ahora ambos gobiernos buscarían resolver el conflicto religioso. El clérigo estadounidense deseaba reunirse con Díaz y con Ruíz en San Antonio, pues Burke estaba de acuerdo con lo que el político mexicano (Mestre) habló con Díaz en Nueva York. Leopoldo Ruíz y Flores le

²⁰³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 27 Expediente 16. (3)

comentaba al Obispo de Tabasco que “el Gobierno (de México) no entraría en tratos ni comportamientos tú a tú, sino que se limitaría a abrir la puerta para que podamos volver y reanudar el culto sin declarar derogadas las leyes y sin confesar que han hecho mal, sino acaso indicando que la aplicación de las leyes sería de espíritu. Tolerancia que permite a la Iglesia vivir”²⁰⁴. Más que reveladora esta afirmación del Arzobispo de Michoacán: en 1927 la propuesta callista –que se analizó en el Capítulo 2– además de reanudar el culto pedía declaraciones de ambos lados; un año después además de permitir reabrir los templos se aceptaba la propuesta de la Iglesia de establecer una política de tolerancia. Aunque el Estado no hablara de derogaciones o reformas constitucionales, ya no promete eso, que sí lo hizo en julio de 1927. Incluso, Ruíz y Flores terminaba su misiva con la siguiente afirmación: “Por duro que sea, yo veo que es lo más a que podemos llegar en la práctica. Todo lo demás parece teoría muy bella, pero teoría”. Es decir, ellos también (los obispos) se olvidaban de cualquier promesa de reforma, se conformaban con la simulación de la aplicación de los artículos anticlericales. Este documento es una prueba fehaciente que parte de la élite eclesiástica, la más fuerte en mayo de 1928, aceptó sin duda alguna la propuesta de Eduardo Mestre llevó a Nueva York a Pascual Díaz Barreto, el cual como vimos se le estuvo escondiendo, después decidió escucharlo y finalmente aceptó la oferta de Plutarco Elías Calles: reanudación de cultos a cambio de tolerancia y simulación de las leyes constitucionales.

Empero, la cosa no estaba solucionada. Ni mucho menos, el ala radical del Episcopado Mexicano se quedaría cruzada de brazos. Pascual Díaz Barreto envió a todos sus “hermanos” la propuesta del Presidente de la República, para que cada uno diera su opinión sobre el “arreglo decoroso” que estaban por aceptar con el Estado. El 12 de junio de 1928 el Obispo de Tacámbaro Leopoldo Lara y Torres le escribió al Obispo de Tabasco, antes que nada le dice que su solicitud es “a destiempo” pues Leopoldo Ruíz y Flores ya se encontraba en Roma con el arreglo que proponía el gobierno callista²⁰⁵. Sin embargo, exponía sus argumentos para no aceptar la oferta gubernamental: 1) No debemos ceder a nada de lo que pedimos en nuestro Memorial dirigido a las Cámaras Federales en septiembre de 1926. 2) No debemos contentarnos con promesas de que después se hará la Reforma, sino que debemos exigir, como indispensables que se haga antes dicha reforma constitucional

²⁰⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (15)

²⁰⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 14 Expediente 6. (4)

satisfactoriamente. 3) Que debemos exigirle al Gobierno, por el medio que parezca más oportuno y eficaz, alguna garantía de que deberá respetarse en adelante las libertades que se nos otorgan y las vidas y tranquilidad de los que han tomado parte en la defensa de nuestros derechos cívicos y de la libertad religiosa”. Lara no concedía nada de lo acordado en septiembre de 1926, seguía viendo sólo promesas de parte del Estado y exigía garantías en que se respetará la libertad de la Iglesia; en este punto, aunque veladamente, el Obispo de Tacámbaro parecía aceptar que el arreglo es un hecho y pide certeza en que en primer lugar habrá esa tolerancia y, en segundo lugar, se respetaría la integridad de los participantes en la Guerra Cristera.

Agregaba que el Memorial de 1926 reflejaba una unidad en pensamiento y proceder de la élite eclesiástica y advertía que en 1928 parecía ya no existir. “Se advierte cierta división de pareceres, de unos que quieren lo pedido, de otros que quieren más, porque quisieron ofrecer a Cristo Rey un Estado enteramente cristiano, y de otros que tal vez se inclinan a aceptar algo menos (lo cual ha causado muy mala impresión en los fieles)”. Ante esta evidente división Leopoldo Lara y Torres proponía: “Debemos esperar, poniendo toda nuestra confianza en Dios y pidiendo muy de veras que se digne a abreviar nuestra prueba y hacer que llegue a su hora; no por adelantarla con nuestra impaciencia y llegar a un arreglo perjudicial para la Iglesia”. Finalmente, el Obispo de Tacámbaro aseguraba que “todos están dispuestos a seguir sufriendo y muriendo con tal de obtener la libertad religiosa, cuya necesidad absoluta ellos son los primeros en comprender. Los prelados, creo que debemos ir a la cabeza de nuestros rebaños perseguidos y seguir sufriendo en el destierro o en donde a dios le plazca, con tal de obtener esa misma libertad. Porque más que nadie debemos comprender que esta lucha es de vida o muerte”.

Al mismo tiempo, el Subcomité Episcopal, formado por los prelados que viven en México y que están en contra de los arreglos, escribía a Pío XI un telegrama en que según Díaz Barreto le pedirían que sólo se enteren de lo que pasa en el país a través de ellos, del Subcomité, pero además que “debe impedirsenos a usted (Ruíz y Flores) y a mí (Díaz) intervenir más en los asuntos de México”²⁰⁶.

Al Obispo de Tabasco le preocupaba no lo anterior, sino que al ver el telegrama el Papa notara que el Subcomité y la Liga “siguen entendiéndose” lo cual, agregaba Díaz,

²⁰⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 80 S/C. (16)

“supone que usted y yo hemos engañado a la Santa Sede”. Es decir, Díaz había afirmado a El Vaticano que la Liga intervenía en los asuntos que sólo le competen al Episcopado Mexicano, lo cual era verdad. Empero, el Subcomité y el ala radical jamás se desligaron de la Liga; seguramente el telegrama enviado a Pío XI iba firmado por el Subcomité y la Liga, no lo dice la carta de Díaz Barreto, pero así se entiende por lo que le dice a Ruíz Flores. Incluso, terminaba el Obispo de Tabasco con esta afirmación: “Esto último es inexacto (que le hayan mentado al Papa) nuestros queridos hermanos de México, sin pensarlo se están poniendo en predicamento”. Es más, Pascual Díaz Barreto se mostraba en otra carta posterior, también del mes de junio de 1928, convencido de su proceder y hasta felicitaba a Ruíz y Flores por la idea de solicitarle a sus “hermanos” su opinión en torno a la nueva propuesta del presidente Plutarco Elías Calles: “Cuanto ellos hayan escrito será hoy un elemento de mucha importancia, para que la Santa Sede, con mayor posible conocimiento de las condiciones actuales, tome la resolución más favorable a nuestra Iglesia”²⁰⁷.

Sin embargo, la solución estaba lejos aún. Si para junio de 1928 todo indicaba, como acabamos de ver, que el ala negociadora se ha impuesto, que habría arreglos con el Estado, que la propuesta de Calles de reanudar los cultos a cambio de tolerancia y simulación sería aceptada por el papa Pío XI y se resolvería el conflicto religioso en México, no sería así. Justo para estos tiempos aparecería con mayor fuerza el bloque obregonista que tenía otra propuesta. Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores que, aparentemente, se habían decido por el arreglo que ofreció Eduardo Mestre en nombre de Calles, darían un giro en sus negociaciones y buscarían los arreglos con el general Álvaro Obregón.

El *Caudillo* estaba en su cierre de campaña presidencial, el primer día de julio se realizarían las elecciones que sólo son un trámite: Obregón arrasaría en las urnas y se convertiría por segunda vez en Presidente de México. Es tan obvia su victoria que se dio tiempo de negociar con la élite eclesiástica y llegar a un acuerdo. El 15 de julio de 1928 llegó a la Ciudad de México donde fue aclamado por sus seguidores, sin saber que dos días después caería asesinado en San Ángel. De esta forma, se esfumaba un intento más por alcanzar la paz en el conflicto religioso durante la presidencia de Plutarco Elías Calles. Esto último, tema del siguiente capítulo.

²⁰⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 5. (4)

Capítulo 5. ÁLVARO OBREGÓN: EL ÚLTIMO INTENTO

El último intento por alcanzar la paz en la Guerra Cristera durante la presidencia de Plutarco Elías Calles lo hizo el presidente electo: Álvaro Obregón. El conflicto religioso nunca fue ajeno al *Caudillo* pero al ver que se acercaban las elecciones presidenciales y el Presidente en turno no garantizaba el fin al conflicto bélico entre el ejército federal y el ejército cristero, decidió hacerle una propuesta de arreglo a la élite eclesiástica que ésta aceptó.

El general Obregón resultó vencedor en las elecciones federales del 1 de julio de 1928. La reanudación del culto público a cambio de la promesa de reformar la Constitución tan pronto asumiera el poder el 1 de diciembre de ese año, era un acuerdo aceptado por el Episcopado Mexicano y el bloque obregonista. Sin embargo, el Presidente electo fue asesinado el 17 de julio de 1928 en San Ángel y con esto se esfumó la posibilidad de llegar a un arreglo para pacificar al país.

Antes de entrar al análisis de la propuesta del bloque obregonista a la élite eclesiástica en el último año presidencial de Plutarco Elías Calles, en el presente capítulo observaremos cómo desde un principio Álvaro Obregón fue protagonista. Unas veces oculto, otras como juez, otras como negociador, pero siempre al tanto de la situación; sería absurdo pensar que el *Caudillo* se interesó en el conflicto religioso cuando era un hecho su regreso a la silla presidencial. Para nada, Obregón desde 1920 –quizá desde que tomó las armas en 1913 y se arrojó a la Revolución– era el político, el hombre, la voluntad más importante del país, por lo tanto su influencia y su presencia estuvieron en cada momento en el conflicto religioso. Claro está, hasta que José León Toral le quitó la vida.

Por lo mismo, en las siguientes líneas daremos cuenta de cómo actuó el general Obregón desde el inicio de la Guerra Cristera. Primero otorgó todo su respaldo al presidente Calles y condenó la actitud del Episcopado Mexicano ante la suspensión del culto; demeritó la resistencia armada de los cristeros; después, ordenó a Calles pacificar el país para su retorno al poder; al fallar el Presidente, su grupo alcanzó un primer acuerdo para el fin de la Guerra Cristera.

Es de resaltar que por un momento, finales de 1927 y principios de 1928, la élite eclesiástica negociaba paralelamente con el enviado de Calles –Eduardo Mestre– y con los enviados de Obregón. Incluso, Mestre acudió a Estados Unidos a entrevistarse con Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores con propuestas del Presidente en funciones y del

candidato a la Presidencia, al mismo tiempo. Sin embargo, hay documentos que demuestran que el licenciado Aarón Sáenz, presidente del Centro Director Obregonista, organismo encargado de regresar al *Caudillo* al Castillo de Chapultepec, negoció directamente con el Obispo de Tabasco y más con el Arzobispo de Michoacán.

La propuesta de Álvaro Obregón no variaba en mucho a las hechas por Plutarco Elías Calles; sin embargo, fue mejor recibida por varias razones, entre ellas, el desgaste de la guerra, el reconocimiento del poder del Expresidente, pero, sobre todo, su carácter menos anticlerical que el del Presidente en funciones. Pero todo quedó en un intento fallido más en la presidencia de Plutarco Elías Calles por alcanzar la paz en la Guerra Cristera.

5.1. El *Caudillo* respalda a Calles y se convierte en su intermediario

El conflicto religioso entre la Iglesia y el Estado había comenzado a principios de 1926 con las declaraciones del Arzobispo de México José Mora y del Río para que se desconociera la Constitución de 1917 y con el intento del presidente Calles de crear una Iglesia mexicana independiente de El Vaticano. Se oficializó el 31 de julio de 1926, cuando entró en vigor la Ley Calles que ordenaba la aplicación de los artículos anticlericales de dicha Carta Magna, mientras el Episcopado Mexicano respondía con la suspensión del culto público. De ahí se trasladó literalmente a los campos de batalla: el ejército federal contra el cristero, integrado por creyentes católicos que –apoyados por algunos prelados y por organizaciones católicas– tomaron las armas para defender su derecho a la libertad religiosa.

En los primeros meses, el presidente Calles negó sistemáticamente la existencia de una guerra, mucho más si era cristera. Hablaba de pequeñas rebeliones y enfrentamientos aislados en los estados del centro del país. Sin embargo, era innegable sobre todo luego de que el Episcopado Mexicano agotó los recursos oficiales como lo fueron la entrevista con el jefe del ejecutivo en agosto y la solicitud de reforma constitucional presentada al Congreso de la Unión en septiembre; incluso, su boicot comercial hacia el gobierno legítimo de Calles había fracasado. Había guerra sin duda alguna. Pero si el Presidente la negaba o la subestimaba, había que acudir con el hombre fuerte del país: el general Álvaro Obregón.

Obregón retirado en la *Quinta Chilla*, como el más humilde de los agricultores –como él mismo decía– atendió a los reporteros de la prensa nacional y extranjera y expresó su punto

de vista sobre la situación que vivía el país a finales de 1926²⁰⁸. En primer lugar, coincidió con el presidente Calles y aseguró que no había ningún conflicto religioso entre el Estado y la Iglesia y menos una guerra. Declaró: “Los motines aislados que han ocurrido en algunos Estados de la República y que han tomado como bandera la restitución de los fueros y los privilegios que poseía el Clero antes de la Revolución, no han encontrado ningún eco en la conciencia colectiva y así vemos que esos movimientos prácticamente han abortado”. Quizá lo único verdadero en las palabras del *Caudillo* era que el Clero buscaba la restitución de sus privilegios previos al estallido del 20 de noviembre de 1910; es decir, a la tolerancia del Porfiriato a la Iglesia que le permitió, como demuestra Jean Meyer, recuperarse con creces, de lo perdido en el siglo XIX con las Leyes de Reforma. En lo demás, Obregón miente: no eran “motines aislados” y mucho menos habían “abortado”²⁰⁹. Pero es claro que su deseo era apoyar la versión del presidente Calles que es la de negar la guerra pues esperaban que los cristeros no resistieran mucho y, en efecto, abortaran la resistencia armada. Lo cual, como sabemos, no sucedió.

Como vimos en el Capítulo 1, Obregón –al igual que Calles– declaró a los periodistas que la decisión del Episcopado Mexicano de suspender el culto público, sólo fue una medida que afectó al pueblo, a las clases pobres, porque los ricos seguían gozando de misas y demás servicios espirituales, “el ejercicio del culto no se ha suspendido, sino únicamente en su aspecto popular y público”. Llama la atención, aunque no sorprende, la gran semejanza de las palabras que utilizaron ambos personajes en diferentes lugares y momentos. También es de resaltar que con esa declaración lo que buscaban era dividir al pueblo católico, compuesto en su inmensa mayoría por gente humilde. Dicho sea de paso, en esto ni Obregón ni Calles mentían: las clases opulentas llevaban a los sacerdotes a sus casas y ahí saciaban sus necesidades religiosas. De hecho, el general Obregón detallaba ante la prensa lo que pasaba en el país con la medida tomada por el Episcopado Mexicano: “Reduciéndose el ejercicio del culto solamente a las esferas adineradas y especialmente aristocráticas, que son por hoy las que están sosteniendo todos los gastos de la Iglesia y los prelados en México. Reduciéndose el margen de trabajo de los sacerdotes a su mínimo, con un rendimiento mayor que el que la

²⁰⁸ Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Fondo Fernando Torreblanca. Gaveta 35 Expediente 5D/14 Inventario 111.

²⁰⁹ Existe una extensa bibliografía que demuestra que en noviembre de 1926 la guerra se había generalizado en la parte centro y occidente del país. Jean Meyer en su *Cristiada*, de tres tomos, y Consuelo Reguer con *Dios y Mi Derecho*, de cuatro tomos, contradicen abrumadoramente lo declarado por Obregón.

Iglesia obtenía cuando su ejercicio era público porque es natural que un sacerdote, al ser llevado a una residencia particular para que administre alguno de sus sacramentos, tiene que ser retribuido ventajosamente”.

Por supuesto que la aristocracia del país sostenía a los prelados y a la Iglesia, como también lo hacía con la resistencia armada. Otra vez tiene razón Obregón. Lo segundo sería muy difícil de comprobar: que el dinero de las clases privilegiadas que pagaban para seguir recibiendo ayuda espiritual, pero en sus casas, daba mayor rendimiento que cuando el culto era público en los templos. Pero esto último es lo de menos, pues Obregón insistía en el tema de que la Iglesia y los ricos le tomaban el pelo a las clases menos favorecidas que peleaban contra el Gobierno, mientras hay otros que gozaban del auxilio espiritual que les proporcionaban los mismo prelados que habían cerrado las iglesias y los dejaron a ellos sin misas, confesiones, comuniones, casamientos, etcétera.

El *Caudillo* no se detiene, si antes había acusado a los ricos, ahora señalaba a los realmente perjudicados con la situación actual: “Han quedado privados del ejercicio del culto, solamente las clases populares cuyas condiciones económicas no les permiten rentar un automóvil para llevar sacerdotes a su casa, ni arreglar un altar para la manifestación del sacramento, ni tampoco pagar por este servicio lo que lógicamente debe pagarse cuando se practica a domicilio y mucho menos para preparar el tradicional chocolate para obsequiar a invitados y prelados”. Quería sembrar duda en unos y hacer pasar a otros como injustos clasistas que sólo atendían a quienes tenían dinero para pagar sus servicios. Por supuesto que la apuesta era desprestigiar al Clero Católico dentro y fuera del país; Obregón sabía que lo que declarara tendría repercusión en el país y en el extranjero. Entendía que con la prensa tenía la oportunidad de asestar un golpe y no se tentó el corazón para hacerlo, sino todo lo contrario.

Argumentos le sobaban para lograr lo anterior. Por eso, criticaba el hecho de que el Episcopado Mexicano hubiera acudido a Estados Unidos a pedir ayuda de la Iglesia católica de ese país, lo cual, desde luego, era verdad. El general Obregón dice a los reporteros que eso fue un error del Clero nacional: “Exigir a los católicos del vecino país de Norteamérica para que cooperarán en defensa de ellos, porque sus correligionarios tendrán que llevar la peor parte porque significan una completa minoría”. Sí, los católicos en Estados Unidos en 1928 puede que sean una minoría, sin embargo lo suficientemente grande y con potencial

económico para apoyar la causa mexicana, como de hecho lo hicieron en los primeros meses del conflicto religioso. Lo cual era una gran preocupación para el Gobierno de Calles.

Para finalizar este encuentro con la prensa nacional y extranjera, el general Álvaro Obregón le mandaba un mensaje al Clero mexicano: “Deseo muy sinceramente que los directores de la iglesia en México se sustraigan a las influencias que sobre su cerebro están ejerciendo su vanidad comprometida y que le encomienden a la inteligencia y no a su corazón, el estudio de este problema que aún es tiempo de resolver, cuando ellos acepten que han equivocado fundamentalmente su verdadera misión, tratando de llevarlo al terreno de la violencia y se concreten exclusivamente al ejercicio del culto, aceptando que si es verdad que la Revolución les quitó poder y mucha riqueza, es tiempo todavía de que puedan salvar la parte del poder y de riqueza que aún les queda”. Pragmático como siempre Álvaro Obregón recomendaba a la élite eclesiástica que aprovechara “el poder y la riqueza que le quedan”. O, en otras palabras: de lo perdido, lo encontrado. Por otra parte, posiblemente el *Caudillo* no fuera tan directo como Plutarco Elías Calles en la entrevista en el Castillo de Chapultepec con Pascual Díaz y Leopoldo Ruíz, pero el mensaje era el mismo: no habría modificaciones a la Constitución y deberían obedecer las leyes.

Dichas declaraciones fueron realizadas el 7 de noviembre de 1926. Es importante entender el contexto: se realizó una vez que habían fracasado los dos primeros intentos por alcanzar la paz en el conflicto religioso. La entrevista en agosto entre las cabezas de ambos bandos, como vimos, no condujo a nada pues el presidente Plutarco Elías Calles se vio inflexible para aceptar la simulación y la tolerancia que le proponía el Clero. En septiembre había fracasado también la petición oficial de la élite eclesiástica a las Cámaras para reformar la Constitución. Así la élite política está en una posición ventajosa sobre su adversaria a finales de 1926. La resistencia armada es innegable pero tanto Calles como Obregón lo minimizaban y pensaban que era cuestión de tiempo obtener la victoria sobre la Iglesia en el campo de batalla.

Los cálculos son incorrectos. El ejército cristero resistía y cuando el conflicto cumplió un año, como ya vimos, el Presidente de la República hace otro ofrecimiento formal de seis puntos a la élite eclesiástica, vía Eduardo Mestre. Pero, al mismo tiempo, Álvaro Obregón interviene personalmente para dar solución al conflicto. Es de llamar la atención que su acercamiento al Episcopado Mexicano en Estados Unidos y en la mismísima Residencia

Oficial de Chapultepec se hace de manera extraoficial; sin embargo, cuando fracasaron, el gobierno de Calles las vuelve oficiales al declarar que han fracasado las negociaciones del general Obregón por la intransigencia de la Iglesia.

Se fue 1926 y 1927 comenzó con una constante: no había acuerdo entre el Estado y la Iglesia para poner fin al conflicto religioso. El Episcopado Mexicano no reanudaría el culto público sin modificaciones a la Constitución y sin la autorización de El Vaticano. Mientras que Plutarco Elías Calles seguía convencido en que podía derrotar a los cristeros y que la élite eclesiástica no tenía otro remedio que retornar a sus actividades pero ahora con la supervisión de su gobierno como lo exigía la Ley Calles. Sin embargo, en marzo de 1927, Álvaro Obregón, que preparaba su vuelta al poder en 1928, comenzó a negociar con la Iglesia.

El historiador Alberto María Carreño afirma que Eduardo Mestre a instancias del general Obregón solicitó una entrevista con el Comité Episcopal²¹⁰. Para dicho evento fue designado el Arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruíz y Flores; sin embargo, éste no quiso acudir solo a la reunión, por lo que fue acompañado por el Obispo de Aguascalientes Ignacio Valdespino. Es muy factible que este encuentro fue de secreto extremo, tanto que fue hasta julio cuando Ruíz y Flores se lo revela a Pascual Díaz Barreto. Ahí le comentó: [Fue] “hora y media de inútil conferencia”. En la misma carta que cita Carreño, el Arzobispo de Michoacán afirmaba que Obregón les pidió que redactaran un memorándum y que él se lo entregaría al presidente Calles. Ruíz y Flores continúa su relato a Díaz Barreto diciendo que el memorándum fue elaborado y entregado al *Caudillo* pero que éste al leerlo comentó que “ni se lo enseñaba al Presidente porque era intransigencia”. No hay duda que el papel que desarrolla el general Obregón no es de negociar, sino de conocer de forma directa las demandas de la élite eclesiástica para luego llevarlas al Presidente.

Leopoldo Ruíz y Flores le comentó al Obispo de Tabasco que el expresidente solicitó otra entrevista en el Castillo de Chapultepec pero que no debían concurrir los mismos que conferenciaron con Calles en agosto de 1926²¹¹. El Arzobispo de Michoacán aseguraba que fue designado el Obispo de Zamora Manuel Fulcheri y Pietrasanta, pero no especificaba qué día ocurrió la reunión, sólo que fue a las “7 ½ de la mañana” y el resultado de la misma:

²¹⁰ Alberto María Carreño. El Excmo. y Emo. Sr. dr. D. Pascual Díaz y Barreto. Arzobispo de México. Homenajes póstumos. Pág. 159.

²¹¹ *Idem*. Pág. 160.

“igualmente resultó estéril como era de esperarse”, concluía Ruíz y Flores. Otra vez no existe duda: Álvaro Obregón, supuestamente retirado de la política y dedicado a la agricultura, acudió a entrevistarse hasta en dos ocasiones con la élite eclesiástica para saber sus demandas y luego llevárselas a Calles. Es decir, actuó con la representación oficial del Presidente de la República, de otra forma no hubiera existido otra reunión en el Castillo de Chapultepec, la Residencia Oficial.

Incluso, la misma fuente afirmaba que el secretario particular del presidente Plutarco Elías Calles mandó, por orden presidencial, un telegrama a todos los gobernadores del país para decirles: “Las negociaciones del general Obregón para arreglar el conflicto religioso fracasaron por las intransigencias de los Obispos que piden volver a las condición en que se hallaban antes de las Leyes de Reforma”²¹². Esta afirmación demuestra –de forma contundente– que el general Álvaro Obregón sostuvo negociaciones con la élite eclesiástica de manera oficial como representante del gobierno de Plutarco Elías Calles.

Sin embargo, el mes de marzo de 1927 no es lo mismo que julio. Obregón y su grupo comenzaron a actuar por su parte, se separarían de Calles para negociar. En gran parte también, porque el Presidente de la República Mexicana encuentra a un socio igual o más poderoso que el *Caudillo*: el embajador de Estados Unidos Dwight Morrow. El mismo Alberto María Carreño le escribió a Díaz Barreto sobre algunas versiones de los periódicos de Nueva York donde se afirmaba que Estados Unidos respaldaría al gobierno mexicano en el conflicto religioso y que incluso insinuaban una posible traición de Calles a Obregón²¹³. Carreño, utilizando su pseudónimo de Juan de Dios Bravo, le contaba al Obispo de Tabasco: “Calles ya dio el piojo”, luego explicaba a qué se refería con esa expresión, es decir que a cambio de ceder a las presiones estadounidenses sobre sus intereses en México, recibiría apoyo militar y monetario para combatir a los cristeros: “Ya se sometió a todo lo que he exigido el Embajador americano, y que en cambio aquí ya lo van a dejar importar armas y aún se pretende que dinero”. Estas negociaciones entre Calles y el embajador Dwight Whitney Morrow eran del dominio público. Lo original estaba en otra parte del mismo documento donde se insinúa que valiéndose de este arreglo con Estados Unidos, Calles pensaba prolongar su periodo presidencial y traicionar con esto a Obregón.

²¹² *Ídem*. Pág. 161.

²¹³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 42 Expediente 3.

Alberto María Carreño afirmaba lo siguiente al Secretario General del Comité Episcopal: “Para mí el maistrito (sic) de Sonora les ha visto la oreja a los gringos y les está tomando el pelo y se los está echando al plato, o por lo que yo regulo, ya les entregó hasta el... (sic) todo lo que han pedido, con tal de quedarse en el poder quizá otros dos añitos, abrochándose (sic) de paso al manco (sic)”. No deja de ser una apreciación personal, del que incluso sería secretario particular del Obispo de Tabasco, pero no hay que olvidar que Carreño es de oficio historiador y que el anterior análisis lo hace, como él mismo lo dice al inicio, con base en lo que se publica en los diarios de la ciudad de Nueva York.

5.2 El bloque obregonista actúan por su cuenta

Una vez concluida sin éxito la negociación directa de Álvaro Obregón con la élite eclesiástica y que además contó con el aval presidencial de Plutarco Elías Calles, el bloque obregonista decidió obrar por cuenta propia para solucionar el conflicto religioso. La carrera por la Presidencia comenzó en julio de 1927 con tres contendientes, además del *Caudillo* figuraban los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano. Es una situación que no se puede dejar de lado, puesto que el Clero mexicano sabe que a Calles le quedaba sólo un año en el Castillo de Chapultepec, por lo que había que pensar en el futuro, negociar el fin del conflicto religioso con su relevo.

Además, como lo hemos señalado en este trabajo Plutarco Elías Calles podía ser el presidente, pero el *Jefe Máximo* era sin duda alguna Álvaro Obregón. Pedro Castro, uno de los biógrafos del *Caudillo*, señala por qué se lanzó en busca de su segunda Presidencia: “El *Caudillo* se aseguró el regreso al poder porque contaba de sobra con todos los recursos para inhibir a sus oponentes potenciales y superar a los reales, tanto en el plano electoral como en cualquier otro²¹⁴”. En efecto, Obregón contaba con todos los recursos y a sus oponentes, los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, no sólo los “inhibió” ni los “superó”, sino que hasta los mató. Álvaro Obregón se lanzó a la Presidencia el 1 de julio de 1927 en Nogales, Sonora, el mismo Pedro Castro resume así la campaña presidencial “A pesar de esta realidad –la fuerza de Obregón–, ramas del mismo árbol –por llamar así a los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez– jugaron su suerte y su vida contra Obregón, en la azarosa

²¹⁴ Pedro Castro. Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución Mexicana. Editorial Era, México, 2010. Pág. 347

campana presidencial de 1927-1928, una de las más agresivas de las que se conserve memoria, en la que todos los participantes hicieron uso del arsenal verbal más pesado en su afán de desacreditar al contrario”²¹⁵.

Finalmente, los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano fueron acusados de traición y sedición por los que fueron fusilados. De tal forma queda el camino libre de obstáculos “reales o potenciales” para que el Caudillo regrese al Castillo de Chapultepec. No es aquí lugar para analizar la contienda electoral de 1928, sus situaciones, a sus personajes y a sus consecuencias, sólo agregaríamos que las aprehensiones de Gómez y Serrano fueron otro hecho significativo de la intransigencia de Calles y Obregón por conservar el poder. El mismo Pedro Castro lo reconoce cuando escribe: “Aunque en rigor Serrano y Gómez no dieron ningún paso que seriamente pudiera entenderse como alzamiento, para el gobierno había una rebelión bajo sus nombres. En nada se parecía a las traiciones levantiscas de los años revolucionarios, pues los presuntos conspiradores no tenían los hombres, armas, municiones, dinero y demás recursos necesarios para ganar una guerra”²¹⁶.

Aun así los hicieron a un lado para despejarle el camino a Obregón y también, con estas acciones, quedó claro que las voluntades de Calles y del ahora una vez más candidato a la Presidencia eran las únicas que tenían peso en México. Esto último también estaba más que claro para el Episcopado Mexicano que, curiosamente, el mismo día que arrancó la campana de Álvaro Obregón, les hacía un llamado a sus fieles para elegir bien al candidato que debían de votar. En ese momento, ellos, la élite eclesiástica, no sabían, quizá ni imaginaban, que Serrano y Gómez pagarían con su vida la osadía de enfrentar a Calles y a Obregón.

En efecto, el 1 de julio de 1927, el Episcopado Mexicano aconsejaba a los católicos del país sobre la importancia de elegir bien a quién otorgarían su voto a la hora de la elección federal que se realizaría justo un año después²¹⁷. Les pedía: “Sepan juzgar en los asuntos religiosos a los cuales se refieren los candidatos a la Presidencia de la República en sus manifiestos y programas”. En concreto, sobre el general Álvaro Obregón el documento advierte que ofrecía libertad completa para el ejercicio de todas las religiones. Sin embargo, el Episcopado Mexicano consideraba que “esto demuestra hasta la evidencia y con hechos

²¹⁵ Ídem. Pág. 347.

²¹⁶ Ídem. Pág. 368.

²¹⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 78 Expediente 21.

que dentro de la Constitución y sus reglamentaciones no hay libertad de cultos en México: luego entonces, el señor Obregón no ofrece nada”. Desde luego que el *Caudillo* al inicio de la campaña electoral ofrecía continuidad a la política del presidente Calles. Es por eso que la jerarquía eclesiástica no veía, acertadamente, un cambio. Para ese momento, julio de 1927, la Iglesia católica en México no advertía ninguna modificación en su situación en caso de que Obregón triunfara sobre Gómez y Serrano. No se equivocaban. De ahí que “prevenga” a sus fieles para que “sepan juzgar” y no voten por el *Caudillo*. Sin embargo, tomar el poder en un país enfrentado entre ejército y cristeros no es precisamente lo que buscaba el bloque obregonista. Así que mientras públicamente se mostraban continuistas de la política callista en materia religiosa, de manera extraoficial, se acercaban al Episcopado Mexicano para serenar al país, sino en lo que resta del periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, sí cuando retome el poder Álvaro Obregón.

Leopoldo Ruíz y Flores era de la opinión que tanto el candidato oficial como el Presidente buscaban engañar al Clero mexicano con proposiciones el primero y con actitudes el segundo. El Arzobispo de Michoacán le escribió a José Mora y del Río el 23 de julio de 1927 para hablarle de ambas. El tono es en todo tiempo de desconfianza a lo que propone Obregón y a lo que hace Calles²¹⁸. Sobre las acciones que el Presidente está tomando, Ruiz y Flores le cuenta al Arzobispo de México que le sorprende la “benignidad” de Calles, esto al referirse a la libertad que se concedió a los presos católicos que se encontraban en las Islas Mariás, “no hubo más remedio que rendirse ante la evidencia”. Pero no sólo eso, el Arzobispo de Michoacán afirmaba que ya no había aprehensiones, que se había ampliado el plazo de registro de sacerdotes en Gobernación y que incluso había devoluciones de objetos de culto que habían sido sustraídos de los templos²¹⁹. Pero, Leopoldo Ruíz y Flores no pecó de ingenuidad. Le comentó a José Mora y del Río en el mismo documento que estas acciones del presidente Calles tenían como propósito fortalecer la candidatura de Álvaro Obregón.

El Arzobispo de Michoacán le explicaba al de México que en la contienda electoral “el General Gómez está ofreciendo en su programa libertad religiosa bien entendida, lo mismo que el general Serrano”. Por supuesto que tanto Gómez como Serrano sabían que una de sus cartas fuertes para ganarle la presidencia a Obregón era tener a los católicos de su lado.

²¹⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927 Caja 46 Expediente 18. (2)

²¹⁹ Este documento ya fue analizado en el Capítulo 2. En esta ocasión sólo nos concretaremos a la propuesta de Obregón.

Los ofrecimientos de libertad religiosa eran más que obligados. Ya vimos que para el Episcopado Mexicano en julio de 1927 la candidatura de Obregón representaba la continuidad de la política de Calles, por eso veían en los otros candidatos una esperanza, aunque siendo sinceros la élite eclesiástica nunca se convence del todo de que debe apoyar a Gómez o Serrano; entre otras cosas porque Calles y Obregón se dedicaban a sacarlos de la jugada y porque también entendían que una posible solución real al conflicto religioso sólo sería de Calles o de Obregón.

Sin embargo, en julio de 1927 era genuina la duda de los jerarcas católicos cuando comenzaba la lucha electoral por la Presidencia. Pero no por eso dejaban de observar en las acciones de Calles, la flexibilidad en la aplicación de las leyes anticlericales y la puesta en libertad de algunos presos católicos, un intento por engañarlos con estas medidas tomadas: “Son para evitar que los católicos nos unamos en cualquiera de estos dos candidatos –Serrano y Gómez–, el Presidente trata de atraerse a los católicos haciendo que se reanuden los cultos y una vez conseguido su objetivo se vuelva a lo actual”. Leopoldo Ruíz y Flores veía perfectamente el anzuelo callista que al suavizar su política anticlerical pretende que los católicos sean los que busquen la reanudación de culto, lo cual significaría la victoria para el Estado y la derrota para el Clero en la *Cristiada*, para luego regresar a la persecución sin una negociación de por medio que obligara al gobierno a algo. Desde luego el Episcopado Mexicano, insistimos, no tiene un ápice de ingenuidad para morder ese anzuelo que lanza Plutarco Elías Calles.

A la par de estas acciones presidenciales, como ya lo habíamos mencionado, el bloque obregonista comienza a actuar por su parte. El licenciado Aarón Sáenz, director del Centro Obregonista y además secretario de Relaciones Internacionales, viajó a San Antonio para entrevistarse con los prelados exiliados en Estados Unidos y que –como sabemos– estaban en favor de encontrar una solución pactada al conflicto religioso. Acto que se pretendió hacer lo más discreto posible, pero que sin embargo llegó a oídos de los prelados que se encontraban en México y que estaban en contra de la negociación y por la continuidad de la resistencia armada. Así se lo hace saber el Obispo de San Luis Potosí a José Mora y del Río en una carta fechada el 8 de agosto de 1927²²⁰.

²²⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927 Caja 58 Expediente 76. (2)

Miguel de la Mora y Mora comentaba al Arzobispo de México que la prensa nacional había hecho público el viaje de Aarón Sáenz a Estados Unidos para negociar el fin del conflicto religioso. Pero no sólo eso, sino que hubo un acuerdo. El Obispo de San Luis Potosí decía que Sáenz ya venía de regreso a México “que se hizo un arreglo y que dentro de poco todo estará como antes”. Desde las pocas palabras de Miguel de la Mora y Mora, el licenciado Aarón Sáenz, obregonista, fue a San Antonio y arregló con el ala negociadora del Episcopado Mexicano poner fin a la Guerra Cristera a cambio de regresar las cosas entre Estado e Iglesia a como estaban “antes”: tolerancia y simulación de la aplicación de las leyes anticlericales de la Constitución Política de 1917. No cabe duda que la propuesta de Obregón –que llevó Sáenz al Episcopado Mexicano– era que regresaran las cosas a cómo estaban antes del 31 de julio de 1926, cuando entró en vigor la Ley Calles y se suspendió el culto público.

El Obispo de San Luis Potosí cuidaba, en todo momento, no nombrar directamente al general Obregón, pero no hace falta, pues al sí mencionar que el arreglo fue con Sáenz es lógico que el entendimiento es con el candidato oficial. Sin embargo, el Secretario de Subcomité Episcopal le habla de sus temores al Arzobispo de México. Le dice que había peligro porque “se va a creer que nosotros estamos a lado de uno de los candidatos, él que se dice a que entrarán ustedes y que no ha hecho promesas”. Antes que nada, por las palabras de Miguel de la Mora y Mora, parece que hasta en el candidato de sus preferencias el Episcopado Mexicano estaba dividido. Cuando dice “que nosotros estamos a lado de uno de los candidatos”, ese “nosotros” se refiere al grupo de prelados que estaba en México y que no deseaba negociar, sino reformar o derogar los artículos anticlericales de la Carta Magna promulgada en Querétaro. Esto, de que no tienen el mismo candidato que los Obispos en el exilio, se confirma cuando escribe “él que se dice a que entrarán ustedes”, en otras palabras los prelados que viven en Estados Unidos, o sea “ustedes”, le “entrarán” con el candidato que envió a Aarón Sáenz a San Antonio, es decir, con Obregón.

Lo anterior es evidente cuando el Obispo de San Luis Potosí asegura que ese candidato de “ustedes” es el que “no ha hecho promesas”. No hay que olvidar que, como ya vimos, Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano sí habían hecho promesas en sus campaña presidencial para otorgar “mayor libertad” en materia religiosa, mientras que el candidato oficial había asegurado seguir con la política del presidente Calles, es decir, no había prometido nada. No es descabellado que así cómo existían dos alas: la negociadora y la

radical, es muy probable que cada una tenía su propio candidato: la primera Obregón y la segunda alguno de los otros dos.

Es más, en su último párrafo Miguel de la Mora y Mora le decía a José Mora y del Río que si al aceptar esos arreglos que fue a realizar Sáenz a San Antonio y de los que ya hablaba la prensa nacional “¿No ve en esto un grave peligro de que se nos echen encima los otros candidatos y que las promesas no se cumplan como suele y se acostumbra en ciertas personas?” Una vez más el Obispo de San Luis Potosí escribía entre líneas, sin decir nombres, con sumo cuidado. Empero, puede verse que posiblemente el Subcomité Episcopal, que vive en México, pudo haber hecho algún trato con Gómez o con Serrano o con ambos, de otra forma por qué habría “peligro” de que se les “echaran encima” los otros candidatos. Y cómo la propuesta de arreglos de Obregón no era por escrito, sino que sólo había un pacto de que regresando el *Caudillo* a la presidencia se volviera a la tolerancia y a la simulación, De la Mora y Mora externaba su preocupación pues, por supuesto, no sería la primera vez que “ciertas personas” no cumplan lo que prometen.

Si bien es cierto que la misiva del Obispo de San Luis Potosí al Arzobispo de México, en agosto de 1927, revela una posible división en el Episcopado Mexicano en cuanto a qué candidato era el idóneo para los intereses del Clero y que incluso hasta posiblemente existiera ya un acuerdo con alguno de ellos, lo más revelador para nuestro tema es que un miembro distinguido del obregonismo fue a San Antonio a negociar con el ala menos radical del Episcopado Mexicano y a ofrecer –de parte del candidato Álvaro Obregón– el regreso a la situación que mantenían Estado e Iglesia hasta antes del comienzo de la Guerra Cristera, una vez asumido el poder el 1 de diciembre de 1928, a cambio, claro está, de la reanudación inmediata del culto público en los templos.

Otra evidente muestra de que Álvaro Obregón era una opción más viable para el Episcopado Mexicano, incluso para los más radicales, como Leopoldo Lara y Torres, Obispo de Tacámbaro. Hay que recordar que en agosto de 1927 el Episcopado Mexicano, vía Pascual Díaz Barreto, lanzó una propuesta entre los obispos de lo que sería un “decoroso arreglo” con la élite política. Lara y Torres da su punto de vista deja ver que se debe buscar la paz de la Guerra Cristera con el candidato oficial a la Presidencia²²¹. Lógicamente, en un principio

²²¹ Leopoldo Lara y Torres. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Editorial Jus. México, 1972. Pág. 157.

el Obispo se muestra renuente, pero al final acaba convencido que entre Obregón y Calles es preferible sentarse a negociar con el primero.

El Obispo de Tacámbaro comienza señalando que “proponer dichas bases²²² o aceptarlas él mientras no sea Jefe del Gobierno Mexicano, sería inclinarnos a su partido, lo que de buena gana quisieran él y los suyos”. Desde luego que, como lo mencionó el Obispo de San Luis Potosí, el Clero aceptara la propuesta obregonista o que el bloque obregonista aceptara la del Episcopado era hacer evidente que este último había tomado ya partido en la contienda electoral. Situación que por supuesto beneficiaba de gran manera al candidato oficial. Pero Leopoldo Lara y Torres veía un peligro mayor para la Iglesia en caso de alcanzar un acuerdo con Álvaro Obregón y su grupo: “tendríamos que cargar con todas las responsabilidades de esa fracción que se ha mostrado la más intransigente y hostil a la Iglesia”. El prelado advertía que el grupo que sostenía a Obregón es anticlerical y que tarde o temprano mostrarían ese carácter, a lo cual la Iglesia tendría que hacer frente. Definitivamente, es una observación prudente y correcta de Lara y Torres.

Después Lara y Torres aceptaba que pese a lo anterior negociar con cualquiera que no sea el presidente Plutarco Elías Calles es de beneficio para la Iglesia. Por lo que aseguraba: “Con el Gobierno que resulte [después de las elecciones], cualquiera que sea, será menos indecoroso y más ventajoso tratar que con el de Calles”. Una vez más vemos que efectivamente el Episcopado Mexicano siempre vio con mejores ojos negociar con Obregón que con Calles.

Sin embargo, el Obispo de Tacámbaro concluía su documento pidiendo que no se negocie. En efecto, Leopoldo Lara y Torres pedía continuar con la resistencia “un año más o dos de sacrificio, serán bien compensados por Dios”. No es tan tajante como otras veces, su tono es más moderado, pero la esencia es la misma: no negociar, seguir luchando para alcanzar los puntos del Memorial de septiembre de 1926. ¿Por qué? El prelado explica porque no negociar y mantener la lucha: [para] “obtener mayores ventajas y garantías de las ningunas que ahora pudiéramos suponer, con rendirnos a discreción a nuestros mayores enemigos”. En otras palabras Lara y Torres quería mantener su apuesta inicial: que el Estado se desgastara ante la resistencia del ejército cristero y decidiera aceptar sus demandas.

²²² La propuesta que redacta el Obispo de Tabasco Pascual Díaz Barreto y que somete a un escrutinio entre sus “hermanos” fue revisada en el capítulo anterior.

Empero, con este documento se demuestra que aun cuando la propuesta de Álvaro Obregón, vía Aarón Sáenz al Episcopado Mexicano, fue hecha al ala negociadora, fue del dominio público tanto para los obispos que vivían en México, como para el ala radical. Lo novedoso y útil para nuestro estudio es que la propuesta obregonista no es rechazada del todo. Aunque todas las partes que conformaban en ese momento al Episcopado Mexicano la ven con recelo, en esto todos los miembros de la élite eclesiástica coinciden. Pero poco a poco, conforme pasen los meses, algunos se convencerían más que la verdadera opción que tenían para terminar con el conflicto armado era la oferta del candidato oficial. Por supuesto, que los más convencidos eran Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores.

En septiembre, cómo ya vimos en el Capítulo 2, el presidente Plutarco Elías Calles mandó a Eduardo Mestre con su propuesta de seis puntos para resolver el conflicto religioso, misma que fue rechazada por el Episcopado Mexicano. Sin embargo, en una carta de Pascual Díaz Barreto al Delegado Apostólico, el Obispo de Tabasco afirmaba que Mestre llevó en efecto una propuesta pero que iba en representación de Álvaro Obregón²²³. Antes de iniciar el análisis es correcto aclarar que si observamos los documentos presentados en el Capítulo 2 y en el actual queda de manifiesto que, a San Antonio, viajaron a negociar dos personas: Eduardo Mestre y Aarón Sáenz, ambos parte del gobierno federal enviados por Plutarco Elías Calles; sin embargo, ambos negocian también en nombre de Álvaro Obregón.

La propuesta del Presidente en seis puntos ya fue analizada. Pasemos entonces a lo que Aarón Sáenz, quien también era el encargado de llevar a Obregón de regreso a la silla presidencial a través del Centro Directivo Obregonista, propuso a la élite eclesiástica. Oferta que sabemos por medio del relato que Díaz Barreto le hace a Pietro Fumasoni Boindi. En ese documento del Obispo de Tabasco es evidente la doble negociación que realizaron el Presidente y el candidato con el Clero mexicano exiliado en Estados Unidos.

El Secretario del Comité Episcopal le contó al Delegado Apostólico de El Vaticano que en agosto se presentó el licenciado Eduardo Mestre en San Antonio con el Arzobispo de México José Mora y del Río. Según este último Mestre le dijo que “el general Obregón, de acuerdo con el presidente Calles, arreglaría la vuelta de los obispos desterrados siempre que se comprometieran a reanudar el culto inmediatamente”. En efecto, otra vez Obregón participa como intermediario y –como ya vimos antes– el anzuelo es que el anciano

²²³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 27 Expediente 1. (7)

Arzobispo de México, cansado del exilio, aceptó volver al país para reanudar el culto. No profundizaremos más en el análisis de la propuesta, pero es importante aclarar cómo Mestre lleva una propuesta oficial con seis cláusulas de parte del presidente Calles (Capítulo 2), mientras que sólo lleva una promesa verbal de parte del candidato Obregón.

Pascual Díaz Barreto comentaba a Fumasoni Biondi cuáles eran las intenciones del general Obregón al hacer llegar dicha propuesta “conviene decir a V.S. que parece que lo que más interesa a Obregón es calmar de alguna manera los ánimos para asegurar su elección, pero sin querer aparecer favorable a la causa de los católicos”. Por supuesto que eso es lo que pretende el *Caudillo*: la paz en el país para poder reelegirse y tomar de nuevo el poder, además, claro está, que la solución se dé en términos en que ante la opinión pública quede claro que el Estado no favorecía a la Iglesia.

Sin embargo, lo más significativo del documento redactado por el Obispo de Tabasco es cuando asegura que parte del Episcopado Mexicano ya había aceptado la propuesta del general Álvaro Obregón. Díaz Barreto aseguraba que cuando hizo pública a través de la prensa la negociación que se realizaba en San Antonio, el presidente Calles, el secretario Adalberto Tejada de Gobernación y el propio Álvaro Obregón se apresuraron a negar dicha negociación, al afirmar a los periódicos que “ellos no habían dado paso ninguno encaminado al arreglo”. Por lo que Díaz afirmaba a su superior: “Los obispos que eran de opinión favorable a la vuelta, cambiaron de parecer”. Fundamental la aseveración del Secretario del Comité Episcopal: si ya algunos obispos eran de la opinión de “la vuelta” quiere decir que se convencieron de que el candidato oficial regresaría el *statu quo* de la Iglesia a como estaba antes de la Guerra Cristera. El problema, como acabamos de ver, fue la filtración de la negociación a la prensa. No hay que olvidar que en este mismo documento Díaz cuenta que Obregón arreglaría las cosas siempre y cuando no se viera a la élite política como la más dispuesta a la negociación. Al no cumplirse esto, inmediatamente los dos funcionarios más importantes del gobierno, Presidente y Secretario de gobernación, más el candidato oficial, desmienten públicamente cualquier arreglo. Aunque cómo ya sabemos, la negociación siguió pero de forma totalmente velada.

En la extensa misiva de Díaz Barreto se comprueba lo anterior cuando le cuenta al Delegado Apostólico que Mestre llevó un documento y que ellos, los obispos, lo modificaron y se lo entregaron para que lo llevara al presidente Calles. Lo novedoso para este capítulo es

que el Obispo de Tabasco cuenta que Mestre, además de la propuesta oficial del Gobierno, le comentó que el general Álvaro Obregón “se mostró muy dispuesto a llegar a un arreglo del conflicto religioso; alegando a su favor que en su periodo presidencial había sido muy tolerante, y que si había expulsado a Mons. Philippi había sido por su ignorancia extrema en la política del país y por haberse expresado en términos muy desfavorables del Gobierno mexicano ante algunos diplomáticos”. Una vez más la doble negociación: una escrita de parte del Presidente de la República y otra verbal del candidato oficial. Además, agrega Díaz Barreto que –en una segunda entrevista con Mestre– el funcionario gubernamental insistió en hacerle comentarios de parte de Obregón. Ahora, según el Obispo de Tabasco, el candidato “hará que se reformen las leyes contrarias a la libertad de la Iglesia, pero sin que los Obispos o los católicos pidan tal reforma”. La misma oferta de siempre de parte de Obregón y también con la idéntica condición: que el Clero no la proponga, sino que aparezca como algo que el Estado le concede a la Iglesia.

El ofrecimiento obregonista sin duda alguna tuvo más aceptación que el de Calles. En términos generales eran prácticamente lo mismo, sólo algo hacía la diferencia, que era determinante: la élite eclesiástica confiaba más en Obregón que en el Presidente. Éste último les había declarado la guerra, era anticlerical y estaba de salida en su mandato; mientras que el *Caudillo* era el hombre fuerte del país, sería el próximo Presidente, era el jefe de Calles y era pragmático, menos radical. Todas estas cualidades vieron los obispos; por eso, como cuenta Díaz Barreto, algunos de sus “hermanos” estaban en favor de la vuelta. Fueron convencidos por Obregón.

¿Qué fue entonces lo que impidió que en agosto de 1927 terminara la Guerra Cristera con la vuelta de los preladados exiliados, la reanudación del culto público y la reforma a la Constitución, luego del 1 de diciembre de 1928? La respuesta está en el mismo documento de Pascual Díaz Barreto. El Obispo de Tabasco cuenta que el Comité Episcopal que residía en San Antonio “resolvió poner el asunto en manos de la Delegación Apostólica”. Ésta hizo su trabajo: se la llevó a El Vaticano, donde no hubo un rechazo, sino que pidieron garantías. ¿Cuáles? Que los enviados a negociar por el Estado estuvieran perfectamente acreditados como tales y que llevaran la propuesta en documentos oficiales. Para Díaz Barreto esto era irrealizable “tratar el asunto de manera oficial con los enviados del Gobierno, con credenciales y por escrito firmado por estos era imposible”. Hay que recordar que la

propuesta de Calles sí fue por escrito y Mestre fue representante del Gobierno. Por lo que en esta declaración a lo que se refieren es que la de Obregón también fuera hecha por escrito para tener una certeza.

En ese preciso momento Díaz Barreto cuenta que recibió correspondencia de José Mora y del Río, Arzobispo de México, que le comentaba que en efecto, en El Vaticano “ordenaba Su Santidad no se tuviera arreglo ninguno con los enviados del Gobierno sin exigirles credenciales respectivas y sin que dejaran de firmar cualquier acuerdo a que se llegara”. A lo que el Obispo de Tabasco le insiste al Delegado Apostólico “de manera oficial y formal será imposible llegar a ningún arreglo por ahora, porque aunque es cierto que urge, más que al gobierno de Obregón, llegar a un acuerdo, temen disgustar a sus partidarios y con esto dar ocasión a que se debilitara el Gobierno y se perjudicara la candidatura de Obregón”. Las razones de Pascual Díaz Barreto son más que acertadas: [al] “gobierno de Obregón”, o sea su candidatura, le urge la paz pero no lo de negociar de forma oficial, con credenciales y por escrito, antes de asumir la Presidencia, pues resolver el conflicto religioso, podría ser perjudicial pues debilitaría su imagen ante sus seguidores y también, por supuesto, golpearía al gobierno del presidente Calles. Es por eso que los arreglos deberían hacerse en este momento y hacerse oficiales cuando Obregón regresara al Castillo de Chapultepec. Finalmente, esta negociación se volvió otro acto fallido en la presidencia de Plutarco Elías Calles por alcanzar la paz del conflicto religioso por la exigencia de El Vaticano de tener un documento que respaldara la propuesta obregonista. Parte del Episcopado Mexicano desea este tipo de arreglo, sin firmas, de forma extraoficial, pero no se atrevieron a desobedecer a sus superiores y se esfumó una oportunidad más para concluir la Guerra Cristera en agosto de 1927.

5.3. Los jaloneos por la propuesta obregonista

En los últimos meses de 1927, de agosto a diciembre, las negociaciones entre las élites política y eclesiástica disminuyen. Durante ese lapso ambas apostaban a que transcurriera el tiempo y esperar que los acontecimientos propicien un acercamiento más para negociar el fin de la Guerra Cristera que continúa en los estados del centro y occidente del país. No hay que perder de vista que el Gobierno de Plutarco Elías Calles entraría a su último año, pero más significativo aún era que consigue un acuerdo político con Estados Unidos que podría

propiciar un arreglo al conflicto religioso. Tampoco debe olvidarse el hecho de que en 1928 habría elecciones presidenciales y el consiguiente cambio de poder.

La situación de los arreglos entre Calles y Estados Unidos no es tema de esta investigación, hay trabajos bien documentados que hacen referencia a los mismos y que, por supuesto, influyeron para dar solución al conflicto religioso en México²²⁴. Debe señalarse que desde un principio los grupos católicos y el gobierno de Estados Unidos estuvieron inmiscuidos en la Guerra Cristera. Para Manuel Olimón Nolasco la intervención del país del norte del Río Bravo tiene que ver con su identidad religiosa como nación y porque “tradicionalmente” las organizaciones religiosas “han ejercido presión sobre las autoridades sobre todo a través del cabildeo en el Congreso”.²²⁵

Pese a lo anterior, aquí sólo los abordaremos de manera somera y cuando sean decisivos para el objetivo de este trabajo. Además, aparecen otros dos grupos como Los Caballeros de Colón y la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, de los cuales ya hicimos mención en capítulos previos y que, otra vez al igual que las relaciones de México con Estados Unidos, sólo nos ocuparemos cuando sea estrictamente oportuno para el fin que buscamos.

Pero antes recordemos que Pascual Díaz Barreto ya era Intermediario Oficial entre el Episcopado Mexicano y El Vaticano. El Obispo de Tabasco alcanzó, en 1928, el protagonismo que siempre buscó desde el inicio del conflicto en 1926. En febrero, el Arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruíz le escribió para decirle que debían reunirse y preparar un plan de acción para los próximos meses²²⁶. Lo más sobresaliente es que Ruíz y Flores le comentaba que “Obregón está muy enojado con nosotros y principalmente con V.S. Ilma”. La misiva del Arzobispo no especificaba por qué del enojo del candidato. Sin embargo, no es difícil asumir que se relacionaba con el freno en las negociaciones. Díaz Barreto se entrevistó dos veces –en agosto de 1927– con Eduardo Mestre que le ofreció una solución de parte de Obregón, pero como vimos, aunque el Obispo de Tabasco la veía con buenos ojos y hasta la defendió con sus superiores, El Vaticano no la aprobó por falta

²²⁴ Además de *La Cristiada* de Jean Meyer de editorial Siglo XX, se encuentran los libros de Manuel Olimón Nolasco *Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929)* y *Paz a Medias. El “Modus Vivendi” entre la Iglesia y el Estado y su crisis (1929-1931)*. Editados ambos por el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), entre otros.

²²⁵ Manuel Olimón Nolasco. *Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929)*. Pág. 17.

²²⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (17)

documentos y representaciones oficiales. Posiblemente Díaz no comunicó esto a Mestre y por eso el general Obregón estaba “enojado” con el prelado.

Dos días después, el 10 de febrero, Leopoldo Ruíz y Flores le volvió a escribir a Pascual Díaz Barreto, esta vez más insistente. Si en la anterior carta veladamente le dice que debía buscar a Obregón, en esta ocasión le sugiere que debía buscar la negociación con el Presidente en funciones, o sea con Calles²²⁷. De hecho el Arzobispo de Michoacán, como veremos más adelante, se reusó por mucho tiempo a creer en la buena voluntad y en la innegable capacidad de Álvaro Obregón para solucionar el conflicto religioso. Pero lo anterior aún no sucedía en el segundo mes de 1928 y por eso le sugiere al Obispo de Tabasco que “mientras Calles no caiga nosotros debemos buscar y con mayor razón aceptar proposiciones de arreglo”. Este consejo también era una muestra que Díaz Barreto seguía viendo en el candidato oficial la verdadera opción para la paz. También, esta diferencia de opiniones entre las cabezas del ala negociadora del Episcopado Mexicano, ejemplifica la división y poca cohesión que siempre existió en toda la élite eclesiástica. Además de esa desorientación sobre con quién buscar la solución del conflicto religioso.

A lo anterior debe agregarse que desde febrero los rumores de una reunión entre el Padre Burke y Plutarco Elías Calles para encontrar una salida, una vez que los gobiernos de México y Estados Unidos se habían puesto de acuerdo en cuanto a política y convenios en materia de explotación de recursos naturales, se vuelve un tema que inquieta a todas las partes involucradas en la *Cristiada*. Por ejemplo, la Liga, a través de uno de sus fundadores, Juan Laine, escribió al Comité Episcopal y contrariamente a lo que se pensara, le muestra su satisfacción²²⁸. Extraña porque la Liga siempre buscó el triunfo por medio de las armas. Sin embargo, Laine dice “no podemos más que concebir esperanza de un arreglo satisfactorio en el conflicto religioso”, luego que según él los gobiernos de México y Estados Unidos llegarán a un arreglo constitucional en el conflicto religioso. Quizá porque a la Liga le llegan los rumores de que el arreglo será constitucional, sea la causa de que Juan Laine vea con buenos ojos los acuerdos entre ambos países.

En cambio, Leopoldo Lara y Torres, Obispo de Tacámbaro, se manifestó en contra de que las élites políticas de México y Estados Unidos resuelvan el conflicto religioso. En

²²⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (18)

²²⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 19. (3)

una carta a Joaquín Sáenz el prelado se refiere al rumor, del dominio público en febrero de 1928²²⁹: “Ha causado una cierta alarma el rumor de que se van a emprender pláticas con Calles para llegar a un arreglo. Aún se habla de Mons. Burke, de Estados Unidos, que vendrá a entablar negociaciones sobre el asunto”. Lara y Torres veía “alarma” porque si México y Estados Unidos llegaban a un acuerdo, la Iglesia mexicana quedaría fuera de esa negociación. En este sentido es de resaltar que toda la élite eclesiástica nacional estaba en contra de que les fuera arrebatada la solución del conflicto religioso, ya sea por la vía de la negociación o por la de las armas. Todos coincidían en que era peligroso que los dejaran fuera y por lo menos en esta cuestión sí estarían unidos. Cada ala por su lado, pero conjuntamente para impedir que los ignoraran al instante de la resolución final. Por supuesto que el Obispo de Tacámbaro expresaba sus razones para temer que la reunión en San Juan de Ulúa “porque perdemos la oportunidad de recoger el triunfo que Dios nos ha dado y que tenemos ya seguro, con su ayuda, y por otra parte perderemos la confianza de los que se han sacrificado por la causa católica, juzgando que se habían hecho inútiles sus sacrificios, que habíamos desperdiciado su sangre valiosísima”. La victoria que afirmaba tener cerca Leopoldo Lara y Torres era una falacia. La situación en el campo de batalla era la misma: Ejército Federal y cristeros seguían enfrentándose sin grandes victorias para ningún lado. Mientras en la mesa de negociaciones todo estaba detenido entre las élites política y eclesiástica. En esto último seguían los jaloneos en torno a la propuesta obregonista para resolver el conflicto religioso. Incluso, el mismo Leopoldo Lara y Torres opinaba que no había que negociar con Álvaro Obregón pues “ofreció sostener la política de Calles”, lo cual era cierto, eso había dicho en sus campaña electoral pero, como sabemos, estaba dispuesto a negociar con el Episcopado. Finalmente, el Obispo de Tacámbaro opinaba, en febrero de 1928, que tampoco había que negociar con el gobierno: “En la Administración [callista] todos los jefes son masones o pertenecen a la liga anticlerical”.

Por esos días, la propuesta obregonista que Eduardo Mestre llevó a San Antonio también fue del conocimiento del Obispo de Huejutla José de Jesús Manríquez y Zárate. El belicoso prelado autor del *Llamado al Mundo Civilizado* no tardó en enviarle sus opiniones a José Mora Arzobispo de México y cabeza del ala radical del Episcopado Mexicano²³⁰.

²²⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 14 Expediente 6. (5)

²³⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 4. (7)

Antes que nada le decía que se enteró por la prensa de que Obregón “quiere ser amigo de los católicos y que por medio del Lic. Mestre ha iniciado arreglos con el Episcopado para dar solución al conflicto religioso en México”. Como ya vimos, este es el momento en que la prensa descubrió la negociación entre el Clero exiliado en San Antonio y el bloque obregonista y la hizo pública. Desde luego que Manríquez y Zárate desconfiaba de Álvaro Obregón y le preguntaba al Presidente de Comité Episcopal “¿Será verdad? ¿Será leal y sincera esa amistad que ofrece, después de las muchas declaraciones en contra que él mismo ha hecho? ¿No serán más bien un ardid para engañar a los católicos levantados en armas?”. Siguiendo su carácter de confrontación, de aborrecer la negociación y fomentar la resistencia armada, el Obispo de Huejutla en su carta ni siquiera opinaba sobre la propuesta obregonista, sino que arremate únicamente contra el acercamiento y que se esté buscando la paz en lugar de apoyar a los cristeros en su guerra. Manríquez dice “Nada favorable podemos esperar de los enemigos de la Iglesia; ellos seguirán su obra de destrucción moral y religioso de nuestra patria hasta llevarla al fin”. Eso sí mostraba preocupación por el futuro de los participantes en la Guerra Cristera del lado católico y se volvía a preguntar “Los levantados ¿entrarán en los arreglos? Y en caso de que depongan las armas ¿les perdonarán? ¿Dejarán de aniquilarles?”. Sin duda es un razonamiento muy válido el que hace el Obispo de Huejutla pues desde el inicio del conflicto y de las múltiples negociaciones nadie se había planteado qué sucedería con los cristeros cuando se firme la paz.

Por último, José de Jesús Manríquez y Zárate le comentaba a José Mora y del Río las dudas que tenía para aceptar una propuesta que venga del general Obregón. Hace la alusión a los asesinatos de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, candidatos a la Presidencia para dejarle el camino abierto a Obregón, y sin dejar la mayéutica cierra su carta así: “Si no perdonan [los obregonistas] a los suyos que fueron sus servidores y amigos como Serrano y Gómez, muchísimo más ¿perdonarán a los que llevan el nombre de católicos a quienes odian mortalmente una vez que los tengan inermes en sus manos? Imposible”²³¹.

²³¹ Francisco R. Serrano. En junio de 1927 lanzó su candidatura a la Presidencia apoyado por varios partidos y centros antirreleccionistas. El 2 de octubre de 1927 fue asesinado en Morelos. Toda su carrera política la hizo a lado de Álvaro Obregón en la Revolución y en el gobierno del *Caudillo* y de Calles, hasta que se negó a aceptar que su jefe regresaría a la Presidencia. Por su parte, Arnulfo R. Gómez lanzó su candidatura en julio de 1927, la cual se caracterizó por constantes enfrentamientos verbales con el candidato oficial. El 4 de noviembre de 1927 fue fusilado luego de un juicio sumario. Ambos fueron colaboradores de Obregón, por eso el Obispo de Huejutla dice que no “perdonan ni a los suyos”.

Pero si el ala radical, como era lógico, sentía recelo de cualquier negociación con Álvaro Obregón, también había dudas sobre la oferta obregonista en el ala negociadora, esto último desde luego no era lógico y sin embargo era algo innegable a finales de febrero de 1928, a cinco meses de la elección presidencial. Leopoldo Ruíz y Flores le escribió a Pascual Díaz Barreto y por más increíble que parezca negó cualquier capacidad del Jefe Máximo de la Revolución para poner fin al conflicto religioso, como si no fuera la voluntad más importante del país, incluso por encima de la del presidente de la República Plutarco Elías Calles²³².

El Arzobispo de Michoacán le cuenta al Obispo de Tabasco que Eduardo Mestre desde el 9 de febrero de 1928 anda con “ofertas” de Obregón para resolver el conflicto religioso y que anda “ofreciendo el oro y el moro”. Afirmaciones que son verdaderas, a eso fue Mestre a buscar a los prelados a San Antonio. Después Ruíz y Flores revela la propuesta obregonista, pero para él es “curioso” que Obregón “ofrezca si triunfa reformar las Leyes”. ¿Qué no era esta la demanda del Episcopado Mexicano? ¿Una reforma constitucional? ¿Por qué ahora que les ofrecen responder a esa demanda el ala negociadora duda? Incluso el mismo Arzobispo añadía que “Mestre no viene a forzar condiciones para la vuelta de los prelados, sino a saber qué proposiciones buscamos para volver”. Es decir, el *Caudillo* no ponía condiciones, sino que deseaba saber cuáles eran sus peticiones para reanudar el culto público; en otras palabras Obregón estaba dispuesto a solucionar el conflicto, incluso, ofrece una negociación por demás ventajosa y favorable a la élite eclesiástica. Pero Leopoldo Ruíz y Flores la rechaza y le dice a Pascual Díaz Barreto “estamos siempre en la misma: suponiendo que fuera verdad tanta belleza ¿Quién es Obregón?”.

Definitivamente “no estaban en la misma” ya que, desde el inicio del conflicto, nadie les había prometido la reforma a las Leyes que tanto exigían los prelados para reanudar el culto público en México. Tampoco nadie les había preguntado que “proposiciones” tenían para hacerlo. ¿Era “tanta belleza” que ni siquiera se plantean la posibilidad de aceptarla? Sin lugar a dudas es desconcertante la lectura que hace Ruíz y Flores de la propuesta llevada por Mestre. Pero lo es aún más sus dudas sobre el poder político de Álvaro Obregón. Incomprensible.

²³² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (19)

De la misma manera, Pascual Díaz Barreto subestimó el poder del *Caudillo* y hasta se le “da a desear” a Eduardo Mestre que llevaba la propuesta para solucionar el conflicto religioso. El Obispo de Tabasco escribió a Leopoldo Ruíz y Flores el 29 de febrero de 1928 detallando las actividades del licenciado Mestre con los prelados exiliados en los Estados Unidos²³³. En este documento queda expuesto el enojo de Plutarco Elías Calles y la razón de por qué dejó de negociar; lo cual al mismo tiempo, le permite a Mestre actuar como enviado de Obregón. En efecto, Mestre comentaba a la élite eclesiástica que el Presidente suspendió las negociaciones, pero afirmaba que tiene ofertas del candidato.

Vamos por partes. La carta de Díaz a Ruíz y Flores contiene la crónica que el Obispo de Aguascalientes Ignacio Valdespino le hacía al de Tabasco sobre la visita de Mestre. En primer lugar le platica que sostuvieron una reunión de una hora, que “viene de besamanos de Obregón y con sus pretensiones de siempre”, no dice cuales pero como ya vimos se trata de que regresen a México, reanuden el culto público y llegando Obregón a la Presidencia se podría reformar la Constitución en materia religiosa. Pero además Valdespino le comentaba a Pascual Díaz que según Mestre el general está “sentidísimo con usted, sin dejar de estimarlo, porque no le ha contestado usted, ni haches ni erres”. No es la primera vez que observamos que alguien le comentaba al Obispo de Tabasco que Obregón estaba disgustado con él, también se lo dijo el Arzobispo de Michoacán. La razón es que el Intermediario Oficial de El Vaticano no había respondido a la oferta del candidato. ¿Por qué? Porque Díaz estaba atado de manos y no podía tomar unilateralmente la decisión de aceptarla o rechazarla, esa decisión como sabemos, se la reservaba la Santa Sede.

A la mitad de la misiva, Díaz le cuenta a Ruíz y Flores por qué Calles rompió la negociación; todo esto siguiendo la crónica que el Obispo de Aguascalientes hace. Así, según Ignacio Valdespino, le hicieron saber a Eduardo Mestre que el memorándum que contenía la propuesta callista no estaba firmado y que por lo tanto ellos no lo podían aceptar como oficial. Mestre les dice que se quedaron esperando la respuesta “pero que no había llegado tal contestación, por lo que el Gobierno creyó que la Iglesia rechazaba entrar en arreglos”. Al parecer Díaz Barreto se había comprometido a llevar la propuesta de los seis puntos a El Vaticano, cosa que hizo, y luego le respondería al Gobierno la resolución tomada por Pío IX, lo cual no ocurrió y por eso, según este documento, el presidente Calles asumió su negación

²³³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (20)

para su oferta de solución. Esto se confirma cuando Valdespino recuerda lo dicho por Mestre en la entrevista que tuvieron en Estados Unidos: “Como el carácter de Calles es tan impulsivo, creyó que de nuevo le tiraban el guante que levantó, haciendo estragos mediante la persecución”.

Finalmente, Díaz Barreto cuenta a Leopoldo Ruíz y Flores que Eduardo Mestre lo ha buscado, pero “he venido cuidadosamente dándome a desear con el Lic. Mestre”. La razón para esto es simple: el Obispo de Tabasco dudaba que el ofrecimiento de Obregón fuera verdadero “porque mientras no haya seguridad del gobierno en las invitaciones que haya, si es que Mestre puede estimarse del Gobierno, no he creído oportuno darles pretextos que pudieran parecer fundados para seguir atacando a la Iglesia”. Es decir, consideraba que ni Obregón ni Mestre están en posición de ofrecerles nada, pues no son el Gobierno, y él no quiere entrevistarse con ellos para no dar motivo a que se le acuse de que negocia con gente que no es de la élite política del país.

Lo cual es doblemente absurdo, porque por un lado está negociando, quizá Díaz Barreto en persona no, pero parte de su grupo sí y todo mundo lo sabe; y por otra parte, al igual que Ruíz y Flores, parece no darse cuenta que Obregón es la única salida. Incluso, en este documento que acabamos de revisar, queda claro que Calles está enfadado con ellos y ya no habrá negociación. Lo cual sucedió pues el Presidente apostaría por la aniquilación de los cristeros en el campo de batalla o por la solución a través de la Iglesia de Estados Unidos, a partir del mes de abril que se reuniera en Veracruz con el padre Burke.

Así terminó febrero de 1928, al siguiente mes las cosas tomarían un tinte especial y peligroso para la élite eclesiástica. Corría por el país el rumor de que Calles traicionaría a Álvaro Obregón y pretendía quedarse dos años más en la Presidencia de la República. Ese rumor era tan fuerte que a finales de marzo Leopoldo Ruíz y Flores le comentó a Pascual Díaz Barreto que había que aceptar la oferta de Obregón. El Clero sienta sus temores en los acuerdos a los que llegan los gobiernos de México y Estados Unidos y en la famosa reunión de Semana Santa en San Juan de Ulúa. Hagamos una pausa para referirnos a dicha reunión. El 30 de marzo de 1928 el Padre Burke partió de Washington a El Paso, Texas, a donde llegó el 2 de abril. De ahí viajaron a la Ciudad de México en tren y finalmente llegaron a Veracruz el día 4 de abril. Olimón Nolasco asegura que en la reunión Burke le entregó una carta a Calles donde a grandes rasgos solicitaba: “Si el gobierno se compromete a sostener que el

registro de los sacerdotes es sólo de orden estadístico y a reparar el régimen interno de la Iglesia, los obispos, después de obtener la venia de la Santa Sede, reanudarían el culto”; además, Burke se “aseguró de que sería posible recurrir más adelante a la solicitud para el cambio de las leyes y que habría amnistía para los alzados en armas”²³⁴.

Nada nuevo. En otras palabras, pero en esencia era lo que Calles ya le había ofrecido al Episcopado Mexicano. Finalmente, Manuel Olimón Nolasco dice que el presidente firmó el documento y que le aseguró al padre Burke que ni él ni la Constitución buscaban entrometerse en las funciones espirituales de la Iglesia. Tampoco nada novedoso; lo dijo Calles desde un inicio en el Castillo de Chapultepec a Ruíz y a Díaz.

Sin embargo, como decíamos antes, la reunión Calles-Burke levantó una gran polémica que el ala negociadora tuvo que calmar; pero quizá más aún, el rumor de que Plutarco Elías Calles pensaba en postergar su periodo presidencial y eso sí, angustiaba de sobra al Episcopado Mexicano. Primero, el Arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruíz y Flores recibió una carta de parte del presidente de la Liga Nacional de la Defensa Religiosa, Luis G. Bustos, donde le revela el rumor que circula en México en esos días²³⁵. El laico le aseguraba que no podía decirle por ese medio (la carta), el nombre de su informante, porque era “peligroso”, pero le aseguraba que se lo diría personalmente cuando se entrevistaran a mediados de mes. Sobre su fuente Luis G. Bustos aseguraba que era “una persona de gran representación social y política en México, digna de gran respeto y confianza y que por las relaciones de toda índole que tiene, cree que es capaz de juzgar acertadamente”. Para luego revelarle el rumor. Según el presidente de la Liga, su informante “ve que se aproxima en breve plazo, uno dos o tres meses a lo mucho, una grave y quizá definitiva crisis para nuestro pobre país en que jugarían los siguientes elementos: Calles, Obregón y nuestra organización”. Lo que no explica en el documento es a qué se refería con “nuestra organización” ¿a la Iglesia o a la Liga?, lo más factible es que se refiera a las dos, puesto que los miembros de la Liga siempre se consideraron parte de la élite eclesiástica, aunque por supuesto no fuera verdad.

Después, Luis G. Bustos es más detallista y le cuenta a Leopoldo Ruíz y Flores lo que en concreto según su fuente pasará: “Por informes fidedignos que tiene, sabía que el grupo de amigos o protegidos de Calles ve con malos ojos el término de periodo de su jefe y tratan,

²³⁴ Manuel Olimón Nolasco. *Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929)*. Pág. 39.

²³⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Díaz Barreto. Año 1928 Caja 43 Expediente 11. (3)

por todos los medios posibles de alargarlo; al efecto, creo que Calles prevaleciéndose de la situación general del país, que está levantado en armas, manifestará a la nación que no pueden verificarse las elecciones de julio y tratará de continuar en el poder. Obregón, por su parte, deseoso como está de subir al poder, no permitirá esto y surgirá una revolución y vendrá la anarquía al país”. Desde luego que ese “grupo de amigos o protegidos de Calles” es Luis N. Morones y la CROM, el exlíder sindical y ahora secretario de Estado desea sustituir a su protector Calles y es enemigo natural del general Obregón, por lo cual no se extraña para nada que lo que platicaba Bustos fuera verdad, de hecho hay una gran bibliografía al respecto sobre la enemistad entre Obregón y Morones. Incluso, Pedro Castro afirmaba que una vez que Álvaro Obregón ganó las elecciones y se dirigía de Cajeme al Distrito Federal le pidió al presidente Calles que destituya generales, exilie a un reportero y retire a Luis N. Morones de la Secretaría de Comercio, pues el *Caudillo* alega que teme por su vida. Plutarco Elías Calles obedeció en todo, menos en quitar a su hijo político Morones²³⁶.

Regresando a la carta que nos ocupa, Luis G. Bustos aseguraba a Leopoldo Ruíz y Flores que Estados Unidos no lo permitirá y “apoyará a un grupo o personas para evitarlo”. Terminaba asegurando que ellos [la Liga] “está preparada para lo que venga”. La lectura que hacía Bustos es que el conflicto entre Calles y Obregón estallaría, el gobierno de Estados Unidos intervendría para sofocar la “anarquía” y para esto se apoyaría en un “grupo” para pacificar al país. Igualmente, las intenciones de la Liga por formar un partido y evitar desaparecer por completo en estos momentos, está ya ampliamente abordado. Lo que aquí debe interesarnos es que el Clero con estos rumores se pondrá nervioso, tanto que, como ya adelantamos, observará ahora sí con más detenimiento, quizá hasta como un hierro ardiente para sostenerse, la propuesta que le hace el bloque obregonista.

El rumor de una posible traición de Calles a Obregón ya lo habíamos visto en el presente capítulo cuando Alberto María Carreño se lo hizo saber a Pascual Díaz Barreto en enero de 1928. Incluso, en junio de ese año, el Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez, del ala radical, también se lo comentó al Secretario del Subcomité Episcopal Miguel Mora y de la Mora “el gobierno de EEUU, está resuelto a sostener a Calles dos años en el poder. Esto traerá, si es verdad, un choque tremendo con Obregón y habrá con toda seguridad una nueva revolución de la cual no se sabe qué tan bien saldría el actual gobierno”.

²³⁶ Pedro Castro. *Álvaro Obregón. Fuego y Cenizas de la Revolución Mexicana*. Editorial Era. México, 2009. Página 389.

Todo esto inquieta demasiado a la élite eclesiástica. Esperaban cualquier cosa menos que Plutarco Elías Calles pretendiera quedarse dos años más en el poder. Lo cual para ellos significaba la derrota pues no habría posibilidad de negociación alguna y si reanudaban los cultos sería con las condiciones de Calles. Si estallaba una nueva revolución entre los dos hombres fuertes del país, tampoco habría arreglos del conflicto religioso que por obvias razones pasaría a segundo término. Todo esto sabía el Clero mexicano por eso viven meses difíciles, quizá los más tormentosos del conflicto cristero para ellos. De abril a mayo incluso, parecen estar convencidos que si aspiraban a una victoria, ésta se encontraba bastante lejos e inalcanzable.

El más nervioso era Leopoldo Ruíz y Flores que en una carta fechada el 28 de mayo de 1928 a Pascual Díaz Barreto se mostraba pesimista y hasta derrotado, dispuesto a aceptar la oferta de Calles: volver a México, reanudar los cultos sin reforma constitucional; sobre sus pretensiones, el Arzobispo de Michoacán aseguraba “es muy bella teoría, pero sólo teoría”²³⁷. Parece que la élite eclesiástica dobló las manos, sobre todo porque la alianza entre los gobiernos de Estados Unidos y México dejaría bien parado y cimentado a Plutarco Elías Calles para los últimos meses de su periodo constitucional. Veamos el pesimismo de Ruíz Flores.

El Arzobispo de Michoacán comentaba a Díaz Barreto que sostuvo una entrevista telefónica con el padre Burke. Platicaron sobre la información que apareció en los diarios sobre los arreglos a los que llegaron los gobiernos estadounidense y mexicano sobre el petróleo y las tierras, lo cual les permite pasar ahora al conflicto religioso. Ruíz y Flores no aseguraba si Burke confirmó o desmintió esa aseveración periodística, sin embargo le comentaba al Obispo de Tabasco que el prelado de la Iglesia de Estados Unidos viajaría a México pero que antes quería una conferencia en San Antonio, Texas, con ellos dos: Ruíz y Flores y Díaz Barreto. Lo que sí dice la misiva es que el padre Burke comentó que estaba muy de acuerdo con las propuestas que “el político mexicano llevó a Nueva York”. Dicho político era, desde luego, Eduardo Mestre que –como hemos visto– hizo intensa campaña en Estados Unidos con los prelados mexicanos para que aceptaran la oferta del presidente Calles o la del candidato Obregón. En este caso, sin duda, es la del mandatario mexicano. Esto lo

²³⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (21)

podemos afirmar por lo que escribe Ruíz y Flores contándole a Díaz Barreto su conferencia con Burke:

“El Gobierno no entrará en tratados ni comportamientos tú a tú, sino se limitará a abrir la puerta para que podamos regresar volver y reanudar el culto sin declarar derogadas las leyes y sin confesar que han hecho mal, sino que acaso indicando que la aplicación de las leyes se hará en espíritu”. Esta es la primera propuesta del presidente Calles en el famoso memorándum de los seis en puntos en 1927 que la élite eclesiástica se negó a aceptar por todas las razones que ya vimos en el Capítulo 2. Ahora, como vemos, las máximas cabezas del ala negociadora del Episcopado Mexicano están dispuesta a aceptar. Leopoldo Ruíz y Flores incluso observaba una tolerancia de parte del gobierno mexicano y afirmaba: “Tolerancia que permite vivir a la Iglesia”. Aún más, el desánimo del Arzobispo de Michoacán era mayúsculo cuando termina su carta asegurando: “Por duro que sea, yo veo que es lo más a que podemos llegar en la práctica. Todo lo demás parece bella teoría, pero teoría”. Este derrotismo sólo se explica desde dos puntos: el primero, como ya mencionamos, el apoyo del gobierno de Estados Unidos a México le otorgaba un gran poder político a Plutarco Elías Calles y hasta militar para sofocar el conflicto religioso; por eso, la élite eclesiástica se ve derrotada. En segundo lugar, el conflicto religioso en el campo de batalla, con el ejército cristero, también es cada vez más desolador a la mitad de 1928.

Pero es en estos precisos momentos de angustia que la oferta del general Álvaro Obregón parece ser la “salvadora”. No debe olvidarse que él sí prometió reformar la Constitución tan pronto volviera a la silla presidencial el primero de diciembre de 1928. Finalmente, el Clero mexicano entiende que sólo es cuestión de tiempo: el 1 de julio las elecciones y cinco meses después Calles se habría ido, por lo que deciden, antes de decir sí a la oferta del Gobierno en funciones, darle el sí al candidato. Y, por supuesto, esperar a que los rumores de que Plutarco Elías Calles pretendía madrugar a Obregón y quedarse dos años más no se confirmaran.

5.4 El matrimonio no consumado

Álvaro Obregón nunca contempló un arreglo al conflicto religioso con la participación de Estados Unidos, ni con su gobierno, ni con su Iglesia. Incluso, se mostró hasta hostil con los

prelados de aquel país que acudieron a él para que interviniera con el presidente Calles para encontrar una solución. Lo anterior lo sabemos por un extenso reporte de junio de 1927 a mayo de 1928 del Archivo Fernando Torreblanca del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT) que se encuentra en el Fondo Plutarco Elías Calles. Ahí se detallan hasta cuatro entrevistas del general Obregón con la élite eclesiástica estadounidense: John J. Burke y el Obispo de Brooklyn Thomas Edmund Molloy²³⁸. En cambio, como hemos visto en este capítulo, el *Caudillo* sí tenía una genuina voluntad para resolver el conflicto religioso con la élite eclesiástica de México. Durante este mismo lapso de tiempo, de junio de 1927 a mayo de 1928, negoció con el Clero.

Según el reporte, el padre Burke, el Obispo Molloy y el socio de Álvaro Obregón, Ignacio Gaxiola, tuvieron una cena en Nueva York. En ella los prelados estadounidenses solicitaron una entrevista con Obregón para hablar del conflicto religioso en México. Gaxiola contestó: “Obregón no tenía inconveniente en recibir al sr. Burke para tratar el asunto, pero actuando el General Obregón con su simple carácter de particular”. Una vez más el *Caudillo* utilizaba su argumento de ser un “particular”, lo cual, desde luego, ni los representantes del Clero de Estados Unidos le creían, de otra forma no lo hubiera buscado, ni hubieran acudido a entrevistarse con él a Sonora. El reporte no indica la fecha exacta del encuentro en el estado natal del general Obregón, aunque sí deja constancia de lo que les dijo y que no fue otra cosa que una advertencia, les pidió a Burke y a Molloy que “se hiciera saber a Roma que se recomendara al alto Clero mexicano no tomara participación alguna en la política del país”. Para ser un “simple particular” la recomendación era bastante elevada de tono. Luego de esto el documento revisado afirma que a cambio de llevar este “recado” a El Vaticano, él “no tendría inconveniente en arreglarles ante el señor Presidente Calles una entrevista, pues él no se sentía autorizado para arreglar el problema”. Lo mismo, Obregón interviene, recomienda y se ofrece de intermediario, pero sostenía que no tiene las facultades para solucionar el conflicto religioso. Es el mismo discurso que manejaba ante la prensa nacional e internacional. Obregón cuidaba las formas. La reseña de esta primera entrevista culminaba con un consejo para John Burke, que hiciera “un recorrido por el país para que se llevara una fiel impresión de los hechos” y una promesa de su parte “tratar de arreglar en México una

²³⁸ Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Fondo Plutarco Elías Calles. Expediente 137 Inventario 364 3/5.

entrevista entre el señor Presidente Calles y el Arzobispo Molloy”. O sea que, finalmente, los clérigos estadounidenses lograron lo que buscaban: que Obregón les prometiera una entrevista con el Presidente de la República.

Fue eso: una promesa. No hubo tal entrevista. El reporte señala que el Arzobispo de Brooklyn regresó a Sonora, esta vez en Nogales, donde volvió a entrevistarse con el general Obregón. Ahí, el *Caudillo* le dijo Molloy que era imposible reunirse con el presidente Calles debido a los levantamientos armados de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. Al parecer, el prelado estadounidense entendió lo inoportuno de su petición. Pero, lanzó una propuesta al expresidente: “dejar el asunto pendiente hasta cuando él llegar al poder”. De entrada podemos observar que para el Clero de Estados Unidos no había prisa por terminar el conflicto religioso en México, pues estamos, en el momento de este segundo encuentro, en junio de 1927, para que regresara Obregón al poder faltaba más de un año; pero aun así el Arzobispo de Brooklyn dice que podían dejar el “asunto pendiente”.

Por otro lado, se nota que para la jerarquía católica de Estados Unidos era claro que Álvaro Obregón tenía el poder y la voluntad política para poner fin a la Guerra Cristera; incluso, hasta para dejar todo como estaba antes de la promulgación de la Ley Calles, por lo tanto, valía la pena esperar su regreso a la silla presidencial. Sin embargo, la respuesta del general a “dejar el asunto pendiente” hasta su regreso a la Presidencia, fue tajante: “por ningún motivo aceptaría tal cosa porque consideraba que el asunto debería quedar solucionado durante la administración del general Calles”. En esta respuesta Álvaro Obregón era transparente: en su mente está la convicción de que el conflicto religioso debe quedar resuelto en el periodo presidencial actual, él no quiere, de ninguna manera, heredar ese problema. De tal forma que en esta segunda entrevista con el Arzobispo de Brooklyn, el general Obregón les canceló la entrevista con el Presidente y se descarta para solucionar la confrontación entre el Estado mexicano y la Iglesia nacional.

Por otra parte, el reporte deja asentado que antes de esta segunda entrevista, Thomas Edmund Molloy se entrevistó con Pascual Díaz Barreto para invitarlo a ir a Roma y contar lo sucedido en la primera entrevista con Obregón, después a que fueran juntos a México para la segunda entrevista. El Obispo de Tabasco se negó a ambas. Según el reporte que se encuentra en el FAPECFT, el Secretario del Episcopado Mexicano se opuso; no dice más ni explica el motivo de la negación. Más adelante lo invita a entrevistarse con Obregón en

Nogales, de entrada el Obispo de Tabasco aceptó aunque le advirtió que “no lo iban a recibir en México”. No hay que olvidar que para entonces Pascual Díaz Barreto había sido expulsado del país. Sin embargo, le prometió consultar con sus “hermanos” la propuesta de ir a entrevistarse con Obregón, “no volvimos a saber nada de él”, asienta el reporte. La actitud que toma Pascual Díaz Barreto para no acompañar ni a Roma ni a México al Arzobispo de Brooklyn es muestra de que el prelado mexicano, como toda la jerarquía eclesiástica nacional, no deseaba la intromisión del Clero estadounidense en la negociación para alcanzar los arreglos en la Guerra Cristera. Están en contra de esa participación.

En 1928 habría dos reuniones más entre John Burke, Thomas Edmund Molloy y Álvaro Obregón, una en Celaya y la última, previa a las elecciones presidenciales de México, en el estado natal del general. Una vez más Obregón ante los clérigos estadounidenses dejaba clara su postura sobre quién debía solucionar el conflicto religioso. Es decir, evita cualquier tipo de negociación con ellos.

En enero de 1928 se reunieron en Celaya, Guanajuato: El reporte no hace mención por qué fue en ese lugar. Burke y Molloy insistieron en entrevistarse con el presidente Plutarco Elías Calles y que Obregón fuera el intermediario para conseguirlo. Pero el general les respondió que el Presidente estaba “muy disgustado” en estos momentos por los atentados dinamiteros en contra del propio Obregón. No hay que olvidar que fueron efectuados por católicos lo cual, por supuesto, empeora cualquier tipo de negociación para solucionar el conflicto religioso.

Lo importante a resaltar es que una vez más Obregón les da largas a los prelados de Estados Unidos, en su mente no estaba pactar la entrevista entre ellos y Calles. Pues para el *Caudillo* la solución estaba en hacerlo con el Episcopado Mexicano. El reporte continúa haciendo mención que, en abril de 1928, Burke y Molloy buscaron a Gaxiola para volver a entrevistarse con el general. Pero el socio del general les dijo que en esos momentos el *Caudillo* no quería tratar el asunto de la entrevista. Ahora se niega, sin embargo, en junio aceptaría recibirlos en Sonora, a unos días de la elección presidencial en México.

En la reunión en el estado de Sonora, no se especifica en el reporte la ciudad, el padre Burke le comentaba a Obregón que el Arzobispo de Brooklyn viajaría a El Vaticano y le pregunta si él tiene “algo que le pudiera servir a Molloy que iría a Roma”. Según el documento Obregón contestó que “no tenía nada que agregar”, es decir, no tenía ningún

mensaje para Pío XI. Pero luego les hizo una recomendación, que “arreglaran el problema [el conflicto religioso] con el señor Presidente Calles, porque si ellos no abrían los puños ahora [los de Calles], iban encontrar los del general Obregón más cerrados después”. No sólo se trataba de la misma recomendación de la primera entrevista: arréglese con el presidente. Ahora además había una amenaza: con él en la presidencia será más difícil encontrar una solución. Llama la atención que Álvaro Obregón se mostrara hasta hostil con el Clero estadounidense, mientras que con el nacional se veía hasta magnánimo cuando les promete reformar la constitución. Lo que sí es que queda de manifiesto su coherencia con respecto a los arreglos: sólo con la élite eclesiástica de México, con la de los Estados Unidos no.

Incluso, para terminar la tercera entrevista Burke-Molloy-Obregón, el Arzobispo de Brooklyn le preguntó si él estaría dispuesto a negociar, si conseguían que los prelados mexicanos regresaran al país. Vuelve a esgrimir el argumento de que actúa como particular, que acudan con el Presidente. Pero Álvaro Obregón no dejó pasar la oportunidad de hacerles otra advertencia: “ni el Presidente Calles ahora, ni él después, si llegaba al poder, podría variar la ley”. En otras palabras, el *Caudillo* les cerraba cualquier posibilidad de negociación entre ellos y él. Si esta última reunión fue en junio de 1928 es muy probable que Obregón no negociara con los estadounidenses porque ya lo había hecho con los jefes católicos mexicanos. Su propuesta había sido ya aceptada, como lo veremos a continuación, por el ala negociadora del Episcopado Mexicano.

En abril de 1928, Ruíz y Flores y Díaz Barreto siguen “dándose a desear” al licenciado Eduardo Mestre que los buscaba afanosamente. El Arzobispo de Michoacán le escribió al Obispo de Tabasco, los días 4 y 10 de abril, para comentarle el interés del intermediario para conferenciar con ellos²³⁹. En ambas misivas Ruíz le pedía a Díaz no hacer caso, en la última aseguraba que le dio la cita a Mestre para el día 20 en San Antonio, Texas, pero le pedía que no acudiera a la cita. El Episcopado Mexicano ya no deseaba una propuesta más con Calles, no hay que olvidar que precisamente en esos días el padre Burke y el Presidente se reunieron en Veracruz. Los prelados mexicanos entienden que si Mestre los busca es para ofertarles lo que se acordó en San Juan Ulúa. Lo cual no les interesa pues sería perder el poder de participar en los arreglos y, además, como ya vimos, la apuesta estaba en esperar la sucesión presidencial, el primer día del mes de diciembre.

²³⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (22)

No se equivocaban. Desde Monterrey, los Caballeros de Colón, los apoyaban en el sentido de que la negociación debe ser con Álvaro Obregón. Leopoldo Ruíz y Flores le escribió en ese mismo mes de abril a Pascual Díaz Barreto para contarle el resultado de la consulta que al parecer hizo en la capital del estado de Nuevo León²⁴⁰. Es un documento breve firmado en Laredo, Texas, no tiene fecha exacta sólo señala que es de abril de 1928. Además de hablar de un “nuevo plan” que no es otra cosa que la creación de un partido político propuesto por la Liga, para el cual según Ruíz y Flores en la “ciudad de los dineros”, o sea Monterrey, estaban “dispuestos a dar lo necesario para mantener la fábrica”, o sea la Iglesia, solo con la condición de que no aparezcan ningún miembro de “la familia violeta”, o sea los Obispos, ni sus “subordinados”, o sea los sacerdotes, para que todo “sea algo realmente seglar”. Como sabemos esta idea no prosperó, hasta el mismo Vaticano se opuso a ella. Sin embargo, para efectos de nuestra investigación, más adelante el mismo documento señala “el asunto [conflicto religioso] no tiene más que dos caminos: o un acuerdo y la unión práctica, o, ayudar al manco [Obregón] a pesar de la repugnancia que por él se sintiera, pero que a pesar de todo tomaría por tal de no aceptar nuevas divisiones que llevarían al fracaso y con el fracaso a la anarquía”. Como vemos el ala negociadora comprendía que era con Obregón y no con Calles con quien se debía buscar la solución al conflicto religioso. El Arzobispo de Michoacán no escondía su “repugnancia” para el *Caudillo*, pero esta vez sí entendía que es la mejor solución y a ella enfocarán sus esfuerzos en los próximos meses.

En junio de 1928 el rumor de un acuerdo entre el ala negociadora y el bloque obregonista comenzó a aparecer en la prensa nacional. Sobre todo porque se supo que Leopoldo Ruíz y Flores viajó a Roma para recibir la aprobación del papa Pío XI. Juan Laine, miembro de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, le escribió a Pascual Díaz Barreto el día 18 para contárselo²⁴¹. Le dice que hay “un marcado optimismo de que esta vez se arreglará debida y convenientemente las cosas”. El Obispo de Tabasco contestó inmediatamente a Juan Laine, siempre guardando las formas, mostrándose reservado y hasta escéptico de que resolución del conflicto religioso estuviera cerca; desde luego, también evitaba hablar de la misión de Leopoldo Ruíz y Flores en El Vaticano²⁴². El Secretario del Episcopado Mexicano aseguraba: “Siempre hay que poner en duda la mitad de lo que los periódicos dicen y acoger

²⁴⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (23)

²⁴¹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 19. (4)

²⁴² Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 47 Expediente 19. (5)

con reserva la otra mitad”. Pascual Díaz Barreto siempre se manejó así con lo que escribía la prensa, pero sobre todo es entendible que no le iba a confirmar nada a Laine, ni para bien, ni para mal. La discreción es su mejor aliada en este crucial momento. El Obispo de Tabasco continúa “Yo sólo puedo decir a usted que parecen tan prematuras las ilusiones, como las desilusiones”. Aquí por lo menos concede que la negociación está pero que, en efecto, es muy temprano para saber hacia donde conducirá. Vamos pues, está en el aire, todo puede ocurrir. Finalmente, Díaz se muestra cauteloso y precavido en su despedida al señor Laine: “el problema es demasiado complejo para ser resuelto fácilmente”. Pascual Díaz Barreto peca de sobriedad: no revela ningún sentimiento de euforia o desesperanza, sabe que para entonces sólo se ha dado el primer paso.

Sin embargo, un día después de esta serenidad que muestra el Obispo de Tabasco, tiene que escribir un memorándum para M.R.P. Provincial Pedro Vera y Zuria y negar tajantemente que el licenciado Aarón Sáenz y Eduardo Mestre, del bloque obregonista, hayan viajado con Leopoldo Ruíz y Flores a El Vaticano²⁴³. Al parecer circuló un volante donde se denunciaba el acuerdo que llegaría el ala conservadora con el grupo del general Obregón, pero que además habían viajado juntos a Roma para entrevistarse con Pío XI representantes de ambos lados. No era para menos que los miembros del ala radical, como lo es el Obispo de Puebla, exigieran una explicación a Pascual Díaz Barreto. Pero el Obispo de Tabasco le aseguraba que “son falsas todas las demás indicaciones contenidas en el volante que enviaron al Reverendo Padre Provincial”. Desde luego que una cosa es que Ruíz y Flores viajara a El Vaticano para llevar una propuesta de arreglo y otra, diferente, que fuera acompañado por dos miembros obregonistas lo cual le daba una seriedad absoluta a la propuesta. En el mismo documento y para apaciguar un poco la alarma por el rumor, Díaz Barreto confiesa que él está hablando con el embajador de los Estados Unidos en México “tuve ya una amplia conferencia en Nueva York con el embajador Morrow”. Incluso agrega que habría una reunión y le prometía “si hubiera algo importante, le comunicará con gusto”.

Del viaje de Leopoldo Ruíz y Flores a El Vaticano y si fue o no acompañado por Aarón Sáenz y Eduardo Mestre poco se sabe. Sería motivo de otra investigación. Para lo que respecta a ésta, diremos que desde abril, en la junta de San Antonio, como vimos en el capítulo anterior, el ala negociadora de jerarquía eclesiástica había decidido tomar la oferta

²⁴³ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 41 Expediente 7.

de Álvaro Obregón. Así que es muy probable que los tres personajes hayan viajado en efecto a la Santa Sede a conferenciar con Pío XI. Sobre el resultado de esa entrevista, si es que se realizó, podemos deducir que no fue aceptada por Achille Damiano Ambrogio Ratti porque se trataba sólo de una promesa de reforma constitucional cuando Obregón llegara al poder.

Lo anterior se deduce de dos documentos posteriores a las elecciones presidenciales del 1 de julio de 1928. En el primero de ellos Pascual Díaz Barreto le pide sondear a los dos lados: al callista y al obregonistas, es decir, siguen indecisos²⁴⁴. En el segundo, Leopoldo Ruíz y Flores propone que alguien se acerque a Obregón para agilizar la solución, aunque sigue sin poder esconder su desconfianza con respecto al ahora presidente electo²⁴⁵.

La nueva confusión de Díaz Barreto y Ruíz y Flores sobre con quién negociar la paz en la Guerra Cristera refleja que El Vaticano mantuvo su postura: no buscar arreglos con gente que no tenga credenciales oficiales y una propuesta por escrito de un miembro del gobierno. Obregón no era aún el gobierno, no puede firmar nada; Mestre y Sáenz no eran parte del gobierno. El Presidente en julio de 1928 era Plutarco Elías Calles. Así que estaban como al principio: buscar la solución al conflicto religioso con el Presidente en turno, pero sin descartar la posibilidad de alcanzarla con el electo.

La doble tarea del Obispo de Tabasco y del Arzobispo de Michoacán quedaba clara cuando en el primer documento mencionado, Díaz Barreto le pidió a Ruíz y Flores dos cosas: Sondear para ver, de un cambio próximo de situación, si quienes en la actualidad tienen el asunto en sus manos, estarían realmente decididos a obrar satisfactoriamente antes de que ese cambio se efectuare”. Al cambio que se refieren es a la sucesión presidencial y antes de que ocurriera querían saber si el actual gobierno estaba “realmente” decidido a “obrar” para solucionar el conflicto religioso antes de que acabara su gestión. Estaban como al principio: buscando a Calles. Luego, Díaz le pidió a Ruíz: “investigar que mayores ventajas podrían alcanzarse, esperando el cambio, de una nueva situación, si ésta va a existir”. Lo mismo: esperaban que con la sucesión presidencial el nuevo jefe del Ejecutivo pudiera ofrecerles “mayores ventajas” para la negociación, pero también siempre con la desconfianza de que la política de Obregón fuera diferente a la de Calles en materia clerical. Este documento deja ver que –en julio de 1928– la labor de Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores por

²⁴⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 55 Expediente 41.

²⁴⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (24)

alcanzar una solución negociada del conflicto religioso no se había movido un ápice. Dos años de intentos se habían quedado en eso, intentos, en actos fallidos. Sobre todo porque El Vaticano rechazó la propuesta obregonista de que la élite eclesiástica mexicana reanudara los cultos públicos y él se comprometía a reformar la constitución al asumir la presidencia de la República.

Sin embargo, Leopoldo Ruíz y Flores realizó la labor encomendada por Díaz Barreto: sondear a callistas y a obregonistas. El 14 de julio de 1928, desde Washington le escribió al Obispo de Tabasco y le aseguraba que debían negociar con el Presidente electo: el general Álvaro Obregón²⁴⁶. El que por cierto ya dejó Cajeme y emprendió un viaje triunfal en tren rumbo a la ciudad de México donde sería aclamado por sus seguidores en la capital del país, a donde llegó el domingo 15 y el martes 17 perdería la vida en San Ángel.

El Arzobispo de Michoacán aseguraba en su misiva al Obispo de Tabasco que “Calles no ha de tener mucho interés en el asunto”. Para luego preguntarle “¿No sería el momento oportuno de que alguien se acercara a Obregón y le hiciera ver la necesidad de que tomara él ya el asunto por su cuenta?”. En la aseveración primera Leopoldo Ruíz y Flores acierta: a Calles en este momento no le interesa resolver el conflicto religioso, movía sus piezas, no para “madrugar” a Obregón como se rumoraba, sino para mantener a su gente y sobre todo su influencia en el próximo sexenio. En lo segundo parece ser ya demasiado tarde. El Presidente electo apenas supo de su triunfo en las elecciones presidenciales dejó su calidad de “agricultor” de “ciudadano común” y emprendió un viaje triunfal a la capital del país:

El día 11 de julio partió de Cajeme en tren. Su primera parada fue en San Blas, Sinaloa. En Mazatlán se le ofreció un recibimiento con personalidades de la banca, el comercio, la industria y el gobierno local. Hubo un “suntuoso” baile en la Quinta Echeguren. El Presidente electo estuvo acompañado por la plana mayor del obregonismo: el General Fausto Topete, el general y gobernador de Nuevo León Aarón Sáenz, los generales Francisco R. Manzo y Antonio Ríos Zertuche, el profesor Manuel Páez y el diputado Ricardo Topete. El 12 de julio llegó a Nayarit donde se ordenó que todas las campanas de la ciudad repicaran, por supuesto que hubo otro baile con las “principales familias” de aquel lugar. La noche del

²⁴⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928 Caja 81 S/C. (25)

viernes 13 de julio llegó, vía el tren Sud-Pacífico, a Guadalajara. De ahí saldría a la Ciudad de México²⁴⁷.

El sábado 14 Leopoldo Ruíz y Flores, como vimos antes, aún se preguntaba si era conveniente acercarse a Obregón. En esos momentos el general Álvaro Obregón ya era nuevamente el hombre más poderoso del país, el Jefe Máximo de la Revolución. El país se le rendía por completo. Si alguien podía poner fin al conflicto religioso era él y nadie más. Por eso es inconcebible la lentitud de acción de los miembros del ala conservadora del Episcopado Mexicano para darse cuenta quién era la persona indicada para resolver la Guerra Cristera. Más aún la necesidad, quizá su estrecha visión, para darse cuenta del poder político del *Caudillo*. Incluso al final de su misiva Ruíz y Flores vuelve a tomar esa actitud ingenua de convencer con argumentos sentimentales que no le funcionaron en 1926 con Calles y menos servirían cuando Obregón volvió a ser legalmente la voluntad más fuerte del país. Esto sugería Ruíz y Flores “por más que este señor ha dicho que no cambiará de actitud habría que recordarle que esa actitud a que él se refiere será la de perseguidor que tomó a su amigo y sucesor”. Con estos argumentos difícilmente podría consumarse un matrimonio entre el ala negociadora del Episcopado Mexicano y el obregonismo. Sin embargo, no fue la candidez de Leopoldo Ruíz y Flores y Pascual Díaz Barreto la que impidió la negociación con Álvaro Obregón.

El domingo 15 de julio de 1928, en el Centro Rector Obregonista de la Ciudad de México, se organizó “una gran recepción” al Presidente electo y se preparó un banquete para 10 mil personas en el Parque Asturias que la prensa capitalina calificó de “monstruo”²⁴⁸. A las 12:30 del día Álvaro Obregón descendió del tren en la estación Colonia. Para recibirlo había comisiones especiales de las secretarías de Guerra, Comunicaciones, Educación, Gobernación, Relaciones y de los departamentos de Comercio de la Secretaría de Industria y de Salubridad Pública y otras dependencias. Estaba el secretario de Comunicaciones: Eduardo Hay; el general Roberto Cruz, inspector general de policía; José Covarrubias, director de Beneficencia Pública; el general Abundio Gómez, encargado de la Subsecretaría de Guerra; general Agustín H. Mora, jefe de la Guarnición de la Plaza. Los gobernadores de Nuevo León, Aarón Sáenz; del Estado México, Carlos Riva Palacio; de Morelos, Ambrosio

²⁴⁷ El camino a la muerte del general Obregón. En www.entrevvero.blogspot.com

²⁴⁸ La gran recepción y el banquete “monstruo” para el general Obregón. En www.entrevvero.blogspot.com

Puente; de Hidalgo, coronel Matías Rodríguez. Ante una multitud de personas, seguidores suyos y donde también estaba José de León Toral con una arma y dispuesto a matar a Obregón.

El Presidente electo recorrió Avenida Juárez y Paseo de la Reforma en auto para llegar al Centro Rector Obregonista. Ahí, desde un palco saludó a sus seguidores, su rostro era de total satisfacción. Después, aunque no estaba en el programa, decidió acudir al banquete en el Parque Asturias. El menú para los 10 mil invitados, en su mayoría obreros y campesinos, sería sopa en jarritos de barro –consomé–, barbacoa y salsa borracha. Para esto Luis Medina, regidor del pueblo de Mixcoac, sacrificó a 50 borregos, 500 chivos, 25 reses y 10 cerdos. Se consumieron 2 mil kilos de tortillas, 16 mil piezas de pan, 700 kilos de pasta, mil kilos de frijol y 50 kilos de salsa borracha. Obregón después se retiró a su casa en avenida Jalisco en Tacubaya.

El martes 17 de julio, Álvaro Obregón llegó a las 13 horas al restaurante La Bombilla de San Ángel, al sur de la Ciudad de México, donde se reuniría con diputados electos del estado de Guanajuato. Llegó puntual y con apetito como siempre. Se dejó tomar fotos con los concurrentes y hasta charló con algunos reporteros que fueron a cubrir el acto a los cuales les dijo: “No alteraron mis conceptos. Los felicito. Porque luego hay periodistas a quienes tengo miedo, porque todo lo enredan y me hacen decir lo que no he dicho”. Mientras la orquesta del maestro Esparza Oteo entonaba *El Limoncito*, José de León Toral, que ya había mostrado algunos dibujos al diputado Ricardo Topete se acerca al Presidente electo. Puso sus hojas frente a la mirada de Obregón y después descargó su *Star* calibre .45. Obregón gira al lado izquierdo hasta caer el piso. Fue trasladado a su casa en Tacubaya donde después de ser visitado por el presidente Plutarco Elías Calles es declarado oficialmente muerto.

Por supuesto que el Estado acusó al Clero del asesinato y la Iglesia negó cualquier vínculo con el asesino. Las negociaciones como es lógico se detuvieron. La Guerra Cristera continuó. El 1 de septiembre de 1928 el presidente de la República en su último Informe de Gobierno aseguró que era el momento de dejar atrás el México de caudillismo y pasar a un régimen más franco de instituciones. Juró que jamás aspiraría una vez más a la silla presidencial. Entregó el poder al obregonista Emilio Portes Gil y acaba así su periodo presidencial sin arreglo del conflicto religioso. Sólo hubo intentos fallidos.

CONCLUSIONES

En la extensa bibliografía que existe en torno a la *Cristiada*, el acercamiento entre el Clero y el Gobierno pasa desapercibido. Ha sido más atractivo el enfrentamiento bélico; no es para menos, pues desde la Guerra Reforma nunca más existió un conflicto armado entre estas dos fuerzas. Existieron disputas, claro; periodos de tensiones, por supuesto. Lo que no pasó fue la guerra, hasta el periodo presidencial del general Plutarco Elías Calles. Sin duda es un tema seductor, prácticamente agotado.

Además, existe un buen número de libros e investigaciones que justifican a cada uno de los dos bandos. En esto se imponen los escritores partidarios y/o pertenecientes a la parte eclesiástica: en que no han dejado de escribir para satanizar al presidente Calles, justificar la resistencia armada y hasta para pretender subir a un altar a algunos de sus participantes en la Guerra Cristera. Del otro lado [el de la élite política] también se justifican las acciones del general Calles en torno a su persecución religiosa. Quizá la única diferencia es que del lado del Estado el fanatismo para la defensa de dicho Presidente es menor. Sin embargo, esto tampoco era objetivo de la investigación.

La historiografía de este suceso histórico sin precedentes en la historia de México, la guerra entre Iglesia y Estado, se ha concretado al estudio de la resolución final: los llamados *Arreglos* durante la presidencia interina de Emilio Portes Gil en 1929; en reseñar la participación de agentes externos en el conflicto entre el Clero y el Gobierno, como la participación de Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa o del gobierno de Estados Unidos a través de su Embajada. Para quienes se dedicaron a reseñar esto último, lo demás no les mereció mucha atención.

El inicio, la lucha en sí y la resolución son importantes. Pero quedaron lagunas que no se pueden desdeñar. Por eso, nos planteamos investigar si hubo o no acercamientos entre los dos bandos para evitar que estallara la Guerra Cristera o, en su caso, para detenerla. Se fijó como límite temporal el 31 de julio de 1926 en que entra en vigor la Ley Calles que pretende someter a la Iglesia al Estado y la contestación eclesiástica con la suspensión del culto público. Ese sería el inicio, el final se establecería con el asesinato del Presidente electo Álvaro Obregón en San Ángel, ya que el ala conservadora del Episcopado Mexicano ya había

aceptado la propuesta del bloque obregonista para poner fin a la *Cristiada*. Todo esto dentro de la Presidencia del general Plutarco Elías Calles.

Sin embargo, hay un vacío: ¿Qué pasó después que en septiembre de 1926 las Cámaras negaran el recurso de reforma a la Constitución presentado por el Comité del Episcopado Mexicano? ¿Se fue a la guerra y no se volvió a negociar hasta el interinato del presidente Emilio Portes Gil cuando en 1929 se firmaron los *Arreglos*? O más precisos aún: ¿Estado e Iglesia se enfrentaron bélicamente durante la presidencia de Plutarco Elías Calles y en todo ese periodo nadie buscó encontrar la paz? De todas estas interrogantes, sobre todo en la última, estuvo la motivación que guió esta investigación. Es decir, saber si durante la Guerra Cristera alguna de las dos élites confrontadas, la del Estado y la de la Iglesia, o ambas, intentaron detener el conflicto religioso.

Desde luego, que si se confirmaba que en efecto miembros de la élite política y de la élite eclesiástica sostuvieron negociaciones para resolver el conflicto religioso, el siguiente objetivo era saber cuántas y cómo se desarrollaron dichas negociaciones. Quiénes intervinieron, en qué circunstancias, cuáles fueron los ofrecimientos, quiénes los hicieron y quiénes los rechazaron o, mejor aún, por qué no se concretaron durante la Presidencia callista y se quedaron únicamente en actos fallidos.

Podemos concluir una vez terminada esta investigación que sí existió una negociación permanente por alcanzar la paz en la Guerra Cristera. La élite política no dejó de negociar con un sector de la jerarquía eclesiástica: el ala conservadora del Episcopado Mexicano, a través del presidente de la República, primero, y luego por cartas, el expresidente Obregón y un enviado oficial –Eduardo Mestre.

Jean Meyer expuso tres negociaciones: el intercambio de posturas a través de cartas los días previos al 31 de julio de 1926; la reunión en el Castillo de Chapultepec el sábado 21 de agosto de ese año y la posterior solicitud de reforma a la Constitución que solicitó el Episcopado Mexicano en septiembre también de ese 1926, pero hasta ahí llegó el historiador francés en su obra de tres tomos *La Cristiada*.

El aporte del presente trabajo en cuanto a lo ya investigado por Meyer es en dos sentidos. Uno, la profundidad con la que se analizó las tres primeras negociaciones con base en los documentos encontrados en los Fondos José Mora y Pascual Díaz del Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano. Se buscó y se concretó una visión más detallada de

esos tres sucesos históricos. El segundo sentido es aún más original: luego de la revisión de los archivos y fondos ya mencionados se encontraron tres negociaciones más: la más importante, los seis puntos de acuerdo que en 1927 Plutarco Elías Calles envió a los clérigos exiliados en Estados Unidos; una nueva propuesta presidencial a comienzos de 1928 y la contraoferta del candidato presidencial Álvaro Obregón días previos a que se hiciera oficial en las urnas su vuelta al poder. Es de resaltar, que la misma investigación documental, nos mostró que esta última propuesta del bloque obregonista, había sido ya aceptada por la élite eclesiástica mexicana y estaban dispuestos a volver y reanudar el culto público.

La búsqueda de estas negociaciones nos llevó a descubrir otras situaciones: la causa del porqué no se llegaron a concretar, que no fue otra que la división interna en el Episcopado Mexicano. La disputa interna entre el grupo conservador y el radical, donde el segundo –al inicio del conflicto y hasta después de que se cumpliera un año del mismo– tuvo un papel protagónico y su intransigencia fue la que se impuso entre la jerarquía eclesiástica mexicana. En cambio, a finales de 1927, el ala negociadora pudo, con el respaldo del Vaticano, encontrar los mecanismos diplomáticos que llevaron a encontrar conjuntamente con el gobierno una salida al conflicto religioso. Este es otro aporte de la presente investigación.

En este sentido, el presente trabajo coincide con Roberto Blancarte en cuanto a que ni Pascual Díaz Barreto ni Leopoldo Ruíz y Flores, al buscar constantemente una negociación con el Estado, pueden ser considerados traidores a la Iglesia y aliados de Calles. Más bien, otra vez de acuerdo con Blancarte y por lo que encontramos en los documentos de estos dos prelados, tenían simplemente una visión distinta para resolver el conflicto religioso y buscaron concretarla. Es por eso que se dedicó un capítulo íntegro para observar de cerca las acciones del Obispo de Tabasco y del Arzobispo de Michoacán en el proceso histórico que nos ocupa.

Un último aporte de esta investigación es el papel que desempeñó en todo momento el general Álvaro Obregón. El *Caudillo* no sólo otorgó su respaldo absoluto a las decisiones en materia religiosa tomadas por el presidente Calles, sino que además sirvió de intermediario y se entrevistó con los miembros de la élite eclesiástica, también conferenció con los miembros de la Iglesia de Estados Unidos y, finalmente, lanzó su propia propuesta cuando era ya candidato a la Presidencia para detener la Guerra Cristera. Obregón fue sin duda un personaje central en la *Cristiada*. Para llegar a esta conclusión fueron de suma utilidad los

documentos encontrados en el Fideicomiso y Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Así que, como podemos ver, el objetivo central de encontrar si existían negociaciones entre el Estado y la Iglesia para frenar la Guerra Cristera se cumplió. Pues no solamente pudimos observar más de cerca y detalladamente las que ya eran del dominio público; sino que fueron descubiertas tres más, que también se mostraron en profundidad. Además de la división interna del Episcopado Mexicano como causa de que no se concretaran las negociaciones y el papel que tuvo en todo momento Álvaro Obregón. Encontramos más de lo que se buscaba.

También cabe mencionar que, sin ser un objetivo principal, a través de la lectura de documentos pudimos acercarnos más a las intenciones políticas del presidente Plutarco Elías Calles. De igual forma, fue de mucho apoyo la bibliografía existente para derribar un mito: Calles no “arrojó” a la Iglesia y al pueblo de México a una guerra. Bastaría leer íntegramente la entrevista que sostuvieron el presidente, el Obispo de Tabasco y el Arzobispo de Michoacán en el Castillo de Chapultepec, para darse cuenta que, en todo momento, Plutarco Elías Calles los trata de convencer que deben sujetarse a la ley y que si esta es contraria a sus intereses busquen los medios legales para solucionarlos.

Asimismo, coincidimos con Álvaro Matute en el sentido que Calles era un estadista adelantado a su tiempo, un modernizador que le tocó vivir en una etapa de caudillismo; que poseía una visión avanzada para sentar las bases de un Estado fuerte, rector de la vida política, económica y social que necesitaba México en ese momento. El presidente Calles era un progresista, liberal y reformador por excelencia, que entendió que justo después de la revolución mexicana había que apoderarse de las masas y que en este sentido, su rival era ni más ni menos que la Iglesia, por eso la combatió y no por otra cosa, mucho menos por razones freudianas de su infancia. Creemos, al igual que Allan Knight, que los historiadores de este país le deben una gran biografía a Plutarco Elías Calles. Aunque, de ninguna manera, era objetivo de esta investigación ensalzar al político sonorenses y mucho menos, exonerarlo de las consecuencias funestas de la Guerra Cristera.

Por otra parte, habría que dejar muy claro que el tema de las negociaciones entre Estado e Iglesia para la alcanzar la paz en la Guerra Cristera durante la Presidencia de Plutarco Elías Calles no es algo concluido. De ninguna manera. Cuando se establecieron las

limitaciones de esta investigación se fijó como fuentes casi únicas para la misma los archivos del Arzobispado de México. Se deseaba observar el hecho histórico desde la visión de la élite eclesiástica. Después de una revisión del tema en los distintos archivos que existen en el Distrito Federal, se comprobó la intuición inicial: era mucho más rico para nuestro objetivo el Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano. Aunque para nada se escatimó lo encontrado en los demás archivos señalados durante la investigación. También se estableció desde un principio prescindir de fuentes bibliográficas. Únicamente servirían para contextualizar el tema y las situaciones, pero para comprobar nuestra hipótesis y cumplir nuestros objetivos se consultarían directamente los documentos de los protagonistas principales encontrados en los archivos.

Desde luego, esta limitante lleva a otra. Al no ser este un trabajo definitivo sobre el tema, queda abierta la posibilidad de una nueva investigación sobre las negociaciones entre el Estado y la Iglesia para poner fin al conflicto religioso, desde el punto contrario: los documentos al respecto de Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón. Así como la participación de personajes del gobierno como Aarón Sáenz y Adalberto Tejeda, o del mismo Eduardo Mestre tan fundamental en los hechos aquí descritos y que para la historia de este periodo histórico de México en el mejor de los casos pasa inadvertido. Un nicho más es el papel de Álvaro Obregón que, como ya dijimos, pasa de expresidente que apoya la política de su sucesor, a intermediario, a distractor y a negociador por su cuenta. Éste podría ser un tema a futuro a estudiar pues igualmente está prácticamente ignorado en la historiografía del *Caudillo* y de la *Cristiada* misma.

Otra limitante de esta investigación sin duda fue haber dejado desde un principio fuera de ella a la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, a Estados Unidos y al pueblo en sí. Sin embargo, como se dijo, la decisión de hacer eso fue exclusivamente otorgar originalidad a la investigación. Al principio y ahora mismo, seguimos convencidos que las acciones de la Liga, el gobierno de Estados Unidos y de los cristeros, ya está sumamente abordado. Hay una saturación bibliográfica de los mismos. Igualmente de los llamados *Arreglos* de 1929.

Una vez terminada la presente investigación, se acepta que hubiera sido de mucha utilidad no dejar tan de lado los factores que expusimos. Empero, seguimos también convencidos que de haberlo hecho se hubiera perdido originalidad y, sobre todo, se hubiera

dejado de hacer un aporte, aunque mínimo, al periodo histórico conocido como la Guerra Cristera. En el futuro, y después de esta investigación, la curiosidad histórica que nos surge es únicamente indagar la manera en que la Iglesia pudo ser capaz de enfrentar, con rifle en mano, al pueblo contra el Estado. Hecho único en la historia contemporánea de México.

Finalmente, no cambia en nada la apreciación que teníamos del problema histórico que abordamos, una vez culminada la investigación. Luego de leer a los historiadores más importantes sobre la Guerra Cristera como lo son Jean Meyer, Fernando González, Roberto Blancarte, Alicia Olivera Sedano y Manuel Olimón Nolasco, entre otros más, observamos que si bien –desde la época de la Independencia– el Estado y la Iglesia se han enfrentado, llegando a momentos tan escabrosos como la Guerra de Reforma y la Guerra Cristera, en ambos lados hubo siempre un afán por resolver diplomáticamente sus diferencias.

En la *Cristiada* hubo ese empeño desde antes que comenzara, estuvo en los primeros meses, pero las fuentes bibliográficas dejaron de reseñar si existieron más a partir de septiembre de 1926 –el rechazo de las Cámaras para reformar la Constitución– hasta julio de 1929 –en que se firman los *Arreglos*–. ¿No hubo nada más? ¿No hubo más acercamientos? ¿Nadie hizo algún intento en este lapso de tiempo? ¿Nadie trabajó para que en 1929, sin más ni más, Estado e Iglesia llegaran a un acuerdo?

Todas estas interrogantes surgieron y fueron las preguntas guía de la presente investigación. Como pudimos mostrar en estas páginas, sí hubo acercamientos, voluntades y esfuerzos para detener la Guerra Cristera; lo hubo de ambos lados, porque tanto Estado como Iglesia entendieron que el enfrentamiento armado no era conveniente para nadie. El problema fue que ninguna élite quiso ceder en cuanto a sus pretensiones. Hacerlo significaba desde sus perspectivas quedar a merced del contrincante. Con esa visión se fueron los primeros meses, un primer año, y justo hay que decirlo, fue el presidente Calles quien dio el primer paso para encontrar la solución al enviar a Eduardo Mestre a San Antonio, Texas, con seis puntos para detener las hostilidades.

Sí, fue el nuevo *Nerón*, el *anticristo* y todos esos adjetivos que el fanatismo religioso le han colgado a Plutarco Elías Calles quién a un año del conflicto ofreció una salida. No por esto, de ninguna manera, el Presidente se vuelve un santo ni mucho menos, lo hizo porque –como lo señala oportunamente Alicia Olivera Sedano– los problemas internos en el país, la falta de producción y los campos inactivos, la presión de Estados Unidos y la incapacidad

del ejército federal para someter al cristero lo cual costaba dinero y vidas, fueron factores determinantes para la propuesta callista a los clérigos. Sin embargo, no podemos desestimar este ofrecimiento de paz y que sea él, no la élite eclesiástica, la que ofrezca la paz a un año de las confrontaciones. El ofrecimiento fue rechazado por el Episcopado Mexicano y el Vaticano pues en ese momento la política del “todo o nada” del ala radical imperaba en la élite eclesiástica. Sin embargo, este hecho, los seis puntos que propuso Calles prácticamente están olvidados en la bibliografía de la *Cristiada*. Por lo tanto, este es definitivamente un aporte que realiza la presente investigación al tema.

Por otra parte, los últimos intentos en 1928, igual de fallidos que los de 1926 y 1927, parecen ser más como una urgencia que por una convicción plena. Una urgencia que compartían ambas élites: la política y la eclesiástica. La primera porque el *Jefe Máximo* deseaba retornar a la silla presidencial con una país pacificado, tal y como lo había dejado cuatro años; pero también porque efectivamente la Guerra Cristera significaba un oneroso gasto para el gobierno de Calles en cuanto a lo económico, como en lo humano y de imagen en el exterior. Una parte del Episcopado Mexicano compartía esa urgencia: la paz. Primero, porque la rectoría del movimiento se les salió de control. O como bien dice Roberto Blancarte, porque para una parte de los clérigos la guerra significaba un conflicto dentro de su moral cristiana. Era pues, siempre lo fue, una urgencia terminarla. Incluso, las tres primeras negociaciones: el intercambio epistolar de Díaz Barreto y Calles, la entrevista en Chapultepec y el uso del reclamo legal ante las Cámaras, fueron hechos concretos para evitar la *Cristiada*. Desde nuestra perspectiva mucho más para pacificar que para confrontar como lo sostiene la historiografía católica sobre estos tres hechos en concreto.

Así que nuestra visión del hecho no cambió, o por lo menos no de forma significativa, luego de terminar la investigación. Siempre, en un conflicto, cualquiera que este fuera, hay partes que lo fomentan, se esfuerzan y se empeñan para crearlo y que se prolongue hasta conseguir sus objetivos. Pero igualmente, nunca faltan las partes que quieren todo lo contrario: evitar, detener, frenar, negociar.

Se intuía, luego de las lecturas bibliográficas, que esos grupos pro pacíficos existían; de hecho estaban ahí, a la luz de todos y en cualquier libro, eran de la parte eclesiástica: Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruíz y Flores. En cambio, con la élite política estaban más escondidos; sin embargo, es innegable que hasta Plutarco Elías Calles quiso desde un inicio

la paz. De otra forma no se entiende ese intercambio de cartas con el Obispo de Tabasco para saber hasta qué punto podía ceder y así evitar el enfrentamiento armado; o la entrevista entre estos tres personajes una vez iniciadas las hostilidades. Y las dos propuestas, la del 27 y la del 28, en donde prometió reformar la Constitución si se reanudaba el culto público. Sí, en todo momento existió una voluntad por evitar o detener la Guerra Cristera y la hubo tanto en el Estado como en la Iglesia.

Por supuesto, que el tema de las negociaciones entre Estado e Iglesia no está agotado, ni mucho menos. Cómo ya señalamos en la actual visión las fuentes en su inmensa mayoría son eclesiásticas, faltaría una perspectiva desde el punto de vista de las fuentes políticas. Este cómo primer paso, pero también habría que dar otros con mayor profundidad. Por ejemplo, si la actual investigación está basada en los archivos personales, la correspondencia y los documentos de José Mora y del Río y Pascual Díaz Barreto, un gran oportunidad pueden representar los archivos de los prelados que formaban el ala radical como José María González y Valencia Arzobispo de Durango, José de Jesús Manríquez y Zárate Obispo de Huejutla y Francisco Orozco y Jiménez Arzobispo de Guadalajara; los documentos de todos ellos en el periodo histórico que aquí nos ocupamos podrían aportar un acercamiento más claro a tres puntos específicos de su postura intransigente: la división en el Episcopado Mexicano, sus actos de sedición para apoyar la resistencia armada y buscar el derrocamiento del presidente Calles, y el porqué de su rechazo tajante a la propuesta que Eduardo Mestre llevó en julio de 1927 a los sacerdotes exiliados en Estados Unidos.

Igualmente, la revisión de los archivos en el Vaticano aportaría al estudio de la *Cristiada* las acciones y los hechos de la Comisión de Obispos que se encontraban en Roma para informar al Papa Pío XI sobre los acontecimientos de la Guerra Cristera. ¿Por qué el cambio tan radical de su Santidad para con los obispos mexicanos? ¿Qué hicieron para que fueran expulsados de Roma? ¿Por qué Pío XI toma la decisión de nombrar a Pascual Díaz Barreto Intermediario Oficial y prácticamente le confía la negociación con Calles? Sí las interrogantes no acaban, al contrario, se multiplican y queda aún mucho por hacer para aproximarnos más y mejor a este hecho inédito en la historia de México [la *Cristiada*] y que está, dicho sea de paso, por cumplir 90 años de su inicio.

Por último, esta investigación fue precisamente un intento por contribuir al conocimiento de la Guerra Cristera, desde el punto de vista –principalmente– de la élite

eclesiástica con fuentes de primera mano, como los documentos de los Fondos José Mora y Pascual Díaz Barreto del Archivo Histórico del Arzobispado de México, observando el hecho concreto de las negociaciones entre la élite eclesiástica y la élite política para alcanzar la paz en el conflicto religioso. No tenía más pretensiones y se concretó en esas negociaciones porque desde un principio se consideró un tema escasamente abordado.

Se pudieron detallar y profundizar las primeras tres negociaciones a las que varios historiadores hacen alusión, pero que no muestran en esencia y quedan olvidadas ante la avalancha de hechos y acciones de otros factores que intervinieron en la *Cristiada* y que para los historiadores resultaron más atractivos para relatar. Además, se pudo contribuir a derribar dos mitos de la historia oficial: Calles cerró los templos y orilló a la Iglesia a la guerra; ni lo uno ni lo otro, dejar al pueblo católico sin servicios espirituales fue decisión del Episcopado Mexicano y fue avalada por El Vaticano. Mientras que la guerra fue una decisión bilateral porque ambas cabezas no se pusieron de acuerdo, ni cedieron en sus pretensiones para evitarla.

Reiteramos que lo más trascendental de nuestra investigación fue mostrar tres negociaciones más entre las élites involucradas en la *Cristiada* para detener el conflicto bélico. La entrevista de prelados con Obregón en Chapultepec; la doble negociación de principios de 1928 de Eduardo Mestre que lleva propuestas de Calles y de Obregón al mismo tiempo, y finalmente la propuesta obregonista que aceptan Díaz y Ruíz. Todos estos hechos carecen de exposición en la amplia bibliografía de la Guerra Cristera.

BIBLIOGRAFÍA

Blancarte, Roberto. *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*. FCE, México 2014.

Calles, Plutarco Elías. “Declaraciones y discursos políticos”. *Cuadernos con Causa* No. 12. México, 1979.

Calles, Plutarco Elías. *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*. FCE, México 1992.

Carreño, Alberto María. *El Arzobispo de México Excmo. Sr. D. Pascual Díaz y el conflicto religioso*. México 1946.

Castro, Pedro. *Álvaro Obregón. Fuego y Cenizas de la Revolución Mexicana*. Editorial Era. México, 2009.

Gómez Estrada, José Alfredo. *Lealtades Divididas: camarillas y poder en México, 1913-1932*. Instituto Mora, México 2012.

González, Fernando. *Matar y morir por Cristo Rey*. Editorial Plaza y Valdés. México 2001.

Knight, Alan. *La revolución Mexicana*. FCE. México 2010.

Lara y Torres, Leopoldo. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Editorial Jus. México 1972.

Matute, Álvaro. “El último caudillo y el proceso de institucionalización” en *Evolución del Estado Mexicano* Tomo II. Ediciones El Caballito. México 1986

Meyer, Jean. *La Cristiada*. Tomo I “La guerra de los cristeros”. Siglo XXI, México 2012.

Meyer, Jean. *La Cristiada*. Tomo II “El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929”. Siglo XXI, México 2012.

Meyer, Jean. *La Cristiada*. Tomo III “Los cristeros”. Siglo XXI, México 2012.

Obregón, Álvaro. *Ocho mil kilómetros en campaña*. FCE, México 2009.

Olimón Nolasco, Manuel. *Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929)*. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC) México, 2006. Pág. 38.

Olimón Nolasco, Manuel. *Paz a Medias. El “Modus Vivendi” entre la Iglesia y el Estado y su crisis (1929-1931)*. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), México, 2006

Olivera Sedano, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y sus causas*. Secretaria de Educación Pública. México 1997.

Ramírez Rancaño, Mario. *El asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2014.

Ramírez Rancaño, Mario. *El Patriarca Pérez: la Iglesia católica apostólica mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2006.

Reguer, Consuelo. *Dios y mi derecho*. Tomo I. Editorial Jus. México 1997.

Vera Soto, Carlos Francisco. *La formación del Clero diocesano en México: 1910-1940*. Universidad Pontificia de México. México 2005

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación (AGN)

Ramo Presidentes.

Estado Mayor Presidencial 340 (72) 58.

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM)

Fondo José Mora

Caja 28. Expediente 58. Año 1926.
Caja 31. Expediente 42. Año 1927.
Caja 34. Expediente 35. Año 1926.
Caja 35. Expediente 14. Año 1926.
Caja 35. Expediente 23. Año 1926.
Caja 40. Expediente 4. Año 1926.
Caja 43. Expediente 37. Año 1927.
Caja 43. Expediente 41. Año 1927.
Caja 43. Expediente 42. Año 1927.
Caja 43. Expediente 42. Año 1927. (2)
Caja 44. Expediente 35. Año 1926.
Caja 44. Expediente 79. Año 1926.
Caja 44. Expediente 79. Año 1926. (2)
Caja 46. Expediente 28. Año 1926.
Caja 46. Expediente 16. Año 1927.
Caja 46. Expediente 18. Año 1927.
Caja 46. Expediente 18. Año 1927. (2)
Caja 47. Expediente 4. Año 1928.
Caja 47. Expediente 4. Año 1928. (2)
Caja 58. Expediente 76. Año 1927.
Caja 58. Expediente 76. Año 1927. (2)
Caja 58. Expediente 77. Año 1927.
Caja 59. Expediente 45. Año 1926.
Caja 59. Expediente 45. Año 1926. (2)
Caja 137. Expediente 68. Año 1926.
Caja 144. Expediente 38. Año 1926.
Caja 144. Expediente 97. Año 1926.
Caja 147. Expediente 60. Año 1926.
Caja 148. Expediente 6. Año 1926.
Caja 156. Expediente 46. Año 1926.

Fondo Pascual Díaz

Caja 14. Expediente 6. Año 1928.
Caja 14. Expediente 6. Año 1928. (2)
Caja 14. Expediente 6. Año 1928. (3)
Caja 14. Expediente 6. Año 1928. (4)
Caja 14. Expediente 6. Año 1928. (5)
Caja 14. Expediente 26. Año 1928.
Caja 27. Expediente 1. Año 1927.
Caja 27. Expediente 1. Año 1927. (2)
Caja 27. Expediente 1. Año 1927. (3)
Caja 27. Expediente 1. Año 1927. (4)
Caja 27. Expediente 1. Año 1927. (5)
Caja 27. Expediente 1. Año 1927. (6)
Caja 27. Expediente 1. Año 1927. (7)
Caja 27. Expediente 5. Año 1927.
Caja 27. Expediente 5. Año 1927. (2)
Caja 27. Expediente 5. Año 1927. (3)
Caja 27. Expediente 5. Año 1927. (4)
Caja 27. Expediente 16. Año 1928.
Caja 27. Expediente 16. Año 1928. (2)
Caja 27. Expediente 16. Año 1928. (3)
Caja 40. Expediente 4. Año 1926.
Caja 40. Expediente 9. Año 1928.
Caja 41. Expediente 7. Año 1928.
Caja 42. Expediente 3. Año 1927.
Caja 43. Expediente 3. Año 1927.
Caja 43. Expediente 7. Año 1928.
Caja 43. Expediente 7. Año 1928. (2)
Caja 43. Expediente 9. Año 1927.
Caja 43. Expediente 11. Año 1928.
Caja 43. Expediente 11. Año 1928. (2)
Caja 43. Expediente 11. Año 1928. (3)
Caja 46. Expediente 18. Año 1927.
Caja 47. Expediente 4. Año 1928.
Caja 47. Expediente 4. Año 1928. (2)
Caja 47. Expediente 4. Año 1928. (3)
Caja 47. Expediente 4. Año 1928. (4)
Caja 47. Expediente 4. Año 1928. (5)
Caja 47. Expediente 4. Año 1928. (6)
Caja 47. Expediente 4. Año 1928. (7)
Caja 47. Expediente 18. Año 1928.
Caja 47. Expediente 18. Año 1928. (2)
Caja 47. Expediente 18. Año 1928. (3)
Caja 47. Expediente 19. Año 1928.
Caja 47. Expediente 19. Año 1928. (2)
Caja 47. Expediente 19. Año 1928. (3)

Caja 47. Expediente 19. Año 1928. (4)
Caja 47. Expediente 19. Año 1928. (5)
Caja 47. Expediente 44. Año 1928.
Caja 47. Expediente 44. Año 1928. (2)
Caja 47. Expediente 60. Año 1928.
Caja 47. Expediente 60. Año 1928. (2)
Caja 47. Expediente 66. Año 1928.
Caja 48. Expediente 14. Año 1926.
Caja 48. Expediente 14. Año 1926. (2)
Caja 48. Expediente 14. Año 1926. (2)
Caja 55. Expediente 30. Año 1926.
Caja 55. Expediente 41. Año 1928.
Caja 59. Expediente 45. Año 1926.
Caja 59. Expediente 45. Año 1926. (2)
Caja 59. Expediente 45. Año 1926. (3)
Caja 59. Expediente 45. Año 1926. (4)
Caja 59. Expediente 45. Año 1926. (5)
Caja 70. Expediente 22. Año 1926.
Caja 74. Expediente 82. Año 1926.
Caja 78. Expediente 21. Año 1927.
Caja 81. S/C. Año 1928.
Caja 81. S/C. Año 1928. (2)
Caja 81. S/C. Año 1928. (3)
Caja 81. S/C. Año 1928. (4)
Caja 81. S/C. Año 1928. (5)
Caja 81. S/C. Año 1928. (6)
Caja 81. S/C. Año 1928. (7)
Caja 81. S/C. Año 1928. (8)
Caja 81. S/C. Año 1928. (9)
Caja 81. S/C. Año 1928. (10)
Caja 81. S/C. Año 1928. (11)
Caja 81. S/C. Año 1928. (12)
Caja 81. S/C. Año 1928. (13)
Caja 81. S/C. Año 1928. (14)
Caja 81. S/C. Año 1928. (15)
Caja 81. S/C. Año 1928. (16)
Caja 81. S/C. Año 1928. (17)
Caja 81. S/C. Año 1928. (18)
Caja 81. S/C. Año 1928. (19)
Caja 81. S/C. Año 1928. (20)
Caja 81. S/C. Año 1928. (21)
Caja 81. S/C. Año 1928. (22)
Caja 81. S/C. Año 1928. (23)
Caja 81. S/C. Año 1928. (24)
Caja 81. S/C. Año 1928. (25)

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT)

Fondo Plutarco Elías Calles

Gaveta 5 Expediente 137 Inventario 364 1/5
Gaveta 5 Expediente 137 Inventario 364 1/5 (2)
Gaveta 5 Expediente 137 Inventario 364 3/5.

Fondo Fernando Torreblanca

Gaveta 35 Expediente 5D/14 Inventario 111.

Internet

Cristero Arzobispo José María González: «No Temáis a las Engañosas Ofertas», 2012.
<http://eccechristianus.wordpress.com/2012/09/09/cristero-arzobispo-jose-maria-gonzalez-no-temais-a-las-enganosas-ofertas/> [consultado el 3 de julio de 2014]

“El camino a la muerte del general Obregón”, 2014 www.entrevvero.blogspot.com

“La gran recepción y el banquete “monstruo” para el general Obregón”, 2014.
www.entrevvero.blogspot.com